

nuestra huelga / 30 noviembre 1966 - 15 mayo 1967

30 Noviembre 1966
15 Mayo 1967

163 días
de lucha
obrero
contra
el capitalismo
fascista
del Estado
Español

Trabajadores
de laminacion
de bandas
Echevarri

nuestra huelga

nuestra huelga

portada : p. valenzuela - pintura de abustín ibarroja

No sabemos cuanto tiempo
ha de durar aún nuestra lucha,
pero lo importante es no dejarla.

Si cada uno. respondemos en nuestro puesto,
unidos a los demás, haremos posible
y próximo el triunfo.

Antes de nuestra huelga los de Bandas
no comprendíamos lo que íbamos a ser capaces
de hacer, pero con las armas de la unidad
y del espíritu de lucha, forjados día a día,
nuestra fuerza ha sido inmensa, despertando energías
ignoradas dentro de nosotros mismos
y en cientos de miles de trabajadores.

Esta lucha ha de desarrollarse a todo plano,
a todo nivel, utilizando especialmente
las armas más eficaces :

la acción en cada fábrica,

la coordinación de las fuerzas obreras
condición de trascendental importancia

y la incorporación a ellas de la Universidad,

los intelectuales, etc., la huelga, la manifestación

y en general todos aquellos medios

que resulten eficaces para nuestro fin.

Hacemos un llamamiento

a todos los trabajadores de la península

para que se creen dos, tres... ¡ cien Echevarri !

capaces de dar la batalla final al capitalismo fascista

que nos oprime, colaborando con ello a la

derrota mundial del imperialismo y del colonialismo.

El día que esto ocurra

todos nuestros sufrimientos, nuestras persecuciones,

nuestra luchas, habrán encontrado plenamente

su razón de ser.



Trabajadores de Laminación de Bandas
E C H E V A R R I

NUESTRA HUELGA

30 Nov. 1966 - 15 Mayo 1967

*163 días de lucha obrera contra el capitalismo fascista del
Estado Español*

*EDITADO POR LOS
TRABAJADORES DE
LAMINACION DE BANDAS
E C H E V A R R I*

Portada: obra del pintor Agustín Ibarrola: « Magistratura de Trabajo contra los de Bandas ».

© Trabajadores de Laminación de Bandas, Echévarri. 1968

INDICE

Pag. 8 Prólogo

Primera parte

HISTORIA DE LA HUELGA

- 13 Nuestra empresa - Sus características - Tres años de lucha.
- 41 El comienzo de la huelga - Nuestro primer mes de resistencia.
- 70 El juicio - Preparación - Su significado - Sentencia.
- 92 Resistencia después del juicio.
- 125 La huelga ha terminado. Nuestra lucha continúa.

Segunda parte

ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES

- 131 Medios de financiación de la huelga: solidaridad y trabajo.
- 144 Nuestras reuniones - La hojas informativas: dos escuelas de Movimiento Obrero.
- 175 Conducta de los profesionales.
- 199 Actitud de los organismos oficiales.
- 226 Nuestra huelga ¿ Ha sido política ? ¿ Quién la organizó ?

Tercera parte

REFLEXIONES

- 237 Reflexiones para militantes obreros.
- 269 Reflexiones para universitarios.
- 282 Epílogo.
- 287 Documentos anexos.

Euren alkar-artzearekin gure resistantzia egin al izetekoa egin duten Peninsulako Erri guztietako langileei eta beste-ikasle, apaiz, profesinodun edo edozein gizataldeko- gure xedeari euren laguntza eman diotenai.

Nazio guztietako oinperatuak askatzeko, munduko edozein tokitan burrukan ari diranai — eta mobimendu ortan sartu nai dugu gure gudu txikia — eta batez ere Viet-Nam'eko erri urena eta Ego-Amerika eta Afrika'ko reboluziño indar guztiei.

Gure guraso eta gure aurretik burrukan ibili diranai — gaur illak, atzerriratuak edo ohiak — gure admiraziño zintzoa agertuaz.

Gure seme-alabai.

A los trabajadores de todos los pueblos de la Península que con su solidaridad han hecho posible nuestra resistencia y a todos aquellos — estudiantes, sacerdotes, profesionales o cualquiera que sea el lugar que ocupen en la sociedad — que han prestado también su colaboración a nuestra causa.

A los que luchan en cualquier lugar del mundo por la liberación de los oprimidos de todas las naciones — en cuyo movimiento queremos integrar nuestra pequeña batalla — y especialmente al heroico pueblo Vietnamita y a todas las fuerzas revolucionarias de América del Sur y del Continente africano.

A nuestros padres y a todos los que nos han precedido en la lucha — hoy muertos, exilados o jubilados — en prueba de emocionada admiración.

A nuestros hijos.

PROLOGO

Egiak ezditu bi bide

Después de cinco meses y medio nuestra huelga ha terminado. Su final — a pesar de nuestro dolor y de nuestra ira — ha sido glorioso porque para acabar con nuestra resistencia han necesitado todo un montaje de represión que ha obligado al Régimen a descubrir como pocas veces su verdadero carácter de marioneta movida por el capitalismo.

A los tres días de comenzada la huelga — cuando la Guardia Civil nos expulsó de la fábrica empuñando sus armas en actitud agresiva — lo dijimos bien claro: « *Si con metralletas nos habeis tenido que echar, con ellas nos tendreis que hacer volver si no se reconocen nuestros derechos* ». Hemos cumplido nuestra palabra. No se han reconocido nuestros derechos pero para obligarnos a entrar han tenido que emplear las metralletas, la violencia en múltiples formas y de manera creciente. Violencia fué el orden del Banco de Bilbao para que se nos expulsase de los nuevos puestos de trabajo conseguidos para facilitar nuestra resistencia; violencia han sido las sentencias dictadas contra nosotros en virtud de unas leyes que pretenden legalizar la represión; por la fuerza el Gobierno Español expulsó al extranjero a nuestro compañero José Antonio Osaba; por la fuerza — palizas, interrogatorios, detenciones — se amenazó a nuestros mejores dirigentes para amedrentarlos. Violencia fué la prohibición de nuestras

reuniones, vitales para poder continuar organizados, así como las amenazas de expulsarnos de nuestras casas pagadas con nuestro dinero y amortizadas por la empresa en su favor. Y como culminación de la violencia la declaración del Estado de Excepción en Vizcaya para facilitar la represión de la solidaridad obrera mediante la deportación de mas de 40 líderes obreros, la detención y encarcelamiento de centenares de ellos, los registros domiciliarios... y así en una larga serie de atropellos que se irán reflejando a través de las páginas del libro.

Pero hemos triunfado. Sí, ha sido un triunfo de consecuencias incalculables el que bajo un régimen capitalista-fascista, 600 familias hayamos sido capaces de resistir 163 días en huelga. Esto es lo que quería decir la Hoja informativa publicada el día de nuestra vuelta al trabajo :

« HEMOS GANADO, SI, HEMOS GANADO aunque tengamos que volver aparentemente vencidos. Página blanca de Historia Obrera, escrita como siempre con tinta roja, la sangre, el sacrificio de los mejores ha sido el precio caro que hemos tenido que pagar para ser incluídos en el libro de las gestas gloriosas del Movimiento Obrero ».

Al final hemos tenido que consentir la injusticia de que un puñado de nuestros líderes sean definitivamente despedidos. Durante estos cinco meses y medio de huelga hemos resistido junto a ellos enarbolando el lema de **TODOS O NINGUNO**. Con profundo dolor hemos entrado dejándoles fuera. Pero una vez serenados nuestros ánimos comprendemos que podemos seguir fieles a nuestro lema si sabemos continuar unidos a ellos y ayudándonos mutuamente.

Por otra parte se equivocan los que creen que eliminan a unos líderes obreros con un simple despido. A un líder obrero no se le elimina ni con la cárcel o el destierro ;

ni siquiera con la muerte. Cuanto más perseguidos estén, más sirven de estímulo para que los trabajadores no dejemos de luchar. Un líder sólo se elimina cuando se vende o se retira de la lucha. Además nuestra causa no está limitada a las estrechas fronteras de la fábrica sino que abarca a toda la clase obrera. En Bandas o fuera de ella lo importante es que todos sigamos luchando contra la explotación económica y la opresión social, cultural y política que padecemos.

La lección está dada. La clase obrera de toda la Península ha vivido con atención lo que pasaba en Echévarri como quien comprende que el camino iniciado por los obreros de Bandas conduce a su liberación. Para nosotros esto es un gran motivo de orgullo y esperanza y nos hace creer firmemente que nada de nuestro sufrimiento ha sido inútil. No nos engañan los que intencionadamente, llenos de miedo ante la clase obrera que resurge, tratan de minimizar las consecuencias de nuestra lucha.

Pero el destacar que nuestra huelga ha sido un paso adelante de trascendental importancia no nos ha de impedir reconocer que no ha sido una victoria total y en ello hay ya — sin duda — una parte de derrota. Y es que por heroica que haya sido nuestra resistencia y nuestra lucha, no hemos conseguido contagiarla suficientemente a toda la clase obrera en un movimiento expansivo de solidaridad capaz de ponerla en pie contra el fascismo. Desde nuestra aún pequeña perspectiva, nos resulta difícil analizar las causas que hicieron imposible la huelga general, al menos en los núcleos industriales con mayor conciencia obrera y mayores posibilidades de lucha. También es cierto que por haber sido parte tan directa en la batalla quizás no seamos los más indicados para realizar un juicio sereno y objetivo sobre todos

estos hechos. ¿ Planteamos la lucha en el momento oportuno o nos precipitamos? ¿ Supimos llevar hasta el final las consecuencias de nuestra postura? ¿ Cómo reaccionaron las organizaciones obreras? ¿ Se sintieron todas sinceramente comprometidas en nuestra causa con una verdadera conciencia revolucionaria o se han antepuesto en algunas sus intereses partidistas? ¿ Qué espacios han dedicado sus diversas publicaciones a estudiar nuestro conflicto y con qué espíritu se hacen las críticas? ¿ Estaban los trabajadores dispuestos a seguirnos?

Estas y otras cuestiones deben ser planteadas a la clase obrera y a los responsables de las organizaciones clandestinas. A lo largo de estas páginas — y cayendo en la cuenta de nuestras limitaciones — vamos a dar nuestra opinión sobre estos temas sin pretender entrar a fondo en la materia por una razón fundamental; lo que aquí exponemos representa el pensamiento de los 600 huelguistas en todo aquello que de común hay en nuestros sentimientos y en nuestras metas. Pero ciertamente entre nosotros hay hombres de diversas ideologías, de diversos grupos y muchos que no pertenecen aún a ninguno de ellos; por tanto nos resulta imposible expresar colectivamente juicios o posiciones que son honradamente defendidas sólo por una parte de nosotros.

Este libro es nuestro libro. Lo hemos escrito los mismos que hemos vivido la huelga. Será sin duda un libro apasionado. Sí, con pasión, con emoción, queremos dejar constancia de todos nuestros sentimientos, nuestras esperanzas, nuestros sufrimientos de estos 163 días inolvidables. Hemos intentado no faltar a la verdad, a nuestra verdad. Es una verdad dura, a veces hiriente. Esperamos que escandalice a los que vean descubierta en estas páginas su innoble conducta, a aquellos que no se han escandali-

zado nunca de sus propios atropellos, de sus innumerables mentiras, de sus inconfesables ambiciones y egoísmos. Pero no nos importa su escándalo farisaico. Porque este libro no está escrito para ellos. Va dirigido especialmente a nuestro hermanos de clase y a todos los hombres de buena voluntad que buscan honradamente el encuentro con el pueblo, deseando ser parte de él, para servirle.

En una primera parte vamos a contar los acontecimientos fundamentales tal como fueron sucediendo a través de la marcha de la huelga. Bastantes hechos se han tenido que quedar en el tintero para no convertir el libro en una historia interminable. Pero nos parece suficiente el material recogido como para dar una visión completa de todo lo sucedido.

La segunda parte la dedicaremos a estudiar por separado algunos aspectos que nos han parecido de especial interés, permitiendo así una más clara toma de conciencia sobre su significado e importancia.

Y finalmente dedicamos la tercera y última parte del libro a desarrollar unas reflexiones para militantes obreros y para universitarios, procurando resumir en unas pocas páginas los frutos de nuestra experiencia, deseando sinceramente que sean enriquecidos con nuevas ideas surgidas del estudio y de la crítica del texto, realizados ambos — a ser posible en equipo — por todos sus futuros lectores.

Lo que hemos vivido — unido a todo lo que de ello surja — queremos ponerlo al servicio de todos los que luchan contra el capitalismo y contra su última forma, el imperialismo, y en favor de la liberación de nuestro pueblo, de todos los pueblos de la península, y de todos los pueblos oprimidos del mundo entero.

Echévarri, 30 de Noviembre de 1967
Primer Aniversario de nuestra huelga

PRIMERA PARTE

HISTORIA DE LA HUELGA

NUESTRA EMPRESA - SUS CARACTERISTICAS TRES AÑOS DE LUCHA

« Laminación de Bandas en Frío » (S.A.B. - A.H.V.) está situada en la provincia de Vizcaya, en el pueblo de Echévarri — distante cuatro Kms. del centro de Bilbao, junto a la carretera general a San Sebastián — en el terreno que deja disponible la curva que en esta zona describe el río Nervión. Dentro del mismo recinto, y a unos 400 metros, se encuentran las viejas instalaciones de S.A. Basconia.

Hasta el comienzo de las obras de construcción de « Bandas » en 1.955, todos esos terrenos, unos 60.000 m², estaban ocupados por caseríos y huertas. Hoy la zona es eminentemente fabril, formando el complejo industrial más importante del Nervión, con cerca de 20.000 trabajadores. Unas junto a otras se encuentran emplazadas empresas como Firestone Hispania, Edesa, Talleres San Miguel. Guinea Hnos., Pradera Hnos., Ceplástica, Parker, Metacal, Basconia, Santa Ana de Bolueta, etc.

Los terrenos en que se sitúa Bandas son propiedad de S.A. Basconia. El resto de las instalaciones fué construído con aportaciones al 50 % entre Basconia y Altos Hornos

de Vizcaya. Esta copropiedad de Bandas tiene su explicación en el hecho de que, en un principio, una de estas sociedades tenía concedidos por el Estado los derechos de explotación de una instalación de laminación en frío y la otra el permiso de importación de la maquinaria. Como el mercado no daba para dos fábricas, se decidió formar un complejo industrial que fuese propiedad de ambas empresas por igual.

Los Consejos de Administración de estas dos empresas se componen de los siguientes miembros :

Consejo de Administración de Altos Hornos de Vizcaya

Presidentes honorarios :

Victor Chávarri (Marqués de Triano)

Alfonso Churrua

Presidente :

Juan de Aguirre

Vice-Presidente 1º :

Pedro Careaga (Conde del Cadagua)

Vice-Presidente 2º :

Pedro Gandarias Urquijo

Vocales :

Emilio Almiñona

Agustín Llona

Juan Antonio Aznar

Ignacio Muguruza

William C. Cronch

Noman B. Obbard

Gabriel Chávarri

José M^a Olábarri

José Manuel Delclaux

Manuel Ordóñez

Hal H. Ebersole

Alfonso Alcalá Galiano

Pedro J. Galíndez

(Conde del Real Aprecio)

Juan Manuel Gandarias

Ignacio Satrústegui

Antonio Garrigués

Charles G. Schwartz

Robert W. Graham

Juan Andrés Maldonado

Phillips Hewkins

(Conde de Villagonzalo)

Enrique Ibarbia
Gregorio Ibarra
William H. Lang

Jose María Zubiría
Jose Manuel Zubiría
(Conde de Zubiría)

Secretario General :

Juan Maria Goyarrola

Comité Ejecutivo :

Presidente :

Ignacio Muguruza y 7 Consejeros

Comité Financiero :

Presidente :

Gabriel Chávarri y 7 Consejeros

Dirección :

Fernando Serrano
Enrique García Ramal

Consejo de Administración de S.A. Basconia :

Presidente :

Pedro P. Gandarias Urquijo

Vocales :

Casilda Ampuero
(Marquesa de Varela
de San Fernando)

Joaquin Gaytán de Ayala

Luis Miota

Enrique Lequerica

José Gandarias

Pedro Ampuero

Fernando Gondra

Esteban Morán

Secretario :

Luis Eizaga

Dado que a partir de 1962 la participación de Basconia en la propiedad de Bandas llegó a ser del 66 por ciento, el hombre que de manera especial y directa ha dirigido la marcha de nuestra empresa es Fernando Gondra Lazúrtegui, Consejero delegado y Director General de S.A. Basconia. Su ficha financiera es la siguiente :

- Presidente de S.A. Basauri.

- Consejero de Envases Metálicos Riojanos Moreno, S.A.
 - Secretario de Agrometal S.A.
 - Vocal de Construcciones Aeronáuticas, S.A.
 - Vocal de Dolomitas del Norte, S.A.
 - Vocal de Celulosas del Nervión, S.A.
 - Vocal de S.A. Basconia.
 - Vocal de S.A. Fundiciones de calidad (Metacal).
 - Vocal de la Sociedad Española de Fundiciones Eléctricas.
 - Vocal de Magnesitas Navarras, S.A.
 - Vocal del Banco de Bilbao.
 - Vocal de la Compañía de Ferrocarriles de La Robla.
 - Vocal de la Hullera de Sabero y anexos, S.A.
 - Vocal de Tecnatón, S.A.
 - Vocal de S.A. Kimplate Española.
- (Datos del Directorio de Consejeros y Directores, Dicodi, Madrid 1965, pág. 143).

Los capitales - su origen, destino y beneficios

¿ Cuánto supuso la construcción de Bandas? ¿ Cuánto vale la empresa en la actualidad? ¿ Quién lo ha pagado? Como es ley invariable del capitalismo, la existencia de Bandas es fruto del sudor obrero acumulado en beneficio de una minoría. En los años posteriores a la guerra civil — y casi hasta el comienzo del plan de estabilización en 1958 — la siderurgia hizo fabulosos negocios gracias, sobre todo, al estraperlo del hierro.

Se calcula por ejemplo, que Gondra — Consejero Director General de Basconia — se embolsaba al año, a título particular, unos 30 millones de pesetas de entonces. Basconia — al igual que todas las siderúrgicas — cobraba un suplemento « en mano » por cada Kg. de hierro vendido, procedimiento por el que se puede calcular que las cifras reales de ventas alcanzaron los

mil millones de ptas. anuales, con unos beneficios astronómicos. ¿Qué participación tuvieron en ellos los obreros de Basconia?

Durante muchos años salarios de hambre y finalmente el despido, la expulsión por viejos, por inútiles. En la huelga de Basconia de 1962 se comprobó que en esa fecha había 212 hombres que cobraban, sin puntos, ¡ menos de 22.000,- Ptas. anuales! El proceso de eliminación de esos trabajadores — los que crearon con un esfuerzo agotador, en instalaciones antiquísimas, toda esa enorme masa de millones — se ha encauzado por el camino de 315 jubilaciones forzosas en 1965, y, en estos momentos, por la pretensión de que sea aprobado por el Gobierno el expediente de crisis que permita expulsar a más de 900 trabajadores.

Además del enriquecimiento vertiginoso de los Consejeros — la fortuna de Gondra se calcula en más de 1.000 millones de pesetas, de los cuales buena parte están depositados en Bancos extranjeros — y de los siempre jugosos dividendos de los accionistas, Basconia fue constituyendo enormes reservas y fondos secretos mediante inversiones camufladas. En 1959 se hizo una ampliación de capital, recibiendo los accionistas 3 acciones nuevas por cada una de las antiguas. Participa también en más de otras diez empresas con aportación de hasta el 50 % de sus capitales.

El caso de Altos Hornos de Vizcaya es similar aunque al parecer todos los extraordinarios beneficios de la empresa se esfumaron, encontrándose la sociedad al cabo de unos años sin posibilidad de renovar sus enormes y anticuadas instalaciones.

La inversión realizada entre ambas empresas para la construcción de « Laminación de Bandas en Frío » fué aproximadamente de unos 2.500 millones de pesetas. El

valor actual de la empresa — fuertemente incrementado — alcanza cifras muy superiores. Para dar una idea de esta revalorización, citaremos las ampliaciones de sus instalaciones realizadas durante estos últimos años y su valor aproximado :

Línea de estañado electrolítico	190.000.000
2 Máquinas de estañado en caliente	40.000.000
9 Hornos de recocido	30.000.000
Ampliación del decapado	30.090.000
Tren Bliss	170.000.000
Rectificadora Cincinatti	12.000.000
Clasificadora de hojalata	5.000.000
Línea de Galvanizado	220.000.000
Nueva Caja para el tren Skin-pass	85.000.000
<i>Total</i>	782.000.000

Hay que tener en cuenta además que muchas de estas obras se han pagado con beneficios extraordinarios no repartidos.

Para Basconia — que había ido fracasando en el orden comercial por su baja calidad, incumplimiento de los plazos de entrega y de las cantidades acordadas etc. — Bandas tenía una vital importancia, era la nueva vaca a ordeñar después de agotada y maltrecha la anterior. Sin embargo para Altos Hornos no le suponía ni el 10 % de su actividad. Por eso, en un momento oportuno, hacia 1962, Basconia adquiere el 16 % de la participación de Altos Hornos con lo cual pasa a ser propietaria del 66 % de Bandas, frente al 33 % de Altos Hornos. Con ello se hace cargo de la Dirección General, comercial, etc. de la empresa.

La empresa comenzó a producir a mediados de 1959. Su finalidad es la fabricación de chapa y fleje laminado

en frío, hojalata coke, hojalata electrolítica y chapa galvanizada. De todas estas materias es productora única en el mercado peninsular con la excepción de la chapa laminada en frío que desde 1966 es fabricada también por Ensidesa. Todos sabemos lo que son los monopolios y los beneficios que producen*.

La capacidad de producción anual según datos de la Agencia Financiera del Banco de Bilbao — son cifras de 1964 — es la siguiente:

Chapa laminada en frío ..	135.000	Toneladas al año			
Hojalata coke	50.000		«	«	«
Hojalata electrolítica	60.000		«	«	«
Chapa galvanizada	45.000		«	«	«

Total .. 290.000 Toneladas al año

(Aun cuando estas cifras no se han alcanzado plenamente, nos pueden servir de referencia),

Todo ello representa un valor en venta aproximado de 4.000 millones de pesetas. Como el precio medio de costo por tonelada es de unas 10.000,- Ptas., resulta que el costo total no pasaría de 3.000 millones de pesetas. Para calcular los beneficios no hay que realizar sino una simple resta. Fácil resulta comprender ahora las ampliaciones, las rápidas amortizaciones, el pago de créditos y los sustanciosos beneficios repartidos por Basconia en unos años durante los que bastantes siderúrgicas han tenido pérdidas. El cuadro siguiente refleja bien esta situación:

* Sobre el Monopolio de la Hojalata, ejercido por Laminación de Bandas, es interesante ver el anexo I que recoge un artículo del periódico financiero « 3e ».

ALTOS HORNOS VIZCAYA

Francisco Urquijo de Federico
J. Zabala Aznar
Pedro Gandarias Urquijo

Juan Maria Aguirre Achútegui
Pedro Careaga Basabe
Juan Maria Zubiría Uhagón
Pedro Galindez Vallejo
Ignacio Muguruza Madariaga

BANCO VIZCAYA

Rafael Guzmán
Martín

BANCO URQUIJO

Pedro Gandarias Urquijo

Pedro Gandarias
Urquijo

BANCO BILBAO

Fernando Gondra Lazúrtegui
Pedro Ampuero Gandarias
Martín Eizaga Gondra

BASCONIA

Beneficios de algunas siderúrgicas
(en tanto por ciento anual)

<i>Empresas</i>	Año 1958	Año 1959	Año 1960	Año 1961	Año 1962	Año 1963	Año 1964	Año 1965	Año 1966
A.H. Vizcaya			11	10	6	0	0	0	0
Duro Felguera ...	12	9	10	10	7	4	0	0	0
Basconia	30	14	14	14	12,5	12,5	12,5	12,5	10
Santa Bárbara	8	8	8	7	7	0	0	0	0
Echevarría	13	12	11	14	13	12	12	12	—
Unión Cerrajera ..	21	19	18	18	16	15	14	14	—

(Datos tomados de la Agenda Financiera del B.B. 1965).

- Pero Basconia y Altos Hornos no están solos.

Los todopoderosos

Hoy en la Península siete grandes Bancos: — Central, Español de Crédito, Urquijo, Hispano-Américo, Santander, Vizcaya y Bilbao — controlan prácticamente, de manera directa o a través de consejeros comunes con los demás Bancos, toda la riqueza existente.

Esto que afirmamos es así porque al manejar los Bancos prácticamente todo el dinero del país las empresas han de acudir a ellos para obtener los créditos con que financiar sus inversiones y quedan por tanto sometidas a su control absoluto.

Esta dependencia ha dado lugar a que centenar y medio de consejeros de los siete grandes Bancos se encuentren simultáneamente ocupando puestos en los Consejos de Administración de las más importantes empresas en los distintos ramos de la producción: Así en el sector del petróleo son 27; en el de la electricidad 43; en el del cemento 38; en el de abonos y químicas 25; en el de azucareras 8; en la siderurgia 37, etc.

Centrándonos en el caso de Altos Hornos de Vizcaya y S.A. Basconia, propietarios de nuestra empresa de Echevarri podemos fácilmente comprobar su total integración dentro del clan todopoderoso de los grandes

Bancos: En el siguiente gráfico aparecen señalados los principales lazos que les une a través de sus consejeros comunes (*pag. 20*).

Estas estrechas relaciones permiten disponer a los propietarios de ambas empresas de cuanto apoyo financiero puedan necesitar y así ha ocurrido en multitud de ocasiones.

El dinero dueño de la vida política

Pero no todo queda ahí. Esta potencia económica ejerce también un total dominio sobre el Régimen Político actual. De esta manera se explica que durante estos últimos años — en que las vacas gordas comienzan a desaparecer — el Gobierno esté poniendo una vez más al servicio de esta minoría, no sólo su aparato represivo sino además el dinero perteneciente al pueblo y que ha sido recaudado por el pago de impuestos de todo tipo que gravan especialmente a los menos favorecidos económicamente.

Este paso del dinero de la comunidad a los capitalistas se realiza a través de lo que se llama la acción concertada. Mediante un acuerdo entre las empresas y el Gobierno, éste les concede préstamos en cifras que suman muchos miles de millones. Par ejemplo en 1965 Altos Hornos de Vizcaya recibió 4.300 millones de pesetas — a pagar en quince años — para efectuar la modernización de sus instalaciones y en fecha muy reciente Basconia ha recibido 500 millones.

Hasta el momento las cifras entregadas a la siderurgia por el Régimen pasan de los 45.000 millones de Ptas.

A esto hay que sumar el apoyo del capitalismo yanqui a través de sus préstamos y de su participación del 28 % en la propiedad de Altos Hornos, así como las ventajas

condiciones en que fué comprada toda la actual maquinaria de Laminación de Bandas, de procedencia yanqui.

Pero aún no está todo dicho sobre la unión y el poder de nuestros explotadores. Desde 1907 funciona una sociedad — llamada hasta 1940 « Central Siderúrgica de Ventas » y desde esa fecha « Central Siderúrgica » — que se halla compuesta por numerosas empresas dedicadas a ese tipo de producción. Esta agrupación tiene varias finalidades en beneficio de sus miembros : 1°. Fijar precios comunes para sus productos. 2°. Conseguir pedidos y distribuirlos entre los distintos miembros según su especialización y su capacidad de producción y 3°. Lo que es más importante, constituir un instrumento más de presión ante el Gobierno a fin de mantener aranceles proteccionistas o crearlos si es preciso y en general procurar evitar todo aquello que les pueda crear una mayor competencia.

En el Consejo de Administración de la Central tienen representación once empresas siderúrgicas y como empresas asociadas figuran un total de 26. Entre las que poseen un representante en el Consejo se encuentran Basconia y Altos Hornos de Vizcaya.

Como dato importante para poder entender plenamente muchas de las cosas que se narran en este libro nos queda por decir que al frente de Central Siderúrgica, en calidad de director, se encuentra Camilo Alonso Vega, Ministro de la Gobernación del Estado Español.

Toto lo dicho hasta ahora ha de servir para que tengamos una pequeña perspectiva de la situación de nuestros explotadores dentro del marco peninsular.

Nuestra huelga no ha sido una batalla aislada contra unos hombres o una empresa. Ha sido el frente en el que se ha encontrado — en un momento dado — la clase obrera y esa concentración de poder y de riqueza que constituye la esencia del capitalismo actual.

De su fuerza, de los t́entáculos que poseen, acabamos de dar una ŕapida visi3n.

Pasemos ahora a hablar de nosotros, obreros de Bandas, y de nuestra breve pero trascendental historia.

Los que creamos la riqueza

Como hemos indicado anteriormente la f́abrica comenz3 a producir a mediados de 1959. Por esa fecha ́eramos solamente unos 70 obreros. Ŕapidamente fu3 aumentando el ńumero y para comienzos de 1960 llegamos a unos 500 hombres entre obreros del taller y de la oficina y t́ecnicos titulados. Desde 1962 alcanzamos la cifra de 700 en la que, con algunas oscilaciones, hemos quedado estabilizados a pesar de la ampliaci3n de las instalaciones que exigiría un aumento proporcional de la plantilla. La distribuci3n aproximada es la siguiente :

Obreros del taller	560
Obreros de la oficina	70
Peritos, Ingenieros, etc.	70

Nuestra procedencia es la siguiente: El setenta por ciento originarios de Galicia y de diversas regiones espa~nolas : Burgos, Extremadura, Andalucía, Le3n y Levante por orden de importancia. Alrededor del 30 % del País*.

Nuestros ingresos

Hasta el a~no 1962 nuestros ingresos se regulaban por los salarios ḿnimos legales ḿs alguna peque~na cantidad en concepto de prima. Todo ello no alcanzaba una media de 2500,- Ptas. mensuales, incluídos todos los conceptos. En 1962, estando de Director Juan Elorduy, se firm3 el

* Parece absolutamente cierto que esta « variedad » en la procedencia se planea « científicamente » como una t́cnica ḿs del neocapitalismo — en la creencia de que aś se impediría la unidad obrera.

primero y único Convenio Colectivo de la empresa. Como todas las funciones importantes — compra de bobinas, ventas, aspectos financieros, contabilidad — eran directamente controlados por Basconia y Altos Hornos, a Elorduy, como compensación, se le dió una cierta libertad en un elemento del costo — así se nos considera — tan poco importante como la mano de obra, que no representaba más allá del 4 % del total de los gastos.

De ahí que en aquel Convenio se acordasen unos aumentos de salarios y primas relativamente elevados respecto a los anteriores. Por ejemplo el salario del peón se fijó en 71,- Ptas, cuando el mínimo legal señalaba 36,-. Las primas a la actividad o rendimiento — que como más adelante veremos fueron la causa inmediata del conflicto — pasaron a representar un porcentaje elevado respecto de los salarios, porcentaje que podía variar — si se alcanzaba la actividad máxima — del 40 al 70 % de los mismos. El sistema establecido consistía en señalar cantidades ridículas para los rendimientos normales y hacerlas crecer muy rápidamente en los rendimientos máximos para así forzar la obtención de producciones elevadas. En el caso de un peón, por ejemplo, este cobraría aproximadamente — en 1962 — 2.200,- Ptas. de salario mensual y 800,-, 1.000,- o 1.200,- Ptas. en concepto de prima, según la actividad conseguida. (Más adelante con los aumentos de salarios estas cantidades se elevaron proporcionalmente, siendo una parte fundamental en nuestros ingresos, de ahí la gravedad de su reducción arbitraria.) Además de estos ingresos se estableció una fórmula — el llamado Devengo Graciable Proporcional, especie de participación en beneficios — que permitía cobrar unas cantidades suplementarias mediante el sistema de relacionar la producción mensual obtenida y el costo correspondiente a la mano de obra. Las cantidades que

podíamos llegar a cobrar por ese concepto suponían de un 20 a un 35 por ciento de los ingresos totales. Por supuesto era la empresa quien se llevaba la parte del león en los beneficios obtenidos con estos aumentos de producción conseguidos con un sobreesfuerzo de nuestro trabajo.

El Convenio que había sido firmado por un año caducó en Julio de 1963. Para el mes de Octubre, fecha en la que la empresa comenzó las nuevas conversaciones, Elorduy había dejado de ser Director de Bandas.

Basconia — que poseía ya el 66 % de Bandas — nombró a Miota, miembro de su consejo de administración, como nuevo delegado para lo referente a nuestra empresa. Aún no había sido nombrado Ignacio Hidalgo de Cisneros para el puesto de Director de Explotación — título real y muy expresivo — pero en la práctica era ya el verdadero representante de Gondra.

En las conversaciones que se inician entre la empresa y el Jurado de Bandas, Cisneros se mostró optimista sobre un posible acuerdo entre las partes. Durante más de siete meses alargaron las conversaciones con los métodos de siempre: solicitar informes y más informes, modificación de sus propuestas, nuevas contestaciones, nuevos estudios... Finalmente, cuando todo el mundo creía inminente su firma, Cisneros comunicó que la empresa no daba nada; Gondra lo había decidido y los profesionales — que hasta entonces opinaban lo contrario — aceptaron y apoyaron su postura. El hecho es mucho más grave si se piensa que las mejoras que hubiesen podido concedernos iban a quedar sobradamente compensadas por los aumentos de producción y alguna otra contrapartida que ofrecía la parte obrera. (Fué entonces — mayo de 1964 — cuando se realizó nuestra primera huelga de 15 días de duración).

Lo cierto es que los planes de Basconia eran muy distintos. De forma inexplicable — supuesta la marcha de la empresa y el ridículo tanto por ciento que nuestra remuneración suponía — habían comenzado ya su plan de reducción de nuestros ingresos anteriores.

Jugando con los elementos de la fórmula del Devengo — totalmente manejados por ellos y sin control alguno por nuestra parte — fueron reduciendo las cantidades a cobrar hasta eliminarlo totalmente.

Así que a pesar del aumento del 16 % de nuestros salarios — concedido, a partir de Agosto del 64, por la Norma de Obligado Cumplimiento dictada para 2 años por la Delegación de Trabajo — nuestros ingresos reales se vieron disminuídos. Y esto por dos razones: 1º) Por la pérdida del 20 a 30 % que suponía el Devengo y 2º) porque la subida del 16% solamente compensaba el aumento del costo de la vida.

Posteriormente, en Agosto de 1965, se procedió a una nueva revisión salarial según el alza del costo de la vida durante el último año. Esta revisión anual venía señalada en la Norma de Obligado Cumplimiento. Después de una serie de tensiones — ya que la empresa se negaba a aceptar el índice de aumento señalado para Vizcaya — se aplicó un 15,3 % de subida.

Como queda claramente reflejado nuestros ingresos reales en 1966 eran inferiores a los de 1962. Supuestos además los importantes aumentos de producción realizados, las cantidades del Devengo hubiesen crecido proporcionalmente con lo cual su eliminación viene a representar un robo verdaderamente importante.

A todo esto hay que añadir la negativa a reconocer las categorías profesionales que nos correspondían a muchos, la falta de pago de pluses, tóxicos, los aumentos en la actividad sin revisión de primas, etc.

Situación humana :

Si ésta ha sido la evolución de nuestra situación económica, mucho más grave aún ha sido el empeoramiento de las relaciones entre los explotadores y los explotados.

Durante el mandato de Elorduy — mantenida por supuesto la fundamental explotación del sistema — un cierto « humanismo » fué utilizado para crear unas relaciones « pacíficas » entre trabajo y capital. El deseo de Elorduy era conseguir — dentro de su mentalidad — la « armonía » entre todos los niveles de la empresa. Para éllo se emplearon técnicas de claro sentido neocapitalista: Interés colectivo en la producción, una cierta información de la marcha de la empresa y flexibilidad en la disciplina. El Director no fomentó nunca en los jefes una línea represiva, sino mas bien al contrario. En este aspecto nos sentíamos tratados con más respeto aunque por supuesto seguíamos ocupando el lugar que todo capitalismo, salvaje o civilizado, nos reserva: el último.

Con la marcha de Elorduy y la incorporación de Miota la situación comienza a cambiar. Se produce una etapa de abandono, de despreocupación en cuanto a nuestros problemas humanos, al mismo tiempo que se inicia la progresiva reducción de nuestros ingresos.

Hasta la llegada de Hidalgo de Cisneros la táctica represiva se aplica fundamentalmente en los aspectos económicos. Pero con la incorporación de éste al cargo de Director de Explotación los criterios policíacos se extienden a todos los aspectos de la vida de la empresa.

A partir de entonces toda reclamación sería rechazada y cualquier falta o descuido, sancionado injusta o desproporcionadamente. A fin de quitar cualquier posible

esperanza, se dejaban sin contestación muchísimas peticiones. Los jefes de departamento se negaban a firmar copia de los escritos que se presentaban para que no pudiésemos justificar su entrega o exigir plazo de contestación.

Se pueden calcular en centenares las protestas o peticiones presentadas. Todo ello sin contar los numerosos juicios en Magistratura.

A continuación copiamos — como muestra — algunas de estas reclamaciones que por supuesto no fueron atendidas :

SR. PRESIDENTE DEL JURADO DE EMPRESA DE LAMINACIÓN DE BANDAS

El abajo firmante, enlace sindical de Laminación de Bandas en Frío y en representación de Mantenimiento Eléctrico :

Expone :

Que según el Convenio Colectivo Sindical de Laminación de Bandas en Frío aprobado por la comisión deliberadora y la Delegación de Trabajo, consideramos necesario el estudio del art. 29 :

Art. 29 ; « Revisión de la valoración de la cantidad de trabajo ». Los valores en unidades de trabajo (U.T.) establecidos para cada una de las diversas tareas podrán ser revisados cuando varíe alguna de las circunstancias que concurrieron en la valoración, tales como :

a/ Mecanización.

b/ Método operatorio.

c/ Condiciones que influyan en el coeficiente de fatiga.

d/ Número de componentes o cualquier otras circunstancias análogas.

Habiendo aumentado las instalaciones en Fábrica en un 62,2 % y disminuído el personal de Mantenimiento en un 60 %, se cree necesario una revisión del citado artículo en la primera reunión del Jurado de Empresa.

Datos técnicos :

Instalaciones que han aumentado desde 1962.

Segunda caja en el Tren Skin-Pass.

Tren Bliss.

Rectificadora 55.

Estañado en caliente, 2 máquinas

Línea de preparación Estañado Electrolítico.

Línea de Estañado Electrolítico.

Línea Reclasificadora.

Línea de Galvanizado.

Grúas C/A 5.

Efectivos en el año 1962 al 65

14 instalaciones en fábrica

28 oficiales electricistas

Tipo de oficialidad 1962 al 65 :

1° 10 oficiales

2° 5 »

3° 13 »

Efectivos en 1966 :

22 instalaciones en fábrica

21 oficiales electricistas

Tipo de oficiales en 1966 :

1° 8 oficiales

2° 4 »

3° 9 »

Firma.

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO

« Ilmo. Sr. : El Jurado de Empresa de Laminación de Bandas en Frío en representación de los obreros de Mantenimiento Mecánico, Eléctrico y Servicios Generales de la Empresa de Laminación de Bandas en Frío S.A.B. - A.H.V. S.A. nos dirigimos a V.I. para

Exponer :

Que hasta el año 1964 inclusive la empresa paraba las instalaciones de la Fábrica en tres turnos de 15 días durante el verano para efectuar la reparación general de las mismas y conceder vacaciones al personal.

Durante esas fechas la Empresa abonaba el máximo de las primas a los operarios de nuestros Departamentos que permanecíamos trabajando para realizar dicha reparación general.

Desde 1965, sin previo aviso al Jurado de Empresa, dejó de efectuar dicha parada, para aumentar su producción y el correspondiente beneficio.

Por lo tanto las reparaciones se hacen a través del año, aprovechando paradas de las máquinas o en días señalados por Planificación y Mantenimiento.

Debido a ésto los Operarios de estos Departamentos sufrimos una merma en nuestros ingresos.

Hecha la oportuna reclamación a través de nuestro Jurado, la Empresa reconoció el derecho a cobrar unas cantidades en compensación.

Nuestro Jurado aceptó las cantidades que aproximadamente señaló la Empresa, que se cobrarían cada seis meses.

Pasado el siguiente semestre la Empresa no efectuó el correspondiente pago.

Después de 4 meses de retraso, injustificado, que produjeron un fuerte malestar e incluso un paro de dos horas, la Empresa acordó pagar una cantidad similar a la anterior, si bien alegaba que la aplicación de la fórmula había sido equivocada.

El Jurado manifestó que esa fórmula no había llegado nunca a conocimiento suyo y que lo que se había aceptado eran unas cantidades que se consideraban compensatorias.

Se acordó estudiar ambas partes una fórmula en cuestión. Lejos de cumplirse ésto la empresa trata de imponer una fórmula que supone solamente el 46 % de las cantidades anteriormente cobradas.

Vencido el nuevo semestre, el asunto está sin resolver ya que los obreros de acuerdo con nuestro jurado no aceptamos tal reducción que rompe arbitrariamente con el acuerdo inicial sobre cantidades.

Por tanto solicitamos de V.I. tenga a bien reconocer nuestros derechos y obligar a la Empresa a cumplir con las cantidades a que se comprometió o volver al mismo sistema de trabajo del año 1964.

Es gracia que esperamos obtener de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Firma: Jurado de Empresa

SR. PRESIDENTE DEL JURADO DE EMPRESA DE L.B.

« Los firmantes somos miembros de los equipos del Tren de Hojalata.

El presente escrito es para comunicar con carácter urgente a la Dirección de la Empresa lo siguiente :

En los equipos de este Tren ha existido siempre en plantilla al igual que en los otros Trenes el puesto de alimentador, con su calificación y funciones propias.

Desde el pasado día 12 de Julio se nos ha comunicado y llevado a efecto la eliminación de ese puesto, obligando a repartir su trabajo entre los demás.

Por tanto, siendo esta orden contraria a lo establecido en la Reglamentación de Trabajo para la industria siderometalúrgica sobre situación de plantilla, y a lo dispuesto en nuestro Convenio Colectivo, manifestamos que no admitimos la realización de los trabajos correspondientes al puesto de alimentador y que no entran dentro de nuestra calificación correspondiente, exigiéndose por ser necesaria la existencia de un operario como hasta ahora.

Pedimos a la Dirección de Empresa que resuelva la falta de plantilla en este Departamento, no suprimiendo arbitrariamente puestos de trabajo, sino completándolos debidamente.

Es nuestra intención en caso de no resolverse esta situación denunciarlo ante los organismos competentes.

Atentamente.

14 de Julio de 1966

SR. INGENIERO JEFE DE MANTENIMIENTO ELECTRICO

« El abajo firmante, ayudante electricista de Mantenimiento Eléctrico que lleva desempeñando un cargo de categoría superior desde el año 1965 y acogiéndose al artículo 89 del Convenio Colectivo Sindical de Laminación de Bandas en Frío, solicita la revisión de su puesto y al abono de los atrasos correspondientes, que hasta ahora le han sido negados.

Echévarri 26-9-66

JURADO DE EMPRESA DE L.B.

« Los que suscriben : operarios del departamento de trenes que prestan sus servicios en el tren SKIN/PASS

Exponen :

Que desean les sea revisada la calificación del puesto ya que la máquina ha sido modificada y por lo tanto las funciones han variado. Así mismo solicitan que se les ponga a prima de producción.

De este asunto se elevó en su día un escrito al Sr. Ingeniero Jefe del Departamento el cual no quiso hacerse cargo de él.

Por lo tanto, ya que por nuestra parte han sido cumplidos los trámites legales,

Suplicamos :

Sea comunicado a la Dirección nuestro deseo de que se nos califique el puesto y se nos ponga a prima de producción.

Atentamente.

Bilbao 26-10-66

JURADO DE EMPRESA DE L.B.

« Los Enlaces Sindicales de Laminación de Bandas, ante las muchas peticiones de los trabajadores y en cumplimiento de nuestra misión, nos dirigimos al Jurado de Empresa para manifestar :

Que los trabajadores están profundamente molestos por la actitud tomada por el actual ocupante de la Secretaría Social, Sr. Calbacho, en lo referente concretamente, al uso de las bebidas alcohólicas en las horas de trabajo, y que es una de sus varias actuaciones que el personal ha tomado como ofensivas, poniendo en peligro la paz laboral de la empresa. Que creen que dicha actitud es arbitraria y contraria a las normas vigentes en el Reglamento de Regimen Interior aprobado por la Delegación Provincial de Trabajo el 25 de Noviembre de 1963, que regulan el consumo de dichas bebidas en el capítulo XIV, artículo 220 : « Queda prohibido, la introducción de bebidas alcohólicas de cualquier clase en los locales de trabajo en cantidad superior a medio litro ».

Que los trabajadores no han sido informados de ninguna modificación de dicho artículo, hecha con aprobación de la Delegación Provincial de Trabajo. Sin embargo en diversas ocasiones, varios operarios han sido sancionados con pérdida de varios días de haber por introducir en los locales de trabajo cantidades de vino no superiores a medio litro, mientras que en el comedor de la empresa los operarios que trabajan en el turno de día de 8 1/2 a 16 1/2, pueden consumir cualquier cantidad de vino, sin límite alguno, en la media hora que emplean para comer. Es decir que se ha sancionado a los que cumplen con lo dispuesto en el Reglamento de Regimen Interior y por otra parte es la misma empresa la que facilita bebidas alcohólicas sin limitación a los de horario de día.

No podrá alegarse por la empresa el haber tomado un acuerdo el Jurado de Empresa de prohibición total de bebidas alcohólicas por dos razones :

1/ Que no se puede modificar el Reglamento de Régimen Interior sin aprobación de la Delegación de Trabajo.

2/ Que además de la invalidez de dicho acuerdo, su aplicación ha sido en perjuicio total para el personal a relevos y no del personal de turno normal, con lo cual se demuestra la falta de seriedad al alegar razones de seguridad.

Que si por *locales de trabajo* se entienden solamente los talleres, no incluyéndose el comedor, ha sido también arbitraria la conducta del Sr. Calbacho al retirar una bota de vino, en los vestuarios, al operario Sr. Alonso, ya que estos están situados fuera de los talleres, en el mismo pabellón que el comedor, cuando también podía acudir durante las horas de comida y retirar todas las botellas de vino que allí se pueden consumir libremente. Por todo lo expuesto los trabajadores piden al Jurado :

1/ Que dé traslado de este escrito a la Delegación Provincial del Trabajo, solicitando del Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo :

Que ejercite su autoridad para hacer cumplir a la Dirección de la Empresa lo establecido en el artículo 220 del Reglamento de Régimen Interior, en igualdad de trato para todos.

2/ Que tenga a bien considerar la aplicación de las sanciones que el Reglamento Nacional para la Industria Siderometalúrgica establece para los casos de incumplimiento reiterado de disposiciones vigentes, o de abuso de autoridad, en el caso del Sr. Calbacho.

3/ Que se ponga en conocimiento del Jurado de empresa la resolución que se adopte para que el personal sepa claramente sus deberes y sus derechos en este asunto.

Atentamente. Los Enlaces Sindicales de Laminación de B.

10 de Junio de 1966

SR. INGENIERO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRENES

« Los operarios que componen los equipos del Tren de Chapa se dirigen a Vd. y

Exponen :

Que como es de su conocimiento desde hace más de un año y medio vienen reclamando la revisión de algunos controles, aplicados a las bobinas de reducciones del 3,8 m/m. a cualquier espesor final y de 0,6 m/m. o inferiores, ya que en dichas reduc-

ciones existe un cálculo del control que impide poder obtener actividades óptimas o cercanas a ellas.

Asimismo se ha manifestado el perjuicio causado en dichas primas cuando se lamina hojalata, ya que se aplica a este Tren lo establecido para el Tren de Hojalata el cual está destinado exclusivamente a ello, estando más adaptado y con mayor velocidad.

Ultimamente se ha modificado el amperaje a la bobinadora de salida, reduciéndolo, con lo cual es mayor el amperaje del motor central y menores las velocidades. Esto hace que las primas hayan descendido al no haberse hecho las correcciones necesarias.

Por todo ello solicitamos que en un plazo de 30 días se resuelva lo referente a dichas anomalías. En caso de no obtener respuesta en este tiempo y acompañado por el informe del Jurado que simultáneamente solicitamos acudiremos a la Organización Sindical y Delegación de Trabajo para que envíe personal especializado a realizar la inspección de nuestros controles.

Bilbao, 28-10-66

También tiene interés reseñar brevemente algunos otros problemas concretos que nos han afectado humana y económicamente y que incluso algunos de ellos nos siguen afectando en la actualidad:

Durante varios meses del año 1966 los enlaces denunciaron — a petición de un grupo de nosotros — la situación de varias instalaciones en las que nuestros compañeros llevaban más de dos años trabajando jornadas de 12 horas diarias. Esto provocaba el normal agotamiento de los obligados a hacerlas y además la consiguiente pérdida de puestos de trabajo al suprimirse uno de los tres relevos. El Inspector de Trabajo que acudió a la empresa — y que ejercía siempre su función acompañado exclusivamente de miembros de la Dirección — comunicó a nuestros representantes que iba a levantar acta por infracción de las disposiciones vigentes sobre horarios de trabajo... Pero los turnos de 12 horas continuaron realizándose.

El mismo resultado dió la reclamación presentada ante la Delegación de Trabajo por todos los obreros del departamento de Recocido que durante años han estado esperando el pago del plus de toxicidad que les pertenece por la existencia de un elevado coeficiente de gas en el ambiente que respiran. Hoy es el día en que la cuestión sigue sin resolverse.

En una empresa en la que como hemos visto se manejan cifras astronómicas tanto en la financiación como en la producción, los servicios sanitarios para el traslado de los accidentados — muy numerosos y frecuentemente graves, dadas las características de las instalaciones — cuentan con una vieja camioneta habilitada para estos fines y que también es utilizada para traslado de materiales, etc. Su funcionamiento es tan malo que es preciso empujarla entre varios para que arranque. Como clínica utiliza la existente en Basconia ya que tampoco cuenta con las instalaciones propias que las características de nuestra empresa exigen.

Si en las primeras páginas de este capítulo hemos visto con qué pocas dificultades pasaron los capitales de Basconia y Altos Hornos a Laminación de Bandas y así mismo cómo revierten « discretamente » los beneficios de ésta a las dos empresas propietarias, vamos a ver ahora con cuantas facilidades para ellos, y con cuantas limitaciones y pérdidas para nosotros, hemos pasado a Bandas muchos trabajadores de Basconia.

A los que les interesaba trasladarnos se nos « concedía » una excedencia reglamentaria de tres meses, que por supuesto no habíamos solicitado. A continuación pasábamos a trabajar a Bandas donde permanecíamos tres meses en período de prueba, como si se tratase de una nueva empresa. A algunos se nos hizo firmar un segundo período de tres meses alegando que por haber estado en

varios puestos — donde ellos nos ponían a su voluntad — no habían podido comprobar nuestras cualidades. Si por fin se nos incluía en la plantilla de Bandas perdíamos todos nuestros derechos adquiridos en Basconia, incluida la antigüedad. ¡Y no se nos daba liquidación alguna por cesar en la nómina de Basconia! Tan corriente es esta situación que dicha empresa tiene redactado a multicopista el escrito con la concesión de la excedencia por tres meses.

Así ellos, en todas las circunstancias posibles, manio-
bran libremente con capitales y hombres — al fin y al
cabo instrumentos — sin importarles nunca lesionar los
derechos ajenos.

Poco a poco nuestra empresa se terminó de convertir
en un pequeño infierno y la represión llegó a alcanzar
límites insospechados.

Nada nos estaba permitido y todo era sancionable. La
empresa con la colaboración de la Delegación de Trabajo
y demás organismos laborales parecía dispuesta a todo.
Un sentimiento de impunidad y de manos libres presidía
sus actuaciones. Al fin y al cabo, ¿qué podíamos hacer-
les los obreros de Bandas?

Nuestros tres años de lucha :

Como fácilmente se deduce de toda la situación anterior,
el grado de conciencia obrera ha ido creciendo entre
nosotros de forma progresiva.

Si en algún momento los obreros de Bandas nos
habíamos dejado seducir por la trampa de un capitalismo
que disimula su explotación bajo formas más suaves,
pronto tuvimos ocasión de descubrir la verdadera realidad.

En las huelgas de 1962 — extendidas en Vizcaya a
partir del paro de Basconia — seguimos trabajando con

normalidad. Quizás entonces creíamos que nuestra suerte no estaba ligada a la de toda la clase obrera y que nuestros mejores salarios bastaban para garantizarnos un futuro feliz.

Con la marcha de Elorduy y la caída total en manos de Basconia apareció sin tapaderas lo débil de nuestra posición, totalmente a merced de la voluntad de la empresa.

Entonces abrimos los ojos. No eran fundamentalmente unas pocas pesetas de diferencia lo que debíamos tratar de conseguir sino que nuestro objetivo había que dirigirlo poco a poco, con firmeza, hacia la organización de la lucha contra el sistema opresor. Para ello era necesario crear un medio de defensa dentro de la fábrica y a partir de ello entrar en contacto con el resto de la clase obrera participando en la lucha común por la consecución del poder obrero.

Esta organización de la lucha comienza propiamente en Mayo de 1964 con nuestra huelga de 15 días en protesta por la negativa de la empresa a firmar un nuevo convenio.

Durante ella se eligió el primer equipo de empresa que funcionaría casi sin interrupción durante los años siguientes. A este grupo inicial se van incorporando los nuevos líderes que surgen entre nosotros. Su prestigio va calando entre todos por la entrega con que realizan su misión.

Paso a paso la resistencia se hace más profunda a medida que la Dirección avanza en sus planes de represión, que culminan con el ascenso a Jefe de Personal, en el mes de Mayo de 1966, del abogado Alfonso Calbacho Lacasa, hombre desequilibrado y brutal que se lanzó de lleno por la línea represiva creciente.

En dos años, 1965 y 1966, tienen lugar numerosos paros de varias horas en protesta ante injusticias concretas.

Destaca entre ellas uno de 20 horas en defensa de un compañero despedido por la empresa.

La solidaridad obrera se hace más honda cada día. La experiencia se enriquece.

En el verano de 1966 nos reunimos varias veces en Asambleas de fábrica. Después de una serie de debates decidimos acudir a las elecciones sindicales a fin de incorporar a la táctica de resistencia clandestina un elemento legal a través del Jurado de Empresa. En las votaciones para Jurados y Enlaces salieron elegidos un puñado de nuestros mejores líderes. Era el mes de Septiembre de 1966.

Durante Octubre y Noviembre se produjo un nuevo endurecimiento de la Dirección que quería anular la nueva fuerza del Jurado. En las pocas reuniones celebradas antes de la huelga se puso a prueba el profundo enfrentamiento.

Hidalgo de Cisneros acudió a la celebrada el día 15 de Noviembre. Durante 20 minutos se dedicó a recordar la guerra por ellos ganada e insinuó: — « Todos debemos desear que no sea necesario un nuevo 1936 ». Con eso y con la afirmación de que « la empresa no está en condiciones de dar nada » se retiró. El acta de ese día recoge « discretamente » los dos puntos.

« ...Se extiende en unas consideraciones generales sobre el momento político en que vivimos, señalando la relación existente entre lo político y lo social y económico » « Manifiesta la importancia de las funciones que se atribuyen al Jurado, cuya misión, no es exclusivamente el apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores sino también el de proponer a la Dirección cuantas medidas considere adecuadas y vayan encaminadas a un aumento de la producción, a la mejora de la calidad de nuestros productos, al perfeccionamiento de los servicios existentes, a la economía de materiales, reducción de mermas, aprovechamiento de primeras

materias, recuperación de residuos industriales, aumento de los índices del rendimiento en el trabajo, conservación de la maquinaria, etc. ...Agrega, que pocas han sido las propuestas del Jurado en este sentido. Continúa poniendo de relieve la preocupación de la Dirección por la elevación habida en los costos de transformación, indicando, que se verá en la precisión de dar una respuesta negativa a toda aquella petición que suponga un aumento de los mismos y no venga de la mano de una mejora de la producción, de la calidad o de cualquiera otra contraprestación ».

En estos últimos meses anteriores a la huelga la tensión creció enormemente entre nosotros. En varios momentos los ánimos estuvieron a punto de estallar pero nuestros líderes procuraron convencernos de los riesgos de una huelga aislada. El recuerdo de todas las habidas en los últimos años — con su rápido derrumbamiento y la eliminación de los dirigentes obreros — aconsejaba esperar el momento de una acción de mayor envergadura.

Por otra parte se estaba procurando incorporarse más a la acción llevada a plano provincial en Vizcaya, donde los grupos obreros trataban de buscar una coordinación de fuerzas.

Pero las cosas iban a tomar un rumbo bien distinto del previsto y nuestra fuerza obrera iba a librar una de las más importantes batallas contra el capitalismo fascista, consiguiendo con ella muchos de los objetivos que antes parecían irrealizables.

EL COMIENZO DE LA HUELGA NUESTRO PRIMER MES DE LUCHA

Toda la situación anterior había ido preparando las condiciones para el paro.

No contentos aún con las reducciones en otros ingresos y con el régimen carcelario, la Dirección de Hidalgo de Cisneros inició en el mes de octubre de 1966 un plan general de reducción de primas a la producción. La iniciativa partió del nuevo Jefe del Departamento de métodos y tiempos, el ingeniero Urrutia. Recién llegado a la empresa — con la mentalidad del joven tecnócrata, vanidoso y con ambiciones sin límites — « consideró » que había que proceder a una modificación de los porcentajes de primas. Con ello, además de demostrar su « altura científica », se apuntaba un tanto ante la Dirección cosa de gran interés para la mayoría de los profesionales, sumisos e interesados servidores del capitalismo.

Como era normal no se consultó con nadie ; ni siquiera se molestaron en pedir la autorización a la Delegación de Trabajo porque sabían que ésta jamás las iba a pedir cuentas de nada. Y así, de forma sistemática, se procedió a reducir las primas en varias instalaciones. Los traba-

jadores afectados manifestaron una vez más su protesta sin obtener contestación por escrito, comunicándoles de palabra la negativa a su reclamación. Con la impunidad que les daba el creer que nada iba a ocurrir, continuaron en la ejecución progresiva de su plan. Después de varias máquinas de estañado en caliente pasaron al estañado electrolítico. Nuestros compañeros de esta instalación — una de las más modernas y de elevadísimo rendimiento — vieron reducidas en casi un 50 % sus primas. Después de reclamar inútilmente decidieron efectuar un paro de una hora el 14 de noviembre. Inmediatamente de comenzado se presentó en la empresa Salinas, funesto Inspector de la Delegación de Trabajo cuyas innobles intervenciones en la Empresa habían provocado diversos incidentes, entre ellos la dimisión en pleno del anterior Jurado de Empresa. Una vez más se limitó a lanzar las acostumbradas amenazas a los trabajadores, sin resolver el fondo del conflicto.

Ya para esas fechas los trabajadores del tren de laminación de chapa llevaban más de un mes siendo objeto de reducciones similares, que llegaban a representar hasta 1.000, - Ptas. mensuales de diferencia. El día 28 de Octubre habían entregado un último escrito — del cual tampoco quisieron sellar una copia — solicitando las tablas de actividad y protestando por las reducciones, sin obtener tampoco contestación. En vista de su situación decidieron trabajar al rendimiento mínimo legal de 60 puntos. Se comenzó hacia mediados de Noviembre. A los pocos días el Ingeniero del Departamento de Trenes, Capelastegui, personalmente y a través de sus subordinados, lanzaron sobre ellos una campaña de coacciones y amenazas para que se trabajase a mayor producción. Los encargados permanecían junto al tren durante horas tratando de encontrar algún fallo sancionable. El propio

ingeniero aparecía frecuentemente de improviso, costumbre tradicional en él y por la que toda la fábrica le conocía por el apodo de « la rata cuartelera ». Al acercarse lanzaba una serie de amenazas, insinuando que podían ser despedidos, que en el futuro se tendría en cuenta su actitud. Todas estas presiones se ejercían especialmente sobre aquellos que se consideraba más débiles, más atemorizables, para fomentar la desunión. Esta táctica tenía tradición en el departamento a su cargo ; en algunas ocasiones en que se tomó el acuerdo de no trabajar horas extra, Capelastegui solía decir — « Ya veremos qué dicen después de pasar uno a uno por mi despacho » y así lo hacía, abusando siempre de los de menos voluntad, de los más tímidos. En general es una ley cumplida siempre por el capitalismo : con el más débil mayor explotación.

La situación se fue haciendo más tensa por momentos. El rumor de que se planeaban reducciones en otras máquinas o categorías — confirmado por varios compañeros de la oficina de Métodos y Tiempos — acabó de agravar la tensión de todos ; a fin de mes se vió la necesidad de tomar alguna determinación excepcional.

El escrito del 28 de Noviembre. Reacción de la empresa y autoridades

Un grupo de nuestros representantes tuvo una reunión el domingo 27 de Noviembre. Todos coincidieron en que de no oponer resistencia especial, las condiciones de trabajo seguirían endureciéndose sin límite en manos de ese grupo de hombres sin conciencia. Se insistió en que la desesperación iba a hacer mella en los demás si no se frenaba el proceso creciente de atropello. En realidad de aquella reunión no salió un acuerdo de ir a la huelga,

sino que se decidió redactar un escrito — basado en las escasas posibilidades del Decreto de 20 de Septiembre de 1962 — tratando de urgir una solución rápida que cortase la situación de las primas. Como ciertamente se estaba decidido por parte de todos a llegar a la huelga si fuese preciso, se manifestó claramente en el escrito que fué entregado el lunes 28 de Noviembre de 1966, a primera hora de la mañana. El texto era el siguiente :

« JURADO DE EMPRESA DE L.B. ECHEVARRI

EUSTAQUIO PAREDES GOMEZ Y JULIO HERAS MARTIN,
Jurados de Empresa de L.B. en Frío (SAB-AHV), Echévarri, se dirigen a la Dirección a través del Jurado de Empresa y

Exponen :

Que les ha sido encomendado por los equipos de los tres relevos del Tren de Chapa, de los cuales forman parte, la misión de informar al Jurado, a la Dirección y a los Organismos Laborales competentes, de la existencia de una situación de conflicto colectivo, que de no resolverse las causas que lo motivan, se anuncia, en forma de paro laboral, para el próximo miércoles.

Pasamos a exponer brevemente los motivos alegados por los trabajadores, de cuya veracidad damos constancia ;

El tren de Chapa trabaja a prima, la cual fué calculada hace años, en función de unas velocidades, tipos de material, etc. determinados.

En varias ocasiones, con posterioridad al control, se les notificó que debían trabajar con el motor central a más velocidad, es decir con más amperaje de lo normal calculado. Esto llevó consigo un aumento de producción y, consecuentemente, de trabajo, sin que se realizase revisión de la prima durante todo ese tiempo.

Debido a haberse forzado el motor por la excesiva velocidad a que se ordenó llevarlo, éste sufrió una avería importante. Se le sometió a una reparación y ahora hay que trabajar a menos velocidad de la controlada.

En estas circunstancias la Dirección :

1/ Que no aumentó en su día la prima al aumentarse la velocidad y consecuentemente la producción y el esfuerzo de trabajo.

2/ Por una causa imputable a los superiores, como es el haber ordenado subir la velocidad por encima de los límites máximos señalados al motor, con la consiguiente avería, ha procedido a reducir la prima a los operarios. Esto, como es normal, sin información al personal afectado o al Jurado de Empresa, y sin duda sin la petición de revisión ante la Delegación de Trabajo, como señala el Art. 46 de la Reglamentación Nacional para la Ind. Sider.

Efectuada la oportuna protesta, no se ha solucionado nada.

Esta situación aparece agravada por los siguientes hechos.

Los operarios han carecido siempre de las tarifas o tablas para el cálculo de su actividad. Esto supone un vicio grave que afecta a la base misma del sistema de prima ya que infringe lo dispuesto en el art. 45 de la citada Reglam. Nacional cuando dice « Las tarifas de esta suerte calculadas, serán redactadas en forma clara y sencilla, que permita calcular sin dificultad su retribución a cada productor, » y lo establecido más detalladamente en el art. 31 del Conv. Colec. Sindical de la empresa y en el 86 del Reg. de Régimen Interior. Ultimamente, el día 14 del corriente, los operarios solicitaron dichas tablas sin obtener contestación.

Además de no poder calcular de antemano el ritmo de trabajo correspondiente a los distintos tipo de material, se sigue enviando con gran retraso las tiras de control, por lo cual los operarios no pueden conocer qué actividad van desarrollando, hasta pasados muchos días. Este retraso, que por sí solo ha motivado varios conflictos, es debido a la falta de personal en el Departamento de Métodos y Tiempos, encargado de esa labor. Falta de personal conocida sobradamente por la Dirección, que no parece haber puesto al presente remedio suficiente.

Debido a esta reducción injusta en sus ingresos por prima, los operarios no han encontrado compensación al esfuerzo superior exigido para obtener rendimientos máximos o elevados, por lo cual han disminuído el ritmo de su actividad.

En ningún momento los productores del tren de Chapa han pretendido sea inferior a la mínima normal. Pero les es imposible no quedar a merced de una posible equivocación, por la razón alegada de carecer de los elementos de cálculo imprescindible para

poder trabajar conociendo de antemano la producción exacta a que corresponde dicha actividad mínima normal.

Estos últimos días se les somete a una vigilancia que consideran vejatoria, ejerciéndose sobre ellos, verbalmente, coacciones para que trabajen a la actividad máxima, lo cual supone un abuso de autoridad y una infracción de lo establecido en el C.C.

Por todo lo expuesto y acogiéndose a lo establecido en el Decreto de 20 de Septiembre de 1962, del Ministerio de Trabajo, sobre Conflictos Colectivos, los operarios :

Solicitan

Que de no llegar a un acuerdo inmediato y satisfactorio la Dirección, con sus representantes Enlaces y Jurados, en la mañana de hoy, se comunique al mismo tiempo a la Delegación de Trabajo la solicitud de su arbitraje, en el sentido de que obligue a la Dirección :

— A abonar las primas según el cálculo que existía anteriormente. — Entrega de tarifas de producción y hasta tanto no se proceda a su entrega, quede en suspendo la aplicación del aptdo. c) del art. 24 del C.C. — Entrega de las tarifas o tiras de control con retraso máximo de 3 días. — A respetar al personal, sancionando los abusos de autoridad.

Atte.

Echévarri 28- I-66

Firmado : Julio Heras Martín

Firmado : Eustaquio Paredes Gómez

Hay un sello que dice : *laminación de bandas en Frío. Jurado de empresa Echévarri.*

Echévarri 28-11-66

Firma ilegible

En realidad, si la Delegación de Trabajo fuera realmente un organismo de control del cumplimiento de las normas laborales, si verdaderamente tuviera una misión de arbitraje y conciliación, lo normal hubiese sido celebrar con toda urgencia una reunión ese mismo día para procurar una solución rápida del problema y evitar el conflicto. Pero no podemos olvidar, y los obreros de Bandas hemos

tenido suficientes pruebas de ello, que ese organismo es primordialmente un instrumento político que se inserta, como tantos otros, en el mundo laboral, para imponer a los trabajadores la disciplina laboral del fascismo-capitalismo. Por lo tanto lo importante no era buscar una justa solución al motivo del conflicto sino reprimir lo que en el escrito había de postura decidida de defenderse hasta donde hiciese falta. Por esa razón, probablemente, no se convocó la reunión extraordinaria del Jurado hasta el día 29 por la tarde. Así se daba impresión de fuerza, de que no se daba valor a la decisión que pudiéramos tomar los trabajadores.

En vista del silencio del día 28, varios Jurados se presentaron la mañana del día 29, en las oficinas de la Delegación de Trabajo. Fueron recibidos por el delegado Ivorra; los Vocales le manifestaron que temían que la Dirección no hubiese entregado el escrito con la urgencia debida. La contestación fué que el escrito estaba ya en la Delegación y a continuación tuvieron que soportar una serie de « consideraciones » a favor de la empresa, de su situación, etc. Profundamente humillados, como tantas veces, salieron con las manos vacías y el corazón lleno de ira.

Ese día por la tarde se celebró la reunión extraordinaria solicitada. Duró unas cuatro horas. No hay más que ojear el acta para comprobar el fariseísmo de la postura de la dirección, totalmente apoyada por el inspector Salinas.

« En Echívarri, el 29 de Noviembre de 1966, a las 15,30 horas, previamente convocados y en reunión extraordinaria, se reúne el Jurado de Empresa bajo la Presidencia de D. Carlos Calbacho. Asiste como Vice-Presidente D. Carlos Filippini. Actúa de Secretario D. Emeterio Gutiérrez y asisten los Vocales Sres. Del Barrio, Pérez, Cacho, Rodríguez, Heras, Fernández, Ramírez, Paredes, González, Díaz y Moya.

Comienza manifestando la Presidencia que motiva esta reunión el escrito presentado por los Sres. Heras y Paredes, al cual se da lectura.

Entiende la Presidencia que en el mismo se encierra coacción y bajo ese aspecto la Empresa no está dispuesta a atenderlo. Señala los caminos y formas legales a seguir en las reclamaciones, como son la vía jerárquica o de Empresa; agotada esta, Jurado de Empresa y supuesto desacuerdo en éste, Delegación de Trabajo.

El Sr. Heras opina que éste ha sido precisamente el camino seguido en la presente reclamación ya que hace aproximadamente un mes fué presentado al Jefe del Dpto. un escrito firmado por los componentes de los equipos del Tren de Chapa además de haberle sido comunicados verbalmente sus deseos en distintas ocasiones y esta es la fecha en que no han recibido contestación.

El Sr. Presidente estima que si el escrito no ha sido contestado será porque permanecerá en estudio pero no está dispuesto a atender a éste por encerrarse en el mismo términos conminatorios.

.....
Los Vocales recuerdan a la Presidencia que esperando contestación se encuentran los componentes del Decapado, Estañado Electrolítico, Estañado en Caliente, Trenes n° 2 y 3 y Flejadores. También se le comunica al Sr. Presidente que reiteradamente se ha pedido sean entregadas las fórmulas que permitan al personal el cálculo de la prima y aún no las han recibido.

« Al proponer los Vocales del Jurado elevar el presente escrito a la Delegación de Trabajo, ya que la Presidencia no desea atenderlo, comunica ésta que este asunto es conocido en dicho Organismo a través de él y que está a punto de llegar un Inspector de Trabajo.

Ya en presencia del Inspector de Trabajo, el Sr. Presidente insiste que la Empresa está dispuesta a dialogar con los operarios protestantes y en caso de no haber acuerdo pasará el asunto al Jurado y si el mismo subsistiese, a la Delegación de Trabajo.

Vuelve a insistir a su vez el Jurado, en que en esos trámites y deliberaciones la Empresa emplea demasiado tiempo.

El Sr. Inspector de Trabajo recoge las manifestaciones del Jurado en el sentido de que fue elevado un escrito al Jefe del Dpto. y que los operarios dicen no se les ha contestado. El, personalmente

y hace un momento, afirma haber hablado con la Dirección y ésta le ha manifestado que verbalmente contestó al Jefe del Dpto. en sentido negativo. Añade, que advirtió debió hacerlo por escrito ya que por escrito se había formulado la reclamación.

El Vocal del Jurado, Sr. Heras, que fué quién presentó la reclamación insiste en que él no ha recibido contestación.

Refiriéndose al escrito que dió origen a esta reunión, manifiesta el Sr. Inspector que encierra coacción y que él aconseja romperlo, rehacerlo en otros términos y que la Empresa lo estudie en un plazo razonable.

Estimando los Vocales del Jurado que no son ellos los que deben tomar esta decisión, sino aquellos operarios en nombre de los cuales se ha formulado, se acuerda exponer el caso a los mismos para que decidan.

No habiendo más que tratar, a las 18,30 horas del día citado se levanta la sesión ». — Firmado : El Presidente. El Secretario. Hay un sello que dice Laminación de Bandas en Frío. Jurado de Empresa. *Echévarri.* »

El que una reunión así tuviese una duración de 4 horas, indica la tremenda batalla librada por nuestros representantes que se negaron a romper el escrito a pesar de las repetidas presiones que sufrieron.

Los Jurados volvieron a los departamentos. Los demás fuimos informados de la reunión. Muchos ya se esperaban lo sucedido.

— « ¡ Serán desgraciados, coacciones son las que ellos nos hacen todos los días y a todas horas ! » ¡ Si nos echamos atrás van a tratarnos más duramente ! ¡ Esto tenía que llegar, así que adelante ! ¡ Cuando se está como nosotros, nada se tiene que perder ! ¡ Está bien claro, no hay otro camino ! La decisión tomada sería cumplida : a las seis de la mañana del día 30 de Noviembre dió comienzo nuestra huelga. Una vez mas la cerrazón, la soberbia, habían colmado la paciencia obrera. Esta vez la lección que iban

a recibir, superaría todas sus previsiones haciéndoles pagar muy caro su intransigencia, su constante represión sobre nosotros.

La huelga en marcha

Los dos primeros días el paro fué total en todos los departamentos. Nuestros compañeros de las oficinas — así como todos los mandos — continuaron su trabajo aunque en medio de una creciente tensión. La Dirección llena de nerviosismo convocaba continuamente al Jurado para pedirle que presionase sobre nosotros. Como es natural no obtuvo resultado alguno.

El primer día nos entregaron a cada uno una carta con la suspensión de empleo y sueldo. Pensaban amedrentarnos para que reanudáramos el trabajo. Con ella comienza la increíble lista de coacciones, amenazas, etc. que se han lanzado contra nosotros a través de estos 163 días.

El día primero de Diciembre, segundo de huelga, se colocó un anuncio en diversos puntos de la empresa anunciando que se procedería a entregar cartas de despido si continuábamos en paro. En el momento de repartirlas nos negamos a recibirlas.

Desde el principio reinó una total unión. Incluso a nosotros nos parece increíble. Sólo conociendo los tres años anteriores se puede comprender. Sin darnos cuenta — a través de mil pequeños incidentes, por medio de la solidaridad ante el problema de cada uno, por la progresiva aparición entre nosotros de un grupo de líderes que contaban con nuestra total confianza y que fueron organizando la acción, las reuniones, asambleas, el pago de una cuota mensual, etc. — se había ido forjando una verdadera hermandad. En la lucha de cada día todo eso

aparentemente pasaba desapercibido ; muchos, ante la brutalidad de la situación, no veíamos forma de hacer nada, éramos pesimistas. ; Quién nos hubiera dicho que íbamos a ser capaces de librar una de las más largas y heroicas batallas contra el fascismo-capitalismo, de todos estos treinta años !

A las diez de la noche de este segundo día de huelga sucedió un hecho que merece ser destacado. El relevo que había entrado a las 2 de la tarde fué el primero en ser despedido. Como si cayesen en la cuenta de la enorme injusticia que ello encerraba y casi sintiendo físicamente que la fábrica era suya puesto que con su sudor y su trabajo se había creado, decidieron no abandonarla. Nadie dió la consigna ; fué una reacción espontánea que se extendió unánimemente. El relevo que entraba fué reunido en el comedor de la empresa que está situado en un edificio separado de los talleres. Allí se le notificó que quedaba despedido ante lo cual adoptó la misma decisión que sus compañeros del relevo anterior pero no se les permitió unirse a ellos, quedando en el comedor con la misma decisión de resistir.

A partir de aquel momento vivimos 32 horas involuables, llenas de hermandad y espíritu de lucha. Los que entraron esa noche repartieron sus bocadillos con los que estaban en los talleres. La noche pasó rápida. Reunidos en grupos junto a braseros o estufas, con los ojos brillantes por la emoción del momento, superamos el sueño y el cansancio con animadas tertulias y ratos de bromas y cantos.

Cuando entró el tercer relevo a las seis de la mañana todo estaba ya organizado. Unos quedaron encargados de organizar las comidas, un grupo se hizo cargo de la vigilancia de la fábrica y del movimiento de los ingenieros que trataban de deshacer la resistencia buscando posibles

traidores, amedrantándolos, etc. otros tenían la misión de señalar los turnos de descanso en improvisados colchones de trapos y cartones que se colocaron en los sótanos.

A las 8 y media entraron los del horario de día con lo cual toda la plantilla nos encontrábamos en voluntaria ocupación de nuestra fábrica. En grandes grupos paseábamos lentamente alrededor de las naves y delante de las oficinas generales. En el rostro de todos se reflejaba, además del cansancio de aquella noche, la firmeza de la decisión tomada y lo profundo del enfrentamiento que nuestros explotadores habían ido cultivando día a día.

La Dirección comenzó a ponerse más nerviosa aún. Esto no era lo que ellos esperaban, había que contratar. Para ello nada mejor que la amenaza y la calumnia, sus armas de siempre. A las 9 de la mañana cuando la camioneta que hace el servicio diario con pan para el comedor había entregado el pedido, pedimos al repartidor que nos vendiese el resto que le quedaba. Se prestó gustoso ofreciéndose para hacer un segundo viaje lo que no aceptamos para no comprometerle. Un grupo numeroso nos acercamos a recoger el pan, abonádoselo en el acto. Desde la oficina Cisneros, Director de Explotación, Calbacho, el Jefe de Personal y otros telefonearon a la Policía, Gobierno Civil, Sindicato, Delegación de Trabajo : — « Los huelguistas han asaltado por la fuerza una camioneta con pan, llevándose todas las existencias », « amenazan a todo el que entra en los talleres », « insultan a los empleados », « obstaculizan el trabajo », etc. etc. Se le notificó al Jurado que se habían denunciado los hechos anteriores ante lo cual todos los vocales hicieron constar la falsedad de las acusaciones. El acta lo recoge como sigue :

« El Sr. Presidente manifiesta que ante el hecho registrado en el Almacén de Expediciones, impidiendo el cargue normal de los

camiones y el ocurrido con la camioneta del pan que según la narración del Sr. Presidente fué objeto de asalto, unido a la negativa persistente de los operarios a abandonar el recinto de la fábrica, en opinión de la empresa son motivo de alteración del orden público y en consecuencia va a proceder a comunicárselo al Gobernador Civil para que éste envíe fuerza gubernativa que obligue al personal a abandonar dicho recinto.

Habiendo manifestado un miembro del Jurado que él no entiende qué es orden público, por lo que malamente puede comunicar al personal que lo ha alterado, entienden los Vocales del Jurado que el mensaje a transmitir a los trabajadores es que la Empresa juzga que éste ha sido alterado y en consecuencia van a expulsarlo por la fuerza.

Para hacer esta gestión la Presidencia concede a los Vocales del Jurado tres cuartos de hora, al término de los cuales se le comunicará la decisión adoptada por el personal.

Concluído este tiempo, nuevamente se reúne el Jurado donde los Vocales comunican al Sr. Presidente que recogidas las declaraciones del personal resulta que en ningún momento se prohibió el cargue normal de los camiones, sino que accidentalmente, al pasar por dicho lugar un grupo de trabajadores, se interrumpió el mismo pero advertidos de que impedían el mismo, se apartaron de dicho lugar. En cuanto al incidente de la furgoneta del pan, de ninguna forma fué objeto de asalto, sino que una vez el encargado o chófer de la misma subió el pan al comedor, vendió el resto a los obreros, que le pagaron el mismo. No descarta el miembro del Jurado que relata los hechos, que durante esta operación hubiese algún desorden, consecuencia lógica de la aglomeración de personal y el hambre que les acosaba.

Al mismo tiempo se pone de manifiesto a la Presidencia que el personal se mantiene en su actitud ».

La intención de la Dirección era clara : conseguir que por la fuerza se acabase con aquella situación insoponible para ella. No podían consentir que los obreros mandásemos en la fábrica ni por unas horas ; se nos

podía olvidar que nuestra postura debía ser de esclavos a su servicio y orden.

Fracasados estos primeros intentos ante la indecisa postura del Gobernador interino — que prefirió actuar en la sombra antes que dar un escándalo en vísperas del Referendum — la Delegación de Trabajo, de acuerdo con la Dirección, organizó una reunión con nuestros Jurados y Enlaces.

Una vez más se repitió la escena: Luxán, el frío sustituto de Ivorra, cumplió la misión asignada: reprimir, amenazar, condenar: « Están Vds. fuera de la ley ». « La actitud de los huelguistas va contra el orden Público ». « Tengo noticias de la violencia empleada contra la camioneta del pan y los camiones que cargan la hojalata ». « Su escrito fué coactivo y por tanto inadmisibile ». Pero no hubo ciertamente un monólogo. Nuestros representantes se batieron con valentía, dejando al descubierto la farsa que allí se quería representar. « Muchas coacciones sufrimos nosotros cada día, muchas veces hemos recurrido a este Organismo y siempre para recibir nuevos atropellos ». « Nuestros compañeros avisaron a tiempo ¿ qué más quieren Vds. ? » « Parece que Vd. sólo ve nuestras ilegalidades como si la empresa no hiciese siempre lo que le da la gana ». « Si las leyes están mal, ¡ que las cambien ! » « Esto es increíble, no tenemos apenas preparación en estas cosas y Vds. se agarran a cualquier detalle »...

Finalmente se terminó la reunión sin que logran su objetivo. Nuestros representantes no claudicaron manteniendo la postura de todos los trabajadores.

Aparecen las hojas

Desde el día 1 de Diciembre comenzaron a repartirse las Hojas en que se iba a reflejar cada día la marcha de

nuestra huelga. En ellas se nos daban noticias, se expresaba la opinión emitida por todos nosotros. En cada una encontrábamos estímulo para continuar. Nuestra conciencia obrera se ha ido creciendo a través de todas las ideas que en ellas se expresaban. Salidas en la clandestinidad, odiadas por la empresa y por la policía gubernativa, no fué posible impedir su publicación diaria durante los cinco meses y medio.

En la primera de ellas se decía entre otras cosas :

« La Dirección se empeña en agravar lo que los trabajadores queremos resolver con la intervención del Sindicato, la Delegación de Trabajo... etc. ». « Ellos lo han provocado con su soberbia de siempre, pero hemos de continuar en paro total mientras no se admita el arreglo y no el atropello inhumano ».

Su aparición fué un gran motivo de alegría. En aquellas primeras horas, en las que todo estaba en el aire, su existencia nos daba idea de nuestra organización. No estábamos luchando sin sentido ni cabeza.

Al mediodía del día 2, cuando todos estábamos en el interior de la fábrica, llegó « la Hoja del día ». Algunos de nuestros compañeros y amigos que estaban fuera la hicieron llegar por la mañana a muchas de nuestras mujeres. Entresacamos algunos de sus párrafos :

« Estamos escribiendo una de las páginas más grandes de la HISTORIA OBRERA. Nuestro despido es nulo. No nos marcharemos de aquí. La postura de quedarnos demuestra hasta qué punto estamos convencidos de que ellos tienen la culpa. Nos habéis aplastado tanto, nos habéis robado tanto : el Devengo, primas, pluses de distancia, calificaciones ; nos habéis sancionado injustamente tanto, que tenía que pasar esto a la fuerza. No le echen la culpa a ningún obrero. La tienen ellos. Nuestras mujeres que estén tranquilas y orgullosas de nosotros. Esto lo hacemos

por ellas y por nuestros hijos, para que el día de mañana se les trate como personas y vivan sin angustias ni apuros. ¡¡ Animo!!! ¡¡ Tranquilas!! Traednos comida y tabaco. Esta tarde las mujeres id a las seis al Sindicato de Basauri ».

Demostrando esa entereza, ese espíritu y esa capacidad de sacrificio y solidaridad que les es propio, nuestras mujeres aparecieron a las pocas horas con bolsas y paquetes repletos de comida, tabaco, etc. Muchas se acercaron a la entrada de la fábrica para tratar de hacérselo llegar. Fueron rechazadas brutalmente por uno de los guardias, conocido por el apodo de « Valladolid », que instigado por el jefe de Personal venía siendo uno de los peores elementos de represión. Una de ellas llegó incluso a caer al suelo debido a los fuertes empujones del guarda provocando una airada reacción de todos los que allí estaban que le obligó a retirarse. Finalmente los paquetes y bolsas eran lanzados por encima de la valla metálica de 3 metros que rodea la fábrica. A través de ella pudimos hablarnos y escuchar sus palabras de ánimo. En muchos casos a la comida acompañaban cartas en las que nos decían entre otras cosas :

« Resistid un año que nada os faltará », « no te preocupes por mi y los niños, ya nos arreglaremos ».

Este ir y venir se prolongó durante el resto de las horas que permanecemos en el interior de la fábrica. No es fácil describir la emoción que nos embargaba. Unos desde fuera — nuestras mujeres, obreros amigos, etc. demostrándonos su solidaridad — otros desde dentro — recibiendo con gran entusiasmo aquellas pruebas de apoyo — todos vivimos una experiencia inolvidable.

Días más tarde un obrero de la oficina nos contaría

que en aquellas horas un grupo de ingenieros y otros jefes, Capelastegui, Filippini, Urrutia, Calbacho, etc. se burlaban de nuestras mujeres haciendo comentarios y chistes desde una de las ventanas que dan a la valla.

La expulsión

La tarde del día 2 fue la última que pasamos dentro. La Dirección había fracasado en sus intentos de conseguir una orden gubernativa clausurando la fábrica. El Gobernador estaba enfermo y su sustituto no se decidió a actuar por delante. Pero hay que tener en cuenta que son muchas las fuerzas represivas de que dispone el capitalismo. La Guardia Civil se prestó dócilmente a cumplir un nuevo atropello. No hay que olvidar que los Hidalgos de Cisneros son militares fascistas en reserva ; solicitados por ellos y por Gondra, a las 8 de la noche, amparados en la obscuridad, llegaron los primeros jeeps con Civiles. El capitán que los mandaba, después de pasar un rato en las oficinas, se presentó en el comedor y comunicó que tenía orden gubernativa de desalojar la fábrica. Por nuestra parte le exigimos la presentación de la orden escrita a lo que nos contestó — « Yo recibo las órdenes por teléfono ». Nuestra respuesta fué clara : — « No nos marcharemos sin una orden por escrito ». Entonces comenzó el capítulo de amenazas que fué creciendo hasta culminar a las 11 de la noche en que — después de planear la acción con la Dirección y los ingenieros — unos 50 guardias armados con metralletas y fusiles nos forzaron a salir amenazándonos con las culatas de sus armas. Primero salimos los del comedor y a continuación nuestros compañeros de los talleres. Se nos reunió a todos delante de las oficinas rodeados por los guardias ; el espectáculo era como para llenar de gozo a nuestros explotadores

que observaban tras las ventanas « la marcha de la operación ».

En esas mismas horas tenía lugar la ocupación del Sindicato por nuestras mujeres. Avisadas muchas de ellas por una de las Hojas para que se reunieran a las seis de la tarde en el Sindicato de Basauri, acudieron en número de más de 200. A esa hora estaba anunciada una reunión del Jurado y era necesario demostrarle nuestro apoyo. Al estar nosotros ocupando la fábrica era lo normal que fueran ellas, también obreras de Bandas, las que cumplieran la misión. Al llegar al Sindicato se les quiso impedir la entrada alegando que la reunión del Jurado se iba a celebrar en Bilbao. A pesar de ello nuestras mujeres en actitud firme y decidida entraron en los locales, exigiendo una solución a nuestro conflicto. Los funcionarios, asustados, telefonearon a sus superiores de Bilbao: — « Tenemos esto invadido por las mujeres de los de Bandas »; — « Exigen que intervenga el Sindicato »; la respuesta fué inmediata: — « Desalojadlas rápidamente », a lo cual el Delegado comarcal contestó: ¡ Venid vosotros si os atrevéis a hacerlo! ». Ciertamente fué una respuesta sensata propia de quien se había dado cuenta de lo que hubiera ocurrido en caso de haber intentado emplear la fuerza. Durante cuatro horas continuó la ocupación; entre ellas hablaban de prolongarla todo lo que hiciera falta. Y así hubiera ocurrido de no haberse enterado de la intervención de la Guardia Civil expulsándonos de la fábrica, ante cuya noticia vinieron a nuestro encuentro después de aquellas 32 horas intensas.

Como si adivinase el futuro la Hoja del día 3 por la mañana decía:

« La página de Historia Obrera se está convirtiendo en libro.

Sí, mucho papel hace falta para contar tantas grandezas como hemos vivido en estas 32 horas. ¡¡ Cuantos gestos de Hermandad, de Unidad, de Valor!! ¡¡ Cuanta conciencia obrera!! ¡ Y el ejemplo de nuestras mujeres obreras! Ellas han conseguido demostrarnos que sirven para esta lucha a muerte con los explotadores.

Hoy esperamos ver también con nosotros a técnicos, maestros y administrativos.

También para la Dirección ha tenido que ser un día feliz, porque ha escrito una de las páginas más negras de la Historia Capitalista: Han conseguido que la empresa sea por unas horas lo que ellos han soñado e intentado siempre ¡¡ Un cuartel!! ¡¡ Y las metralletas de la Guardia Civil apuntándonos a los obreros!!

Qué terrible será la cuenta que os pasaremos. Fijaos bien; *Si con metralletas nos habeis tenido que echar, con ellas nos tendreis que hacer volver si no se reconocen nuestros derechos ».*

Esperamos que algún día, sin ellas, podamos echaros a vosotros, Calbacho, los Cisneros, Capelastegui... que ya tenéis para siempre un título imborrable: Enemigos del Pueblo. Y tampoco olvidamos a otros más gordos que no dan la cara, los capitalistas que os mandan y a los que tan vilmente servís ».

Esta Hoja fué repartida a los obreros de la oficina, maestros, etc. cuando entraban ese sábado a trabajar. Al conocer nuestra expulsión se acabaron de decidir. Y así — después de pasar uno por uno ante el jefe de Personal y ser objeto de fuertes coacciones — se unieron a la huelga. El lunes acabaron de salir los últimos. En total hubo cuatro esquirols cuya catadura humana no merece comentarios.

A partir de ese momento — menos los ingenieros y peritos — todos los trabajadores nos mantuvimos unidos hasta el final, dando uno de los ejemplos mas grande de la Historia del Movimiento Obrero y demostrando de lo que se es capaz cuando se posee la unidad.

Al comenzar el conflicto nadie podía preveer su larguí-

sima duración. Lo normal hubiese sido unos días de paro. Ante esta perspectiva nos pareció conveniente, por razones tácticas, que los Jurados y Enlaces no se declarasen en huelga. Lo mismo acordamos respecto a nuestro compañero José A. Osaba, abogado-economista que trabajaba de peón. Sabíamos que la dirección deseaba eliminarle y nos pareció mejor que continuase en su puesto.

También quedaron dentro un grupo de huelguistas en calidad de retenes. Su misión era vigilar aquellas instalaciones en que se pudiese producir algún incendio o explosión tales como los depósitos de gas, sala de motores, hornos de coque, etc.

La decisión fué tomada entre nosotros sin que existiese obligación de hacerlo como nos fué confirmado en el Sindicato.

La semana del 5 al 10 transcurrió en espera de la resolución de la Delegación de Trabajo. El Sindicato, que se había negado en los primeros días a intervenir, convocó por fin a la Junta de Conciliación Sindical — compuesta a partes iguales por representantes de obreros y patronos — para que informase sobre el asunto de las primas. En su cambio de actitud influyó de forma decisiva el telegrama enviado por nuestros Jurados a los funcionarios de Madrid y cuyo texto decía :

« Ante negativa Sindicato Metal Vizcaya mediar conflicto Laminación de Bandas, solicitamos urgente presencia Presidente Nacional Metal ».

Este último inmediatamente telefoneó a Bilbao ordenando la intervención sindical e incluso envió dos técnicos de productividad para que ayudasen en su labor a la Junta de Conciliación. Hacia el día 8 esta Junta emitió un informe favorable a los trabajadores reconociendo las

reducciones ilegales de las primas, pero sin ninguna trascendencia ya que sus conclusiones no son obligatorias para nadie, sirviendo solamente para facilitar la labor de la Delegación de Trabajo. Esta aún tardaría varios días en comunicar su resolución.

Nos vamos organizando. Las primeras Asambleas

Mientras tanto nuestras reuniones se celebraban en la Plaza de Basauri. Todas las tardes a las 7 se formaba un grupo de más de 300 para seguir la marcha del conflicto y para recoger la Hoja que se repartía, procurando no ser « cazados » por los numerosos policías secretas que nos vigilaban junto con varios jeeps y autobuses de Policía Armada. Las circunstancias en que nos reuníamos impedían totalmente la posibilidad de oír a nuestros representantes. Realmente era bochornoso que los trabajadores tuviéramos que usar la calle como local de reunión. Ante la necesidad de remediar la situación, y supuesta la conocida actitud del Sindicato, conseguimos autorización para usar los locales de las escuelas de la Parroquia de Ocharcoaga.

A partir de aquel momento comienza uno de los aspectos más extraordinarios por su importancia y su significación, de cuantos hemos vivido estos meses. Nuestras reuniones han sido una auténtica escuela de Movimiento Obrero. Su fin inmediato y elemental era el poder celebrar asambleas de todos los huelguistas en las cuales decidir lo que fuera más conveniente, después de oídas todas las opiniones. Ciertamente la falta de esta posibilidad de reunirnos hubiera perjudicado enormemente la posibilidad de nuestra resistencia. Son muchas las huelgas de estos treinta años que no han podido sostenerse ante la falta de organización que lleva consigo la

carencia del derecho de reunión. El fascismo-capitalismo sabe muy bien lo que hace cuando nos impide a los trabajadores el uso de elementales derechos. Pero al hacerlo deja claro la situación de brutal opresión que padecemos.

Muchas veces para ponerlo en evidencia los obreros hemos echado en cara a las autoridades: ¿ Por qué se permite a los capitalistas reunirse, organizarse, disponer de créditos, etc. y a nosotros se nos impide reunirnos en locales propios, constituir un sindicato auténtico, poseer fondos para situaciones de paro, etc.? ». La pregunta no necesita respuesta porque los trabajadores sabemos muy bien la razón: el Régimen es como esas marionetas movidas, a través de unos hilos, por unas manos que no aparecen en escena. Lo que ocurre en el Estado Español es que los hilos que usan los capitalistas para manejar la marioneta del Régimen son tantos y tan fuertes que saltan a la vista, descubriendo su farsa política al servicio de los intereses de la minoría financiera e industrial.

En el primer mes de nuestra huelga las autoridades gubernativas no se atrevieron a emplear directamente la fuerza. Las circunstancias que no lo hacían conveniente eran varias: no dar un escándalo en vísperas del Referendum y aparentar ante los países del Mercado Común « que se permitían las huelgas ».

Por parte de Gondra existió un marcado interés en conseguir que se aceptase su acusación de que nuestra huelga era política y que había sido organizada contra el Referendum, pero su petición de una represión inmediata no fué escuchada por los motivos anteriores. Además existían otros medios más sutiles para presionar sobre los huelguistas a los que, por otra parte, jamás se nos creyó capaces de resistir tanto tiempo. En el segundo mes la enorme resonancia del conflicto, la celebración del

juicio contra nuestros despidos, así como nuestra conducta pacífica ataron las manos del Gobierno que aún no encontraba compensación suficiente para ceder ante los deseos de Gondra, el cual no representaba tanto « la mentalidad social » del « capitalismo avanzado » como la del viejo caciquismo representado principalmente en los ministros de la « línea dura ». Incluso para un sector empresarial mas inteligente actitudes como la de Gondra y el Consejo de Administración de Basconia eran muy peligrosas por lo que podían tener de revulsivo de la conciencia obrera. Y efectivamente tenían razón*.

De momento la policía tenía exclusivamente la orden de controlarnos y a poder ser infiltrarse en las reuniones de Ocharcoaga que duraron hasta mediados de mes. El local de la escuela era insuficiente para acoger a los 500 que nos solíamos reunir e intentamos conseguir otro. Sin embargo fué en Ocharcoaga, apretujados y en tensión, donde vivimos uno de los momentos más importantes de la huelga.

Consigna : resistir

El día 12 se hizo la entrega oficial de la resolución del Delegado Provincial de Trabajo. Su redacción ambigua y escurridiza era fiel reflejo de la persona del Delegado, Ivorra Losté, hombre astuto, fiel servidor del capitalismo y en esos momentos de Fernando Gondra. (Más adelante en las declaraciones de este último en el juicio se aclararía la verdadera intención de la resolución que aparentemente nos era favorable al reconocer la ilegalidad de la

* Dentro de este sector hay que destacar — por su peligrosidad para el futuro de la lucha obrera — la actitud « avanzada » del joven empresario José Luis Echevarría, Director de S.A. Echevarría, que se presenta como líder del neocapitalismo y que en la actualidad intenta drogar a los trabajadores con el viejo engaño de ofrecerles acciones baratas para posibilitarles el « ascenso » a la inoperante condición de micro-accionistas.

modificación de primas efectuadas por la Dirección, obligándola de momento a abonar las cantidades fijadas antes de su reducción arbitraria.)

Ese mismo día se celebró en la empresa una reunión del Jurado. He aquí las partes sustanciales del Acta de la misma :

« ...manifiesta la Presidencia que vista la resolución de la Delegación de Trabajo, la Empresa acata lo establecido en la misma y por ello como primera medida entregará a los Vocales del Jurado la actual tarifa de primas, la cual será en principio la del Tren de Chapa...

Seguidamente la Presidencia invita a los reunidos a hacerle alguna observación ; los miembros del Jurado, haciéndose eco de las peticiones del personal actualmente en paro y en su representación, hacen entrega a la Presidencia de un escrito, sin firma, con las propuestas que hacen a la Dirección de la Empresa ; estas son las siguientes, copiadas textualmente del escrito :

1/ Que se reincorpore el personal íntegro a sus puestos de trabajo, con la misma categoría, los mismos derechos, incluso antigüedad que a cada uno correspondía con anterioridad al Conflicto Colectivo, sin que por causa de este se imponga sanción alguna, retirándose en consecuencia cuantos expedientes se hayan instruído y las cartas de despido todas enviadas.

2/ Cumplimiento del laudo de la Delegación de Trabajo de Vizcaya, con extensión de lo en él decidido a los casos análogos, tales como la Línea del Estañado Electrolítico, Máquinas 4 y 5 del Estañado en Caliente Coke, Mantenimiento Mecánico, Eléctrico y Servicios Generales, así como otras Secciones en que se hayan producido o puedan producirse.

3/ Cumplimiento estricto de lo establecido por las leyes y el Convenio Colectivo en orden a relaciones entre la Dirección con el Personal, los Jurados de Empresa, etc., y en especial una humanización en dichas relaciones.

El personal está dispuesto a reintegrarse a sus puestos de trabajo tan pronto se solucionen los tres puntos que anteceden.

Terminada la lectura del escrito, la Presidencia manifiesta que

quizás mañana se coloque un anuncio admitiendo solicitudes de nuevo ingreso ; el mismo se verificará con pérdida de la antigüedad y como se dice cual si de nuevos trabajadores se tratare. En cuanto a los demás aspectos contenidos en el escrito recogido en acta y que se presentó sin firma, la Presidencia manifiesta que nada puede anticipar, pues desconoce la posición que se adoptará ».

Aquella noche todos esperábamos expectantes la llegada de nuestros jurados. Sus noticias causaron gran indignación entre todos. ¡Ni hablar de aceptar esas condiciones injustas tras las que se veía la intención de despedir a un grupo! Una vez más salió a relucir la gran conciencia obrera que existía. Nuestros representantes se ofrecieron a seguir luchando a través de los escasos medios legales y todos manifestamos la postura de continuar en paro. Aquel día se tomó también el acuerdo de reclamar ante la Magistratura contra nuestros despidos.

A partir de aquél momento una cosa quedó clara : De entrar en las condiciones que quería la Dirección siempre habría tiempo. Pero mientras quedaran fuerzas y la situación no fuera desesperada se adoptó la consigna de la resistencia. Las Hojas de los días siguientes lo expresaban bien claramente.

« Se nos quiere vencer por cansancio, con astucia. Tenemos que ofrecer la resistencia de las piedras de sillería apretadas en un muro firme de defensa. NUESTRO MURO ES LA UNION, unión inteligente de piedras vivas que saben lo que defienden... La empresa nos presenta un « pastel » por solución, del que pueden salir mal heridos compañeros nuestros. Dijimos, y no podemos dejar sin cumplir nuestra palabra, que nadie quedaría en el camino. De la decisión de la empresa se podría temer algo de esto. Y no lo podemos consentir... Nosotros somos *parte de un pueblo nuevo que empieza a despertar. Si se quiere jugar con nosotros tal vez haremos despertar a este pueblo y algunos temblarán* ».

Para la dirección fué un chasco tremendo. No hay que olvidar que Gondra y tantos otros capitalistas llevaban 30 años de « plenos poderes » frente a una clase obrera totalmente maniatada. En esas condiciones — que se han ido poniendo de manifiesto a través de nuestros meses de huelga — su lucha ha sido muy fácil. Ciertamente es vergonzoso hasta la saciedad que Gondra presuma de haber vencido siempre a los trabajadores. ¡ Quién no lo haría contando con todos los medios represivos ! Si la situación de la Península fuera al menos la de un país capitalista europeo no les sería tan fácil presumir de vencedores. Por eso tiene un gran valor lo que decía la Hoja del 14 de Diciembre :

« Qué sorpresa se están llevando los que esperaban vernos en cola llorando trabajo. *Se lo prometimos y lo cumpliremos — si con metralletas nos habeis sacado, con metralletas nos tendreis que hacer entrar si no se reconocen nuestros derechos...* » ¡ ¡ Aguantaremos sin límites !! La *Historia Obrera* está llena de huelgas de dos meses !! »

En aquellos primeros días hablar de una huelga de dos meses parecía un sueño irrealizable, propio de tiempos heroicos. ¡ Quién nos hubiera dicho que no iban a ser dos sino tres veces dos, los meses de nuestra lucha !

Solicitan personal ; los obreros de la oficina : esperanza de la empresa

Una vez que la Dirección cayó en la cuenta de la ingenuidad que había cometido al pensar en una rápida vuelta al trabajo desorganizada y humillante, no tuvo más camino que discurrir nuevas formas de coacción. Los que tan decididamente nos habían despedido el día 1 de Diciembre, los mismos que en su carta certificada y

recibida por cada uno de nosotros el día 9 nos decían que la Empresa « ha decidido cause Vd. baja definitiva en su plantilla », ahora intentaban por todos los medios nuestra reincorporación. Con ello no hace sino ponerse una vez más de manifiesto el carácter coactivo de todos sus actos, ya que si habían decidido nuestra « baja definitiva » lo lógico sería pensar que no nos necesitaban. Ciertamente intentaron aparentar que solicitaban personal nuevo. Y así, siguiendo el consejo de Lopez Maturana — uno de los artífices de cuantas medidas se tomaron contra nosotros en los meses próximos — se colocó un anuncio en la prensa local solicitando personal y señalando que la petición « se dirigiera por correo ». Nuestra Hoja de ese día salía al paso, descubriendo la intención verdadera del anuncio :

« Ahora los cerebros grises de la Dirección han inventado una nueva manera diabólica para intentar dividirnos. ¡ Que el que quiera trabajar en Bandas « lo pida por carta » ! Ellos se justifican en su fracaso diciendo que la mayoría no entramos por miedo a « cuatro matones » que nos van a pegar, y que así por carta correremos a escribir. Sobre todo el lazo va dirigido a los empleados a los que asignan el papel macabro de romper la unidad. ¡ ¡ Que equivocación !! De todas formas si alguno picase ya le veremos entrar... ».

Aunque nadie de entre nosotros respondió a tan indigno llamamiento lo cierto es que durante los veinte primeros días la Dirección mantuvo una especial esperanza en que los obreros de la oficina le sirvieran para romper la unidad total. Así a través de algunos traidores ocultos se intentó que las reuniones de los administrativos se hicieran por separado : — « Nosotros somos empleados y debemos tratar nuestros problemas aparte » decía Monje, uno de los lacayos de Calbacho. Pero una vez más la dignidad

y la solidaridad de la mayoría de los empleados acabó con la sucia maniobra. No solamente se hicieron en el futuro reuniones únicas sino que, por iniciativa de los huelguistas de las oficinas, se desterró en el futuro la denominación de empleados, llamádonos todos OBREROS sin distinción de oficio ni categoría. A nadie se le escapa que no ha sido éste un triunfo pequeño. Tradicionalmente en la inmensa mayoría de las huelgas los obreros de las oficinas permanecen en sus puestos sin comprender la traición que ello encierra a sus compañeros y a su propia conciencia de trabajadores. Y así durante todo el resto de la huelga nuestros compañeros de la oficina: administrativos, las secretarías de todos los departamentos de la Dirección, lucharon como los primeros prestando muchas veces una colaboración preciosa a la causa de todos y dejando en ridículo a quienes, por considerarles más débiles y « asimilables » que los obreros del taller, habían ejercido sobre ellos repetidos intentos para conseguir su traición. Aún resonaban en sus oídos, a los quince días de escuchadas, las frases de Hidalgo Cisneros: « Vds. son empresa ». « Se les ha confiado un puesto de autoridad y no deben unirse a los huelguistas » « En el futuro, si abandonan sus puestos, la empresa deberá prescindir de sus servicios »...

El Sindicato Oficial en ridículo :

En la segunda quincena de Diciembre tuvieron lugar una serie de reuniones promovidas por la C.N.S. (Central Nacional Sindicalista) para tratar de justificar de alguna manera su papel sindical.

El día 21 de Diciembre dos de nuestros jurados que habían ido a Madrid, telefonearon a Bilbao comunicando que el Presidente Nacional del Metal, el ingeniero Esnaola,

había convocado a la empresa para el día siguiente. Esa misma noche fueron localizados los restantes jurados que emprendieron el viaje a las tres de la mañana.

Todo el día 22 estuvieron el Jurado — cansados y medio dormidos — y los cargos políticos del Sindicato esperando al representante prometido por Gondra. Fué en vano pues ni ese día ni el siguiente apareció nadie de la Dirección. A pesar de la indignación de nuestros líderes, Esnaola trató de disculpar a la empresa sin adoptar, por supuesto, ninguna otra determinación que supusiese una toma de postura en contra del capitalismo. El Sindicato Vertical y su pretendido papel mediador habían quedado una vez más en ridículo.

Tan inútil como ésta fueron otras reuniones tenidas en Bilbao durante los últimos días de Diciembre y los primeros de Enero. Calbacho decía que la empresa era un árbol enfermo del que había que podar algunas ramas que le perjudicaban. Los jurados contestaban que estaban de acuerdo en lo del árbol enfermo pero que seguramente no iban a coincidir en las ramas que había que cortar.

Y así mientras la C.N.S. iba agotando sus inoperantes intervenciones nuestra lucha crecía y se fortalecía. Iniciado el nuevo año 1967 éramos ya el centro y el símbolo de la resistencia obrera en toda la Península.

La táctica de apariencia legal siguió jugando su papel con el montaje del juicio por los despidos, eje de toda nuestra estrategia durante el mes de Enero, segundo de nuestra huelga.

EL JUICIO - PREPARACION SU SIGNIFICADO - LA SENTENCIA

Hasta después del 12 de diciembre, fecha de la entrega de la resolución del Delegado de Trabajo y la reunión del Jurado de Empresa con el representante de ésta, nada se había pensado sobre la posibilidad de llegar a un juicio.

Pero una vez conocida la actitud de la empresa — que entrásemos como nuevos y despedir a un grupo — las cosas tomaron un rumbo distinto.

El día 9 habíamos recibido los 564 huelguistas una carta certificada comunicándonos oficialmente el despido ya que el día 2 nos habíamos negado a recogerla dentro de la fábrica. Por tanto teníamos un plazo de quince días para interponer las demandas.

Supuestas las muchas gestiones que hubo que realizar — visitas a los abogados de Madrid y Barcelona, redacción por parte de ellos de la demanda, su envío, etc. — el plazo se iba agotando rápidamente. Para ganar unos días nuestros abogados nos aconsejaron que solicitásemos la conciliación sindical ya que a partir de ese momento deja de correr el plazo hasta después de su celebración.

Nuestros representantes acudieron al Sindicato y pidieron que se preparasen las papeletas que hay que firmar individualmente. Se nos comunicó que debíamos pasar al día siguiente por las oficinas de la Comarcal de Basauri. Acudimos todos los huelguistas pero no pudieron hacerlo nuestros jurados y enlaces que habían sido convocados para una reunión en Bilbao. Esta ausencia y el total desconocimiento que entre nosotros existe de esas cuestiones, dió lugar a que firmásemos unos papeles que allí nos fueron presentados y que después comprobaron nuestros abogados con sorpresa no eran la papeletas para el acto de conciliación sino unas demandas preparadas a toda prisa por los Servicio Jurídicos Sindicales que preside el ladino Cabrejas, y que humillados por la noticia de que el caso sería llevado por abogados particulares, trataban de « salvar su honra ». (Así continuaron obrando durante los meses siguientes para enturbiar el asunto y aparentar que gozaban de nuestra confianza, llegando a publicar algunas notas en su « prensa sindicalista » — Hierro de Bilbao y Pueblo de Madrid — verdaderamente bochornosas y como es natural sin derecho a réplica).

Lo curioso del caso es que siendo como son los Sindicatos verticales, les debía haber molestado también que la empresa llevase sus abogados propios con lo cual tampoco demostraba mucha confianza en « su sindicato » pero en fin, la demagogia social se hace mejor con nosotros.

Como hemos señalado anteriormente, en Bandas llevábamos casi un año pagando una cuota mensual para disponer de unos abogados particulares que nos defendiesen con honradez además de atendernos debidamente.

Antes de lograr organizarnos no nos quedó más remedio que utilizar los Servicios Sindicales. Nos llevaría más espacio del que se merecen comentar todas las humilla-

ciones que allí tuvimos que sufrir, tales como llegar al momento del juicio sin conocer quién era el defensor, llevar los casos con total rutina y sin ninguna preparación. (¡ Cuántas veces les hemos visto leer a última hora los hechos para saber de qué asunto se trataba !) Y nada digamos de la total interdependencia de los Magistrados con los abogados sindicales y de empresa, así como de estos entre sí. Como decía uno de nuestros compañeros — con el que habían intentado una de sus cacareadas « conciliaciones » — « Esto se parece a lo que hacen los gitanos en mi pueblo. Cuando van a vender un burro piden diez veces más de lo que vale y así, por mucho que rebajen, siempre salen ganando. Aquí es lo mismo : la Empresa, (era un caso de sanción a un enlace), pide la máxima y Vds. « consiguen » que rebaje algo, con lo cual ella se sale con la suya y luego el Sindicato dice que ha logrado un arreglo ».

La verdad es que esto no es más que la superficie del problema. El fondo es el mismo de siempre : la clase trabajadora es totalmente ajena a la elaboración de las leyes. Pues ¿ Quién ha organizado el Sindicato y la Magistratura ? El Régimen. ¿ Quién instauró el Régimen ? El capitalismo. ¿ Para qué son el Sindicato y la Magistratura ? Para maniatarnos a los trabajadores y al mismo tiempo aparentar su defensa.

Esto salta a la vista incluso desde el punto de vista social. Nosotros los obreros pertenecemos a la clase directamente oprimida por la burguesía a la que están vendidos y pertenecen, al menos en espíritu y en ideas, los magistrados, abogados, dirigentes políticos del Sindicato, etc. Cuando entramos en esos locales, Magistraturas, C.N.S., nos sentimos realmente en terreno enemigo. Y como enemigos nos tratan. ¡ Cuántas veces hemos sufrido la humillación de ser considerados mentirosos

por el solo hecho de ser obreros ! Sí, en varios juicios donde sólo había prueba de testigos, lo mismo Trueba que Gibert, — los dos magistrados que se reparten a partes iguales el botín — han condenado a la parte obrera alegando : « Mire Vd., un Sr. ingeniero, un Sr. Director, etc., no puede mentir ». Nosotros que vivimos la realidad y que les hemos visto no sólo mentir sino calumniar, sancionar injustamente, oprimir, sabemos muy bien que todo eso y más son capaces de hacer los que se han vendido al dinero. Pero al fin y al cabo los Magistrados sirven también al mismo señor, ya que de lo contrario no ocuparían esos puestos.

Razones de una postura

Conociendo nuestro modo de pensar, muchos se preguntarán : entonces ¿ Por qué los obreros de Bandas acudían a Magistratura ? ¿ Por qué llevaron a juicio su despido colectivo ? La respuesta nos parece evidente : en medio de las inmensas dificultades que por todas partes impiden la acción obrera lo peor que se puede hacer es replegarse, abandonar el terreno, dejar que además de aplastarnos se queden tan tranquilos ; y lo que es aún más grave favorecer la apatía, la claudicación, que una tal situación tiende a provocar en nuestro ambiente. Cuando nosotros acudíamos a Magistratura sabíamos que en la mayoría de los casos no había ninguna posibilidad de ganar. Pero había en ello valores importantes : por una parte el obrero que se decidía a enfrentarse con la empresa, superaba el miedo que maniata la acción de muchos. Al mismo tiempo se provocaba un acto de solidaridad ya que muchos compañeros acudíamos al juicio para animarles con nuestra presencia. Además el constatar aquel inmenso fraude nos ayudaba a tomar conciencia de la necesidad de luchar, de

enfrentarnos. Y tampoco era pequeño el mal rato que pasaban Calbacho, defensor de la empresa y causante de de las sanciones, así como los ingenieros, peritos y otros jefes que iban dócilmente a cumplir su papel de falsos testigos. Todo lo que sirva para desvelar la profunda opresión que existe en nuestras empresas y para que tomemos conciencia de ello, debe ser realizado. Máxime en aquellos terrenos en que se va logrando con ello la formación de la unidad obrera, de la solidaridad, y del espíritu de lucha organizada.

Supuesto lo anterior, fácil es comprender por qué llevamos a juicio nuestro despido. En realidad el mayor éxito de las Magistraturas es haber conseguido que sus constantes atropellos, fruto de una legislación laboral opresiva y de la mentalidad de sus jueces, no trasciendan casi nunca al terreno de la opinión pública. Incluso a veces en el ambiente obrero no se cae en la cuenta de su verdadero significado, precisamente porque cada uno ha vivido su caso aislado desconociendo prácticamente el resultado de los demás.

No cabe duda que este silencio y esta ignorancia es una de las notas más características de nuestra situación. La prensa, no tanto por la censura sino por su propia pertenencia al clan capitalista, oculta esta y tantas otras tristes realidades que suceden bajo la dictadura fascista.

Solamente en casos muy relevantes se ve obligada a salir de su mutismo y, aun dado su carácter tendencioso, no logra ocultar el trasfondo de la lucha existente lo cual es de un gran interés para la causa del pueblo.

Sabíamos que el juicio de nuestros despidos no podía ser ganado por razones políticas, y ya hemos indicado que esto significa en nuestro caso razones capitalistas. Una sentencia favorable sólo hubiera sido posible con previo reconocimiento del derecho de huelga, y por tanto de

sindicatos obreros, pero todo ello llevaría también consigo el derrumbamiento del sistema que se intenta perpetuar.

A pesar de ello la inevitable resonancia del caso de Bandas iba a poner en evidencia todas las lacras del sistema así como la verdadera situación de la clase obrera que el Régimen trata de ocultar y falsear ante los organismos internacionales. También es cierto que pretendíamos lograr un triunfo moral de nuestros derechos, lo cual se logró de una manera contundente por la superioridad de nuestra defensa que demostró de forma incontestable la legitimidad de la huelga.

En el caso de no haber recurrido el despido, éste se hubiese hecho definitivo a los 15 días de comunicado y la empresa hubiera podido coaccionarnos fuertemente con la pérdida de nuestras viviendas, ocupadas en función del contrato de trabajo. (Efectivamente, al hacerse firme un grupo de despidos por el fallo del Tribunal Central de Trabajo en el mes de Abril, la empresa publicó una nota, ya declarado el Estado de Excepción, en la que amenazaba a los que teníamos viviendas con expulsarnos de ellas si no nos reincorporábamos al trabajo).

Estaba por otra parte el problema real de nuestra difícil resistencia conseguida en cada momento por un increíble juego de unidad, sacrificio, solidaridad y táctica. Esta última nos exigía seguir el camino legal de juicio ante la Magistratura de Vizcaya, recursos contra la sentencia de ésta, etc. Gracias a ello conseguimos retrasar en cinco meses la puesta en marcha de la brutal acometida de fuerza con que se logró el fin de la huelga. Y para entonces la clase obrera de la Península y la opinión internacional ya habían podido captar con total claridad cuales son las posibilidades reales con que contamos los obreros cuando sabemos luchar, ganar una batalla y debilitar el enemigo a pesar de que la otra parte controle

la prensa; la Magistratura, el Sindicato, la policía, el Gobierno, etc. etc. Y nada digamos del valor del despertar de la solidaridad obrera que al volcarse en nuestra ayuda ha dado un paso adelante en el camino del triunfo de su causa, asestando un duro golpe a los que tanto han hecho para dificultar nuestra unidad a todos los niveles.

Fué precisamente en orden a su mayor trascendencia por lo que solicitamos la intervención de los catedráticos Alonso García y Ruiz Jiménez, junto a nuestros abogados Caballero, Arredondo y Jiménez de Parga. Se trataba, supuesta la oportunidad, de convertir el juicio en una tribuna lo más pública posible para que la sentencia comprometiese fuertemente a los que tantas veces habían despedido a líderes obreros, aisladamente o en pequeños grupos, sin que trascendiera lo más mínimo; para luego seguir hablando, con el cinismo de siempre, de garantías sindicales a Jurados y Enlaces, de la inexistencia del despido libre, etc.

Los últimos preparativos

Una vez redactada la demanda por nuestros abogados, tuvimos que realizar un serio esfuerzo de organización. Un grupo de nosotros, con la colaboración de personas amigas, tiraron a multicopista varios miles de ejemplares ya que debían ser firmados por cuadruplicado. El asunto se complicó por la actitud de los Servicios Jurídicos del Sindicato, ya que Cabrejas exigió que cada uno pasase personalmente a firmar un escrito renunciando a la defensa sindical, a pesar de saber por nuestros Jurados que se había tomado ese acuerdo desde el principio.

Era curioso observar como los que jamás han hecho nada auténtico en defensa de nuestros derechos demostraban gran interés en llevar el caso. El fondo de la

cuestión es el de siempre : aparentar, seguir intentando demostrar que el Sindicato « funciona », que es aceptado. Y máxime en un asunto, el de mayor número de despidos conocido ante Magistratura, que iba cobrando trascendencia día a día, (al conocer la sentencia desfavorable los Servicios Jurídicos publicaron una nota en la que prácticamente acusaban a nuestros abogados de incompetentes, al afirmar que ellos hubiesen planteado la defensa de otra forma).

Con grandes esfuerzos, dado que aun ese tipo de cosas había que hacerlas con la mayor discreción, para no comprometer lugares, personas, etc., logramos presentar dentro del plazo todas las demandas. Son cosas aparentemente sencillas y así es en situación de normalidad ; pero en nuestras circunstancias hemos tenido que improvisar y hacer funcionar lo mejor posible toda una serie de actividades y servicios que prácticamente implican un montaje sindical no clandestino. Sí, es cierto ; nuestra huelga nos ha obligado a suplir la falta de un auténtico sindicato con la constitución de unas estructuras de emergencia al servicio no de unos militantes escogidos y actuando en una acción clandestina a largo plazo sino de 600 hombres que debíamos ser atendidos en necesidades inmediatas e inaplazables : locales, multicopistas, medios de transporte, dinero e incluso en algunos momentos, asistencia médica. Fácil es comprender que a pesar del apoyo que los grupos clandestinos han prestado a través de sus militantes, ninguno de ellos puede disponer bajo esta situación de la mayor parte de estos servicios.

A medida que se acercaba la fecha del juicio crecía la expectación. En las reuniones el ambiente no podía estar más a tono. Nuestros líderes lo repetían continuamente « Nuestra huelga no se va a ganar en Magistratura sino por nuestra unidad y resistencia ». « Vamos al juicio no

porque creamos que las leyes están a nuestro favor sino porque no tenemos otra forma de hacerlas cambiar que con estos empujones ». « Así ha conseguido la clase obrera lo poco que posee, con derrotas a corto plazo que a la larga han supuesto un gran avance. Los que murieron en Chicago reclamando las jornada de ocho horas no disfrutaron la conquista de ese derecho, pero las generaciones siguientes hemos recogido lo que ellos sembraron y regaron con su sangre ». « Nuestro sufrimiento de estos meses, el juicio, forzarán sin duda a que se reconozca lo injusto de nuestra situación ; o mejor dicho a que se ceda ante nuestra presión porque el capitalismo jamás reconoce, solamente retrocede cuando no puede sostener determinadas posiciones ».

Fueron muchas las gestiones que se hicieron para que se autorizase la celebración del juicio en una sala del Palacio de Justicia y no en los viejos y pequeñísimos locales de la Magistratura de Trabajo. Al parecer el permiso existía pero los Magistrados se negaron a salir de su cubil, aunque se encargaron de que fuesen pintadas las salas donde debían realizarse las sesiones, cada una con capacidad para 20 personas como máximo y que normalmente no se usaban ya que los juicios tenían lugar en los despachos particulares, para así impedir la asistencia de público.

Por fin, en medio de la expectación general, llegó la fecha del 14 de Enero.

Comienzan los juicios. Los testigos. La salida de Magistratura

Desde muy temprano varios miles de personas nos fuimos agrupando frente a la Magistratura.

El núcleo más importante lo formábamos los obreros de Bandas con nuestras mujeres. Junto a nosotros se

apiñaban otros muchos trabajadores de las fábricas de la comarca. Abundaban también los estudiantes, abogados, sacerdotes... y todos los policías secretas de la Brigada Político-Social que se entremezclaban con los asistentes.

Muchos obreros acudieron al salir de su relevo de mañana mientras que otros marchaban para incorporarse al turno de tarde. Dado que el juicio duró desde las nueve de la mañana hasta las 8 de la noche, no abandonamos la Magistratura más que para tomar un bocadillo en cualquier bar de los alrededores.

Durante las horas de la mañana se desarrolló la celebración del acto de conciliación. Las condiciones del local dificultaban enormemente la marcha del juicio, ya que nuestros abogados tenían que salir fuera y a gritos explicar las propuestas de la empresa para conocer nuestra respuesta. Un ¡no! unánime acompañado del ¡ O TODOS O NINGUNO ! servía para que no quedasen dudas sobre nuestra actitud frente a la admisión de despidos. En la sala, capaz para una veintena de personas, se introdujeron más de 100. Otros, con las caras pegadas a los cristales, intentaban seguirlo desde fuera.

Al mediodía, ante lo injusto de aquella situación que nos impedía incluso a la mayoría de los despedidos seguir el proceso, reclamamos la instalación de altavoces que permitiesen oír a los que estaban fuera en los pasillos, en la plaza o en las calles laterales. Los funcionarios de la Magistratura se negaban pero las fuertes protestas de los trabajadores les obligó a consentirlo. Un grupo de nosotros consiguió rápidamente el material que quedó preparado para el comienzo de la sesión de la tarde. De esta forma se suavizó la tensión de los miles de asistentes que a pesar de los sudores producidos por la aglomeración y de no poder ver la sala del juicio, oían ahora las

intervenciones de los abogados, los testigos, etc. Era todo un espectáculo observar los rostros de los trabajadores, de los estudiantes, desbordantes de entusiasmo ante la contundencia de las intervenciones de nuestros defensores.

El contenido de los juicios, sus aspectos jurídicos, no es necesario desarrollarlos aquí, ya que han sido objeto en gran parte del libro publicado por la editorial Nova Terra de Barcelona*.

Solamente interesa destacar la trascendencia de aquellos días en que los trabajadores sentimos como pocas veces la fuerza de nuestras razones que se imponían incluso en un terreno tan ambiguo como el jurídico.

Fueron ciertamente momentos inolvidables, llenos de esperanza y optimismo ante la extraordinaria defensa de Alonso García y Ruiz Jiménez que vapulearon de forma contundente al nervioso defensor de Gondra, Ruiz Salas, inexperto laboralmente y que sólo encontraba apoyo en la tremenda lista de despidos por paro que la historia de las Magistraturas posee.

Tiene sin duda gran interés analizar la personalidad de Ruiz Salas. En su defensa no hizo más que elogios a la Empresa, afirmando que nuestras reclamaciones anteriores y el propio conflicto carecían de fundamento. Esto tiene especial importancia supuesta la tremenda realidad de nuestra verdadera situación de opresión. Ruiz Salas no fué sólo el abogado que defiende una situación legal injusta, sino además el hombre que en el ejercicio de su profesión toma postura a favor del capitalismo, en uno de sus atropellos más claros.

A los pocos meses de su intervención en favor de Gondra, Ruiz Salas al presentarse a candidato para

* No obstante recogemos en el anexo num. II un resumen de la defensa de nuestros abogados.

procurador de las Cortes Españolas ha hecho las siguientes declaraciones, publicadas en « El Correo Español » de Bilbao de 26-9-67. Ante la pregunta del periodista : — ¿ En caso de ser elegido cual será su programa de actuación, o dicho de otro modo por conseguir qué metas lucharía ? . » Reproducimos parte de su respuesta :

« ...mi actuación ha de orientarse siempre hacia el apoyo a cuanto venga reclamado por el servicio a España y a Vizcaya, con fidelidad al Caudillo Franco y a los ideales del 18 de Julio y a las Leyes Fundamentales del Reino que los desarrollan, sin reservas y en toda su integridad. Una España unida y fuerte, amparada por sus fuerzas armadas y en palmario y creciente desarrollo político, económico y social.

« ...en ese campo debe admitirse todo aquello que pueda estar presidido por el grito de ¡ Viva España ! En el aspecto económico, es indispensable se persiga una eficaz y firme coordinación y dirección de las actividades productoras de riqueza. En lo social, perseguir que el que trabaja obtenga cuanto sea preciso para sus atenciones, con la máxima holgura permitida por la renta nacional, ya que el trabajador debe ocupar un lugar privilegiado a la hora de distribuirse los beneficios de la producción. ... Y todo ello presidido por los principios de nuestra religión, que es la de casi la totalidad de los españoles, con la observancia de los deberes de todo orden que nos imponen esas creencias »...

Por ejemplo, añadiríamos nosotros, el Derecho de Huelga. Sobre el servilismo de hombres como éste está sostenida la farsa de unas Cortes donde como vemos la demagogia juega también su papel.

Después de las intervenciones de los abogados comenzó la actuación de los testigos. Quizás como pocas veces nuestros explotadores se sintieron humillados. Para llegar a la sala del juicio a prestar declaración, no les quedó más remedio que pasar materialmente junto a nosotros, oyendo muchas de las cosas que jamás hubiesen permitido

de estar en otras circunstancias. Sus declaraciones tuvieron también mucho de revelador. De entre ellas destaca la de Gondra, como un claro exponente de la situación bajo la que vivimos. Preguntado sobre diversos aspectos del comienzo de la huelga, de sus decisiones de los primeros días, contestó de forma torpe y nerviosa, descubriendo al intentar justificarse, el juego empresa-autoridades, existente de forma continua. « Antes de despedir a los huelguistas, consulté con el Gobierno Civil y me dijeron que lo hiciera ». « La resolución sobre las primas del Tren de Chapa, la estudiamos y decidimos en el Gobierno Civil entre el Gobernador interino Sr. Manresa, el Delegado de Trabajo Sr. Ivorra y yo aunque ciertamente no intervine en su redacción ». « Si en parte daba la razón a los trabajadores fué para tratar de que aceptasen entrar como nuevos, pensando que nada les pasaría ». Las autoridades provinciales me aconsejaron que diez o quince por lo menos debían quedar definitivamente despedidos ».

(En una entrevista que tuvieron meses después dos de nuestros Jurados con el Gobernador interino, Manresa, este les confirmó que la Resolución del 12 de Diciembre había sido elaborada en el Gobierno Civil. — « Aquí estaba sentado yo, aquí estaba el Sr. Gondra y aquí el Sr. Ivorra ».)

Como es explicable las sucesivas intervenciones de Calbacho, Lopez Maturana, Hidalgo de Cisneros, Urrutia y Gondra fueron caldeando los ánimos. Sobre todo para los de Bandas fué tremendo oír sus falsedades, sus calumnias.

Hacia las ocho se suspendió la vista que continuaría el lunes siguiente. Los miles de trabajadores permanecemos delante de la Magistratura. La salida de nuestros

abogados fué acogida con una cerrada ovación que les acompañó hasta que se perdieron de vista.

Pero no todo había terminado. Al cabo de un rato aparecieron al pie de la escalera Gondra y los suyos. Los « secretas » estrecharon el cerco para proteger a sus amos. De uno en uno fueron bajando ; su aparente serenidad, su mirada altanera no lograba ocultar su nerviosismo. Pasaron entre nosotros para dirigirse a sus lujosos coches. La imagen de los fariseos habrá tenido quizás pocas veces una reproducción tan fiel. Alguien comenzó un siseo que al instante se hizo general, produciendo un efecto mucho más profundo que la más fuerte pitada. Que aquellos hombres poseían la fuerza y el dinero saltaba a la vista pero que el pueblo era su enemigo no necesitaba tampoco explicaciones .

Poco a poco nos fuimos alejando en grupos, llevando a nuestros barrios, a todo el cinturón obrero de Bilbao la alegría y la esperanza que aquel día significaba. Una vez más, por el momento, la fuerza de la razón había vencido a la razón de la fuerza.

Para ese mismo día, aprovechando la estancia de Alonso García, los estudiantes habían intentado organizar una conferencia en la Universidad de Deusto sobre el tema « Problemática de los conflictos colectivos ». Pero no pudo celebrarse ; el rector, José María Díaz Acevedo, la prohibió alegando que « con ello la Universidad tomaría postura a favor de los obreros ». Al parecer en algunas ocasiones conviene no definirse. No ocurre lo mismo sin embargo cuando se trata de reprimir, en colaboración con el Régimen, las peticiones de los universitarios y de parte del profesorado sobre sindicatos libres, mayor participación en la gestión de los asuntos que les efectan, etc., o cuando se procura formar — en estrecha unión con toda la oligarquía financiera que preside los patronatos de la

institución, y a su servicio — generaciones de profesionales « técnicamente eficientes » sin otra conciencia social y política que la deseada por el capitalismo que — a través de los créditos concedidos por la Banca — financia y controla el desarrollo de la « prestigiosa » Universidad de Deusto.

« Las decisiones las tomo yo exclusivamente »

El lunes 16, fecha en que se celebró el último juicio, Ruiz Jiménez, con sus preguntas a Gondra y las nuevas respuestas de éste, puso aún más en evidencia la inhumana mentalidad de uno de los peores representantes del caciquismo capitalista : « No, nunca he asistido a las reuniones del Jurado de Empresa ». « Por razón de mi cargo, no tengo ningún contacto con los obreros ». « Las decisiones las tomo yo exclusivamente ».

Tan brutal fué el impacto causado en los asistentes que el propio Ruiz Jiménez, al comenzar sus clases del 2º trimestre en Madrid diría : « Después de mi experiencia de Bilbao, debo reconocer que me veo obligado a revisar muchos de mis conceptos sobre la propiedad ». (Estas palabras de Gondra : — « las decisiones las tomo yo exclusivamente », son reflejo exacto de la realidad de la empresa. Los otros miembros del Consejo de Administración de S.A. Basconia — enriquecidos tranquilamente por la « eficaz gestión » de Fernando Gondra — manifestaron por escrito a nuestros Jurados que la actitud de este último (en la huelga y en todo momento) representaba siempre la de todos ellos. En cuanto a los accionistas — los representantes de la « democracia social » que el capitalismo dice haber establecido a través de las sociedades anónimas — se han limitado siempre a cobrar sus jugosos dividendos sin preocuparse de más. En el informe anual sobre la empresa leído en la Junta General cele-

brada en el mes de Junio de 1967 — al mes de terminada nuestra huelga — no se dijo una sola palabra sobre nuestro conflicto, ni tampoco nadie lo exigió. Sin embargo en la Memoria del ejercicio anterior (1966) aparecía como en todas un párrafo que decía: « Nos es especialmente grato dedicar un merecido elogio a todo el personal de la Sociedad, y expresarle una vez más nuestro reconocimiento por los servicios prestados »...).

En espera de la sentencia

En nuestra reunión del día 17, con una asistencia de unos mil quinientos obreros, se reflejaba aún el entusiasmo nacido durante la celebración de los juicios. La Hoja de aquel día se hacía eco de esos sentimientos:

« Grandes han sido los días vividos. Todos caemos en la cuenta de lo que significa nuestro juicio, no solo para nosotros sino para todos los trabajadores. »

« Si continúan los intentos de un arreglo tomaremos cualquier acuerdo todos juntos. Como hemos hecho hasta ahora. Nada ha sido tan grande estos meses como nuestra unidad total. Este ha sido el triunfo más grande de los trabajadores y ello ha hecho posible todo lo demás.

« Nuestros abogados no pudieron venir ayer a la reunión. Pero volverán pronto. Han dicho que les llamemos siempre que les necesitemos. No nos podemos imaginar lo orgullosos que están de nosotros. Para ellos también este juicio ha sido histórico ».

« Agradecemos una vez más lo que nuestros hermanos de otras fábricas han hecho durante toda la huelga. Y a tantos obreros que de mil maneras han hecho posible nuestro triunfo ».

« Podemos decir a nuestras mujeres que hemos hecho algo grande para el futuro de nuestras familias y que ellas han tenido un papel importante en todo ello ».

« Esperemos con confianza el resultado del juicio. Se está juzgando a toda la clase obrera. Cuidado ».

Los días siguientes fueron de espera. En el fondo, pocos creían en la posibilidad real de una sentencia favorable. La Hoja del día 18 nos ponía ya sobre aviso :

« Nada nos debe extrañar, que nadie se disguste si es desfavorable. Eso lo que haría sería demostrar que seguimos indefensos ante la ley. Pero tenemos la gran defensa de la unidad y de la solidaridad. Seguiremos firmes. Tenemos lo necesario para meses. Hasta que se vea el caso en el Tribunal Supremo. Hay cientos de miles de compañeros de todas partes dispuestos a manifestar su protesta por nuestra situación. No se puede jugar con nosotros, después de haber quedado tan clara nuestra razón. »

« Por voluntad de toda la clase obrera nada nos faltará en ningún momento ».

En esa misma reunión se decidió realizar al día siguiente una votación secreta para estar preparados respecto al momento de la sentencia. Nuestros líderes trataron de que la decisión de cada uno fuese tomada lo más conscientemente posible. Y en esa línea se expresaba la Hoja del día 19 :

« Hoy es un día importante. Tenemos que preparar el futuro. Nuestra votación de hoy, sea cual sea el resultado, demostrará cual es nuestra decisión ».

« Partimos de un punto. Perder el juicio no es perder la huelga. Pero vamos a ponernos en ese caso : — tenemos trabajo, tenemos ayuda, tenemos unión ».

« También hay que preveer, para que nadie diga luego que no se dió cuenta, que las cosas pueden ponerse peor, por la duración, el desánimo, etc. Teniendo todas estas cosas en cuenta, contestar lo que se pregunta :

« En caso de perder el juicio quiero :
entrar como nuevo, con despidos o
resistir hasta un arreglo justo ».

Cada uno recibimos una papeleta que rellenamos poniendo una cruz debajo de lo que fuese nuestra opinión. A continuación fueron recogidas por varios compañeros de otras fábricas que procedieron a su recuento. El resultado no pudo ser más espectacular: de 360 huelguistas presentes, los 360 decidimos resistir.

La publicación de la sentencia tardó aún diez días. El 30 de Enero fué comunicada a las partes. Como es de todos conocido, los Magistrados, después de diversas comunicaciones con los Organismos de Madrid, fallaron en contra nuestra.

La sentencia :

La prensa local se hizo eco de forma extraordinaria del contenido de la sentencia. Se dió el caso de que Javier Ibarra, director de « El Correo Español - El Pueblo Vasco », alcalde de Bilbao y conocido capitalista, controló toda la información sobre el caso. Había que aprovechar la oportunidad que daba una condena legal de nuestra huelga para influir en la opinión pública y a ser posible en el ánimo de los trabajadores.

Por supuesto en esa labor se excluiría cualquier idea o pensamiento. Simplemente se trataba de apoyar unas leyes hechas exclusivamente en favor de sus intereses.

Con grandes titulares y ocupando varias páginas del periódico, fué reproducida íntegramente la sentencia dictada por el magistrado Trueba, ya que ciertamente era aun más negativa que la dictada por Gibert, el otro magistrado. Este último al menos reconocía la situación anterior de nuestra empresa manifestando que el conflicto había que

« calificarlo de puramente laboral y achacar su origen al

ambiente hostil en que desde hace muchos meses venían desenvolviéndose las relaciones entre empresa y productores ».

Trueba por su parte, hacía afirmaciones como las siguientes :

« ... el Presidente (del Jurado de Empresa, Alfonso Calbacho) hace constar que por los trabajadores en paro se ha impedido el cargue normal de los camiones y que según su impresión fué objeto de asalto la camioneta del pan, lo que unido a la negativa persistente de abandonar el recinto de la fábrica en opinión de la empresa esos hombres son motivo de alteración del orden público y en su consecuencia va a proceder a comunicarlo al Sr. Gobernador Civil para que éste envíe fuerza gubernativa que obligue al personal a abandonar dicho recinto ».

Una vez más la declaración de la empresa, sin que hubiese ninguna prueba de sus acusaciones (¡ cómo iba a haberla !) es incluida por el Magistrado entre los hechos probados de la sentencia.

Más adelante, al referirse al preámbulo del decreto de 20 de Sebpre. de 1962 — regulador de los conflictos colectivos — Trueba destaca intencionadamente cómo dicho decreto — exhibido por el Régimen como medio por el que la huelga entra en la legalidad — condena a *la solidaridad obrera* mediante la sutil distinción del conflicto laboral que :

« surge como consecuencia de las condiciones de trabajo de quienes son parte *directa* en él (*el subrayado es del propio Trueba*) si acaece como resultado de intereses ajenos, ya que estos últimos no son sino *generalizaciones ilícitas* (*el subrayado es nuestro*)... »

Por si esto no hubiese supuesto una condena suficientemente clara de la solidaridad obrera, Trueba en el mismo texto de la sentencia y refiriéndose a todos los

huelguistas que no estaban directamente afectados por el problema de las primas del Tren de Chapa, afirma que si

« se sumaron al paro de sus compañeros lo fué por solidarizarse con los mismos, espíritu éste que si alabanzas merece por lo que de noble en sí encierra, cuando tiene un arranque justo, no puede tener igual calificación en aquellos supuestos en que sin examinar, meditar y valorar las circunstancias que concurren para sumarse a los demás, provocan una situación con las graves consecuencias a que su actitud ha dado lugar ».

Este alarde de cinismo — por el que alabando la solidaridad niega al mismo tiempo toda posibilidad de ejercerla — no logra ocultar su clara intención de hacer imposible todo intento de huelga.

Antes de dictar el fallo que más adelante reproducimos, el Magistrado hace una serie de consideraciones que no tienen desperdicio :

« ...la misión de los Organos encargados de la Administración de Justicia entre los que se encuentra la jurisdicción laboral no es otra, sino la de que tengan efectividad y se cumplan las disposiciones en vigor, dictadas para regular y juzgar las relaciones entre los hombres, pues si conductas como estas no fueren sancionadas con la máxima severidad, intentando con ello evitar su repetición dados los graves perjuicios que se ocasionan a la empresa, a los mismos trabajadores y en definitiva a la economía nacional, se vería paralizado o acaso en retroceso ese mejoramiento de nivel de vida que si calificado como lento por algunos, no ha cesado sin embargo de producirse de modo ininterrumpido, que es forzoso reconocer tiene como principal fundamento en ese constante laboral, sin paralizaciones arbitrarias que ha sido la nota destacada de nuestra Patria desde hace muchos años ».

Como muy bien confiesa Trueba la misión de los tribunales de Justicia españoles no es otra que el aplastar

« con la máxima severidad » todo intento de oposición a las estructuras políticas, económicas y sociales de la España de Franco. Nada digamos sobre su clara toma de posición en favor del Régimen y sus reiterados elogios al « desarrollo económico » peninsular hechos absolutamente contradictorios con las continuas manifestaciones sobre la independencia de los jueces respecto del poder político.

Finalmente el Magistrado falla, de acuerdo con la lógica que venimos señalando :

« Declarar resuelto el contrato de trabajo que unió a ambas partes, sin derecho a indemnización ».

Nuestra decisión se reafirma

Ciertamente el impacto causado entre nosotros por esta sentencia no pudo ser más pobre, supuesto que para entonces todos esperábamos un resultado desfavorable. El comentario general, convertido en la consigna del momento, siguió siendo: « *Perder el juicio, no es perder la huelga* ».

A pesar de que todo el ambiente respiraba la voluntad de seguir adelante, nuestros líderes quisieron dar una prueba más del respeto que se tenía a la opinión de todos los huelguistas, expresada de manera formal a través de votaciones secretas.

Con ello se conseguía, además, anular las calumnias que la empresa y las autoridades lanzaban continuamente : « Los obreros están manejados por unos pocos ». » Esto está dirigido desde el exterior » y tantos otros tópicos ya conocidos.

El día que se conoció la sentencia se avisó insistentemente para que al día siguiente acudiese el mayor número posible y realizar una nueva votación.

Sobre 560 huelguistas el día 31 de Enero se encontraban presentes 500. A la entrada del local fué repartida la Hoja del día :

« Muy grandes han sido los pasos que hemos dado por la libertad de la clase obrera. Hoy nos ha llegado el momento de tomar una decisión, quizás la más importante de las tomadas hasta la fecha. Por eso tenemos que ser conscientes y pensar bien nuestra respuesta ».

« Todos tenemos la obligación de expresar nuestra opinión para que nadie pueda decir que las decisiones no las tomamos entre todos. Nuestras decisiones siempre han sido responsables y en ellas se ha respetado el sentir de la mayoría ».

« Al tomar nuestra decisión debemos tener presente que nuestra respuesta es esperada por todos los trabajadores... »

El recuento, hecho por una comisión de obreros de otras fábricas, dió el siguiente resultado : de los 500 votos emitidos 494 fueron en favor de continuar la huelga, dos en contra y 4 nulos.

La salva de aplausos con que fué acogida la lectura del escrutinio dejaba patente que para los 500 obreros de Bandas, así como para los mil de otras factorías allí presentes, el resistir mientras hubiese fuerzas y posibilidades iba a ser considerado como una decisión sagrada.

Los tres meses y medio que aún duraría la huelga no harían más que confirmar la firmeza de nuestra conducta, llevada hasta sus últimas consecuencias.

RESISTENCIA DESPUES DEL JUICIO

Es indudable que la Dirección de Bandas comprendió de antemano que nada iba a resolver con una sentencia favorable ya que conocía perfectamente cual era nuestro estado de ánimo, nuestra resistencia económica y la solidaridad y popularidad nacidas a nuestro alrededor.

En una situación así las empresas capitalistas de otros países — donde no dominan tan absolutamente a través de un fascismo militarista como el nuestro — se ven obligadas a actuar de manera distinta. Por eso es normal que ante una presión obrera del calibre de la realizada en Bandas acepten, al menos en gran parte, las reclamaciones presentadas supuesto que no cuentan con tantos « medios gubernativos » para acabar con las huelgas.

Pero bajo la dictadura franquista el capitalismo se ha acostumbrado a disfrutar de una situación de poder absoluto que le ha corrompido de manera también absoluta. De ahí su total desprecio hacia la clase obrera, que durante estos treinta años de cárcel ha sido considerada por él más como objeto indefenso de explotación que como fuerza a respetar o enemigo peligroso al que conviene comprar con la nueva droga neocapitalista del bienestar.

Quizás fué debido precisamente a esta corrupción y ceguera total el que Gondra no se diese cuenta a tiempo de que nuestra resistencia no iba a ser vencida en el plazo y la forma por él acostumbrada. Y así cada vez que veía fracasar un método o medida con que soñaba hundirnos pasaba de nuevo a poner su confianza en otra diabólica invención, sin resignarse nunca a aceptar otra solución que no implicase, al menos aparentemente, nuestra rendición incondicional.

La historia de nuestra resistencia durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y parte de Mayo no es otra que la de los progresivos atropellos puestos en ejercicio hasta llegar finalmente al Estado de Excepción, deportaciones, encarcelamientos, etc.

Intentos de soborno

Ya en los días anteriores a la publicación de la sentencia, cuyo sentido conocía, la Dirección fué planeando una nueva acción dirigida a romper nuestra unidad. A través de Capelastegui, Filippini y algún otro ingeniero se estableció contacto con unos cuantos maestros conocidos por su servilismo e insolidaridad para ofrecerles dinero a cambio de su vuelta al trabajo en el momento de conocerse la sentencia. Se trataba de aprovechar el posible pesimismo que la pérdida del juicio podía provocar en un sector. En estas circunstancias la ruptura de la unidad por unos cuantos provocaría un debilitamiento de la moral en muchos, dando lugar a sucesivas vueltas al trabajo que acabarían con nuestra resistencia. Esa era al menos su esperanza.

Nuestros líderes tuvieron conocimiento de la turbia maniobra que se preparaba. Durante varias reuniones se dirigieron a los posibles traidores.

« Compañeros : sabemos bien que la inmensa mayoría de nosotros vivimos plenamente conscientes nuestra lucha. Pero ha llegado a nuestros oídos que la Dirección cuenta con unos cuantos que piensan romper la unidad y volver al trabajo sin importarles el futuro de los demás. Si entre los aquí presentes hay alguno de ellos, le pedimos que pase aquí para exponer las razones de su decisión. Desde el primer día hemos querido que todos puedan opinar libremente pero sería un crimen imperdonable que alguno actuase por su cuenta en un problema colectivo como éste, sin antes haber planteado sus ideas ante todos.

Nosotros, si es que de verdad existen, les preguntamos : ¿ Cuáles son las razones de vuestra traición ? ¿ Acaso os ha faltado algo estos meses ? Si habéis necesitado dinero se os ha dado como a los demás, lo mismo que la posibilidad de encontrar un trabajo provisional.

No podréis engañar a nadie con falsas razones. A menos que ahora demostréis lo contrario si volvéis al trabajo es por el más vil de los egoísmos, por afán de ganaros el favor de los que nos explotan y conseguir alguna ventaja.

La terrible verdad es que quizás habéis estado entre nosotros más por miedo que por haber comprendido todo el sentido de nuestra lucha. Ahora con vuestra vuelta no vais a hacer sino poner al descubierto esa triste realidad. De tando pensar en vosotros mismos se os ha olvidado que sois parte de una clase oprimida y solo soñáis con pasaros al bando de los opresores y sus lacayos.

Pensad bien lo que vais a hacer ; sabemos vuestros nombres. Estáis a tiempo de evitar quedar señalados para toda vuestra vida ».

Un sentimiento de cólera se extendió entre los presentes al conocer la posible existencia de unos cuantos traidores.

Muchos no queríamos creerlo y todos pedíamos que se dijese los nombres pero nuestros líderes prefirieron darles una última oportunidad.

Lo cierto es que en aquellos días, atemorizados ante el descubrimiento de su maniobra y la reacción provocada, nadie se atrevió a dar el paso.

Jurados y enlaces en huelga

Un nuevo problema se había planteado simultáneamente a primeros de Febrero al negarse el Sindicato a organizar un nuevo cursillo para los Enlaces y Jurados. Como ya hemos señalado en otros capítulos, al comienzo de la huelga decidimos que estos continuasen en sus puestos, tanto por razones tácticas como para impedir su fácil eliminación.

Pero una vez conocida la sentencia el Sindicato se negó a organizar un nuevo cursillo, con lo cual los enlaces y jurados se veían obligados a trabajar justamente en el momento en que la Dirección intentaba la ruptura de la unidad con la entrada de los traidores.

Esta situación dió lugar a una nueva votación para decidir colectivamente la actitud de los enlaces y jurados. Se tuvo, como siempre, una fase previa para que escuchásemos las diversas opiniones existentes. Varios jurados y enlaces caracterizados por su entrega y espíritu de lucha nos pidieron que cayésemos en la cuenta de su situación y que así como habíamos decidido al comienzo que continuasen en sus puestos, acordásemos ahora su salida para unirse totalmente a nuestra suerte.

En realidad esa era la opinión de la mayoría como lo demostró el recuento de los votos totalmente favorable a que se uniesen a la huelga. De los 36 jurados y enlaces se negaron a trabajar todos, excepto algunos de los

elegidos por medio de la maniobra de Capelastegui con los votos de los peritos e ingenieros. Ese mismo día se les entregó a los primeros su carta de despido, quedando dentro los cuatro jurados y los enlaces representantes de los obreros de las oficinas.

En la votación realizada se había decidido también la salida de los retenes formados al comienzo de la huelga para la vigilancia de las instalaciones eléctricas, gas, etc. La Dirección ejerció sobre ellos una fuerte presión intentando hacerles creer que su situación era distinta y que en caso de salir no volverían a ser admitidos. La mayoría de ellos dejaron la fábrica pero varios maestros se sometieron a la maniobra de la empresa.

Esquiroles

Supuesta ya la existencia de este pequeño grupo de esquiroles, la Dirección volvió a presionar cerca de los traidores que habían aceptado entrar a cambio de dinero y por fin se produjo su incorporación. Hidalgo de Cisneros había obtenido del Director General de Seguridad garantías para la protección de estos sujetos con las fuerzas de la policía « secreta » y la Guardia Civil que a partir de aquel momento ocuparían materialmente la fábrica y los pueblos cercanos a ella Echévarri y Basauri, así como el barrio de Ocharcoaga.

El número de estos traidores a sueldo resultó ser de cuatro : Raul Gómez, Julián Undurraga, Cándido Salazar, maestros y Francisco Amez, administrativo.

Los demás maestros — salvo aquellos a los que la empresa pensaba despedir — recibieron una carta conteniendo una mezcla de halago : se les hablaba de volver a su puesto de « responsabilidad y mando », « de las mismas condiciones económicas ».. y al mismo tiempo de

amenaza, fijándoles de plazo para su incorporación hasta el día 13 de Febrero.

Bien sea por el efecto desmoralizador que en ellos causó el que entre los traidores y los retenes que aceptaron trabajar sumaban ya 9 maestros dentro de la fábrica o bien porque realmente el sector de los maestros era el más débil de conciencia, lo cierto es que en los días sucesivos estos fueron entrando en pequeños grupos ; sólo cuatro permanecieron unidos a los demás.

Para el 12 de Febrero existían entre maestros y administrativos, unos 20 esquirols sobre el total de 600 huelguistas.

Las Hojas de aquellos días clamaban contra el crimen que contra la Unidad Obrera se había cometido :

« Ya al principio de nuestra huelga hubo dos traidores : Gregorio Pérez e Iturbe. En estos momentos el número de personas tan despreciables se ha visto aumentado ».

« Una traición tan grande no se ha conocido jamás. Por eso pedimos la repulsa general para ellos ; que todos los trabajadores nos apartemos de su lado porque lo único que pueden hacer es contaminarnos ».

« Los traidores no tienen sitio entre nosotros. Si aún queda alguno ; que se vaya ! Toda la clase obrera los desprecia pues no merecen otra cosa quienes la traicionan para ponerse al servicio del capital ».

« Estando en juego los intereses de todos, el pan de todos, el porvenir de los hijos de todos, han sido tan infames que sólo se han fijado en sus intereses egoístas y cobardes. Aún están a tiempo si es que les queda vergüenza y dignidad ».

« Tenemos que demostrar a Gondra que contra nosotros poco vale su dinero. No nos pueden comprar, no tenemos precio ».

Fácil es comprender la enorme tensión que el conocimiento de la entrada de estos hombres produjo en toda la

clase obrera de Vizcaya, que vivía como suya nuestra huelga.

Entre nosotros la ira y el dolor se pudieron superar gracias al bloque compacto que seguíamos formando los obreros del taller y de la oficina ya que las deserciones habían tenido lugar, casi exclusivamente, entre el grupo de maestros.

Pero como es natural la reacción no se hizo esperar. En los barrios donde tenían sus domicilios los esquirols su situación se hizo insostenible. Todos, en el bar, en la tienda, en la calle, les afeábamos su conducta. No cabe duda que los ánimos estaban con razón exaltados y que escenas violentas se repetían constantemente. Muchos de ellos, atemorizados y avergonzados, cambiaron provisionalmente de casa trasladándose a las de sus familiares.

Pero las escenas de más fuerza y dramatismo tuvieron lugar a la entrada de la fábrica. Un numeroso grupo de nuestras mujeres con los niños en brazos clamaban contra los que tan cobardamente habían dejado una lucha en la que no participaban a título personal sino colectivo. Junto a ellos acudía cada mañana un numeroso grupo de valientes chicas obreras de las fábricas cercanas que en todo momento nos animaron con su presencia y colaboración. « ¡ Esquirols ! » « ¡ No tenéis vergüenza ! » « ¡ Nuestros hijos conocerán vuestros nombres y vuestra traición ! » « ¿ Cuánto os pagan por traicionar a vuestros compañeros ? », etc. etc. Y en medio de dos filas formadas por este ejército femenino pasaban cabizbajos y humillados los nuevos obreros de Echévarri.

La Guardia Civil día a día iba haciendo más dura su represión, solamente contenida por la presencia de nuestros hijos. Se recogían los carnets de identidad de todos los que en cualquier barrio afeaban la conducta de los esqui-

roles y una lluvia de multas — desde 500 a 10.000 Ptas. — cayó sobre hombres y mujeres.

Cartas de la empresa y nuestra respuesta :

Por entonces comenzamos a recibir todos una carta de la Empresa en la que repetía la maniobra realizada con los maestros. Alusiones a la « razón concedida por las Magistraturas y la Delegación de Trabajo », a su « propósito decidido de poner en marcha las instalaciones », « nos dirigimos personalmente a Vd. para invitarle a que se reintegre a la fábrica donde se le aplicarían las mismas condiciones económicas »... También nos coaccionaban poniéndonos de plazo para contestar el día 21 de Febrero.

Y finalizaban con una frase reveladora de sus intentos de dividirnos : « Para terminar queremos destacar la trascendencia de la decisión que debe Vd. de adoptar lejos de ambientes apasionados ».

Nos resulta imposible desvelar totalmente el cinismo que se escondía detrás de cada una de las líneas de la carta. Quizás sea necesario haber sido su destinatario y haber sufrido la opresión de estos años, para comprenderlo en su verdadera dimensión. Aunque también es cierto que no se trata de un hecho aislado sino que, en el fondo, no es más que la expresión de esa nueva táctica dirigida contra la clase obrera y que consiste en disociar las palabras y los hechos, afirmando y prometiendo con las primeras unas intenciones nobles y buenas con que ocultar en lo posible la perpetuidad de su ambición, construida siempre sobre la única verdad de nuestra explotación.

Ya unos días antes la Dirección había repetido por tercera vez una maniobra que le había fracasado en dos ocasiones anteriores y que consistía en hacernos llegar, contando con la colaboración material del Sindicato, una

carta anónima que aparecía firmanda por « varios trabajadores de L.B. ». En ésta, como en las otras dos, varios « desconocidos compañeros » se quejaban de que nuestra huelga había sido política, de que no teníamos nada que hacer, etc. etc.

Como nos constaba que dichas cartas eran redactadas en las oficinas de la empresa, La Hoja de aquel día comentaba :

« De nada le ha servido a la empresa enviar su última carta en su intento de dividirnos. Al final de la carta firman « varios trabajadores de L.B. ». A nosotros nos gustaría saber si son trabajadores de la nueva plantilla que la empresa dice que tiene o son los gruistas y enganchadores (ingenieros y peritos) que han aprendido el oficio últimamente y que han terminado riñendo por las propinas.

« Nosotros ya hemos contestado a esta carta pero la firmamos como « trabajadores de L.B. » ya que nuestra unidad es tan grande, como al principio de nuestra carta decimos, que nos impide poner varios porque después de tantos días de lucha hemos terminado siendo uno solo ».

« Por eso queremos recordar a la empresa que cuando se tiene que admitir o rechazar a uno solo, no puede tratar de dejar fuera a quince o veinte porque no tiene donde escoger ».

Esta carta anónima y la que poco después recibiríamos personalmente, fueron contestadas como si se tratase de una sola, ya que esa era la realidad. Su texto decía :

« A la Dirección de Laminación de Bandas.

Hemos recibido hoy su carta y no queremos demorar ni por un momento nuestra respuesta. La contestación es colectiva, porque aunque Vds. no acaban de comprenderlo, la situación en que nos encontramos no es de uno ni de otro sino de todos en común. En estos momentos toda la plantilla despedida somos uno para cuantas cuestiones quieran Vds. tratar con nosotros.

Sabemos con cuánto empeño e ilusión tratan de dividirnos para conseguir nuestra vuelta al trabajo en las condiciones que quieren, es decir como nuevos y dejando en la calle a un grupo de entre nosotros. Les rogamos que caigan de una vez para siempre en la cuenta de que nuestra actitud es muy distinta. Nos encontramos en absoluta tranquilidad, ocupados en diversos trabajos a donde no ha llegado la maniobra del Banco de Bilbao. En estos momentos nuestros abogados, Sres. Ruiz Jiménez, Alonso García, Arredondo, Caballero y Jiménez de Parga, trabajan en la redacción de nuestros recursos contra las sentencias de las Magistraturas de Trabajo de Vizcaya.

Aún cuando la sentencia no es firme, de momento Vds. han roto el lazo laboral que nos unía, así que no comprendemos del todo el interés que demuestran en que volvamos. En estos momentos somos un grupo de trabajadores que poseen unos conocimientos técnicos determinados, y que, como tal grupo, admitirían un diálogo con Laminación de Bandas, en el caso de que a esta empresa le interesase negociar con nosotros sobre la base de las condiciones ya conocidas por Vds.

Nuestras familias están también tranquilas. Todo lo que hemos decidido lo hemos hecho contando con nuestras mujeres. Ellas saben de nuestro compromiso de sostener normalmente las necesidades de nuestros hogares, compromiso que hemos cumplido y podremos cumplir indefinidamente.

Han sido tan duras las condiciones de nuestro trabajo en los últimos tiempos, tantas las reducciones en los ingresos, que la verdad no tenemos ninguna prisa en regresar, supuestas además sus conocidas intenciones.

Más le vale revisar la conducta de los mandos intermedios, de la Jefatura de Personal, y su propia conducta, para tratar de terminar con esos métodos tiránicos e inhumanos que han provocado nuestra justa repulsa.

Mientras intenten atacar hacia nuestras filas o buscar responsables obreros nada conseguirán. Como tampoco conseguirán que ni un solo trabajador de Vizcaya se preste para trabajar en su empresa.

Cada día que pasa, cada decisión represiva que toman, hace más difícil la solución del problema. Esta solución sólo aparecerá

cuando podamos reincorporarnos todos a nuestros puestos. Todo lo que haga más lejana o complicada esta condición no les beneficia en absoluto.

Sin más que comunicarles. Trabaj. de L.B.
Echévarri — Febrero 1967 ».

Así como su maniobra respecto a los maestros había dado de momento el resultado que buscaban, ni uno solo de los trabajadores a los que se habían dirigido las últimas cartas claudicamos de nuestra actitud, demostrando el pleno sentido colectivo de la contestación.

Se restablece la unidad

Pero iba a suceder un acontecimiento verdaderamente inesperado para todos y que iba a terminar con la pequeña pero dolorosa división conseguida por la Dirección.

Era tan humillante el papel que les hacían jugar, tan angustiosas y emotivas las quejas de nuestras mujeres a la puerta de la fábrica, tan clara la traición que se les obligaba a consumir, que los maestros no pudieron soportar el peso de su conciencia y reunidos dentro de la fábrica decidieron volver a salir. La mayoría de ellos habían vuelto más por miedo que por verdadera confabulación con los capitalistas, existente ciertamente en unos pocos que más adelante volverían a repetir su traición.

El hecho fue que, de total acuerdo, comunicaron a la Dirección que se negaban a continuar trabajando. Gondra dió orden de que se hiciese todo lo posible para evitar su salida, incluso ofrecerles el reingreso de los maestros despedidos. Todo fué inútil: halagos, promesas o nuevas amenazas. Tanta fuerza tuvo su actitud que arrastraron con ellos a los Jurados y enlaces de los obreros de las oficinas y a los primeros traidores Pérez e Iturbe.

Aquel 18 de Febrero fué, con toda razón, un día fiesta obrera. Nuestra Hoja así lo expresaba :

« Otro nuevo triunfo ha sido conseguido por nuestra unidad. Hoy es un día de alegría. Una gran noticia queremos dar a los obreros de Bandas y toda la clase obrera. Los obreros, maestros y administrativos, a los que la empresa trató de comprar con engaños, han decidido otra vez seguir con sus hermanos obreros después de unos días de corta separación.

« Recibámosles con el respeto que se merecen y abramos para ellos un puesto a nuestro lado ya que juntos tenemos que continuar hasta la victoria final ».

« Lo más grande de la acción de los maestros no ha sido el salir sino que cuando la empresa les prometía intentar un arreglo para sus compañeros de categoría, ellos han contestado que no era cosa de categoría y que su postura era la de todos: Entramos todos o no quedamos ninguno dentro de la fábrica. Estos son los triunfos que consigue la unidad ».

« Qué poco ha servido a la empresa la labor de Capelastegui y Filippini. Ya no les queda a los peritos e ingenieros más que dos posturas: o sacar el perro del señorito de paseo o salir con los obreros para luchar contra un capitalismo que sólo a ellos está degradando, hasta hacerles adoptar las posturas más ridículas y rastreras ».

« Que sigan el ejemplo de los maestros y administrativos que han salido hoy a la calle y ésta será la mejor forma de demostrar a los obreros que también ellos tienen dignidad y que están en la lucha.

« Nuestra lema, ya conocido, no hace distinción de categorías, habla de Todos, por eso queremos recordar a los ingenieros y peritos que ellos están cobrando un sueldo y también son explotados por el capitalismo ».

Pero no había que hacerse ilusiones, estaban ya demasiado manchados, demasiado comprometidos. Es vieja su traición y sólo hombres que sepan comenzar y mantenerse limpios — con sus vidas enraizadas en el pueblo — podrán iniciar la rotura de las doradas cadenas que aprisionan a los profesionales. Para los de Bandas, como para tantos otros, quizás sea ya demasiado tarde.

Exasperada ante esta nueva derrota la Dirección consiguió en aquellas fechas, por influencia de Gondra, una orden del Ministerio de la Gobernación prohibiendo nuestra reuniones de Basauri mediante el empleo de numerosa fuerza de la Guardia Civil y policía « secreta ».

Pero en el fondo la salida de los maestros y el fortalecimiento que ello supuso para nuestra moral de resistencia había hecho tambalear un poco la rígida postura de Gondra que una vez más perdió toda esperanza de una fácil y rápida liquidación de la huelga. Y esta perspectiva pesimista le llevó a adoptar una postura sin precedentes en su larga historia de supremo caciquismo.

La negociación imposible

A través de unos intermediarios, Gondra solicitó tener una entrevista con nuestros representantes. El mismo que no había mostrado en ninguna ocasión el menor deseo de tomar contacto con los trabajadores, el que había despreciado en los meses anteriores las oportunidades de conseguir un arreglo, se « rebajaba » ahora a iniciar las conversaciones.

El 25 de Febrero se tuvo la primera entrevista entre seis de nuestros representantes y el Director General de Basconia. Lo que sucedió en aquella ocasión tiene un gran interés. A pesar de que su situación era difícil, Gondra no supo adoptar otra postura que la de su tradicional soberbia autoritaria, como si en fondo no pudiese superar la humillación que para él suponía haber tenido que llegar al diálogo directo con los trabajadores: — « Cuento con el apoyo de las autoridades gubernativas ». « Me consta que la huelga ha sido política y espero que quede probado muy pronto ». « A Vdes. les están engañando otras personas que sólo buscan sus intereses ». « A pesar de todo estoy dispuesto a revisar el número de los despe-

dados e incluso a indemnizarles, pero antes debo consultar con la Magistratura de Trabajo ».

Nuestros representantes no perdieron demasiado tiempo en contestarle pero dejaron bien claro que — « los trabajadores han dado en muchas ocasiones su opinión públicamente, así que sus palabras no tienen ningún fundamento ; son los tópicos de siempre ». « No admitiremos despidos sin el consentimiento de nuestros compañeros ». « Si Vd. ha tenido poder para que se nos persiga de tantas maneras, esperamos que emplee ahora sus influencias para reparar los daños causados si es que de verdad desea un arreglo ».

No obstante la tirantez existente quedaron de acuerdo para una segunda reunión en la que Gondra se comprometió a dar su última propuesta sobre despidos, etc. Después de haberles dejado plantados el día acordado, se celebró por fin varios días después. Nuestros representantes acudieron con la voluntad de no permitirle una conducta como la anterior. Pero Gondra no conocía otro lenguaje y volvió a la carga : « Ya les dije que me consta que este conflicto es obra de unos pocos ». « La huelga no tiene ninguna justificación laboral ». « He seguido en todo momento las indicaciones de las autoridades ». « Los despidos no podrán ser menos de un 5 % de la plantilla ». Las respuestas fueron breves y tajantes. « Aquí el único culpable de todo es Vd. y el sistema que representa ». « De despedir a alguien será a esa dirección inhumana puesta por Vd. ». « Ya sabe cual es nuestro lema — O TODOS O NINGUNO — ».

Así terminó la triste experiencia del diálogo con un hombre que a pesar de encontrarse con la necesidad de solucionar el conflicto no supo jugar inteligentemente ni siquiera su « carta conciliadora ».

La fábrica siguió parada a pesar de las muchas oca-

siones en que Gondra había informado al Consejo sobre el próximo final de la huelga.

Fracasada la última gestión su obsesión siguió siendo el tratar de demostrar que la fábrica comenzaba a funcionar, pero para ello se necesitaba al menos un grupo de hombres capaces de poner en marcha algunas de las máquinas dando con ello cierta impresión de normalidad, de movimiento.

Sus intentos de reclutar gente en Vizcaya durante los meses de Enero y Febrero habían fracasado. Los pocos que entraron, conseguidos en Durango por mediación de un abogado del Sindicato hermano de Capelastegui, al conocer la verdadera situación, dejaron la Empresa.

Y aquí comienza, sin lugar a dudas, una de las actuaciones más denigrantes de cuantas se han llevado a cabo, fiel reflejo de la corrupción, sadismo y total desprecio de la dignidad humana que caracteriza a la Dirección de Bandas.

El mercado de los pobres

Como decíamos al comienzo del capítulo, la soberbia, el poder, les ha impedido detenerse ante nada ni ante nadie. Ningún límite, ningún freno moral o ético, ha existido en su actuación. Los hechos tienen la palabra :

Con gran sigilo — guardando el secreto en el círculo reducido de los incondicionales — varios lacayos de Gondra salieron de Vizcaya con rumbo desconocido. Su misión, su consigna : traer hombres. Como quien trae ganado. No importaba ni su edad, ni su salud, ni su familia. Había que llenar autobuses y facturarles a Bilbao ; con prisa.

Las métodos de reclutamiento : la mentira, promesas de dinero, etc.

Las víctimas : los más pobres ; Galicia, León... Donde hubiese necesidad, paro, allí se dirigían las aves de rapiña seguros de su presa.

El Sindicato ponía carteles por las ferias. Así contaron aquellos nobles gallegos de Chantada : « Se necesitan trabajadores para importante empresa de Vizcaya. Magníficas condiciones económicas. Informes : Delegación Comarcal ».

Allí los informes decían poco más. Aparte de las cantidades mensuales, cinco mil pesetas el 18 de Julio. De la huelga, de nuestra situación real, silencio total. Hubiera merecido la pena verles actuar a Ibarra, el abogado sin conciencia de Basconia, Rojas, el maestro servil, Ernesto Salazar, ambicioso recién llegado, Ortiz, también Abogado y socio de Calbacho en la explotación de una sala de juegos que colocó un anuncio pidiendo personal para ella enviándolo luego a Bandas.

Pero fue el Jefe de Estudios de Basconia el que hizo méritos suficientes, con esta última misión, como para dedicarle una de nuestras Hojas ; la del 31 de Marzo :

« ¿ Dónde está el Sr. López de Maturana ? Falta de la empresa desde hace varios días. Nadie sabe donde está. Se ha rodeado a su ausencia de un silencio misterioso y enigmático. Parece que está en comisión directa de servicio por orden del Jefe. El Sr. Maturana es el brazo derecho del Jefe. El Jefe tiene gran confianza en él y él tiene gran confianza en el Jefe. Parece que el Sr. Maturana quiere participar en el conflicto de Bandas como un concursante de salto a la fama. Los que le conocen, dicen que se le ve demasiado su deseo de medrar : alguien tiene que sustituir al Gran Jefe. El título de ganador del concurso es tentador y a la vez dificultoso. Es como un salto en el vacío... ».

« El conflicto de Bandas está siendo un campo de batalla y una lección de Historia de las vidas humanas. No sabemos si algún día pasará a la imprenta. Nosotros la llevaremos impresa en nuestra memoria con sus dos capítulos. El capítulo de las ambi-

ciones, de los servilismos, de la soberbia para crecer y mantener posiciones de poder, aunque sea necesario elevarse sobre un pedestal formado por hombres aplastados. Y el capítulo de la hondurez, de la justicia, de la dignidad y del compañerismo, que prefieren el riesgo, la estrechez y el sufrimiento antes que traicionar a la conciencia. Y al final de ese capítulo nuestro lema: « O TODOS O NINGUNO ».

Muchas verdades se contienen en estas líneas, casi proféticas, escritas en mitad del fragor de la batalla, justo en el momento en que el pedestal de los hombres oprimidos se veía aumentado con las nuevas víctimas incorporadas brutalmente, a la fuerza, para cumplir la monstruosa misión de hundir con su trabajo a sus propios hermanos de clase.

Poco a poco fueron llegando. Muchos vendrían con ilusión. Para el que tiene hambre, para el que carece de trabajo, siempre hay una esperanza en medio del dolor de la separación de su tierra, de sus seres queridos. Es la historia vieja del emigrante.

Pero aquí no se trataba de eso. El descubrimiento de su verdadera situación fué un golpe brutal para muchos de ellos. La fábrica parada, las naves vacías, la Guardia Civil rodeándolo todo, las evasivas de sus nuevos amos. Y lo más duro de todo: el encuentro con nosotros, con nuestras mujeres, con nuestros hijos; « ¡ negaros a trabajar ! » « ¡ daros cuenta de lo que estáis haciendo ! » « ¡ Venid con nosotros, seréis unos más ! » « ¡ No manches la tierra en que naciste ! » gritaba un compañero gallego a sus compatriotas.

El ghetto de Echévarri

Eran tratados como malhechores. Su salida y entrada a la fábrica se realizaba en autobuses escoltados por jeeps

de la policía armada. En vista de que comenzaban a desertar, la empresa compró dos pisos en Echévarri muy cerca de la fábrica, los habilitó con seis literas por cuarto y recluyó prácticamente allí a los recién llegados. Se les prohibía salir a los bares para impedirles el contacto con nosotros. Sólo de lejos — rodeados como cuerda de presos — oían nuestras voces y veían nuestros rostros a través de la reja que formaban los fusiles levantados en alto. Sólo ellos serían capaces de explicar más tarde el atroz sufrimiento de aquellos días.

Una de las noches, un grupo de nuestras mujeres se acercó hasta el edificio donde se amontonaba a los recién llegados. Tocaron a la puerta. — « ¡Abridnos, somos obreras de Bandas y queremos hablar con vosotros! » Desde dentro unas voces angustiadas respondieron: « ¡No podemos, nos han cerrado y la Guardia Civil se ha llevado las llaves! » No hace falta comentarios. Lo triste, lo gravísimo, sería que al leer estas cosas hubiese personas que no sintieran arder su sangre, que no comprendieran la necesidad de luchar contra un sistema que es capaz de cometer atropellos semejantes con tal de conservar sus privilegios.

No tardaría ya mucho en decretarse el Estado de Excepción. Una de las razones tras las que iban a esconder sus verdaderas intenciones aludiría — como ya hemos indicado en otro capítulo — « a la reiteración en los últimos meses de actos ilegales que afectan al derecho de libertad de trabajo ». Pero por supuesto no se refería tampoco a los nuevos presos de Echévarri condenados por el hecho de ser pobres a la pena de trabajos forzados y a la traición.

Poco a poco fueron escapando. Su llegada a las reuniones que lográbamos a veces realizar era siempre emocionante. Una salva de aplausos los recibía. A continuación algunos explicábamos en breves palabras los

hechos y el significado de su presencia entre nosotros. Después, con la voz entrecortada por la emoción, aquellos hermanos iban narrando paso a paso su tragedia. — « Soy casado con cinco hijos, vivía en Galicia en el pueblo de..., allí la vida es muy dura, no hay casi trabajo y la poca tierra que tenemos no da para vivir. Un día de mercado vi los anuncios del Sindicato ofreciendo trabajo en Vizcaya. Consulté con la mujer y quedamos en que viniese. Ella lo haría más tarde con los hijos si les lograba encontrar alojamiento ».

— « Aquí tengo el contrato que firmé en el Sindicato. Ellos me pagaron el viaje hasta aquí. A otros que venían conmigo la Delegación de Trabajo les había enviado una carta con la oferta de este trabajo. De vuestra situación nada me dijeron. He pasado la peor semana de mi vida. Siempre he podido ir con la cabeza levantada y estos días me parecía que era un criminal. Pero ya estoy aquí entre vosotros para lo que haga falta ».

— « Tengo quince años. Soy de Ponferrada. Estaba de pinche en un taller y cuando oí lo de Vizcaya me apunté enseguida. Primero me dieron un cursillo de 15 días porque casi todos los demás eran labradores y no sabían ni lo que era una llave inglesa. Si mi padre se enterase de que seguía en Bandas me mata ».

— « Soy silicoso de segundo grado. En el Sindicato lo sabían pero aquellos Sres. de Bilbao dijeron que era igual. Vine muy contento porque la situación de mi casa era muy difícil. Ahora no sé que va a ser de mí ».

— « Al llegar a Llodio nos cambiaron del autobús a un taxi; aquello nos empezó a extrañar. Luego nos dimos cuenta que querían disimular nuestra llegada a Echévarri. Cuando nos vimos rodeados por vuestras mujeres y oímos sus gritos, comprendimos lo que pasaba. Quise marcharme al principio pero la policía me obligó a

entrar. En la fábrica nos decían que todo lo vuestro era política ».

— « He tenido que esperar a cobrar la primera decena porque no tenía dinero. Han sido los días más terribles de mi vida ».

No hace falta explicar los sentimientos que unos testimonios así provocaban entre nosotros. Si algo faltaba para darnos cuenta de cómo eran nuestros enemigos, de su catadura moral, aquellas experiencias acabaron de convencernos.

Por otra parte estaban los graves problemas creados a aquellos hombres y sus familias.

Algunos de ellos — después de la cruel experiencia sufrida — no deseaban sino regresar a sus casas, a su tierra. En bastantes casos les pagamos el viaje dándoles alguna cantidad para poder comenzar a vivir de nuevo.

A los que deseaban quedarse se les dió trabajo de los que se iban encontrando para nosotros. Una verdadera pelea tenía lugar a la hora de decidir en qué casa iban a alojarse. Todos queríamos llevárnoslos a la nuestra. Tal era la solidaridad nacida hacia aquellos hombres cruelmente engañados y sometidos a una de las experiencias más dolorosas de su vida. Algunos de entre ellos la recordarán especialmente pues faltos de preparación y obligados a echar a andar las máquinas, se accidentaron y perdieron varios dedos.

Sin embargo no todos actuaron de la misma noble manera. Un grupo de ellos siguieron trabajando en la empresa. Algunos pertenecían a la « Guardia de Franco » o eran policías que actuaban de chivatos tratando de conocer y desarticular nuestra resistencia. Otros — sin llegar a esos extremos — se movían exclusivamente por egoísmo sin importarles para nada el valerse de nuestra situación para encontrar trabajo.

Esta maniobra de « importación de personal » se mantuvo hasta el final de la huelga e incluso después, supuesto que el porcentaje de abandonos ha sido muy elevado y que además no se conseguía el fin primordial que con ello se pretendía, que no era otro sino el lograr nuestra progresiva desunión a través de la vuelta al trabajo de muchos de nosotros.

Pero hasta el final de la huelga el número de huelguistas traidores permanecería invariable. El nombre de los trece pasará a la Historia de Bandas y del Movimiento Obrero, a la lista de los que se han vendido a su propios explotadores en contra de sus hermanos de clase: Emilio Monge, Raul Gómez, Feliciano Vez, Secundino Francisco, Pedro Undurraga, Julián Undurraga, Alberto Rojas, Bilbao, Pedro Iturbe, Gregorio Pérez, Severino Izquierdo, Ignacio Navascués y Cándido Salazar.

Se acelera la escalada

Coincidiendo con estas medidas y dado que aún no se veía ni de lejos el final de nuestra resistencia se simultanearon otras formas de coacción.

Desde mediados de Marzo se nos comenzó a negar asistencia médica. Nuestras mujeres e hijos eran rechazados cuando iban a las consultas de los Ambulatorios. Las Hoja del 15 de Marzo clamaba contra esta increíble injusticia :

« Ayer hacíamos una llamada de solidaridad a toda la clase obrera de Vizcaya. Hoy la repetimos con más fuerza todavía.

« Se ve que Gondra, Calbacho y compañía no pueden pasarse sin hacernos sufrir todo el peso de su tiranía. Pero esta vez han sobrepasado todos los límites. Nadie puede llegar a comprender que quieran atacarnos en algo que llega tanto a la persona como la enfermedad y para ello han conseguido mover hasta el Sindi-

cato. Ayer han estado nuestros representantes a informarse sobre la tarjeta de paro, a fin de que los que no tienen trabajo puedan ir al Seguro de Enfermedad y les han dicho: « Id a Bandas que allí tenéis trabajo ».

« Por lo que se ve esa es la dignidad obrera que ellos entienden, ¿ se podrá consentir esta salvajada? ¿ Es que ni siquiera van a respetar el dolor de nuestras mujeres y de nuestros hijos? ».

« Gondra, de esto eres tú el único responsable y si algo ocurriera, tendrás que vértelas con nosotros ».

« Hacemos un llamamiento a todos los médicos de Vizcaya, que no sigan las consignas de Gondra pues es seguro que no querrán cargar en sus conciencias una mancha tan grande ».

« Compañeros: si piensan que con esta nueva coacción van a romper nuestra unidad, se equivocan. Con seguros o sin seguro, seguiremos adelante hasta que se haga justicia. Así como nos las hemos arreglado para comer sin depender de Gondra también nos las arreglaremos para conseguir la asistencia médica aunque él trate por todos los medios de impedirnosla ».

Y así fue, pues no faltan médicos con conciencia en Vizcaya. Al poco tiempo ya contábamos con una pequeña organización de asistencia médica para los casos que fuesen surgiendo.

Más adelante comenzó a notarse una nueva actitud de la policía que pasaba al ataque. Después del registro en el domicilio de Osaba, vino la detención del Jurado Luis Moya. En el mes de Abril comenzó a ser frecuente el que miembros del Jurado y enlaces fuesen citados a declarar y amenazados allí por hacérseles responsables de la continuación de la huelga.

El día 4 de Abril tuvo lugar un paro de una hora en numerosas empresas que manifestaban así su solidaridad con nuestra lucha. Por la tarde se llevó a cabo la imponente manifestación de solidaridad en la que participaron unos diez mil trabajadores y varios cientos de estudiantes.

La represión fué brutal. La Policía Armada, que

estrenaba cascos de acero, se ensañó con los manifestantes sin respetar a las mujeres, entre las que hubo un buen número de lesionadas. Durante casi tres horas se logró resistir en diversos puntos del centro de la ciudad, Arenal, Gran Vía, Zabálburu, mientras se oían gritos de ¡ Echévarri ! ¡ Viva Bandas ! ¡ Libertad !

Los paros de solidaridad con nuestra lucha y de protesta contra todos los atropellos que se estaban cometiendo así como contra la ineficacia del Sindicato, se repitieron a lo largo del mes de Abril, afectando en ocasiones a más de cuarenta mil obreros.

La manifestación de los sacerdotes

El miércoles 12 de Abril a las ocho de la noche tuvo lugar una manifestación de 80 sacerdotes para protestar contra toda la situación que veníamos padeciendo en estos meses. Su marcha se inició en una céntrica iglesia continuando lentamente por toda La Gran Vía hasta la plaza de Moyúa. Después de esperar unos 20 minutos delante del palacio del Gobernador — que se negó a recibir el documento que habían firmado previamente — se dirigieron al palacio del Obispo para hacer entrega del mismo escrito que a continuación reproducimos :

« Ultimamente se ha acentuado la opresión de las autoridades sobre nuestro pueblo. Esta se manifiesta en violentas represiones de la policía frente a manifestaciones pacíficas del mismo, detenciones arbitrarias, interrogatorios acompañados de golpes y malos tratos con los detenidos, coaccionan las conciencias de los mismos, con el fin de obtener de ellos declaraciones.

« Víctimas de este trato inhumano han sido numerosas personas conscientes de su deber ciudadano, de diversas ideologías y agrupadas en diferentes organizaciones políticas y militantes obreros de diversas organizaciones, que denominadas « ilegales » y « clandestinas » por el poder público, son la expresión dolorosa y

arriesgada del derecho natural que todo hombre tiene a pensar con libertad, a expresarse con libertad, y a asociarse con otros libremente.

« Denunciamos en el campo laboral la represión violenta de la manifestación obrera del 27 de Enero, las detenciones arbitrarias de ciento cuarenta obreros en la llamada « Mina del Alemán » el 12 de Marzo, la forma violenta como fué reprimida la manifestación de solidaridad con los obreros de « Laminación de Bandas » el 4 de abril, la persecución sistemática, detenciones, torturas y multas arbitrarias de líderes obreros y últimamente la expulsión injusta del país de uno de ellos.

« En el campo político, las represiones violentas de que vienen siendo objeto los días de « Aberri Eguna », las detenciones, multas arbitrarias, torturas, expatriación forzosa y persecución sistemática de militantes pertenecientes a diversas organizaciones políticas.

« Como sacerdotes de una Iglesia que tiene la obligación de informar, de proclamar la dignidad sagrada de toda persona humana, hacemos manifiesto por este procedimiento pacífico, nuestra denuncia pública de estas actuaciones represivas de la policía y de las autoridades que la dirigen.

« Hacemos esto como una respuesta a nuestra conciencia humana y sacerdotal que se siente personalmente culpable de la situación de injusticia que padece nuestro pueblo ». Bilbao 12 de Abril 1967 »*.

Todos estos hechos no eran sino la culminación del proceso de toma de conciencia que nuestros meses de huelga estaban provocando en diversos sectores. Junto a la « escalada » que contra nosotros lanzaba el capitalismo y sus instrumentos gubernativos, la clase obrera y otros grupos fueron respondiendo en la medida de sus fuerzas.

Aunque la respuesta la estaban dando los trabajadores

* Mas adelante — el 25 de Junio — los sacerdotes de Vizcaya hicieron público un nuevo escrito dirigido al Jefe del Estado Español que recogemos en el anexo III.

de toda la Península, no cabe duda de que era Vizcaya la más comprometida en nuestra defensa.

Ante la causa de Bandas un hecho trascendental — sin demasiados precedentes por desgracia y quizás no llevado en nuestro caso hasta sus últimas consecuencias — se estaba realizando: la unidad en la acción de todos los grupos clandestinos que puestos de acuerdo llamaban a sus militantes y a la clase obrera en general, para unas acciones concretas contra el capitalismo. (Lo que es indudable — y en ello radica parte de lo que de derrota hubo en nuestro final — es que varios grupos, los menos por suerte, no supieron comprender las posibilidades que existían para generalizar nuestra huelga antes de que la represión gubernativa lograra impedirlo. De ahí el que estos grupos concretos presionasen para que la solidaridad no pasase de actos simbólicos, aunque ciertamente otras organizaciones trataron de llevar los hechos hasta el nivel superior permitido por las circunstancias del momento).

Se declara el Estado de Excepción

Y ante esta peligrosa presión, fruto de la unidad, el Régimen, quitándose una vez más su careta de demagogia social y de liberalización, decretó por presiones de la oligarquía financiera e industrial el Estado de Excepción para Vizcaya. Era el sábado, 22 de Abril de 1967. La Agencia gubernativa « Cifra » informaba de ello en los términos siguientes:

« Bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, se ha reunido en el Palacio de El Pardo el Pleno del Consejo de Ministros.

A propuesta del ministro de la Gobernación, se aprobó un decreto-ley, suspendiendo por tres meses la vigencia de los artículos 14, 15 y 18 del Fuero de los Españoles en la provincia de Vizcaya.

La exposición de motivos del citado decreto-ley alude a la reiteración en los últimos meses de actos ilegales en la citada provincia, que afectan a la economía nacional, a la paz laboral y al derecho de libertad al trabajo, con incumplimiento de disposiciones legales y de sentencias de tribunales competentes; todo ello con perturbación del orden público, y actividad manifiesta de grupos clandestinos, apoyados desde el exterior.

La citada disposición autoriza al ministro de la Gobernación para tomar las medidas necesarias dentro de la legislación vigente, en defensa del interés general.

ARTICULOS CUYA VIGENCIA QUEDA SUSPENDIDA

Los artículos del Fuero de los españoles, cuya vigencia ha quedado suspendida son los siguientes:

Art. 14. — Los españoles tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional.

Art. 15. — Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ni efectuar registros en él sin consentimiento, a no ser con mandato de la autoridad competente, y en los casos y en la forma que establezcan las leyes.

Art. 18. — Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes.

En el plazo de setenta y dos horas, todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial ».

Como es natural la noticia de la nueva situación fué acogida calurosamente por toda la prensa local.

En una « Nota de la Redacción » publicada en « El Correo Español », se intentaba minimizar el alcance de las medidas diciendo:

« Es, podríamos decir, la excepción mínima que puede adoptar el Gobierno para reforzar la autoridad gubernativa local durante un plazo de tiempo prudencial, a fin de salvaguardar la paz pública de las actividades de quienes, reiteradamente, tratan de perturbarla ».

Por aquellos mismos días mientras condenaban todas las manifestaciones y paros realizados en apoyo de nuestra causa llamándolos « algaradas callejeras », la prensa y la Televisión dedicaban grandes titulares y espacios a elogiar la solidaridad de un grupo de marineros españoles que el día 3 de Abril habían abandonado sus puestos para unirse a un oficial de su nacionalidad, abofeteado por un oficial alemán mientras su barco, de bandera liberiana, estaba en el puerto de Siracusa (Italia).

Meses antes habían observado una conducta similar ante el hecho de unas chicas obreras españolas despedidas en una fábrica de Holanda por haberse quejado de la comida que les daban. El agregado laboral español había defendido a estas obreras para conseguir la retirada de su despido por parte de la empresa en cuestión.

Claro que en estos dos casos había razones muy poderosas que justificaban esta postura farisaica. Se trataba nada menos que de proteger las enormes cantidades de moneda extranjera que los emigrantes aportan al Estado Español. Para ello nada mejor que confundir la solidaridad obrera con un patriotismo barato cuando aquella se da en el extranjero, mientras se condena y ataca esta misma solidaridad producida dentro de nuestras fronteras.

La siega de las cabezas

Una ola de detenciones y deportaciones fué la primera consecuencia de la nueva situación de Vizcaya. Más de 150 militantes obreros fueron encarcelados, después de registros domiciliarios efectuados durante las horas de la noche.

Y para los días anteriores al primero de Mayo unos 15 de ellos habían sido deportados a diversos puntos de España. Amontonados en camiones, como ganado,

iban recorriendo kilómetros, durmiendo en las cárceles, para ir siendo dejados poco a poco en pequeñas aldeas, sin dinero, sin nada. Casi todos realizaron el viaje atados de tres en tres sin separarles en ningún momento. Muchas veces, a pesar del terror en que viven las zonas rurales españolas, dominadas por el imperio de la Guardia Civil, sintieron la solidaridad de ese pueblo oprimido también bajo el estado franquista, y que espera como los demás el momento de su liberación.

Sus familias tuvieron que pasar verdaderas angustias antes de conocer su paradero. La primera noticia de su expatriación la recibían al serles devuelta la comida en la ventanilla de la cárcel. « Este ya no está aquí », se les decía por toda respuesta. De la Comisaría Central, a donde acudían en busca de noticias, se les enviaba al Gobierno Civil y allí después de horas de espera, un funcionario les contestaba con evasivas.

No contentos con llenar las cárceles ni con las deportaciones, se concentró en Bilbao una impresionante fuerza represiva para impedir la celebración del primero de Mayo. Y ciertamente la clase obrera no se hizo presente en los lugares donde otros años se llevan a cabo las manifestaciones, esperando un momento más propicio para responder a la agresión.

Como prueba del cinismo y la corrupción de nuestra prensa el día 2 de Mayo el Correo Español, de Bilbao, publicaría el siguiente comentario :

« No se registró ningún incidente con motivo del 1º de Mayo. Aprovechando el fin de semana festivo, gran número de bilbaínos abandonaron el sábado la Villa, dirigiéndose a las localidades burgalesas, riojanas o costeras que suelen frecuentarse en verano. Ayer, al amparo del buen tiempo, miles de personas se volcaron también sobre las playas que cobraron, particularmente durante la mañana, aspecto auténticamente veraniego. La Villa quedó

practicamente desierta y por supuesto, no se registraron incidentes de ningún tipo con motivo del 1° de Mayo. Aunque la fuerza pública patrulló por los lugares estratégicos en evitación de cualquier contingencia, Bilbao presentó ayer su habitual fisonomía de día festivo con temperatura agradable, escaso tráfico y absoluta paz ».

Del gran número de bilbaínos que « abandonaron la Villa » para dirigirse al destierro forzoso, ni palabra. De los que « al amparo del buen tiempo » fueron volcados en las cárceles, a la sombra, silencio total. Solamente parece haber una insinuación cuando dice que... « por supuesto, no se registraron incidentes de ningún tipo ». Creemos que el « por supuesto » se referirá a la existencia del Estado de Excepción, a la represión brutal, a la toma militar de la comarca, etc. etc. Ese, al menos, debiera ser su sentido lógico. Pero no, ni éste ni ningún otro periódico se dignarían reseñar durante los meses siguientes todas las medidas adoptadas como si no hubiesen llegado a ellos las noticias de los hechos sucedidos.

Lo que no pudieron ocultar fué la trascendencia que esta fiesta del trabajo tuvo en otras ciudades, como San Sebastián. En los días anteriores fueron repartidas numerosas octavillas haciendo un llamamiento a los trabajadores para que su manifestación fuese un acto de solidaridad con Bandas. Que la voluntad obrera estaba dispuesta a ello lo demuestra la importancia de la concentración, una de las más grandes de estos 30 años. En otros puntos de la Península también los gritos, de ¡Bandas! y ¡Echévarri! fueron la consigna de los trabajadores.

La resistencia agoniza

Pasado el primero de Mayo, la represión continuó sobre nosotros. Después de habernos cercado varias veces

en la Iglesia de Ocharcoaga y de retirarnos los carnets a la salida, la policía « secreta » y la Guardia Civil pasaron a impedirnos totalmente cualquier intento de reunión ni siquiera en las plazas públicas.

No obstante el Estado de Excepción, nuestra voluntad seguía siendo la de continuar en paro mientras hubiera forma de mantenernos unidos, de resistir.

Pero el cerco se iba estrechando por momentos a nuestro alrededor. A pesar de ello la Hoja del cinco de Mayo respiraba firmeza y espíritu de lucha :

« El que fué nuestro Director Gerente D. Fernando Gondra, dicen que ha estado en París y parece cierto. Por esta razón nuestro jurado no ha podido volver aún de Madrid. Estaban esperando a que volviese el Sr. Gondra para saber qué contestación daba la empresa a la propuesta del Jurado, hecha desde la Delegación Nacional de Sindicatos ».

« Nadie podía responder, como es natural más que el Sr. Gondra. El Sr. Gondra es la empresa. El es, y sólo él, el Consejo de Administración. El Sr. Gondra es el único de los accionistas grandes y pequeños. Sólo existe él. Sólo su palabre cuenta. El es el único empresario de Vizcaya. Los demás salen y dicen que lo que el Sr. Gondra está haciendo es una cabezonada. Nosotros decimos que es una salvajada ».

« Pero no se puede volver atrás. Tiene palabra de rey o más aún tiene palabra de Dios. El dios Gondra no podrá solucionar su problema con todo su poder pero movió su dedo poderoso y se dictó el Estado de Excepción para toda Vizcaya ».

« Todos los paros que ha habido últimamente en Vizcaya han sido causados únicamente por lo que los empresarios llaman una cabezonada de Gondra ».

« Las deportaciones de 15 obreros han sido causadas por la cabezonada de Gondra. Entre ellas uno de nuestros compañeros y Jurado de Empresa : Luis Moya ».

« El dios Gondra seguirá dictando órdenes y seguirán las detenciones y las deportaciones. Estamos preparados para todo ».

« No han podido vencernos por hambre y querrán vencernos por

cárcel, por destierro y por palo. El dios Gondra no es como el Dios de los cristianos que murió por los demás. El dios Gondra mata a los demás para que viva su orgullo ».

« Al fin y al cabo, el Sr. Gondra no sabe qué es eso de ser deportado. Se imagina que es como un viaje a París o a Madrid o a Suiza a llevar dinero. En coches-cama, en hoteles de primera. Al dios Gondra como tiene instalada a su hija en una buena casa no le importa qué será de los hijos de los obreros deportados o encarcelados ».

« Es el poderoso. De lo demás no entiende.

« Sr. Gondra, estás haciendo muchos méritos. Con tu ayuda nos hemos unido todos los trabajadores de Bandas. Con tu ayuda se ha logrado la campaña de solidaridad económica más fuerte que ha existido entre la clase obrera desde hace treinta años. Con tu ayuda también se han beneficiado tus colegas capitalistas con varios paros. Con tu ayuda toda Vizcaya está en Estado de Excepción. Con tu ayuda ha habido y habrá más deportados. ¡ Cuánto mérito Sr. Gondra! ¿ Cómo te podemos pagar? ».

« Pero tu hija duerme tranquila, bien instalada... Si sigues pegando contra el pedernal de nuestra unión sacarás chispas pero las máquinas de tu fábrica, de nuestra fábrica, se oxidarán. No andarán. Tenemos razón, tenemos justicia y tenemos corazón para luchar hasta lo que sea ».

El proceso que la Hoja anunciaba se fué cumpliendo. Nuevas deportaciones elevaron su cifra hasta más de 40. Y lo mismo ocurría con las detenciones, los interrogatorios, las coacciones.

Nuestro Jurado que había sido citado en Madrid los últimos días de Abril para una supuesta entrevista con Solís, fué entretenido intencionadamene hasta pasados los primeros días de Mayo. Antes de iniciar el viaje de regreso en tren tuvieron conocimiento, de forma confidencial, del plan de detenerlos en Burgos para ser deportados a continuación. Gracias a la información recibida pudieron llegar a Bilbao en unos momentos decisivos para nuestra huelga.

Cuando la policía tuvo conocimiento de su llegada les citó inmediatamente a la Comisaría Central. Allí, en presencia del Jefe Superior de Policía y otros altos cargos, el delegado especial de la Dirección General de Seguridad les atacó violentamente :

— « Vds. ya no son representantes de nadie, por tanto no pueden tener ninguna reunión ni aconsejar a los trabajadores ». Nuestros líderes le contestaron — « A nosotros nos han elegido nuestros compañeros y hasta ahora seguimos contando con su confianza. Además hemos actuado dentro del Sindicato oficial ; ellos nos han citado a Madrid. » — « Para la policía el Sindicato no representa nada, lo que les digo es que Vds. no son nadie así que cuidado con lo que hacen ».

La resistencia comenzó a hacerse desesperada. Aprovechando nuestra situación la empresa publicó una última nota con un ultimatum, compendio de nuevas amenazas, centradas sobre todo en la pérdida de las casas ocupadas por muchos de nosotros en relación al contrato de trabajo.

Imposibilitados de reunirnos, perseguidos por la policía, amenazados de ser expulsados de las viviendas, quisimos obtener — como explicamos en otro capítulo — permiso del Sindicato para una última reunión en que poder tomar juntos una decisión. Pero nos fué negado.

Nuestros representantes, obrando con la autoridad que nuestra elección les había dado, lograron publicar una nota en la que nos pedían la reincorporación al trabajo sabiendo de antemano que ellos ciertamente no volverían a sus puestos.

El momento fué brutal y durante bastantes días el sufrimiento no nos abandonó, mientras la prensa aireaba nuestra vuelta al trabajo en términos tan indignos como estos, firmados por R. Acirón en « La Gaceta del Norte » :

« Es noticia muy grata que este problema, con sus desagradables consecuencias para unos y para otros, para familias enteras, para la economía nacional, tenga un epílogo satisfactorio. Ha sido una pesadilla social, de convivencia entre hombres, que ha encontrado una solución tardía, pero efectiva ».

Los comentarios se los dejamos esta vez al lector...

LA HUELGA HA TERMINADO NUESTRA LUCHA CONTINUA

Treinta y dos de nuestros compañeros quedaron fuera, despedidos.

Los demás volvimos al trabajo en condiciones que es fácil comprender. Los primeros días estábamos trastornados por el dolor y la ira.

Allí nos esperaban nuestros verdugos más rabiosos aún, nerviosos, con ganas de venganza. No podían estar de otra forma.

Nosotros — aparentemente vencidos — habíamos ganado. Ellos — a simple vista triunfantes — habían perdido su más peligrosa batalla. Y porque lo sabían les alteraba profundamente haber descubierto su juego para dar tan poco fruto, para tan graves consecuencias, todavía sin posible medida.

En la última nota publicada por la Dirección cuando ya nuestra resistencia se hacía imposible, decían que la mayor parte de nosotros habíamos tenido siempre « un buen comportamiento laboral » y que sabían que « no estábamos tomando parte activa en el conflicto ». Por eso estaban dispuestos a admitirnos. Ellos conocían que

todo eso era falso y que habíamos luchado como un solo hombre. De ahí la lógica de su recibimiento, de su redoblado ensañamiento.

El grupo de hombres sin conciencia que habían aceptado continuar trabajando fueron preparados apresuradamente para ocupar aquellos puestos que les parecían claves en orden a dificultar nuestra acción en el futuro. En cada una de las instalaciones se colocó a uno por lo menos. Fácil es comprender las escenas que tuvieron lugar al producirse nuestra incorporación. El enfrentamiento era y es, tremendo.

Capelastegui, al final de los relevos, les reunía para decirles — « ya ven en qué plan vienen los otros, Vds. tienen que unirse y organizarse también ». « Cualquiera cosa que vean u oigan comuníquenla inmediatamente ».

Es trágico que hombres de nuestra clase — víctimas de los mismos explotadores — sean utilizados hasta este extremo como « quinta columna » contra sus propios hermanos. Pero ya nada nos debe extrañar.

A pesar de todo, nuestra voluntad era de seguir la lucha, pasase lo que pasase.

Como problema inmediato estaba el de los compañeros multados por el Gobierno Civil con motivo de los incidentes de los esquirols. Existiendo entre ellos algunos casos familiares de especial gravedad era urgente recoger el dinero necesario. De la cantidad que existiese en el fondo no quisimos hacer uso ya que la situación de nuestros compañeros despedidos — y en general el de los deportados y detenidos — revestía mayor gravedad y podía prolongarse durante bastante tiempo.

Supuesta la estrecha vigilancia a que se nos sometía y sobre todo por la enorme presión que el Estado de Excepción ejercía, intentamos una vez más — ahora

como única posibilidad — dar una apariencia de legalidad a la recogida de fondos. Para ellos varios de entre nosotros acudieron al Sindicato y plantearon el problema. Allí les dijeron que lo mejor era exponer el caso al Jefe de Personal. Al día siguiente se realizó la entrevista. Calbacho manifestó que lo consultaría y que daría la respuesta al día siguiente.

Pero no, la contestación se dió esa misma noche. Nuestros tres compañeros fueron sacados a la madrugada de sus casas y deportados a diversos puntos de España, donde permanecerían hasta el final del Estado de Excepción.

Pero al fin — en medio de temores y dificultades de todo tipo — logramos recoger lo necesario.

Aprovechándose de esta situación la Dirección siguió su plan de aniquilamiento y terror. Las sanciones volvieron a ser constantes, las primas se nos redujeron en porcentaje de hasta un 70 %, etc.

En estas condiciones la producción se realiza con graves dificultades por razones que no hace falta explicar. Ello se ve agravado por la inexperiencia de los recién llegados y por la marcha paulatina de un grupo de entre nosotros. Así se añade un dato más a la factura que el capitalismo ha pagado con nuestra huelga. Al descubrimiento de su mecanismo, a la toma de conciencia por parte de la clase obrera, hay que sumar sus pérdidas en producción, los clientes desaparecidos y la continuidad de la resistencia en el propio seno de la empresa. Sin embargo corre el rumor de que Gondra va a exagerar la mala situación de Bandas para justificar el expediente de crisis de Basconia y su petición de despido para 900 trabajadores.

Un paso más se da en Septiembre a los tres meses de terminada la huelga. Un grupo de nosotros acude al

Sindicato para saber en qué condición está nuestra representación de enlaces y jurados, tratando de poner en marcha el Convenio pendiente antes de la huelga. Payás, el nuevo y astuto Vice-Secretario de Ordenación Social, aconseja que se envíe un escrito a la Dirección firmado por los trabajadores ya que la situación de los representantes legales es difícil de solucionar por el momento.

El escrito fué redactado y firmado por todos. Dos de nuestros compañeros hicieron entrega del mismo al Jefe de Personal.

La respuesta tampoco se hizo esperar esta vez. Los dos que realizaron la entrega recibieron a los pocos días el siguiente escrito del Gobierno Civil :

« Vista la denuncia formulada ante este Gobierno Civil por la Jefatura Superior de Policía resultan de ella los siguientes hechos ;

Que el día 7 de los corrientes en unión de otro compañero presentó Vd. en la Dirección de Empresa de « Laminación de Bandas en Frío » un escrito firmado por varios productores de la misma con el siguiente texto : « Los abajo firmantes solicitan una reunión con la Dirección de la Empresa por medio de una comisión nombrada por los mismos, para tratar sobre el Convenio Colectivo planteado en esta Empresa en 1966.

Echévarri 7 de Septiembre de 1967 ».

« Esta conducta, al presentar dicho escrito en forma antirreglamentaria y prescindiendo de la Organización Sindical, revela que es Vd. uno de los elementos más destacados en la confección y presentación del mismo, sembrando de esta forma el desconcierto entre los trabajadores, lo que puede provocar o dar ocasión a un nuevo paro colectivo en la referida empresa con la consiguiente alteración de la paz pública y la convivencia social.

Como en los hechos aludidos aparece Vd. responsable de una falta prevista en el artículo 2º C) e Y) de la vigente Ley de Orden Público de 30 de Julio de 1959 he acordado en uso de las facultades que me confieren los arts. 18 y 19 del expresado cuerpo legal, imponerle una multa de 25.000, - Ptas. ».

Es fácil darse cuenta de las condiciones en que se va a desarrollar nuestra lucha. Sobre nosotros — por el grave delito de haber levantado muy alto la causa obrera haciéndola avanzar pasos de gigante — se seguirá ejerciendo una especial opresión.

Pero es igual; nuevos frentes obreros irán tomando la vanguardia hasta el día en que todos — formando un solo cuerpo — avancemos para conquistar la meta perseguida.

Duro nos va a ser luchar sin nuestros líderes despedidos que siendo unos más de entre nosotros sólo se distinguieron por su especial entrega, por el riesgo mayor que implica estar en primera línea.

Con su expulsión se ha querido « cortar las ramas enfermas » y han conseguido lo contrario. Aunque por la fuerza los obreros de Bandas hemos entregado a otras fábricas, a otras tierras, lo mejor que teníamos; no ramas enfermas sino retoños vivos. La unión con ellos sigue firme. Como firme sigue su corage y la voluntad de entrega.

Para nosotros es una gran lección ver a esos hombres, aparentemente eliminados y con grandes dificultades para encontrar trabajo, manteniendo la esperanza, la lucha.

Su situación se irá normalizando poco a poco. Las promesas hechas por el Sindicato sobre ayuda económica, búsqueda de trabajo, viviendas para los que la han perdido, van quedando sin cumplir.

Una vez más es la clase obrera la que asume, con sentido de responsabilidad, la misión de sostener a los que todo lo han dado por su causa. Al hacerlo no sólo cumple con un deber de solidaridad sino que cuida lo que constituye el mayor tesoro que posee: sus líderes.

Hasta aquí hemos desarrollado — desde su comienzo hasta el final — los hechos de la huelga tal como fueron sucediendo. A continuación en la segunda parte, queremos detenernos en el análisis y estudio de algunos aspectos que consideramos de gran importancia destacar.

SEGUNDA PARTE

ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES

MEDIOS DE FINANCIACION DE LA HUELGA : SOLIDARIDAD Y TRABAJO

En las circunstancias en que se encuentra la clase obrera en la península, uno de los problemas más difíciles de resolver en las huelgas es el de la ayuda económica. Supuesta la inexistencia del derecho de huelga y de un Sindicato de clase, no existen, como en otros países capitalistas, fondos propios de resistencia creados con las cuotas de los trabajadores. La cuota que se nos descuenta a la fuerza para el Sindicato Oficial obligatorio — el 2,6 % de nuestros ingresos totales — va destinada en su mayor parte para el pago de la enorme burocracia falangista que vegeta dentro de él desde el fin de la guerra civil o para otros fines secundarios en su mayor parte ocultos para nosotros.

Pero no contenta la legislación capitalista con negarnos esos derechos llega a castigar como falta muy grave el recoger dinero entre los trabajadores y así lo expresan diversos Artículos de la Reglamentación Nacional y de los Reglamentos de Régimen Interior de Empresa.

La finalidad clara y directa de todo ello no es otra que ahogar cualquier intento de huelga prolongada. Si los

trabajadores — a pesar de todas las prohibiciones y amenazas legales — se lanzaban a la huelga, deberían encontrarse a los pocos días con tal problema económico que sus propias familias les acosarían a volver al trabajo. El hambre siempre ha sido buen sistema para hacernos agachar la cabeza. Por eso durante muchos años las huelgas se han sostenido poco tiempo y con enormes dificultades. Los intentos de recoger dinero para los huelguistas han sido siempre duramente perseguidos y sancionados. A esto venía a sumarse el silencio de la prensa con lo cual, salvo casos señalados de huelgas generales en Asturias, País Vasco, etc. la casi totalidad de la clase obrera permanecía ignorante de los conflictos. Las huelgas aisladas de una sola empresa estaban destinadas casi siempre a ser aplastadas sin dificultad, salvo que se zanjasen en un corto espacio de tiempo. Pero los capitalistas, en tales circunstancias, solían preferir que el hambre, la desorganización y la Brigada Político-Social con sus interrogatorios, palizas y detenciones, obligasen a volver a trabajar con las manos vacías y aparentemente sin pena ni gloria. Y decimos aparentemente porque ninguna de las huelgas de estos 30 años, pequeñas o grandes, han sido inútiles. Ellas han hecho posible el mantenimiento de la lucha obrera y el nacimiento de nuevos líderes. Y de vez en cuando servían para recordar al capitalismo fascista que su presión podría, a veces, vencer al pueblo pero nunca convencerle ni drogarle totalmente con su propaganda de pan y fútbol para los « mansos » y cárcel para los « rebeldes ».

La última cantidad de la empresa la cobramos los de Bandas el día 10 de Diciembre en que nos correspondía la liquidación del mes anterior. En situación normal de trabajo hubiéramos cobrado la siguiente cantidad el día veinte.

A pesar de que hacia esta fecha la mayoría de las familias podíamos resistir sin ayuda, consideramos conveniente poder ofrecérsela al que la necesitase por su elevado número de hijos o por otras razones especiales.

Desde el primer momento fué deseo de todos que el asunto relacionado con el dinero se llevase de la forma más clara posible. Sabido es lo que este terreno se presta a discusiones, peleas, etc., que son tanto más peligrosas cuanto mayor es la tensión del momento y, a pesar de ello, es fundamental mantener la unidad y la serenidad.

En orden a ello nos pareció lo más educativo, lo más de acuerdo con el elevado grado de generosidad y honradez que reinaba entre todos, dejar a la decisión de cada familia el solicitar o no ayuda.

Para ello se redactaron a multicopista unos impresos que cada uno llenaba con sus datos personales y familiares, señalando a continuación si necesitaba o no ayuda; esta podía ser de 500 o de 1.000. Ptas. cada diez días. Casi con absoluta puntualidad se lograron hacer los pagos a pesar del peligro que en muchos momentos existió.

Siempre estuvo en el ánimo de todos que el dinero que se recibía era un dinero sagrado y exigía por nuestra parte la obligación de administrarlo debidamente.

Nuestro trabajo

Después del 20 de Diciembre acordamos ya ponernos a trabajar todos los que pudiésemos, para así normalizar la más posible nuestra situación económica e impedir el riesgo de encontrarnos sin dinero suficiente. En general todo el mundo hizo lo posible por encontrar algún puesto, sin acobardarse por los trabajos más penosos. Al cabo de una semana casi las tres cuartas partes estábamos ya ganando por lo menos una parte de lo que necesitábamos en nuestras casas.

Muchos de nosotros pasamos días verdaderamente duros trabajando a la intemperie haciendo zanjas, etc... Pero todo ello se daba por bueno al llegar a la reunión de la tarde y vivir aquel ambiente de hermandad y solidaridad.

El trabajo tuvo incluso la misión de evitar el riesgo que meses de inactividad podían haber tenido en nuestro ánimo y en nuestra vida familiar.

Desde que tomamos la decisión se organizó una comisión encargada de buscar puestos de trabajo. Durante todo el día estos compañeros recorrían obras, oficinas de contratas o se ponían en contacto con muchas personas que, incluso desde puestos elevados de empresas, nos ofrecían trabajo al menos para algunos. En general todos cumplíamos la misma misión y procurábamos hacer hueco junto a nosotros a otros compañeros. Al llegar la hora de la reunión se leía la lista de trabajos y se distribuían según los conocimientos de cada uno: electricistas, ajustadores, etc... Pero la gran mayoría de nosotros, incluso muchos hermanos obreros de la oficina, ocupamos puestos de peón en distintas empresas de construcción.

La maniobra del Banco de Bilbao

No cabe duda que el tener conocimiento de la forma extraordinaria en que habíamos resuelto nuestro problema económico causó profundo nerviosismo en la Dirección. Fracasados rotundamente en su intento de ver entrar a los obreros de la oficina y en su « periodístico llamamiento » para que enviáramos cartas suplicando trabajo, se encontraban en la necesidad de utilizar « nuevos métodos de persuasión ».

Como primera medida pusieron en marcha, aunque no con todo el éxito deseable, la « solidaridad capitalista ».

Gondra — que entre sus muchos cargos ocupa el de consejero del Banco Bilbao — inventó un plan siniestro para deshacer nuestra situación económica. Sabido es que en la Península los grandes Bancos controlan directamente la mayor parte de la industria y en general todas empresas, pequeñas o grandes, utilizan créditos concedidos por ellos. Ni que decir tiene que el Banco de Bilbao se iba a prestar a emplear su poder contra nosotros. En efecto dicho Banco se dirigió a todas las empresas o talleres que tenían concedidos créditos, comunicándoles que si tenían trabajando a huelguistas de Bandas, les despidieran inmediatamente.

Es natural, supuesta su forma de actuar, que ellos nieguen su intervención. Pero nosotros valoramos los hechos y no las palabras. Lo cierto es que en los días siguientes al llegar a la reunión varios grupos manifestaron: ¡Nos han expulsado a los 40 que estábamos en Montajes Nervión! ¡Mañana nos dan la cuenta a los que estamos en Cementos Rezola, de Arrigorriaga! Y así, varios casos más. La indignación más tremenda brotó en todos los presentes. Unos compañeros dieron unos datos que arrojaron luz sobre el asunto. « — Al comunicarnos que tenía que prescindir de nosotros, el director, que se ha portado estupendamente, nos dijo que se veía obligado a hacerlo contra su voluntad y que eran órdenes del Banco de Bilbao, propietario de la empresa ». « Nosotros estábamos en Formica por una contrata. A las cuatro de la tarde nos han echado diciéndonos también que era orden del Banco de Bilbao. No nos dejaron ni terminar la jornada »...

Al parecer la expulsión de los que estaban en Montajes Nervión fué debida a la intervención directa de Guillermo Barandiarán, yerno de Gondra y uno de sus más sumisos testaferros. Este pobre hombre, que tiene intereses en

Montajes Nervión, por orden de su jefe consiguió el inmediato despido de nuestros compañeros.

A los cuatro meses de estos hechos, el Gobierno, al justificar el Estado de Excepción, alegaría en la exposición de motivos « a la reiteración en los últimos meses de actos ilegales que afectan ... ¡ al derecho de libertad al trabajo !. » Se refería por supuesto a la dificultades que encontraba la empresa para reclutar un grupo de nuevos trabajadores con los cuales aparentar su puesta en marcha. El que el Banco de Bilbao y otros potentados nos negaran ese mismo derecho cuatro meses antes no exigió, al parecer, adelantar la suspensión de los teóricos derechos del Fuero de los españoles y la subsiguiente deportación de los responsables del mundo financiero agresor.

La cierto es que este nuevo intento de debilitarnos fracasó rotundamente. Precisamente porque trabajamos en obras, pequeños talleres, etc., las garras del Banco de Bilbao no pudieron asfixiarnos. Los despedidos de sus puestos encontraron poco a poco nuevos trabajos. Con el paso de los meses pudimos comprobar un aumento en la solidaridad en todos los terrenos. Llegó a suceder que el ser de Bandas daba, en muchas obras, un título de preferencia para ocupar las plazas existentes.

La solidaridad

A pesar de esta honradez en la búsqueda de trabajo, fácil es comprender que solamente con él, le era imposible sostenerse a la mayoría. Un grupo numeroso tardó bastante tiempo en colocarse y muchos sólo lo pudimos hacer por horas. Como hubo que aceptar todo lo que se ofrecía bastantes puestos tenían muy baja remuneración.

De ahí la trascendental importancia que para nosotros ha tenido la solidaridad de los trabajadores de Vizcaya

y en general de muchos puntos de la Península. En honor a la verdad la mayor parte de la ayuda procede, como es natural, del mundo obrero, pero no podemos silenciar las cantidades importantes que nos han llegado de otros ambientes. Trataremos de ser lo más objetivos posible al señalar las fuentes principales de dicha solidaridad.

Fué necesario el paso de varias semanas para que se empezase a comprender la trascendencia de nuestra huelga. Después de la publicación de la primera de nuestras cartas, en la que se traslucía la firmeza de nuestra postura, comenzó a despertarse por todas partes el movimiento de solidaridad.

Como hemos indicado el primer reparto se hizo hacia el 20 de Diciembre. Con algunos apuros logramos reunir el dinero necesario. Algunas fábricas pusieron a nuestra disposición las cantidades que tenían en fondo. Los trabajadores de estas factorías dieron consentimiento a sus representantes para hacerlo, lo cual fué especialmente significativo en el caso de una de ellas ya que se encontraba en paro desde hacía meses por crisis en la empresa.

Otras cantidades nos llegaron en aquellos primeros días de un grupo de sacerdotes y religiosos.

Para esta primera ocasión contábamos además con el fondo propio que habíamos ido constituyendo desde hacía un año mediante el pago voluntario de una cuota de 25,- Ptas. mensuales. Destinado en parte al pago de nuestros abogados, sirvió también para cubrir una serie de gastos que existen en una fábrica donde los obreros trabajan organizados. En los primeros momentos de la huelga pudimos comprobar aun más su eficacia ya que nos permitió disponer de material de multicopista para las Hojas, pago de viajes, etc...

En esta primera entrega fueron muy pocos los que solicitaron ayuda, y la mayoría de los que lo hicieron

fué por circunstancias especiales : número de hijos, enfermedad etc. Sin embargo el saber que disponíamos ya de fondos de ayuda nos facilitó el superar el pequeño bache que se podía producir ante la pérdida de la paga extraordinaria de Navidad. Sabido es que en los hogares obreros se tiene ya de antemano destinada esa cantidad para compra de ropa, zapatos, que muchas veces no se pueden adquirir en meses normales.

En el mes de Enero la ayuda comenzó a llegar con regularidad y en tal volumen que permitió disponer de reservas para el caso de que la presión gubernativa lograse obstaculizar o retrasar la llegada del dinero. Estas reservas fueron colocadas en lugar seguro, fuera del alcance de la policía. Su paradero era conocido exclusivamente por unos pocos.

Distribución de la ayuda

A partir del mes de Enero se realizó la misma operación de reparto cada diez días. Como es natural hubo que insistir mucho para conseguir que ninguno de nosotros sembrase cizaña a cuenta del dinero. Algunos se quejaban de que unos cuantos pedían sin necesidad, de que no estaba bien organizado. Para acabar con las posibles peleas se insistió a través de las Hojas en la postura de honradez que era necesaria mantener a toda costa. Citaremos algunos párrafos :

« Es necesario que todos nos pongamos a trabajar. ¡ No es justo pedir ayuda cuando no se ha intentado buscar trabajo ! Hay algunos que han hecho esto y no está bien. ¡ Para qué está entonces el gran ejemplo de la mayoría que lo han encontrado aunque sea duro y sucio ¡ Con esos se puede ir lejos, ¡ al fin del mundo ! Por lo menos si uno no tiene problema en casa por lo que sea y no quiere trabajar ¡ ¡ ¡ Que no pida !!!

En otra se añadía :

« Que nadie que necesite se quede sin pedir ayuda. Se nos ha repetido mil veces que en nuestras casas no tiene que faltar lo necesario. Para esto está el apoyo de todos los demás trabajadores. El que tenga algún caso de más gravedad que lo diga ».

Esto último se decía para poder responder también ante los casos de especial necesidad que pudieran surgir. Y así fue, un grupo de compañeros que tuvieron que hacer algún viaje urgente por fallecimiento de familiares, los que tenían que responder al pago de algún plazo de viviendas, etc., encontraron en los que administraban el dinero una total comprensión y ayuda. La postura que se había adoptado era la siguiente : insistir hasta el aburrimiento en que se actuase con la máxima limpieza, en que cada familia decidiese si necesitaba o no. Después, atender todas las peticiones que se hicieran. Era preferible que algunos cobrasen sin verdadera necesidad antes que negar a nadie que lo pidiese una ayuda elemental. Cuando la inmensa mayoría estábamos entregados a nuestra lucha con verdadero entusiasmo era absurda la actitud de pensar mal en la cuestión del dinero y verdaderamente se consiguió un gran respeto a la decisión de cada familia. Tampoco ha sido esta una pequeña lección. Como tantas otras tiene su mejor explicación en ese entusiasmo, capacidad de sacrificio y espíritu obrero que nos ha sostenido en medio de las dificultades de nuestra lucha, vivida con verdadero sentido de responsabilidad ante nuestra conciencia y ante toda la clase obrera.

Algunos ejemplos de solidaridad

Casi nos atreveríamos a decir que no ha quedado en Vizcaya fábrica o taller sin recoger dinero para apoyar

nuestra huelga. A través de sus representantes enlaces o jurados, por medio de comisiones de fábrica o de militantes de sindicatos clandestinos todas fueron fijando fecha para realizar las colectas.

En una impresionante riada iban llegando a la reunión de Basauri: « Somos de la fábrica... traemos dinero para vosotros. Si continuáis repetiremos las veces que haga falta ». « Os traemos « perras » de un grupo de aprendices ». En la cara de aquellos chavales de 14 à 17 años se traslucía la emoción que les embargaba al sentirse incorporados a nuestra lucha. Pocos días faltaban a las reuniones, escuchándolo todo con enorme atención. Muchos de ellos nos empezaban ya a consultar sobre problemas concretos de sus fábricas deseosos de comenzar a actuar. Quien sabe si muchos de ellos no serán, gracias a estos momentos de tensión y testimonio, los líderes del movimiento obrero de su generación si es que para entonces no hemos vencido aún definitivamente.

Un capítulo de gran emoción lo han escrito los jubilados de toda la clase obrera vizcaína. Desde los primeros días de las reuniones, tanto en Ocharcoaga como en Basauri, ocupaban con anticipación los primeros bancos. Imposible les resultaba esconder, detrás de sus ojos cansados por tantos años de duro trabajo, la satisfacción inmensa que nuestra huelga les producía. Entre ellos se encontrarían antiguos militantes de las organizaciones sindicales y políticas que perdieron la guerra y con ella una gran esperanza de liberación de nuestros pueblos. Durante muchos años estos hombres han trabajado en las condiciones más brutales que se han dado en la península durante lo que va de siglo. Por eso es fácil comprender el valor que para ellos ha tenido el volver a vivir como propia una de las más hermosas batallas obreras.

Pero ¿ por qué hablamos de los jubilados en el capí-

tulo de ayuda? Sencillamente porque no hubo forma de convencerles que su situación económica no nos permitía aceptarles cantidad alguna, ¡Se enfadaban seriamente! « — Nosotros ya nos arreglaremos como sea pero vosotros tenéis que resistir, ¡que no os venzan por hambre como tantas veces han hecho con nosotros! ». Y así con un nudo en la garganta tuvimos que apuntar en la lista de aportaciones: Jubilados de Basauri... Pts. Jubilados de Ocharcoaga... Ptas., un jubilado 180, Pts. La noche que la Brigada Social asaltó el domicilio de nuestro compañero Osaba se llevó varios sobres con dinero para Bandas. Uno tenía escrito con trazos inseguros: « Jubilados de Luchana »...

En otra ocasión recibimos un aviso para que varios de nuestros representantes se trasladasen al Sanatorio Antituberculoso de Santa Marina. Allí les esperaba el capellán que les comunicó lo siguiente: — « Hace unos días recibimos un fuerte donativo para la Capellanía del Sanatorio. Como aquí los enfermos siguen con gran interés vuestra huelga se sometió a votación si ese dinero se destinaba para vuestras familias. Ha sido verdaderamente emocionante, todos unánimemente han aprobado la idea. Así que aquí tenéis la cantidad. Además los enfermos han dicho que la colecta que se hace todos los años por estas fechas en Basauri se destine también para vosotros. » Fué difícil expresarles por carta lo que para nosotros significó su extraordinario ejemplo de solidaridad y quedamos en volver todos, cuando terminase la huelga, para pasar un domingo con ellos.

El movimiento de apoyo siguió extendiéndose. En muchas Parroquias de la provincia se realizaron colectas; varios centros recreativos organizaron funciones para sacar fondos y los estudiantes tampoco estuvieron ajenos a esta colaboración económica.

Al comenzar el nuevo año 1967 empezaron a llegar telegramas y cartas de apoyo procedentes de Madrid, Cataluña, Sagunto, Valencia, etc. Y a partir de Enero, con relativa frecuencia, tuvimos entre nosotros a representantes de numerosas empresas y organizaciones obreras de diversos puntos de la Península. (En varias ocasiones nos visitaron también representantes de los sindicatos franceses CGT y CFDT). La misión de todos los que venían, era hacernos entrega de cantidades de dinero recogidas en sus empresas y de cartas conteniendo centenares de firmas de trabajadores que se solidarizaban con nuestra lucha. A todos ellos les hacíamos entrega de una carta para sus compañeros de trabajo. Una de ellas decía lo siguiente :

« Compañeros :

Llevamos ya cincuenta y dos días de huelga. Seguimos firmes y unidos en nuestra postura. ¡Y cómo no vamos a estarlo contando con la solidaridad de todos los trabajadores ! Caemos en la cuenta de todo lo que para la clase obrera puede suponer el triunfo de nuestra huelga y estamos decididos a continuar hasta donde haga falta.

Vuestro gesto de enviar personalmente a una representación sindical tiene para nosotros un valor incalculable que nunca podremos olvidar. Ciertamente nos da miedo pensar en el compromiso que estamos adquiriendo para el futuro con todos vosotros. Hay cosas que no pueden pagarse y vuestra solidaridad es una de ellas.

La cantidad que nos entregáis supone una fuerte ayuda que nos hace ver con optimismo el problema económico que existe después de tanto tiempo. No temáis ; no nos vencerá el hambre ! Vuestro apoyo y el de tantos trabajadores lo está impidiendo.

Esperamos poder ir algunos a testimoniaros personalmente lo que todos los obreros de Laminación de Bandas sienten por vosotros. Aceptad lo que haya de victoria en nuestra resistencia. Os

pertenece a todos los trabajadores que con vuestra hermandad la estáis haciendo posible.

Un abrazo entrañable.

Por los obreros de L.B. fdo. Jurado y Enlaces.
Echévarri, 21 de Enero de 1967 ».

No cabe la menor duda que estas visitas tenían una profunda significación y que suponían un paso adelante en la búsqueda de la unidad obrera por encima de las distancias, los silencios y persecuciones que nos han mantenido separados o al menos han supuesto dificultades casi insuperables para entablar contacto. Ni que decir tiene el entusiasmo que la presencia de esos hombres provocaba entre nosotros. Todos ellos iban pasando por nuestra reunión de Basauri convertida en la más significativa tribuna obrera de después de la guerra y quizás una de las primeras que ha podido sostenerse durante meses.

Las visitas provocaban un doble efecto, ya que los que presenciaban de cerca nuestra huelga, su organización, su unidad, su espíritu, marchaban realmente impresionados y convencidos de que una nueva etapa estaba naciendo en el Movimiento Obrero de la postguerra. Laminación de Bandas — más conocida fuera de Vizcaya por « Echévarri » — había pasado a ser, junto con tantas otras acciones gloriosas libradas por el pueblo, un símbolo de la lucha contra el capitalismo.

**NUESTRAS REUNIONES
LAS HOJAS INFORMATIVAS :
DOS ESCUELAS DE MOVIMIENTO OBRERO**

1/ NUESTRAS REUNIONES

Desde hace muchos años los trabajadores — al igual que todos los que se encuentran en la oposición al Régimen — nos hemos visto impedidos de celebrar libremente reuniones. La calle, las plazas públicas, el monte, han sido los « salones de actos » que el capitalismo nos ha reservado y aun así rodeados de la fuerza pública como vulgares malhechores. Y muchas veces, apaleados, detenidos.

También es cierto que en no pocas ocasiones hemos encontrado asilo en locales de Parroquias, Centros, etc., cedidos por sacerdotes que se encuentran en el grave deber de conciencia de poner esos lugares al servicio de los que carecen de techo propio, al igual que se verían obligados, como todo ser humano, a dar de comer al que tiene hambre. Máxime cuando lo que se tiene — los locales en este caso — es fruto de un privilegio.

Ya hemos hablado de nuestras reuniones en algunos

capítulos anteriores. Y es que, ciertamente, resulta difícil contar nada de nuestra huelga sin que surja necesariamente una referencia, un comentario a ellas — celebradas en locales de las Parroquias de Ocharcoaga y Basauri — que han ido siendo cada día el centro de la lucha, la fuente donde ha ido brotando nuestra conciencia, nuestro espíritu obrero, alimentado por las voces de muchos de nosotros, lugar de encuentro, de solidaridad y de tantas cosas más.

No es fácil describirlas. Quizá sea preciso haber participado de alguna manera en ellas para valorarlas en toda su importancia, para vibrar ante su recuerdo. Por eso, sin duda, trataron durante meses de impedir las hasta hacerlas finalmente imposibles. Coacciones al Obispo, a los sacerdotes, barreras de Guardias Civiles, decenas de « grises » o de « secretas », todo se fué empleando progresivamente. Cuando un método no les resultaba suficiente pasaban a otro de mayor dureza.

Las asambleas comenzaron — como las de tantos otros huelguistas — en la calle. La plaza de Basauri, cerca de Echévarri, fué el lugar elegido. A mediados de Diciembre conseguimos celebrarlas en las Escuelas parroquiales de Ocharcoaga y antes de Navidad estábamos ya en un magnífico local de la Parroquia de San Pedro de Basauri, donde lograríamos resistir durante varios meses.

Pero el Gobierno acusaba farisaicamente: « La Iglesia se está mezclando en cosas que no son de su competencia », « los lugares sagrados no son para esos fines », « esas reuniones no cuentan con el permiso de la autoridad gubernativa », etc.

En el Consejo de S.A. Basconia — reunido sin policías y sin necesidad de « autorización gubernativa » — Gondra expone la situación: « El Obispo no acaba de prohibir las reuniones en la Parroquia de Basauri, la culpa es

del sinv.: del párroco que está en contra mía ». « El Gobernador me insiste en que está esperando órdenes de Madrid ». « Volveré a ver a Camilo Alonso Vega ; hay que convencerle de que para acabar con éstos, es imprescindible cortarles esas reuniones »... ..

El local de Basauri tenía capacidad para 300 sentados y unos 1.000 de pie. Los primeros días lo ocupábamos los 600 de Bandas solamente. Pero poco tardamos en vernos acompañados diariamente por cientos de trabajadores de todas las partes de Vizcaya, hasta el punto de que un numeroso grupo tenía que permanecer fuera, sin poder entrar. La noticia de lo que allí ocurría, el entusiasmo transmitido a sus compañeros de trabajo por los que habían acudido alguna vez, hizo de Basauri el centro de todo el Movimiento Obrero y una auténtica escuela de formación de militantes.

En las circunstancias en que se ha desarrollado la lucha obrera en estos años ha sido prácticamente imposible la asamblea obrera. Solamente grupos pequeños han podido tener contacto constante utilizando su propio domicilio, locales públicos, centros, bares, etc. Últimamente se ha hecho más frecuente el que se tengan asambleas en el monte, etc., pero siempre en ocasiones aisladas. De esta forma se ha logrado impedir una de las acciones más importantes y más educativas de las que pueden realizarse : La Tribuna Obrera. A través de estas Tribunales, Ateneos, Casas del Pueblo, etc. se ha logrado en otras épocas un gran despertar de la conciencia popular, del sentir proletario. Y eso, bajo el actual Régimen, es intolerable.

Pero, a pesar de todo, nosotros hemos logrado vivir esa experiencia durante meses. Día tras día la voz de nuestros líderes, de muchos de nosotros, de numerosos militantes obreros, estudiantes, intelectuales, etc. ha reso-

nado fuerte con un lenguaje prohibido desde hace 30 años: el lenguaje de la dignidad de nuestra clase, de la lucha contra la explotación, de la unión de todos contra la opresión que padecemos... ..

Sinceramente, creemos haber respondido a lo que de nosotros esperaban nuestros hermanos del mundo obrero, una parte de la Universidad, y, en general, toda la oposición que se hizo allí presente. Desde aquella tribuna nos lo pidieron muchas veces: « Resistid; sois un símbolo para todos ». « Llevad vuestra huelga hasta el final, no os arrepentiréis! » « Con una unidad como la que tenéis, es indudable que vuestra huelga se está convirtiendo en una gran lección que debemos aprender ». « No estáis sólos, nada os faltará; pero a pesar de ello lo más importante es esto que salta a la vista: vuestro entusiasmo, vuestro coraje, la capacidad de manteneros unidos, de resistir contra el cansancio y la persecución ».

Muchos dicen, porque así lo desean ardientemente, que los obreros sólo nos interesamos por el fútbol, por los toros. Sí, es cierto que eso nos echan para drogarnos, para que llenemos con deporte el vacío que dejan en nuestra vida de cada día al prohibirnos tener normalmente nuestra actividad sindical, política, etc. Pero que eso no ha calado como creen en nuestras vidas se lo hemos demostrado claramente. ¡ Cuántas horas nos hemos pasado escuchando con enorme entusiasmo a esos hombres que con su emocionado lenguaje obrero han mantenido nuestro ánimo, dándole pleno sentido a nuestra lucha! ¡ En cuántas ocasiones hemos demostrado a través de votaciones secretas la unanimidad de nuestro espíritu! ¡ No, es falso decir que la inmensa mayoría se dejaba arrastrar por unos pocos! Eso hubiera sido posible acaso durante unos días, pero si la inmensa mayoría de nosotros no hubiésemos estado de acuerdo en continuar la huelga,

¡ claro está que nada de lo ocurrido hubiese sido posible !

Y la Dirección lo sabía muy bien. Por eso les desarrollaba el conocer cómo hacíamos las votaciones en las ocasiones en que, por la trascendencia del momento, era necesario conocer la opinión de todos.

Sí, a la luz pública, ante la presencia de muchos hermanos, y también de algunos policías y traidores, hemos vivido nuestra huelga a través de las asambleas de cada día. Muchas de aquellas reuniones quedaron marcadas en el corazón de todos por algún hecho, por alguna presencia especial, que las hacía distintas a las demás. Se puede decir que cada una de ellas quedó definida para siempre en nuestro recuerdo por alguna circunstancia particular. ¡ Han sido tantos los líderes obreros que han pasado por ellas, tantos amigos !

Sería tan largo contarlas todas que por sí solo era materia para un libro. Procuraremos señalar algunas de las que más significado han tenido para nosotros.

La voz de las obreras de Bandas

Entre ellas destaca una, la de nuestras mujeres, de incalculable valor no sólo para la marcha de la huelga, sino para nuestra propia vida familiar y en general para todo el Movimiento Obrero, aunque sea solamente con el valor de una experiencia, de un testimonio.

Desde el primer momento ellas estuvieron presentes en la lucha con su colaboración en aquellos días de ocupación de la fábrica y su presencia decidida en el Sindicato de Basauri. A pesar de ello el paso de los días, la complejidad de la situación, la poca información que muchas recibían, unido a su aislamiento, nos hizo pensar que no era justo actuar sin haber hecho lo posible por incorporarlas más a una acción que tan directamente les

afectaba. En una de las reuniones se planteó el problema que fué comprendido por todos. Como primer paso se decidió celebrar para ellas una reunión especial. Todos nos comprometimos a acudir con nuestras mujeres.

Aquel 29 de Diciembre parecía que algo raro ocurría en Basauri. Desde las 4 1/2 de la tarde comenzaron a llegar por todas las calles grupos de mujeres. Hacia las 5 más de 200 esperaban ya a la puerta del local. Para las 5 1/2, hora del comienzo, eran ya más de 300. Ellas ocuparon los bancos y la parte de atrás la llenábamos los hombres.

Al entrar se repartió la Hoja que aquel día tenía aire de fiesta :

« Compañeros de L.B. »

« Hoy la gran familia de Bandas está reunida.

Las mujeres y los hombres, matrimonios obreros que debemos estrechar la unión más que nunca, para que de aquí salga un futuro mejor para nosotros y para nuestros hijos.

Si conservamos la armonía en nuestros hogares, si vivimos todos la misma esperanza y el mismo sufrimiento, nadie podrá volver a aplastarnos. Pensamos en que nuestros padres y madres, abuelos y abuelas, lucharon con valor en momentos más difíciles por defender las mejoras que el capitalista quiere siempre arrebatarlos.

Contamos con el apoyo de todos los trabajadores de Vizcaya y nada nos faltará.

¡ Que no sea en el hogar donde encontremos incompreensión sino apoyo, ánimo y fuerzas !

Que los dos juntos estudiemos los problemas y los necesidades de la casa y que no quede nadie sin buscar una solución ¡ para eso estamos unidos !

¡ Viva la unión de todas las familias obreras ! »

A continuación uno de nuestros compañeros expuso nuestra situación: — Estábamos resistiendo por todos, para que ninguna familia quedase en la calle, para que

nuestra vuelta al trabajo fuese un paso adelante en el camino de nuestra liberación y no una fácil victoria de nuestros explotadores. Ellas tenían que comprender el sentido de nuestro sacrificio y participar en él, puesto que lo que estábamos defendiendo eran los derechos de toda la clase obrera, de la cual formaban parte nuestras familias.

Queríamos que ellas se considerasen plenamente obreras de Bandas, oprimidas a través de las humillaciones que cada día padecíamos nosotros y aún directamente al tener que ir a trabajar de interinas precisamente a las casas de aquellos que nos negaban a nosotros y a nuestros hijos el pan suficiente, la cultura, la libertad y la responsabilidad. Además se trataba de dar un paso más en el camino de la verdadera liberación de la mujer reducida por la sociedad burguesa a la categoría de sierva. No podíamos aceptar — como a veces hemos hecho — que ellas siguiesen siendo prisioneras de nuestras casas sin poder compartir con nosotros — en plena igualdad — todas las responsabilidades en el trabajo y en todos los planos de la vida.

« Vosotras — añadía — envejecéis muchas veces prematuramente para que las mujeres burguesas conserven su juventud; fregáis nuestros platos y aquéllos donde ellos comen un pan abundante, amasado con nuestro sudor. Para los que viven llenos de privilegios la situación de nuestras familias es normal y justa. Sí, vosotras habéis nacido para fregar y nosotros para sudar, lo mismo que ellos han nacido para ser servidos y para mandar. Pero nosotros no podemos pensar igual, tenemos que luchar por una sociedad nueva sin clases ni privilegios, donde sólo se atienda a las necesidades, donde todos trabajemos unidos para un fin común.

Y es desde ahora, desde esta huelga, donde vamos

a trabajar unidos. Por eso hemos querido que viniérais hoy aquí, para que hablarais, para que aportaseis vuestras ideas, vuestras críticas, etc. Queremos que nos digáis si os parece bien la organización que tenemos, el reparto del dinero, etc... »

A continuación una mujer obrera, madre de cinco hijos, militantes desde hace muchos años, se dirigió también a las obreras de Bandas. Con palabras sencillas, llenas de profunda experiencia, se hizo comprender perfectamente por todos :

« Vuestra presencia aquí, es un hecho nuevo en la historia obrera de estos últimos años. Estamos acostumbradas a que se nos ignore, a que se decida sobre nuestras vidas sin contar con nosotras. Y eso ocurre en casa, en el barrio, en el Ayuntamiento, en todas partes. Dicen que nuestro único oficio son la casa y los hijos. Lo cierto es que precisamente por nuestros hijos, por nuestro hogar, tenemos obligación de estar presentes — al igual que nuestros maridos — allí donde se decide sobre tantas cosas que nos afectan directamente. Nuestras voces se tienen que hacer oír cuando se está tratando de escuelas, de Universidades, de precios, salarios, viviendas, etc. etc.

¿ Es que acaso somos seres inferiores ? ¿ Es que no somos parte interesada ? No podemos aceptar el papel que nos señala la sociedad burguesa y aun muchas veces nuestros propios maridos, nuestro propio ambiente contagiado del mismo pecado.

Por eso es necesario que os incorporéis más a la huelga de forma que no os sintáis ajenas a ella ni a las decisiones que se tomen. Así se habrá realizado verdaderamente la unidad que es imprescindible para llevar adelante una acción de tanta importancia como la que estáis viviendo. Ahora os toca a vosotras, que ninguna se quede sin hablar por falsas vergüenzas. Lo importante

es la sinceridad y el respeto a las opiniones de las demás ».

Costó un poco el que se iniciase el diálogo. Tímidamente al principio y con entera naturalidad después, fueron apareciendo opiniones y críticas. Algunos de nuestros representantes contestaban a las preguntas, sugerencias o fallos señalados. El asunto de la ayuda económica suscitó algunas pequeñas discusiones que al final quedaron totalmente zanjadas. Varias mujeres se adelantaron para hablar desde el estrado. Con voz firme y tranquila se dirigieron a todas las presentes :

« Creo que lo que tenemos que hacer es dominar los nervios y no reñir entre nosotras por lo del dinero. Ya habéis oído cómo se lleva, y creo que no nos podemos quejar. Lo importante es que nuestros maridos no vuelvan a ser tratados como hasta ahora ».

Otra añadía :

« Ahora no estamos para hacer dinero, estamos para resistir. Cada una que vea la necesidad de su casa y que no critique injustamente a las demás. Nosotros, la verdad, pedimos la primera vez, porque andábamos mal. Después mi marido ha encontrado un trabajo por horas. Entre lo que gana y lo que nos ayudan unos vecinos, nos arreglamos sin pedir. El trabaja en Edesa y ya nos lo dicen : Lo que saque Bandas es en beneficio de todos y otra vez nos ayudaréis vosotros ».

Así, durante un buen rato, se fueron dejando oír. No cabe duda que el verse todas unidas, el escuchar palabras de ánimo, hizo superar todos los recelos y produjo entre ellas una toma de conciencia y un entusiasmo extraordinarios.

¡Y nada digamos la lección que recibimos nosotros ! Al principio casi teníamos miedo de que empezase la reunión. No sabíamos cual iba a ser la reacción general

y en el fondo, no las creíamos capaces de expresarse con tanta serenidad y sensatez. Al final estábamos llenos de orgullo y en el futuro pudimos comprobar la influencia que estas reuniones tuvieron en el sostenimiento de la moral y la unidad en nuestras casas.

Al día siguiente de la reunión recibimos dos cartas de dos obreras de Bandas que nos pedían fueran leídas en la reunión. Sus textos originales eran los siguientes :

« Sigamos nuestra union y si esta union se rompe solamente sera por causa de nuestros plazos que llegan las letras y los cobradores a las puertas y les cerramos la puerta entonces llegan nuestros maridos y les decimos ¿ que aceis que no bais a trabajar ? y entonces ellos que nos digan : ir vosotras y de que veais como os tratan entonces os unireis mas anosotros, no consitamos las mujeres que nuestros maridos entren como nuevos por tres meses por que aninguno de nuestros maridos les alimentara la comida en esos tres meses sigamos unidas a nuestros maridos que nosotras los necesitamos y ellos a nosotras tan vien nos necesitan.

Muchos de nuestros maridos ya travajan y el que no aya en contrau trabajo que les ayuden como lo an echo asta aora. Que no pensemos y digamos es que no quieren travajar y que quieren descansar eso las mujeres que no lo pensemos porque si las mujeres pensamos mal toda nuestra union se rompera procuremos no meternos en plazos dejemos nuestras comodidades para cuando Bandas paque mas. tamvien le damos las gracias a Don Clemente que nos esta dejando el local y que en misa de doce el dia de Navidad pidio porque se areglara Bandas y tanvien dijo que se ablandaran esos corazones y los feligreses pensaron y dijeron si sobre todo el de Gondra y toda su direcion.

Sigamos unidas a nuestros maridos y que nuestros maridos que no nos tenganque ver malas caras sino al contrario nosotras como valientes y buenas administradoras de nuestras casas tanvien les damos su opinion que la de nuestros maridos es la de entrar con todos sus derechos, contentas podemos estar que tenemos unos juraos enlaces que estan sin descansar.

Tanvien las de nuestras oficinas que las gracias les podemos

dar y a Jose Antonio que todos los días se tiene que enfrentar y tanviem damos las gracias a todos nosotros en general.

Sin mas se despide una obrera de Bandas. »

« Compañeros de L.B.

Referente a la reunión familiar de hayer dia 29 quiero dar mi opinion sincera, hayer no lo hice es falta de experiencia y, respetando a mi marido.

Doy las gracias a todos, que con sus esfuerzos tratan de tener firme la unión.

Mi opinión es resistir hasta aconseguir nuestros derechos.

Que todos estemos de acuerdo con las personas que llevan tal organización.

Que todo hombre trabaje o la mujer de interina, asi no faltara el pan en nuestros hogares, si no hay lo suficiente, pedir confio en que se nos dara.

Referente al dinero como dijo un Sr. hayer, al que aplaudí de corazon.

Los dineros recogidos de otras empresas para los necesitados de Bandas que, el dia de mañana vuelva a una ucha y, en caso de un paro en otra factoriá podamos socorrerles igualmente nosotros.

Ahora fuera lujos y apretar el cinturón una vez más dando ejemplo para que seamos apreciados por todo el mundo ».

Realmente ese lenguaje es la expresión más clara de una clase que conserva su sencillez y espíritu de lucha. Nuestras mujeres han sabido vivir con ilusión y con esperanza en medio de un ambiente que trata de embrutecernos y anularnos, de romper toda solidaridad, todo sentimiento de relación con los demás.

Mientras conservemos estos valores — propios solamente de un pueblo aún sin corromper — nuestros explotadores no podrán dormir tranquilos porque nuestra lucha será constante y hasta que la victoria total no acabe de ser conseguida, nuestra acción será, además de

un paso adelante, un grito de repulsa, un símbolo y un testimonio. Un pueblo no es esclavo más que cuando acepta la esclavitud. Si lucha, si se resiste, ya es libre internamente, de corazón y se pone en camino de serlo totalmente algún día. Esa creemos que es nuestra situación y ese el significado de nuestra huelga.

La voz de la solidaridad : La Universidad

Otra de las reuniones especialmente significativa fue aquella en que por primera vez estuvieron presentes un grupo de estudiantes. Reunidos clandestinamente los representantes de las Cámaras Libres de todas las Facultades de Bilbao, habían tomado el acuerdo de acudir a nuestra Asamblea para testimoniarnos su solidaridad y su admiración.

Aquel día, uno de los anteriores al 14 de Enero 1967, fecha de celebración del juicio, el local estaba completamente abarrotado ; más de 1.500 personas, obreros en su inmensa mayoría, ocupabamos totalmente el local y la zona alrededor de la puerta. Los estudiantes lograron pasar adelante y manifestaron su deseo a nuestros representantes. Durante un buen rato aún continuaron hablando varios líderes obreros de los que cada día acudían a expresarnos sus sentimientos y a darnos ánimos. En el más absoluto silencio se seguían su palabras. La atención entusiasta de los jubilados, la profunda mirada de admiración reflejada en los ojos de los aprendices, el orgullo y satisfacción que se traslucía en las caras de todos los obreros y obreras de Bandas y en general la seriedad que todo respiraba, impresionaron profundamente al grupo de estudiantes. « ¡ Ya quisiéramos que hubiese este ambiente en nuestras asambleas ! » — « Nunca hasta ahora hemos conseguido que se sigan nuestras reuniones

con este silencio y orden » — « Tenemos que conseguir que vengan por aquí nuestros compañeros, ¡vaya lección! »...

A continuación uno de ellos se adelantó al estrado para leer el escrito aprobado en la reunión de Cámaras Libres. La expectación creció aún más cuando uno de nuestros representantes hizo la presentación. Y es explicable ; para todos los obreros que estábamos allí los estudiantes, la Universidad, son palabras que hablan de un mundo lejano, ausente. A veces, en nuestro desconocimiento, nos los imaginamos como un ambiente superior, como una selección. Y en general, a pesar de tantas y tan crueles experiencias, sentimos hacia ellos una gran simpatía.

El estudiante comenzó, con toda honradez, por el camino del « mea culpa » :

« Venimos en representación de un sector que durante generaciones se ha vendido al capitalismo y ha traicionado a vuestro mundo obrero. Hoy se está produciendo un cambio profundo en la Universidad y muchos de nosotros hemos abierto los ojos. No queremos que en el futuro se siga repitiendo nuestra traición. Nuestro deseo es trabajar junto a vosotros en la construcción de una sociedad más justa. Pero aún tenemos poco que ofrecer. Sólo el paso del tiempo podrá demostrar hasta dónde somos capaces de llevar nuestra decisión.

Voy a leeros estas líneas escritas apresuradamente hace unas horas y aprobadas por unanimidad en nuestra reunión de Cámaras. Aceptadlas como una sincera prueba de admiración y de apoyo :

De la asamblea del distrito universitario de Bilbao, integrada por las cámaras libres de la escuela T.S. de ingenieros, facultad de ciencias económicas y facultades de derecho, filosofía y ciencias sociales de Deusto ; a los trabajadores de Bandas :

Sería inmoral por nuestra parte que un día como el de hoy, en que nos hemos reunido en un acto contra la opresión, olvidáramos un hecho que tiene también su origen en la represión.

Desde hace 44 días, 564 trabajadores de Bandas permanecen en huelga, única medida a su alcance para apoyar sus justas reivindicaciones. Este hecho prueba una vez más la existencia en nuestra sociedad de violentas tensiones consecuencia de nuestro sistema económico, político y social. Sistema que no favorece un trabajo liberador de la persona, sino que origina la explotación del hombre por el hombre. Sistema que, identificando bien común con interés de la minoría privilegiada, no ha dudado en emplear su poder totalitario para masificar toda una sociedad e impedir el acceso de ésta a la situación que auténticamente le corresponde. Por eso este hecho tiene para nosotros una trascendencia vital:

1/ Por su carácter colectivo, cuando las estructuras actuales pretenden determinar al hombre hacia un individualismo feroz. Por otra parte, estamos convencidos de que el hombre, solo es plenamente hombre en comunidad con los demás.

2/ Por cuanto que demuestra que la unión entre los hombres es una fuerza superior a cualquier medida represiva que provenga del sistema.

Para nosotros una vez más, vuestra actitud, vuestro testimonio ha sido una enseñanza. Tal vez ahora nos decidamos para siempre a aprender del pueblo acercándonos a él. Nosotros los universitarios, a pesar de definirnos como trabajadores intelectuales, desconocemos y estamos desconectados de la realidad del mundo del trabajo. Somos culpables de esta separación que ahora existe entre vuestro mundo y el nuestro porque nuestro orgullo nos llevó a considerarnos superiores. Por desgracia para todos, la Universidad nunca ha puesto su riqueza (la intelectual) al servicio de la sociedad, la única a quien corresponde, sino a disposición de los poderosos, y todo ello sin haber rendido jamás cuentas al pueblo del uso de aquella riqueza. Nunca nos hemos acercado a dialogar ni hemos aceptado la crítica.

Por eso ahora que habéis manifestado cómo nunca vuestra solidaridad de trabajadores, enfrentándoos con valentía a la represión en la lucha por la consecución de las libertades democráticas,

os pedimos que aceptéis nuestra solidaridad como trabajadores intelectuales.

En adelante, queremos formar con vosotros la auténtica fuerza del trabajo, queremos que esta solidaridad que ahora manifestamos no se quede en simples palabras y eso sólo es posible de un modo, ofreciéndonos ahora totalmente a vuestro servicio.

Bilbao 13 de Enero de 1967

Una ovación cerrada ahogó las últimas palabras. Podía no realizarse en el futuro, o al menos fracasar en parte, la vuelta al pueblo del mundo universitario. Pero lo cierto es que aquella noche, en Basauri, se logró vislumbrar lo que ello significaría para el triunfo de la causa de los oprimidos.

A partir de aquél día, durante meses, fueron llegando hasta nosotros nuevos grupos para compartir aquellas horas de cada noche y hacernos entrega de cantidades recogidas para nosotros*.

También nos llegó la noticia de que en diversas manifestaciones de estudiantes celebradas en varios puntos de la Península, uno de los gritos que se oía era el de: ¡Estudiantes - Echévarri! ¡Estudiantes - Echévarri! Que éste es un fenómeno nuevo salta a la vista y sus extraordinarias consecuencias y posibilidades para el futuro tampoco necesitan explicación.

Nosotros confiamos, esperamos. Con verdadera ilusión.

La voz de los líderes obreros

¿Cómo poder resumir en breves líneas la extraordinaria participación de nuestros líderes de Bandas? Quizás lo más importante sea repetir que sus innumerables inter-

* Varios intelectuales redactaron un escrito de solidaridad que fué leído por uno de ellos en una de las reuniones y que recogemos en el anexo IV.

venciones han sido el centro de las reuniones y que han significado la parte más esencial de la formación allí recibida.

En un esfuerzo increíble estos hombres fueron subiendo al estrado durante los cinco meses de huelga — poniendo a prueba sus nervios y su capacidad creadora — sin agotarse nunca el filón de sus ideas. Más bien ocurrió el fenómeno contrario, pues su lenguaje se fué haciendo cada día más fuerte y su expresión cobró categoría de verdadera oratoria obrera.

Hasta el comienzo de la reunión permanecíamos charlando en pequeños grupos. Todos aquellos que deseaban hablar lo manifestaban a varios de nuestros representantes que señalaban el orden de las intervenciones. Nuestros líderes se reunían al final un momento para coordinar sus charlas procurando que nada importante se quedase sin decir. Recogemos unas pocas de las incontables ideas expresadas por ellos.

« Aparentemente durante estos meses de huelga estamos perdiendo dinero y en nuestras casas hay más estrechez que de costumbre. Pero es necesario que caigamos en la cuenta de que el valor de nuestra huelga no se puede comprender haciendo números. No están en juego unos miles de pesetas sino el triunfo de la clase obrera. »

« Estamos poniendo al descubierto toda la podredumbre del sistema en que vivimos. Cada día que pasa nuestros enemigos se degradan más, descubriendo sus verdaderas intenciones. Por nuestro lado se está produciendo un efecto contrario y surgen por todas partes pruebas de honradez y valentía ».

« Si al final nuestra resistencia es destruída por la fuerza, lo más que va a pasarnos es que un grupo de nosotros quedará fuera. Algunos dirán que si esto llega a suceder habremos fracasado y que todo nuestro sacri-

ficio ha sido inútil puesto que ya a los diez días de huelga podíamos haber entrado a trabajar en esas mismas condiciones. Yo les digo a esos que pueden pensar así que poco entienden del Movimiento Obrero y del valor de una huelga como la nuestra. ¿Es acaso lo mismo un paro de 15 días que una huelga de 4 meses? ¿Habríamos pasado a la Historia si nos hubiésemos rendido por nuestra propia voluntad a los pocos días? ¿Quién conocía a los obreros de Bandas el 15 de Diciembre? El despertar de la conciencia obrera y de la solidaridad que se están produciendo, el poder ofrecer una experiencia de unidad, de coraje y de organización como ésta, el avance dado a la lucha obrera, tienen una importancia extraordinaria ».

Pero no sólo eran familiares la figura y la voz de nuestros representantes de Bandas sino que numerosos líderes de la provincia — que acudían con la mayor frecuencia posible — eran también conocidos y queridos por todos. Ellos nos traían casi a diario el apoyo de toda Vizcaya.

« Nuestra presencia entre vosotros significa la voluntad de los obreros de toda la provincia que quieren ser unos más en esta hermosa batalla ».

« No os vencerán por falta de apoyo económico o de cualquier otra solidaridad. Asumimos plenamente la responsabilidad de impedirlo ».

« Seguir unidos a vuestros líderes que se han hecho dignos de la confianza que en ellos habéis depositado ».

« Vuestra resistencia está demostrando la exactitud de la frase de aquel líder de otros tiempos que decía: Se puede engañar a todo el pueblo durante un tiempo. Se puede engañar a una parte del pueblo todo el tiempo. Pero lo que nadie puede hacer es engañar a todo el pueblo todo el tiempo ».

Lo que sería también imposible de enumerar son las intervenciones de las representaciones de trabajadores llegadas de diversos puntos de la Península.

Después de hecha su presentación por alguno de nuestros líderes, tomaban la palabra :

— « Os aseguro que nunca habíamos visto una cosa igual. Sois un ejemplo de valor incalculable para todos los trabajadores ».

— « Lo más importante que os traemos no es el dinero recaudado para vosotros sino el abrazo unánime y estrecho de los trabajadores catalanes »...

— « Nos volvemos a Madrid con la seguridad de haber vivido unos momentos históricos junto a vosotros y a vuestras mujeres, a las que vemos plenamente identificadas con vuestra lucha. ¿Qué podremos decir en nuestras casas, en nuestras fábricas que sea capaz de reflejar la fuerza de vuestra unidad, de vuestra heroica resistencia » ?

— « Ya sabemos que por el momento no os falta lo necesario y que los trabajadores de Vizcaya están totalmente volcados y participando de vuestra lucha, pero si fuese necesario nuestras casas están abiertas para recibir a vuestros hijos »...

— « Me voy para mi tierra con el corazón lleno de entusiasmo y con una fuerza y un coraje que no tenía al venir a veros. Os habéis convertido en el centro de la resistencia obrera y vuestra lucha es semilla y ejemplo para todos los demás ».

Las escenas de hermandad se repetían constantemente. Un grupo de nuestras mujeres quitándose cualquier objeto : broches, medallas, etc. se las entregaban a los que volvían a sus tierras.

— « Llevadles esto a vuestras mujeres en recuerdo de las obreras de Bandas. Que sigamos siempre unidos ».

— « Decidles que nunca olvidaremos el apoyo de estos días ; que estamos luchando por los hijos de todas. ¡ Resistiremos mientras podamos ! »

Otros de entre nosotros se quitaban las boinas que eran firmadas por muchos y entregadas para los obreros de las fábricas que enviaban representantes. Así en una serie interminable de actos de afecto y unidad ; en muchas ocasiones cenábamos juntos y acudíamos a despedirles a la estación.

La reuniones a prueba

No todas las reuniones fueron, como es natural, alegres y optimistas. Algunas de ellas tienen una especial significación por lo que tuvieron de sufrimiento para todos nosotros, de constatación de la progresiva represión que se organizaba contra nuestra lucha.

Por doble motivo íbamos a tener conciencia de ello.

Una noche a primeros de Febrero al acudir a la reunión, nos encontramos con una barrera de Guardias Civiles delante de la puerta con órdenes de impedirnos el paso. Durante dos horas esperamos ordenadamente, resistiéndonos a marchar. Nuestros representantes decidieron acudir a donde hiciese falta para protestar contra la injusta prohibición. En la Comandancia de Basauri, les manifestaron que la orden era del Teniente Coronel de la Guardia Civil, ante lo cual se trasladaron al cuartel de Bilbao solicitando una entrevista inmediata, dada la urgencia del asunto. Recibidos por el Teniente Coronel le manifestaron nuestra protesta ante la prohibición de unas reuniones que eran absolutamente necesarias supuesta la situación de huelga y que en ellas se trataba exclusivamente del conflicto de la empresa. El militar alegó que se había enterado de unas críticas hechas contra el Gobernador y que sólo las autorizaría si se le enviaba

previamente el orden del día para su aprobación. Además sería necesario en adelante la presencia de dos de sus hombres. Aceptadas las condiciones nuestros representantes volvieron rápidamente a Basauri donde finalmente — ateridos de frío después de una nerviosa espera de dos horas al aire libre — pudimos comenzar la reunión pasadas las 9 de la noche. Otro nuevo golpe nos había sido preparado: Se nos informó que nuestro compañero Osaba estaba a punto de ser expulsado al extranjero por el Gobierno español y que ya era buscado por la policía. (Efectivamente la noche del día anterior, 2 febrero, la policía había detenido, confundién-dole con Osaba, a un amigo de éste que iba a visitarle. Debido a este error pudo conocerse con anticipación las intenciones del Gobierno).

Ante la forzada presidencia de dos secretas y dos Guardias Civiles nos leyeron una carta de nuestro compañero que, obligado a desaparecer, se despedía de nosotros, animándonos a continuar la lucha.

Entresacamos algunos de sus párrafos:

« Compañeros de Bandas:

Es verdaderamente duro para mí estar separado de vosotros en estos momentos gloriosos. Esta separación es solo física, porque todo el día me lo paso pensando y trabajando en lo nuestro...

....Una vez más me pongo a temblar sólo de pensar que haya algún traidor que se atreva a romper la UNIDAD. Creo que ahora como nunca está claro que lo pagaría como se lo merece. En la carta que le mandábamos a la empresa se lo decíamos bien claro. Somos UNO y no admitimos diferencias con nadie, ni trato por separado...

Os lo he repetido hasta aburriros y lo vuelvo a hacer. Nuestra fuerza invencible está en la UNION. Hay que cuidarla como un tesoro. No dejéis que nadie la rompa. Impedídselo como sea. No se puede jugar con nosotros, no se puede destrozar nuestro

ejemplo. Si la huelga se termina por hambre, o porque nos meten por la fuerza al trabajo, será un final glorioso. Pero si termina por la traición de unos obreros de Bandas, no será lo mismo.

Me dirijo una vez más a los que no les importa dejar a sus compañeros en la calle, a los que nada entienden de movimiento obrero, ni de conciencia obrera: Pensad muy bien lo que vais a hacer. Vuestras vidas y vuestros nombres van a quedar deshechos por el crimen que pensáis cometer.

Y a vosotros leones de Bandas, orgullo de la clase obrera, raza de héroes que estáis dejando una marca imborrable en la lucha obrera, a vosotros a los que la Dirección no quiere vencer por el egoísmo porque sabe que no os vendeis, sino que pretende hacerlo por la fuerza, os envió un abrazo de hermano y la seguridad de que lo poco que tengo sigue siendo vuestro. Os debo todo lo que en mí pueda haber de espíritu obrero. Estos años pasados junto a vosotros han sido los mejores de mi vida, en los que he aprendido de vuestro ejemplo, de vuestro sufrimiento de cada día, que hay que estar dispuesto a dar la vida luchando para terminar con nuestra esclavitud.

Nos volveremos a encontrar pronto. Nos tocará vivir días de triunfo y alegría si sabemos sufrir hasta lo que haga falta.

Sólo me atrevo a pedirós una cosa: no dejéis que Gondra triunfe, no permitáis que ese ser inhumano que no se ha detenido ante nada para acabar con nosotros, se salga con la suya. Teneis que resistir, pase lo que pase. Mientras tengamos el apoyo de la clase obrera, mientras tengamos dinero, ningún motivo hay para ceder. Aunque no os pudiérais reunir, por favor, continuad, no os rindáis. Daos cuenta de lo que supone nuestra huelga. Por eso tienen tanto interés en acabar con ella como sea.

Despedidme también, por ahora, de vuestras esposas, esas maravillosas mujeres obreras que tanto os han ayudado y dadles de mí parte un beso a vuestros hijos, que por ellos estamos luchando, para que puedan ser libres y vivir en una sociedad de hermanos y no de fieras como ésta.

También envió un abrazo para todos los que en estos días nos han prestado su apoyo, para tantos que, sin ser de Bandas, han luchado a nuestro lado ofreciendo todo lo que tienen.

Llenaos el corazón de coraje y de rabia contra nuestros explo-

tadores y no os dejéis vencer por ellos, que tenemos que construir con nuestro sufrimiento y nuestra unión un mundo donde reine el amor, la justicia y la verdad.

Noche dura aquella. De las que fueron forjando en el dolor y en la ira, nuestra férrea voluntad de no claudicar mientras el cerco de las metralletas no nos ahogase materialmente.

Pocos días iba a durar la autorización concedida por la Guardia Civil. De nuevo apareció la barrera, esta vez de policías « secretas ». La orden venía de Madrid. El siniestro Camilo empezaba a tomar cartas directas en el asunto y es de los que tampoco se detienen ante nada.

Protestando enérgicamente contra esta situación la mayoría de la Junta Social del Metal forzó el que se nos dejase la sala del nuevo Sindicato de Basauri, aun en construcción. El Sindicato dió su autorización en la creencia de que nuestra rendición se produciría de un momento a otro.

El permiso duró sólo tres días. En la última de las reuniones — presididas, bien a pesar nuestro, por el representante de la línea política sindical, Calixto Román, el nuevo y ambicioso delegado comarcal de Basauri — se volvió a someter a votación el problema de nuestra situación, repitiéndose una vez más la unanimidad en la voluntad de resistir. A consecuencia de esto la autorización nos fué retirada con una serie de bochornosas disculpas.

Comenzó entonces nuestra « peregrinación forzosa » por conventos como el de las Carmelitas de Santuchu, parroquias, etc. En cuanto la policía nos lograba localizar — cosa fácil dado el número y las circunstancias — volvía a aparecer la escolta que ya no nos abandonaría hasta el final: los « secretas », los autobuses y jeeps

de la Policía Armada ... en una palabra: las metralletas.

A veces teníamos que reunirnos durante varios días en algunas plazas públicas, por grupos, hasta que se lograba encontrar un nuevo local. Pero a pesar de todas las dificultades el ánimo no decaía. Nuestros líderes seguían dirigiendo, con el refrendo de todos, la acción y las reuniones. Su voz se dejaba oír cada día con mayor coraje, con mayor profundidad.

Después de decretado el Estado de Excepción la situación comenzó a ser desesperada. En los primeros días de Mayo la policía cercó la Parroquia de Ocharcoaga donde estábamos reunidos. A pesar de haber prometido el teniente que mandaba la tropa al párroco que nada pasaría si abandonábamos el local inmediatamente, se nos retiraron los carnets de identidad y varios que no lo llevaban fueron detenidos.

La segunda semana de mayo, última de nuestra resistencia, fué totalmente imposible el reunirnos ni siquiera en las plazas públicas; tal era la persecución de que éramos objeto. Nuestros representantes intentaron conseguir del Sindicato permiso para tener en sus locales al menos una última reunión. El Delegado de Sindicatos consultó con el Gobernador y éste, ¡después de hablar con la Empresa!, denegó la autorización.

En su endiosamiento, Gondra quería que nuestro final fuese lo más duro posible como si así pretendiera tomar revancha de su deshonra, que ha pasado ya a la historia.

No les quedó a nuestros Jurados otra posibilidad que conseguir publicar, a través del Sindicato, una nota en la prensa — que fué previamente censurada y modificada — en la que nos aconsejaban, respetando la libertad de cada uno, la vuelta al trabajo.

Para nosotros fueron unas horas dramáticas. A pesar de todo no nos queríamos rendir a la evidencia. Estábamos

ya tan curtidos, tan hechos a los golpes, a los atropellos, que nos parecía que había que continuar. Sobre todo por nuestros líderes, a los que nos resistíamos a dejar fuera.

Y allí, junto a la valla de la empresa — en la pequeña explanada donde hacía exactamente tres años habíamos vivido nuestra primera huelga — tuvimos el último encuentro. Al final, después de fuertes discusiones, se tomó la decisión. La batalla había terminado. Pero no la guerra porque aún mandan los explotadores, los privilegiados.

Es imposible contar con más detalle todo lo que ocurrió en esos cinco meses y medio de Asambleas. Pero lo importante es que tomemos conciencia de lo que han significado. No importa que no sea posible señalar cada uno de los nombres de los que, día a día o en ocasiones aisladas, han simbolizado y sostenido la voz del pueblo. Todos ellos, obreros de Bandas, líderes de Vizcaya, o de cualquier punto de la Península, estudiantes, intelectuales, periodistas, etc. han sabido dar un hermoso testimonio de unidad, de solidaridad, demostrando que no estamos ni dormidos ni drogados. No es el silencio de los cementerios el que padecemos sino el de las cárceles. Y entre los barrotes se escapa a veces un grito que resuena y se extiende como un eco capaz de atravesar barreras y fronteras. Ese creemos que ha sido el grito de Bandas y de todos los que se han unido a nuestra lucha.

2/ LAS HOJAS INFORMATIVAS :

Si respecto al derecho de reunión el capitalismo fascista nos somete a todos sus enemigos a una situación

como la que acabamos de ver, no corremos mejor suerte en lo referente al derecho de información.

La prensa autorizada en la Península no es más que un instrumento al servicio del sistema, con la única variación de que en unos periódicos destaca más el aspecto puramente fascista y en otros el capitalista. Solamente se salvan de este juicio algunas pocas revistas de avanzada que luchan por sobrevivir frente a la furia destructiva del Ministerio de Información y Turismo, presidido por Fraga Iribarne, cuya misión no es otra que ahogar paulatinamente las débiles críticas lanzadas contra el Régimen desde esas publicaciones. En estos últimos años la mayoría de ellas — a pesar de sus equilibrios — han sido ya eliminadas.

Este control de los medios de expresión es una de las armas favoritas del capitalismo. A través de ello trata de conseguir que nuestra esclavitud se extienda también al campo de las ideas. Teniendo en sus manos la radio, la televisión y los periódicos, saben que pueden ejercer una enorme influencia sobre la sociedad. Tan cierto es esto que estarán dispuestos a ceder en el terreno de la libertad sindical e incluso en el de los partidos políticos, porque mientras no les arrebatemos el poder económico, seguirán controlando la mayor parte de los organismos del Estado y de los medios de expresión, es decir los instrumentos más eficaces para convertirnos en hombres sin ideas, solamente preocupados por consumir los productos que a ellos les interese e indefensos ante su propaganda política y social. Este es el caso de países como Inglaterra, Italia, Alemania, etc., donde aparentemente hay libertad cuando la realidad es que la minoría que controla los grandes capitales, cada vez más concentrados, sigue dirigiendo la vida de la nación y ejerciendo una influencia decisiva a través de los mopo-

nolios de la prensa. En Alemania Federal, por ejemplo, un solo empresario controla casi el 80 % de los periódicos y revistas de mayor tirada. En ellos abundan los llamados temás de evasión: « problemas sexuales », pornografía, novelas por entregas, historias de crímenes, deportes, ... que tratan de que las personas se despreocupen de los problemas de la realidad en que viven, aceptando « el orden establecido ». (En la Península tiene su equivalente en revistas como « El Caso », « ¡Hola! » y tantas otras más de todos conocidas).

La única diferencia real entre estos países, llamados neocapitalistas, y el Estado Español consiste en que bajo este último ese control e influencia se ejerce a través de los métodos totalitarios del fascismo, sin apenas disimular. Por ejemplo en Vizcaya, en lo referente a información, de los tres periódicos existentes dos — « La Gaceta del Norte » y « El Correo Español » — están directamente controlados por el gran capitalismo y el tercero, « Hierro », es portavoz del fascismo oficial del Movimiento.

Fácil es comprender cuáles son las ideas sociales y políticas que respiran así como su actitud — que reflejamos en varios capítulos del libro — ante situaciones como la provocada por nuestra huelga de Bandas.

A los trabajadores se nos ha negado totalmente el derecho a tener una prensa propia capaz de expresar nuestra mentalidad y nuestros problemas. Sólo las publicaciones clandestinas, de difícil difusión, han tratado de mantener y alimentar nuestro pensamiento durante estos 30 últimos años.

Todo lo anterior debe ayudar a comprender el valor que para los que hemos participado en la huelga de Bandas y para nuestros compañeros de otras fábricas han tenido las Hojas Informativas, de las que vamos a

contar brevemente su historia a pesar de que están presentes frecuentemente en las páginas del libro. Y esto ha sido inevitable porque su existencia estuvo íntimamente ligada a la marcha de cada uno de los momentos de la huelga.

No habían pasado más que unas horas desde su comienzo cuando nos llegó la primera. Imposible resulta explicar lo que su aparición representó para nosotros en aquellos momentos difíciles. Solamente lo comprenderán plenamente aquellos trabajadores que durante estos últimos 30 años hayan vivido la experiencia de alguna huelga. Las primeras horas son de una enorme tensión. Todo se ha organizado ocultamente. Los recuerdos que se guardan de otros paros anteriores son siempre de sufrimiento y persecución. El miedo se apodera de un sector. Nadie sabe si el paro va a fracasar o a triunfar. Amenazas de todo tipo son lanzadas constantemente por los jefes para tratar de romper la unidad. Es difícil hacer llegar a todos las consignas en el momento oportuno, ya que los que tratan de comunicarse con los compañeros de otros departamentos o talleres son inmediatamente fichados como cabecillas.

Todo esto se dió, en mayor o menor grado, al comienzo de nuestra huelga: emoción, amenazas, miedo, vigilancia, dificultades. Cada uno permanecía en su puesto. El silencio se hacía angustioso en las grandes naves acostumbradas al estrépito de las instalaciones de laminación, al movimiento de las grúas, al constante pasar de las bobinas de 12 toneladas. Sólo se escuchaba el nervioso caminar de los Jefes que se nos acercaban para tratar de minar nuestra resistencia. De pronto, sin que nadie las esperase, fueron llegando las Hojas. Pasaban de unos a otros silenciosamente, sin llamar la atención. Fácil nos fué reconocer en aquellas breves líneas el espíritu de los líderes en

los que habíamos depositado nuestra confianza. La voluntad de todos había encontrado el medio de expresarse colectivamente y la unidad en la acción quedaba asegurada. A partir de aquel momento ya no habría ni falsas interpretaciones ni bulos, tan peligrosos en esas circunstancias.

Como ya hemos contado al principio del libro, su existencia hizo posible en los primeros días de la ocupación de la fábrica la toma de contacto con nuestras mujeres para que nos llevaran comida y para que acudiesen al Sindicato de Basauri. En cada barrio varias de ellas fueron por las casas de los demás repartiendo las Hojas. El leer aquellas frases en que les explicábamos que toda nuestra resistencia era por ellas y por el futuro de nuestros hijos, les causó una enorme emoción explicándose sus actuaciones posteriores.

Esto no es más que una muestra del valor de las Hojas. En los días siguientes a la expulsión de la fábrica — durante los cuales estuvimos reuniéndonos en la plaza de Basauri — su contenido siguió supliendo la posibilidad de escuchar a nuestros líderes y de expresar ante todos nuestras opiniones. Con su llegada y reparto se extendía entre todos un sentimiento de confianza. En pequeños grupos comentábamos las noticias y las consignas del día, aportando cada uno nuestras opiniones y críticas. Al final nos íbamos a nuestras casas llevando a la familia la información recibida y en muchas ocasiones cada uno de nuestros hogares se volvía a convertir en lugar de estudio de la huelga y de la forma mejor de resolver los problemas que se planteaban en la Hoja del día.

Iniciadas ya las asambleas en Ocharcoaga y en Basauri, las Hojas y las reuniones se hicieron inseparables, complementándose las unas a las otras. Las primeras recogían los acuerdos del día anterior, las intervenciones de los

líderes, las noticias que hiciesen referencia a la marcha de la huelga y planteaban los nuevos problemas a tratar en la asamblea siguiente.

Pero estas Hojas no solamente iban destinadas a los que estábamos en huelga. Todos los días acudían a la reunión representantes de numerosas empresas de la provincia: — « ¡A ver! ¿ dónde están las doscientas más? » « Si podéis reservarme 100 desde mañana para la empresa... » « Queremos que nos deis autorización para sacar todos los días 500 copias para nuestra fábrica, así os ahorramos trabajo ». Muchas veces se producían riñas porque todos querían llevar y no eran suficientes.

Podemos asegurar que durante 163 días Vizcaya ha tenido un diario obrero, el primero publicado en estos últimos 30 años en toda la Península y que ciertamente se podía leer con más garantía de veracidad y honradez que los tendenciosos portavoces de la minoría dominante.

Además de esta publicación diaria se elaboraba, aproximadamente cada mes, una información extraordinaria de tres o cuatro páginas explicando lo fundamental de la marcha de la huelga. Estos informes iban sobre todo destinados a la clase obrera de fuera de Vizcaya que a través de muchos de sus representantes nos insistía sobre la necesidad de tenerles al corriente.

La confección de Las Hojas

Desde el comienzo un grupo de entre nosotros quedó encargado de su redacción; otro se responsabilizó de la preparación del material y de hacer los dos o tres mil ejemplares a multicopista; finalmente un tercer grupo cumplía la misión de distribuirlos. La policía no lograría — a pesar de su rabiosa y constante persecución — desarticular su elaboración ni impedir su distribución.

Las Hojas aparecieron, como por arte de magia, al comienzo de todas las reuniones. Este insólito hecho, repetido durante los cinco meses y medio de huelga, tiene su explicación en la total entrega de este puñado de compañeros que supieron afrontar día a día el riesgo de ser capturados « con las manos en la masa ». En varias ocasiones estuvieron a punto de caer pero haciendo verdaderos actos de audacia lograron escapar al cerco.

Hasta tal punto llegaron a perfeccionar su organización que en los días que resultaba imposible reunirse ¡ nos hacían llegar las Hojas por correo ! Para ello disponían de listas con nuestros domicilios y de muchas horas quitadas al sueño para poder preparar el material y los sobres con las direcciones y los sellos.

En los meses de Marzo y Abril los intentos de hacerlas desaparecer se recrudecieron fuertemente. Numerosos registros se efectuaron en domicilios particulares, en los locales de la Acción Católica, Centros, etc. En sucesivas redadas fueron requisadas hasta 16 multicopistas. La policía llegó a entrar sin autorización en una capilla perteneciente a la Parroquia de Ariz, pero fracasó rotundamente en todas sus intervenciones. Simultáneamente realizaron numerosos interrogatorios a nuestros líderes con idéntico resultado. Todo fué inútil. En una de las últimas entrevistas el jefe superior de policía reconociendo su total fracaso — que él achacaba en gran parte a sus sospechas del apoyo de los sacerdotes prestando locales y multicopistas — exclamó : « En fin, esto de las Hojas es asunto perdido, ¡ con la Iglesia hemos topado amigo Sancho ! »

Y ciertamente fué asunto perdido ya que siguieron saliendo hasta el final. La última, publicada el día en que nos reincorporamos al trabajo, hacía un emocionado resumen del significado de toda nuestra lucha y dedicaba

un recuerdo a los compañeros que quedaban despedidos, encarcelados o deportados.

Es indudable que las Hojas han sido uno de los instrumentos creadores de nuestra progresiva toma de conciencia. Ellas han expresado cada día el sentido auténticamente democrático de nuestra huelga señalando los objetivos hacia los que queríamos dirigir la lucha. Entre sus líneas — historia viva de la huelga — han ido quedando reflejados el valor de nuestra unidad y de nuestra voluntad de resistir, la solidaridad obrera y la maldad absoluta del capitalismo que día a día fué aportando, con sus renovados atropellos, material sobrado para llenarlas de contenido.

Podemos muy bien afirmar que en nuestra pequeña pero intensa experiencia de estos meses las Hojas han quedado consagradas, junto con las Asambleas, como dos auténticas escuelas de Movimiento Obrero.

CONDUCTA DE LOS PROFESIONALES

Ingenieros,
Abogados, Peritos,
Economistas...

No se trata de particularismos. Hay por encima de ellos, dándoles su pleno sentido, una regla general que casi nunca falla : en treinta años de dictadura capitalista-fascista se ha conseguido corromper como nunca a amplios sectores de la sociedad. Cerrado el camino del libre quehacer político y reducido lo cultural a límites muy estrechos, la totalidad de las generaciones universitarias han sido formadas en el burdo camino del arribismo y la ambición. Aprovechándose de lo más bajo del hombre — terreno donde se mueve a gusto el capitalismo — se ha logrado ahogar a la mayoría de los profesionales con el opio del dinero para cuya adquisición no hay mejor camino que servir al sultán, que reparte jugosas migajas entre los más fieles de sus siervos. Porque la otra opción implica la cárcel, la calumnia y el destierro ; además, por supuesto, de la pérdida de los privilegios económicos y sociales.

Y decimos que se ha conseguido corromper como nunca

porque, sin lugar a dudas, nunca el capitalismo había podido imponer con carácter más absoluto y asfixiante su ley sagrada del lucro, su culto idolátrico al dinero. Bajando de la cumbre reducida y todopoderosa de la alta finanza — desde donde tiranizan unos pocos la vida de todos — la avaricia ha calado en cuantas capas burguesas les ha interesado comprar. Menos mal que cegados torpemente en medio de su orgía de poder y creyendo que el pueblo jamás lograría soltar sus pesadas cadenas, no han tenido interés especial en tirarnos de su repleta mesa las migajas que tan generosamente llegan a los privilegiados. Menos mal sí, porque también la clase obrera está expuesta a intoxicarse en medio de este aire viciado, lleno del más soez y ramplón individualismo. La brutalidad de esos hombres y la explotación sin límites a que nos someten — jornadas de 12 horas, salarios por debajo del mínimo vital, régimen laboral carcelario — volviéndose contra la finalidad que persiguen inútilmente — anularnos, aplastarnos — mantienen vivo, de forma especial en una minoría, el fervor revolucionario que elevándose del fango que aprisiona y degrada nos permite luchar y sufrir, ser vencidos y volver a luchar, contra el miedo y el hambre ; contra todo.

Los Hidalgo de Cisneros, Capelastegui, Maturana, Calbacho, Zorrilla, Filippini, etc. de nuestra fábrica no son excepción a la regla del opio, del servilismo, de la ambición sin moral y sin límite. Vanidosos, engreídos por el poder aparente que manejan, nos desprecian — como buenos tecnócratas — considerándonos de raza inferior, simples objetos, máquinas de más bajo precio que los trenes de laminación.

Para muchos de nosotros, venidos del campo, Bandas ha sido nuestra primera fábrica. Por eso no podemos establecer comparaciones. ¿ Son estos hombres más crueles que

otros de su misma profesión ? En realidad lo que importa es que han cumplido a la perfección la misión encomendada por sus amos : reprimir, sancionar, controlar, hacer creer que toda reclamación es inútil, cazar a los líderes, etc.

Y todo ello con un gran servilismo para adaptarse a cada mentalidad y a cada distinta línea de actuación. Durante los años de la Gerencia de Elorduy se prestaron dócilmente a practicar eso que llaman una política de « relaciones humanas ». Las sanciones injustas no eran tan escandalosas y un cierto « humanismo » se respiraba.

Teníamos un solo comedor y a él acudíamos todos con Elorduy a la cabeza ; la comida y el precio eran los mismos sin discriminación. Los ingenieros, peritos y demás jefes acudían puntualmente, quizás para ser vistos por su Gerente.

Las cosas cambiaron con el paso de la Dirección a manos de Basconia, de Gondra. Las nuevas consignas fueron llegando poco a poco y los profesionales se incorporan de lleno a la línea represiva señalada. Todos ellos abandonan nuestro « demasiado democrático » comedor y pasan a ocupar sus buenos pesebres en Basconia donde el jefe les va echando al cuello, amorosamente, la cadena de oro que iría haciendo de ellos unos dóciles esclavos.

En Basconia hay cuatro comedores : uno para ingenieros y demás titulados superiores, otro para peritos, otro de empleados y finalmente uno para obreros. En el primero de ellos — situado en edificio aparte — se ha comido durante muchos años por un duro : sopa o cocido, dos principios : carne de ternera, merluza o lenguado ; frutas del tiempo, tartas, café y copa, todo ello regado con vino de marca y coñac Carlos I. El menú iba bajando de comedor en comedor. Y al final en el de los obreros,

por ocho pesetas, se comía un plato de alubias y un trozo de pan.

La descripción tiene importancia. Ese es Gondra, esa es su obra, su mentalidad. Basta aplicarla a los otros terrenos : trabajo, salarios, pensiones de vejez, etc. Siempre la misma regla, la misma medida. Por ejemplo desde el año 1960 la subida de los sueldos de los profesionales ha supuesto en la mayoría 150.000,- Ptas, y en algunos bastante más. A los obreros los aumentos de salarios en ese mismo plazo no han pasado de 25,000,- Ptas. con lo cual — ya dijimos al comienzo — no se cubre ni siquiera el alza real del costo de la vida.

También es cierto que en los años siguientes un grupo de casi cuarenta abandonarán paulatinamente sus cargos en Bandas. No por solidaridad con nuestra injusticia pero sí al menos por lo insoportable de la necia postura de Ignacio Hidalgo de Cisneros, el brazo armado de Gondra, que aburre incluso a sus más cercanos excediéndose por ser fiel a las consignas recibidas.

Van quedando los más serviles entre los serviles, los más rastreros entre los rastreros. Poco a poco van ascendiendo hacia puestos codiciados. Cisneros llega a Director de Explotación, Calbacho pasa de asesor jurídico a Jefe de personal, Capelastegui de ingeniero de Departamento a Jefe de Producción, Filippini a Jefe de ingenieros, Maturana, el economista ladino y frío, a Jefe de Estudios, Zorrilla Lequerica, de pocas ideas y mucho dinero a Jefe de control de calidad, etc. etc.

Y cuanto más arriba más aplastan. Se ve claro que hay una relación directa entre ascenso y opresión. Es natural ; cuando alguien demuestra que por dinero, por ambición, está dispuesto a todo, es hombre seguro digno de ser elevado a los puestos de mando.

Así hemos caminado en Bandas, de mal en peor. Sería

largo, muy largo, contar la larga serie de injusticias por estos hombres cometidas. Las hay de todos los tipos y de todos los tamaños.

Una sola para muestra: Se acercan las elecciones sindicales. Los obreros reunidos clandestinamente en Ocharcoaga, decidimos votar. Se eligen candidatos de los cuatro grupos. Todo está organizado con detalle. Interesa sacar un Jurado y unos Enlaces que sean un medio más de lucha dentro del equipo de empresa. La Dirección se entera de nuestros planes y rápidamente contrataca. (Ciertamente no es esto lo que criticamos. Estamos en guerra y no puede ser de otra forma. Es la esencia del sistema capitalista: guerra del dinero opresor contra el trabajo oprimido y lucha de éste para defenderse. Lo que nos repugna son los fines, los métodos, las ventajas con que juegan. Y en este caso concreto la traición de quienes debían sentir su condición de trabajadores). Capelastegui y Calbacho reúnen, en plena jornada de trabajo, a los peritos, maestros, técnicos. A todos menos unos pocos que no son de confianza. « Están Vds. dormidos, tienen que organizarse, ¿no ven qué planes tienen los obreros? Tenemos que elegir nuestros representantes para que defiendan nuestros intereses frente a la empresa... ». Y así durante varios días, en tiempo de trabajo, se reúnen para elegir como candidatos a los propuestos por Capelastegui. Nadie se opone, la mayoría por miedo y servilismo y unos cuantos para no ser inmediatamente fichados. El futuro les demostrará el fracaso de su jugada. De los doce jurados los ocho representantes de los talleres, y la inmensa mayoría de los enlaces, se enfrentarían valientemente anulando a los pobres testaferos puestos precisamente para defender los intereses de sus propios explotadores.

Su conducta en la huelga :

Y llegamos al momento de nuestra huelga ; el paro se extiende rápidamente hasta el nivel de los maestros. Ahora Cisneros, Capelastegui, Calbacho y los demás ya no les dirán « Tenemos que elegir nuestros representantes para que defiendan nuestros intereses frente a la empresa », sino « Vds. son empresa », « Se les ha confiado un puesto de responsabilidad y mando. No deben unirse a los huelguistas »...

En los primeros momentos coaccionaron, amenazaron, tratando de romper nuestra unidad. Cuando la Guardia Civil nos desalojó violentamente de la fábrica, todos ellos participaron directamente en la operación.

Pocos días después apareció en el diario « Hierro » la primera carta del Jefe de Estudios de Basconia, Juan José López de Maturana ; en ella daba totalmente la razón a la empresa utilizando una serie de argumentos técnicos de difícil comprensión. Pero no se conformó con ello ; hacia mediados de Diciembre envió al mismo periódico su segunda carta que a continuación reproducimos :

« SR. DIRECTOR,

De nuevo me permito, amparándome en su caballerosidad, distraer un momento su atención, con la lectura y ruego de publicación de estas líneas, que me esforzaré en que sean breves, a pesar de la complejidad del problema de Laminación de Bandas, porque me hago la ilusión de que, desvaneciendo equívocos perjudiciales y aclarando la visión del problema, podrán contribuir a una más rápida solución del mismo.

En los números de su periódico correspondientes a los días 10 y 15 de diciembre corriente, comentando la resolución de la Delegación de Trabajo de fecha 9 del actual, sobre la aplicación de las tarifas de primas del Tren de Chapa de Laminación de

Bandas, se decía — en el titular del primero de ellos — que aquella había sido favorable a los trabajadores. Me permitirá opinar que no se puede deducir esta afirmación de la lectura completa de la resolución citada, sobre la reclamación de los doce o catorce trabajadores del Tren de Chapa, los cuales inicialmente adujeron que la fijación de la fórmula de primas aplicada les perjudicaba.

La resolución de la Delegación de Trabajo reconoce que la Empresa Laminación de Bandas ha actuado correctamente en todo este problema de las primas del Tren de Chapa y que, incluso, la aplicación de la fórmula origen del conflicto es más beneficiosa que la tarifa general, pero que, por carecer del requisito formal de su sanción oficial por la citada Delegación, es preciso obtener ésta para su plena vigencia. Puedo asegurarle, además, que esta opinión mía va avalada por otras de personalidades oficiales que intervienen, más o menos directamente, en esta clase de conflictos.

La aclaración de este punto es básica, porque la persistencia de este error entre la masa de los trabajadores ha contribuido seguramente a la solidaridad en el paro — producido con olvido e inobservancia de los preceptos legales —, por estimar que se producía una lesión de intereses que, en realidad, no ha existido, solidaridad que ha engendrado otros problemas, que son los que ahora afectan a la situación.

Comprenderá, señor director, que si la resolución de la Delegación de Trabajo hubiera significado lo que su periódico ha afirmado, la Empresa, como siempre, y fundada en su mejor deseo de reducir toda clase de daños, lo hubiese reconocido así desde el primer momento.

Termino, señor director, afirmando que no será nunca culpa de la Empresa el que los productores no perciban la paga extraordinaria de Navidad, si el día 21 próximo no pertenecen a la plantilla de la Factoría, ya que Laminación de Bandas, como digo antes, está siempre empeñada en tratar con la mayor delicadeza toda clase de problemas, dejando a salvo en todo momento lo que afecte a la disciplina, porque ésta es fundamental. Efectivamente, la Navidad nos habla de amor entre los hombres y los pueblos; es un principio que todos reconocemos, porque todos

somos igualmente humanos. El amor no excluye la autoridad y, consecuentemente, los problemas de disciplina.

Agradecido de antemano a su atención, le saludo muy atentamente,

Juan Jose Lopez de Maturana

Jefe del Servicio de Estudios de S.A. Basconia ».

Esta vez nuestra contestación no se hizo esperar y enviamos el siguiente texto al mismo diario: (Las partes en letra cursiva fueron censuradas).

« Señor Director :

Le agradeceríamos la publicación en su diario de esta carta abierta dirigida a don José López de Maturana, jefe del Servicio de Estudios de Basconia, S.A.

Señor López :

Esta carta va dirigida a un nombre concreto, el suyo, pero tiene validez para todos aquellos que en este conflicto de Laminación de Bandas han escogido el bando del capital. Sentimos que alguna cosa de las que decimos pueda herirle; no es esa nuestra intención. Pero si tantas veces en la vida diaria de nuestro trabajo somos los trabajadores humillados, bien podía ser ésta la ocasión de que ustedes nos vean un poco más en igualdad de fuerzas y sientan también la crudeza de las razones obreras.

Ante todo, los trabajadores de Bandas queremos darle las gracias por la carta publicada por usted en HIERRO el martes 19. Gracias sí, porque nos ha producido tal indignación que nos anima y afirma en nuestra postura.

El día 11 publicó la Hoja del Lunes un artículo de Félix García Olanó sobre la Navidad. Entre las citas de escritores que comentaba había una que a los obreros nos gustó mucho, decía: « el burgués es en todas sus actuaciones armoniosamente innoble ». Sin ánimo de ofenderle y supuesto que, como Vd. sabrá, la « masa de los trabajadores » somos poco finos, creemos con toda sinceridad que su carta tiene esas dos cualidades: armoniosa e innoble. Lo primero porque su lenguaje está lleno de palabras dulces y amables: « caballerosidad », « delicadeza », « amor entre los hombres », « la empresa como siempre, fundada en su

mejor deseo ».. y lo segundo porque, escondidas detrás de esas formas vacías de contenido tan cuidadosamente redactadas, se encierran una serie de falsedades y segundas intenciones, inadmisibles.

No crea que todo ello nos causa extrañeza. Al fin y al cabo usted no es ni más ni menos que el prototipo corriente del tecnócrata capitalista, alejado del pueblo. Su ciencia es una ciencia fría, inhumana, sin alma. Pero usted no la ha inventado, lo único que hace es ser consecuente con sus principios y adaptarse dócilmente a ellos. Nos parece lógico que usted refleje a través de sus líneas una profunda superficialidad ante la explotación que en el aspecto humano y económico sufrimos en Bandas. Conocido es de todos nosotros que el gerente de Basconia suele decir : «Cuidado con los aumentos de plantilla, que cada obrero nos cuesta cien mil pesetas ». Para el capitalismo los trabajadores somos eso : un gasto, costo de fabricación que como los demás hay que procurar reducir al mínimo para aumentar los beneficios, único dios al que ustedes adoran. Por eso les parece normal y justa nuestra situación en la Empresa y tratan ahora de minimizar el conflicto y sus causas.

Y para que lo sepa usted de una vez, aunque estamos hartos de repetirlo, y lo sabe todo el mundo, el conflicto de Bandas se debe a lo inhumano del trato que venimos recibiendo especialmente desde que llegó el nuevo jefe de personal ; y además, a todas las reducciones de ingresos : tonelaje, calificaciones inferiores, primas, y éstas no sólo en el tren de chapa sino en muchos departamentos. Todo ello sin contar la actitud general de la Dirección de total desprecio ante cualquier petición obrera.

Menos mal que esta conducta la han extendido ustedes a otros Organismos tales como el Sindicato, a cuyos funcionarios comarcales, provinciales y nacionales trataron tan groseramente durante los primeros días del conflicto que solicitaron que fuese multada la Empresa. ¿Sabe usted qué pasó con aquella multa ?.

Lo que más nos asombra de su carta es el hábil intento de interpretación de la resolución del delegado de Trabajo. Viene usted a decir que les es favorable precisamente por lo que aún no ha juzgado el delegado : o sea, por la fórmula modificada arbitrariamente por la Dirección El día que dé o no su sanción

a esa fórmula, que nos sigue pareciendo injusta, entonces hablaremos de ello.

Pero de la parte del asunto de primas resuelta por el delegado se deduce, por si no lo ha entendido, lo siguiente :

1/ Que la Dirección ha obrado ilegalmente en todas las reducciones de primas que tan abundantemente han hecho : Estañado electrolítico, Estañado en caliente, Tren de Chapa, Grúas, Mantenimiento, etc.

2/ Que como de no haber surgido el conflicto ustedes no hubieran hecho caso jamás a nuestras reclamaciones planteadas hace tiempo, nos estaban robando esas cantidades de pesetas de primas pues ya sabe usted que, en caso de aceptarse, la fórmula no tiene efecto retroactivo. Por eso el delegado les obliga a pagarnos desde el 3 de octubre pasado la prima media de los seis meses anteriores.

3/ Que durante años ustedes han estado incumpliendo lo establecido en el Artículo 45 de la Reglamentación Nacional Siderometalúrgica y el Artículo 31 de nuestro Convenio Sindical, al no entregarnos las tarifas para el cálculo de las primas. Lo cual les ha permitido a ustedes obrar libremente en dichos cálculos.

Si esto dicen ustedes que les es favorable es que como « masa de trabajadores » no entendemos nada.

Ante esto le preguntamos : ¿ Si a nosotros, por una supuesta ilegalidad en el planteamiento del conflicto, que ustedes han provocado con su actitud inhumana, nos despiden a 560, se nos quiere hacer entrar como nuevos y dejar en la calle a diez o quince, a cuántos de ustedes podemos despedir nosotros por las ilegalidades cometidas por la Dirección ? ¿ o resulta, señor López, que la disciplina y la autoridad son solamente para nosotros los trabajadores ? Estamos hartos de ser sancionados gravemente por cualquier detalle, hasta por las normales averías que suceden en el trabajo o por dormirnos un día y llegar una hora tarde, mientras ustedes campean libremente en el robo de primas, incumplimiento de la legislación, abusos de autoridad, etc., sin que jamás les pase nada. *Lo que no negamos es que cuando la autoridad se convierte en instrumento de opresión y la disciplina en látigo cruel para que los débiles puedan ser mejor explotados por los fuertes, debemos enfrentarnos por obligación y lo tenemos a honra.*

También dice usted que somos « masa de trabajadores » que

« por la persistencia de este error » hemos sido solidarios. ¡ Qué sabe usted de nosotros ! Su mayor desgracia es no poder comprender, *por su pertenencia al mundo burgués*, toda la enorme riqueza de valores que existe en nuestro mundo obrero.

Su último párrafo es una pieza maestra más de las innumerables coacciones que ha lanzado estos días sobre nosotros para meternos miedo. ¿ Sabe usted a quién se le ocurrió la idea de publicar un anuncio en la Prensa pidiendo personal y que se dirigiesen por escrito ? Respecto a la paga extraordinaria ya la hemos cobrado este año, pero no en dinero sino en hermandad y solidaridad ; en fin, ya comprendemos que como esos « valores » no se cotizan en Bolsa resulten incomprensibles para algunos.

Dice también que está de acuerdo en eso del amor entre los hombres y los pueblos. Palabras, palabras. ¡ Nosotros queremos hechos !

Finalmente, nos extraña mucho que sea un empleado de *Basconia* el que lleve tan directamente este asunto. ¿ Dónde está la Dirección de *Bandas* ? ¿ Es que sólo tienen tiempo para cargar los camiones de chapa y hojalata ? Además tenga cuidado, porque ya sabrá que los obreros de *Basconia* que pasan a *Bandas* pierden todos sus derechos y les hacen entrar como nuevos. ¡ No le vayan a tratar de hacer a usted lo mismo !

Admitimos que esto pueda ser un intento de diálogo pero con enormes dificultades, pues nuestra vida de trabajo nos ha enseñado que es prácticamente imposible.

Si con estas líneas consiguiéramos que, obrando como obran, no tengan la conciencia tranquila les habremos hecho el mayor de los bienes.

Trabajadores de Laminación de Bandas ».

Esta carta caldeó enormemente el ambiente y la huelga de *Bandas* empezó a tomar trascendencia. Pero por supuesto aquellos a los que iba dirigida siguieron avanzando por el camino que al parecer se habían trazado.

Los nuevos obreros :

Durante los primeros 20 días, la fábrica está totalmente parada sin que salga nada de los almacenes. Los intentos de traer gruístas de Basconia fracasan ante la advertencia de su Jurado de Empresa que amenaza con denunciar el hecho el cual, además, puede provocar una huelga. De momento, confiando en nuestra rápida rendición, no se apuran. Pero al ver que aceptábamos perder la paga extraordinaria comprenden que la situación va para largo.

Entonces surge la solución. No nos consta totalmente pero al parecer los hechos ocurrieron así. De arriba se lanzó la sugerencia sutilmente. Capelastegui y Filippini la recogieron con entusiasmo, quizás pensando que ello les reportaría en el futuro sustanciosos beneficios: — « Los ingenieros y peritos realizaremos la carga de los camiones ». De uno en uno fueron pasando la consigna. No hace falta conocer mucho ese mundo para comprenderles; entre ellos no existe la solidaridad; cada uno va a lo suyo y más sube el que más se arrastra; nadie se fía de nadie; los demás son posibles competidores a los puestos que todos ambicionan. Algunos quizás lo hicieron de mala gana, pero negarse les parecía peligroso. Sólo tres o cuatro peritos escurrieron valientemente el bulto y permanecieron en sus oficinas. De vez en cuando Capelastegui se les acercaba insinuando una amenaza, Qué, ¿ tienes mucho trabajo? « Pues sí, aún tengo para días ». No cabe duda que si todos hubieran hecho lo mismo, las cosas hubieran sido distintas; pero no, la masa en esos niveles existe. Y está vendida.

La Hoja del día 20 de Diciembre les dedicó estas líneas :

« Los ingenieros y otros, que un día se rieron desde la oficina general de nuestras mujeres cuando nos traían comida, hoy han caído más bajo de cuanto podíamos esperar. Filippini, Capelastegui y toda la corte « haciendo de obreros » y cargando camiones. Algún día os pasaremos la factura por traidores y rompeshuelgas. Y no por venganza sino por justicia.

Pero nada váis a conseguir porque no tenemos prisa y estamos dispuestos a esperar a que laminéis vosotros las bobinas y las cortéis y empaquetéis. Lo malo es que igual entonces comprendéis lo que es ser obrero y ser aplastado y os unís a la huelga ».

A partir de aquel día 20, hasta el final de la huelga, procuraron boicotearla de todas las formas posibles incluso tratando de poner en marcha algunas máquinas. Un grupo se especializó en el manejo de grúas — Capelastegui, Filippini, Casado, Iñarra, etc. — otros, de simples peones como Zugaza, Solás, el siniestro Ramírez... El servicio de vigilancia lo montaban Goicoechea y De No. Al parecer tenían miedo de que se produjese algún atentado.

La Hoja del día 22 ponía una nota de humor en medio de la indignación que a todos nos embargaba :

« Pedimos a Calbacho que sancione inmediatamente a Casado y Filippini por haberle roto la cartola a un camión con un paquete de hojalata, ¡ 40 días de haber ! Esos obreritos aficionados y con corbata. Al parecer se quejan de agujetas ; que pidan la baja ».

Ciertamente algunos de los que pudieron observar su actuación comprobaron con cuantas dificultades realizan los trabajos esos mismos que jamás dejaban de sancionarnos por la menor avería o descuido en nuestro puesto.

La carta de un grupo de ingenieros - reacciones

El día 2 de Enero estalló una bomba en Bilbao. Sí, como una verdadera bomba cayó la carta publicada por un grupo de ingenieros en « La Hoja del Lunes » de Bilbao. Los comentarios eran para todos los gustos según los ambientes y mentalidades.

Copiamos el contenido de la carta :

« SR. DIRECTOR.

Sería nuestro deseo la publicación en su estimado periódico, HOJA DEL LUNES, de esta carta, agradeciéndoselo de antemano.

Somos un grupo de ingenieros que deseamos dar nuestra opinión sobre un hecho concreto que está sucediendo en el conflicto laboral de Laminación de Bandas.

Hemos leído en la Prensa, a través de una noticia facilitada por la Agencia Cifra, y de carta publicada en el periódico « Hierro » por los trabajadores de dicha Empresa, que hombres de nuestra profesión: peritos, ingenieros, están realizando las labores de carga de camiones de chapa y hojalata.

Considerando el hecho aisladamente, nos parecería francamente positivo, pues pensamos que a los hombres de carrera nos hace una gran falta acercarnos mucho más virtualmente a ese mundo del trabajo del que estamos realmente alejados, a pesar de ser nosotros unos trabajadores más. Quizás nadie como el trabajador manual se entrega tan profundamente a la creación de los bienes. Nadie como él compromete y arriesga su vida en la gran tarea del desarrollo de la Humanidad. Pero nosotros les hemos despreciado siempre, llenos de soberbia, por poseer unos conocimientos, una técnica, que es fruto de una situación privilegiada. Tan cierto es esto, que en nuestro país sólo el uno por ciento de los universitarios proceden del mundo obrero, a pesar de ser éste el grupo social más numeroso.

En este caso concreto que comentamos, el que estos hombres hayan estado dispuestos a realizar estas tareas, nos parece realmente bochornoso. Pero lo que les quisiéramos hacer ver, tanto a ellos como al ambiente que les rodea, es la tragedia de su vida

pues esta postura no debemos pensar proviene de la « maldad » de esos hombres. No, ellos no son más que fruto de una situación, fruto de un sistema.

Para darnos cuenta de ello hemos de ver claro que en esta situación el capital impone su ley, que es la del máximo beneficio monopolizando el control y la gestión de la sociedad frente a cualquier otro grupo sea de trabajadores manuales o profesionales. Para ello no vacila en practicar la explotación del hombre por el hombre, sustituyendo la finalidad humana del trabajo social por concesiones materiales, con las que busca acallar las aspiraciones propiamente humanas de aquellos que se ven forzados a servirle.

Dicha situación, que para el trabajador manual es claramente perceptible, para el profesional — repetimos, trabajador al fin — el capital ha conseguido velarla gracias a permitirle una cierta integración en niveles de gestión que no son más que apariencia, y aprovechar el egoísmo, la insolidaridad de esos hombres, dándoles ocasión de conseguir un brillo social y un nivel de vida más alto (mayor nivel de consumo). La consecuencia de esto es clara :

Primero. — El capital ha conseguido apropiarse la técnica de esos profesionales para aprovecharla en su servicio, arrancando al mundo del trabajo esa fuerza que es suya.

Segundo. — El profesional ha perdido de vista que sus propios intereses coinciden con los de los trabajadores manuales. Al fin y al cabo él no es más que un trabajador, con una cierta especialización y nivel técnico, que, al igual que aquél, para el capital no es otra cosa que un medio de producción.

En definitiva, la situación real es que el profesional se ha vendido al que en apariencia se presenta como el mejor postor, optando en la lucha montada por el capital contra el trabajo por aquél, a pesar de que quieran mantener una apariencia de neutralidad. Y si alguien pensase lo contrario, ahí esta el caso de Laminación de Bandas.

Para terminar no podemos menos que mostrar nuestra admiración hacia los obreros y empleados de Laminación de Bandas, que están sabiendo llevar hasta sus últimas consecuencias las exigencias de su condición de trabajadores.

Agradeciéndole una vez más la atención que nos presta, le saluda atentamente.

Un grupo de ingenieros »

Como era de esperar, al día siguiente se publicó en todos los periódicos de la ciudad una nota farisaica del Colegio de Ingenieros que es seguida de otra — de igual sentido — que se publica el día 4, firmada por el Colegio de Peritos Industriales. Sus textos eran los siguientes :

« El Colegio de Ingenieros Industriales de Bilbao nos envía para su publicación la siguiente nota :

« La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Industriales de Bilbao se siente en la obligación de manifestar que el contenido de la carta publicada ayer en la « Hoja del Lunes » de Bilbao, sobre un conflicto laboral en una empresa vizcaína, es la particular opinión de un grupo de ingenieros, cuya identidad y número desconocemos.

Totalmente al margen del conflicto laboral a que se hace referencia en dicha carta, esta Junta, en nombre propio y recogiendo las numerosas manifestaciones de repulsa y disconformidad recibidas, considera ofensivos y falsos los conceptos vertidos sobre la actuación social de los ingenieros.

El prestigio ganado por los ingenieros durante tantos años de dedicación al desarrollo de la industria y al mejoramiento de las condiciones de trabajo, está muy por encima de lo que un supuesto grupo de ingenieros expone como opinión particular.

La Junta de Gobierno »

« NOTA DEL COLEGIO OFICIAL DE PERITOS INDUSTRIALES DE VASCONGADAS

« La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Peritos Industriales de Bilbao, por sí misma y haciéndose eco de las manifestaciones de numerosos colegiados, ante las insidias vertidas en « La Hoja del Lunes », por quien se califica a sí mismo como un « Grupo de Ingenieros », hace presente, que, manteniéndose al margen de un conflicto laboral, que está « sub iudice », no puede por menos de hacer público que la referencia a la actuación social

de los técnicos, entre los cuales son incluidos, es altamente ofensiva para un estamento profesional de ejecutoria tan limpia como la suya, y rechaza totalmente tan irresponsables manifestaciones.

La Junta de Gobierno.

Miércoles 4 Enero 1968 »

La reacción del mundo obrero no se hizo tampoco esperar. Aunque claro está ni la Gaceta del Norte, ni el Correo Español, ni el Hierro, podían admitir en sus páginas nuestras respuestas. Muchos telegramas de adhesión fueron enviados por los representantes obreros a « La Hoja del Lunes » y otros tantos — protestando por sus mentiras y calumnias — a los Colegios de Ingenieros y Peritos Industriales, los cuales, por respuesta, comunicaron a la Dirección de las Empresas respectivas los textos enviados por sus Jurados para tratar de que fuesen sancionados.

Por nuestra parte dirigimos una carta más detallada al Colegio de Ingenieros de Bilbao en los siguientes términos :

« JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE INGENIEROS INDUSTRIALES.
BILBAO.

Señores :

No quisiéramos con estas líneas hacer más hondo aún el abismo que nos separa a los trabajadores de Vds., sino todo lo contrario.

Creemos sinceramente que la carta firmada por un grupo de ingenieros, y publicada en la Hoja del Lunes de Bilbao, refleja fielmente una triste realidad que nosotros sufrimos cada día : la total identificación que existe, salvo contadas excepciones, entre los intereses del capital y los de los ingenieros, así como de otros grupos profesionales.

Es muy duro para nosotros comprobar como en todos los conflictos Vds. apoyan al capital, llegando a extremos tan lamentables como los sucedidos en nuestra Empresa.

En su nota Vds. no expresan más que palabras. Incluso dicen que hablan « totalmente al margen del conflicto laboral a que

se hace referencia en dicha carta ». Esto nos parece grave ya que no se puede calificar de « ofensivos y falsos » unos conceptos determinados cuando se intenta dejar a un lado, sin juzgarlos, los hechos concretos que los motivaron.

Por tanto, les manifestamos nuestro total desacuerdo con todo lo que expresan en la nota publicada por la prensa. Es muy fácil redactar frases cuyo contenido se niega luego diariamente en la vida de trabajo. Nos atreveríamos a pedirles que hicieran público un juicio concreto sobre la postura de cargar los camiones de chapa y hojalata, realizada por los ingenieros y peritos de nuestra factoría. Lo esperamos con verdadero interés para comprobar hasta dónde son ciertas sus afirmaciones referentes a la aportación hecha por los ingenieros en la referente a la mejora de las condiciones de trabajo, entendiendo éstas en un sentido total.

Ponemos toda nuestra esperanza de un futuro distinto donde los técnicos vuelvan a ser parte trabajadora al servicio del pueblo, en esos hombres que al firmar esa carta han demostrado su decisión firme de renunciar a esos injustos privilegios económicos y sociales concedidos por el capitalismo, a quienes han vendido, a cambio de ellos, su técnica y lo que es peor, su conciencia.

Atentamente,

Firmado : Trabajadores de L.B. »

Lejos de darse por satisfechos con su bochornosa Nota, el Colegio de Ingenieros trató de conseguir los nombres de los firmantes de la carta de « La Hoja del Lunes », para querellarse contra ellos. Al parecer, dudaban que existiesen ingenieros capaces de pensar así. Y ciertamente, por ahora, no es eso lo corriente. Con posterioridad, al tener certeza por una carta del Director de « la Hoja del Lunes » de que se trataba verdaderamente de ingenieros y no curas como ellos creían, y por otra parte, al hacerles ver sus asesores que no existían base alguna para que prosperase la denuncia, desistieron de sus propósitos.

Resulta curioso señalar que Ignacio Hidalgo de Cisneros, Director de Explotación de Laminación Bandas, inge-

niero industrial, era en aquel momento secretario del Colegio de Ingenieros.

Todos los de Bandas y en general la clase obrera de Vizcaya se había puesto ya alerta para volcarse en defensa de esos compañeros. Nosotros les dirigimos, en prueba de solidaridad, la siguiente carta:

« Al grupo de ingenieros que firmaron la carta de La Hoja del Lunes.

COMPAÑEROS:

Al comenzar esta carta nos encontramos sin palabras que puedan expresar la emoción que en todos los trabajadores ha provocado vuestra maravillosa carta del lunes día 2 de Enero.

Pero de la forma mejor que sabemos, os decimos que es nuestro deseo unánime haceros llegar nuestro agradecimiento por todo lo que esa carta significa para el mundo del trabajo.

Habéis puesto a la luz pública una de las más grandes tragedias que sufrimos los trabajadores: la traición casi unánime de los profesionales de la técnica y la ciencia, que han vendido su saber y su persona al capitalismo que nos explota.

Hemos contestado con una carta, de la que os enviamos copia, a los Colegios de Ingenieros y Peritos rechazando esas frases sin contenido con las que han pretendido atacaros y defender una honra que no tienen, al menos ante nuestros ojos.

Todos caemos en la cuenta de lo que para vosotros puede suponer la firma de esa carta. Aceptadlo como único camino para llegar a pertenecer totalmente a la clase obrera. La persecución es signo de autenticidad con que quedan marcados los que apuestan por el pueblo y su promoción. Lo que es cierto es que contáis con nuestro apoyo. Os defenderemos en todo lo que podamos, como a unos más de nosotros. Sois parte de un pueblo nuevo que empieza a resurgir lleno de esperanza en su triunfo final.

Vosotros con vuestra postura habéis venido a aumentar y fortalecer esa confianza de que la lucha que mantenemos no será estéril y sobre todo habéis abierto una gran brecha en el bloque compacto de los lacayos del capital.

Os ofrecemos nuestra amistad y todo cuanto en nombre de la unidad y hermandad obrera poseemos.

Trabajadores de L.B. ».

Como es natural, los ingenieros y peritos de Bandas seguirían cargando camiones durante toda la huelga. Quizás el verse públicamente señalados por su deshonrosa conducta no produjo otro efecto que el de las fieras que, al verse acorraladas, aumentan su agresividad.

Y así fué en la realidad. En los meses siguientes se prestarían con absoluta entrega a cuantas misiones, por rastreras que fuesen, les encomendaba la Dirección.

Unas veces sería visitar en secreto las casas de los maestros y de los posibles traidores a fin de ofrecerles dinero o coaccionarles para su vuelta al trabajo deshaciendo nuestra unidad; otras en dedicar largas jornadas a estudiar el historial de cada uno de los huelguistas para ir seleccionando a los que había de eliminarse. Para ello se reunían los ingenieros jefes de departamento, el jefe de personal y López de Maturana en el despacho de Hidalgo de Cisneros. Este posee en su escritorio un verdadero archivo policíaco compuesto de fichas de cada uno de nosotros con fotografía, datos personales, puesto de trabajo, sanciones sufridas y cuantas observaciones pudieran servir para catalogar la « peligrosidad » de cada uno. Hidalgo de Cisneros iba colocando las fichas sobre su mesa y todos aportaban su juicio, decidiéndose al final si el huelguista estudiado debía ser o no rechazado cuando se produjese el reingreso. Fácil es comprender el papel jugado por los jefes de cada sección aportando detalles y datos sobre las actividades « subversivas » de los trabajadores de sus respectivos departamentos. Escuchemos algunas de sus informaciones.

« Este creo que es nefasto ; era de los que siempre hacía campaña para que no se trabajasen 12 horas y él no se quedó nunca ». « Creo que a éste otro también hay que dejarlo fuera. Todos iban a consultarle sobre lo que tenían que hacer en cada caso ; ya véis como le eligieron jurado y la guerra que está dando ». « ¡ Vaya sujeto ! Siempre estaba al frente de los que venían a presentar reclamaciones y fué de los primeros que paró la instalación al comenzar la huelga ». « Ese es un auténtico cabecilla ; siempre que alguno reclama ante la Magistratura de Trabajo se presenta allí ¡ y nos organiza cada jaleo ! » « A este ya le conocéis todos ; dicen que es de los que hace demagogia en esos mítines que tienen en la parroquia de Basauri ».

De estas reuniones — junto con algunos nombres añadidos por la Jefatura Superior de Policía — salió la lista de los sentenciados al despido.

Ya hemos contado como en la última etapa varios de ellos viajaron a Galicia, León, Salamanca, para la incalificable operación de traer trabajadores engañados con los que boicotear la huelga.

Y quizás, como hecho especialmente revelador de cuanto hemos dicho sobre estos profesionales y del papel por ellos jugado en nuestra huelga, convenga detenerse y meditar con profundidad en el significado de lo que a continuación describimos.

El premio de la traición

Después de una resistencia de 163 días nuestra huelga terminó. Sobre nosotros — sólo por el delito de no rendirnos — se fué lanzando toda una serie de medidas represivas ya enumeradas.

Bajo el Estado de Excepción, con el que se logró

asestar a nuestra lucha el golpe definitivo, el dolor reinó no sólo en los hogares de Bandas, sino en muchos otros de Vizcaya. En general toda la clase obrera y aún otros ambientes, padecieron aquellos días ante la tremenda injusticia que se acababa de consumir.

Y frente a nuestro dolor, mejor dicho, por nuestro dolor, su alegría. Por nuestra estrechez, su abundancia. Por nuestra inseguridad, su tranquilidad.

Estamos en la calle T. Guiard junto al Parque de Bilbao. En el magnífico edificio del nro. 2 la hija del Jefe, M^{ca} Victoria Gondra tiene su residencia compuesta por las dos manos del tercer piso. Se trata de un matrimonio sin hijos, pero hay muchos salones... mucho servicio ...

Allí no hay miedo al desahucio ni al despido. Menos aún a la cárcel o al destierro. Desde hace treinta años la policía no ha roto nunca la tranquilidad de su sueño para un registro, para un interrogatorio, para una paliza. Esas cosas sólo suceden — por obra y gracia del capitalismo que representa su padre — en los barrios obreros, en aquellos que se oponen a su poder, a sus ideas políticas, en una palabra a sus millones.

Son las 8 de la noche del día 20 de Mayo. A la casa comienzan a llegar los invitados. No cuesta mucho reconocer sus caras. Allí se hace presente toda la corte de los lacayos de Bandas y Basconia: Los Hidalgo de Cisneros, Capelastegui, Filippini, Ibarra, Cárdenas, Urrutia, Casado, Iñarra, Zorrilla, Martínez Zabaleta, De No, Undabarrena, Goicoechea, Bolland, Ortiz, Zaldúa.

Los casados van acompañados de sus mujeres, elegantemente vestidas.

A la puerta las dos generaciones de los Gondra les reciben satisfechos y paternales como los maestros que

quieren premiar a los más dóciles de sus alumnos, aquellos que mejor han aprendido sus lecciones.

Quizás no haga falta decirlo. Aquella fiesta se había organizado — con olor aún a sangre caliente — para celebrar nuestro aplastamiento, para recompensar a los fieles ejecutores de tantas turbias acciones, de tantas mentiras y bajezas, nacidas en equipo o de la genialidad del Jefe.

La abundancia preside la cena. No falta de nada. En pequeños grupos, mientras comen y beben, comentan con increíble cinismo los últimos acontecimientos.

De pronto, la Sra. de la casa ruega silencio y el jefe toma la palabra: « Solamente quisiera deciros lo contenta que está la Dirección por vuestra colaboración en estos meses tan desagradables para todos. Por fortuna todo ha terminado favorablemente y podemos otra vez dedicarnos con entusiasmo a trabajar por esta Empresa de la que todos formamos parte, cada uno en nuestro puesto.

Y como prueba de agradecimiento de la Empresa por la fidelidad que en todo momento habéis manifestado en la defensa de sus intereses, que son también los de todos los presentes, mi hija va a entregar a las señoras de los casados un reloj de oro que les servirá como recuerdo de esta fiesta en la que celebramos nuestro rotundo triunfo. También para los solteros hay unos magníficos relojes que a continuación les voy a repartir personalmente.

Espero que después de estos meses la unión entre todos sea más fuerte y que en el futuro la sabremos conservar para bien de la Empresa y de nuestras familias ».

Una cerrada ovación salió de los presentes que pasaron a recoger el premio de su servilismo. Siempre lo mismo, más oro con el que aumentar el volumen de sus ya pesadas cadenas.

Pero aún llevaron más adelante su baja. Sin saber

por qué — quizás solamente en un movimiento irracional de adulación — se comenzó a extender entre ellos la idea de hacerle un buen regalo al Jefe. Pero hemos de reconocer que aquí no hubo al principio la unanimidad deseada. Escuchemos a los discrepantes Capelastegui y Filippini: « No estamos de acuerdo. En el fondo Gondra, con el regalo de los relojes, se ha librado de darnos una cantidad mayor en metálico que era lo normal. Si ahora encima tenemos que poner una cantidad cada uno ¡ vamos a salir perdiendo ! Por supuesto acabaron aportando su cuota de 2.000,- Ptas. ante el riesgo de quedar al descubierto.

No cabe duda que esos cuarenta relojes y ese regalo son un símbolo que no debemos olvidar. Como tampoco lo olvidarán los que al aceptarlos — sabiendo que tienen precio de sudor ajeno — han sellado aún más fuertemente su alianza con el dinero.

¡ Qué gran lección para los futuros profesionales ! Sí, una vez que se acepta servir por egoísmo a los que oprimen al pueblo, nunca se puede saber hasta donde se va a llegar. Pero aquí tienen un ejemplo: hasta el odio y la traición, hasta la identificación total con los que — como fruto de la explotación — poseen la riqueza y el poder.

ACTITUD DE LOS ORGANISMOS OFICIALES

No queremos extendernos demasiado en un tema que se refleja suficientemente a través de todos los capítulos de este libro y sobre el cual existe en la Península una ida exacta e invariable sacada de la experiencia de estos treinta últimos años.

En realidad se podría resumir todo afirmando que la actitud de los Organismos Oficiales no ha sido otra que aquella que se deriva del cumplimiento de la misión para la que fueron creados : mantener — mediante una labor represiva de conjunto — la situación de dictadura social y política que permita a la oligarquía terrateniente, financiera e industrial conservar y acrecentar sus situaciones de poder y de privilegio en todos los órdenes.

Nuestra huelga no ha sido una excepción. Por el contrario su larga duración ha ido forzando una serie de actuaciones oficiales a través de las cuales se demuestra la rotunda verdad que la afirmación anterior contiene.

Solamente vamos a detenernos en aquellos aspectos que convenga poner al descubierto de cara a una actuación futura.

El sindicato oficial

Uno de los Organismos caracterizado de forma especial por la sutileza de su conducta ha sido la Central Nacional Sindicalista es decir el Sindicato falangista, vertical, creado después de la guerra para maniar a los trabajadores y someternos al yugo fascista.

En esta última etapa del Régimen a la C.N.S. se le ha intentado « maquillar » el rostro — aún antes de la nueva ley Sindical — para tratar de disimular el pasado, de cara a su nueva misión que ya empieza a perfilarse : procurar asimilar a la clase obrera par conducirla — despacio, muy despacio, hacia un sindicalismo no de clase y revolucionario, pero sí al menos reivindicativo, cosa que podría interesar al gran capital monopolista, deseoso de integrarse plenamente en la Europa Occidental y en el capitalismo internacional.

Para ello, — dentro de la brutal contradicción que supone el « cobijo » que en el marco de la C.N.S. siguen teniendo patronos y obreros — se publica a todos los vientos las inoperantes resoluciones de los Consejos Provinciales de Trabajadores reclamando la elevación del salario mínimo y otras mejoras sociales, sin que nadie les oiga ; se presentan como triunfos obreros la firma, a través del Sindicato, de unos Convenios Colectivos hechos casi exclusivamente en beneficio del capitalismo ; se hace una gran campaña de cara a las elecciones sindicales con el lema « vota al mejor », aunque después se expulse mediante expediente a los que actúan como verdaderos líderes obreros ; se presume de la defensa sindical con que contamos cuando todos sabemos muy bien la farsa de su intervención, etc. etc.

Realmente es tarea difícil lograr que los trabajadores aceptemos — con maquillaje o sin él — un Sindicato que sigue y seguirá siendo un títere de los intereses del

capitalismo. Pero aunque ellos mismos comprendan lo imposible de su pretensión, continuarán tratando de imponernos unas estructuras determinadas y para ello intentarán perpetuar la ausencia de libertades que padecemos, aunque aparentemente hablen de nuevas leyes, de liberalización.

Nuestra afirmación de que el Sindicato falangista es y seguirá siendo un instrumento político manejado al servicio de la oligarquía financiera e industrial se ha demostrado una vez más en el transcurso de nuestra huelga.

Durante la primera etapa de la misma jugó su pequeño papel demagógico, más o menos inspirado por las Jerarquías Sindicales de Madrid. En esta línea hay que situar las críticas que « entre bastidores » hacían de la conducta de la Dirección de Bandas, la petición hecha al Gobernador para que ésta fuese multada por negarle la entrada en la empresa a los funcionarios sindicales *, el informe — favorable a los trabajadores — dictado por la Comisión de arbitraje sindical en el asunto de primas que fué causa inmediata de la huelga, la organización del Cursillo a nuestros Enlaces y Jurados y los sucesivos intentos de mediación entre las dos partes.

Fácil es comprobar el triste papel asignado a una central sindical, papel que nada tiene que ver con el de una auténtica organización obrera destinada a luchar contra el capitalismo y que, en caso de huelga, centra su misión en el sostenimiento económico de los huelguistas afiliados y en la defensa de su causa a todos los niveles.

De forma paradójica el fracaso de esta misión « conciliadora » asignada a la C.N.S. y de su pretendido apoyo a la causa de los trabajadores, se debe precisamente a la fuerza brutal con que cuenta el capitalismo bajo el régimen fascista.

* Gondra consiguió anularla en Madrid.

Para Gøndra y su camarilla no tiene sentido el dialogar o buscar un arreglo por medio del Sindicato, cuando sabe perfectamente que la « solución mejor » se la va a dar D. Camilo, como llaman familiarmente al Ministro de la Gobernación.

En un sistema como el capitalista fundado en la violencia, sólo una fuerza de sentido contrario les obliga a pactar, a retroceder. De ahí que un Sindicato creado por ellos mismos — aunque se le asigne a veces la misión de jugar a obrerista — sea a la hora de la verdad incapaz de cumplir ese papel precisamente por culpa de sus propios amos, corrompidos por el abuso de poder y por la seguridad que les da el aparato gubernativo de que disponen.

El « verticalismo » pasa al ataque

Esta actitud sindical de aparente apoyo a nuestra causa, comenzó a cambiar a partir del momento en que anunciamos los nombres de los abogados particulares encargados de nuestra defensa. Al fin y al cabo este hecho era perfectamente lógico con nuestra forma de actuar ya que hacía un año que todas nuestras reclamaciones ante Magistratura eran defendidas al margen de los servicios jurídicos de la C.N.S., después de comprobar hasta la saciedad su innoble proceder caracterizado por la demagogia y la inoperancia.

Indudablemente para ellos hubiese sido una gran baza el hacerse cargo de la defensa de nuestro juicio, puesto que en último extremo la sentencia la dicta Magistratura y siempre se podría exhibir la « brillante labor » de los abogados del Sindicato y la « confianza » depositada en ellos por los trabajadores.

Pero a pesar de haber sucedido las cosas de muy

distinta manera no lograron encajar con honradez el golpe y utilizando sus voceros periodísticos — « Hierro » de Bilbao, « Pueblo » de Madrid, etc. — lanzaron una insidiosa campaña en el momento del juicio; « Pueblo » en su edición del día 17 de Enero de 1967 — día en que terminaron las vistas en Magistratura — insertaba en una de sus hojas centrales la siguiente nota que por sí misma califica a la C.N.S.

« MUNDO LABORAL. LA ORGANIZACION SINDICAL NO REGATEO NUNCA LOS ESFUERZOS DE MEDIACION. RECONOCEN LOS ABOGADOS PARTICULARES DE LOS TRABAJADORES.

LOS ABOGADOS SINDICALES REDACTARON LAS 564 DEMANDAS INDIVIDUALES.

La Inspección de los Servicios Jurídicos de la Organización Sindical Española nos remite, para su publicación, la siguiente nota:

« Como aclaración — y confirmación — de la « N. de la R. » de PUEBLO en el número de ayer, en la información sobre « El juicio de Echévarri (Pág. 12) los Servicios Jurídicos Sindicales estiman conveniente y obligado indicar que los secretarios asesores de secciones sociales y los letrados jurídicos sindicales de la C.N.S. de Vizcaya prestaron en todo momento y con la máxima diligencia, la asistencia técnico-jurídica precisa a los 564 trabajadores en « conflicto ».

« Hasta tal punto es así que, en intensas jornadas, nuestros letrados llegaron a estudiar, formular y redactar las 564 demandas individuales. Posteriormente y antes de pasar el asunto a Magistratura, los trabajadores fueron poco a poco renunciando al patrocinio sindical, sin dar ninguna explicación, lo que hicieron por escrito, salvo doce trabajadores. De estas doce demandas, diez se dejaron sin efecto por duplicidad ante la Magistratura, no así las dos restantes, por lo que hasta el momento, es probable que los letrados sindicales asuman su defensa ante Magistratura, para evitar, en su caso, indefensión.

« Los servicios Jurídicos Sindicales agradecen al ilustre letrado y catedrático, señor Ruiz Jiménez, los elogios que en el día de

ayer hizo públicamente, en el acto de la vista, de la Organización Sindical, y de manera muy precisa y especial de los letrados jurídicos de la C.N.S. de Vizcaya, los cuales — por otro lado — han venido teniendo la confianza de los propios trabajadores de Echévarri en anteriores conflictos individuales y en la asistencia jurídica por vía sindical, siempre que fue menester.

El día 31 de Enero, al publicar toda la prensa la sentencia contra nosotros, volvieron a la carga con las siguientes declaraciones.

« El Jefe de los Servicios Jurídicos de la Organización Sindical de la Delegación de Vizcaya, nos hizo a mediodía de ayer unas declaraciones según las cuales los Servicios Jurídicos Sindicales no han intervenido para nada en los juicios sobre procedencia o no procedencia de los despidos formulados contra 564 trabajadores de la empresa Laminación de Bandas.

« En un principio los citados servicios se hicieron cargo de las reclamaciones; redactaron y formalizaron las 564 demandas — que, por cierto, fundábamos de manera distinta a como lo han enfocado los señores Ruiz Jiménez y Alonso, ya que partían de la negativa de ciertos hechos que han servido de base a la demanda y que el letrado de la empresa, señor Ruiz Salas daba probados —; pero, sin explicación ninguna por su parte, los productores renunciaron a los servicios de los letrados de los Servicios Técnicos Sindicales que no han tenido ninguna intervención en estos juicios sobre los que acaba de dictarse sentencia ».

Nada les importaba poner en tela de juicio la calidad de la defensa de nuestros abogados o nuestra conducta con tal de salirse con la suya. Pero esto no fue sin duda lo más grave.

Ya para entonces se había producido un hecho, señalado anteriormente, en el que la participación del Sindicato confirma el juicio que nos merece. La Dirección, en uno de sus múltiples intentos de dividirnos, lanzó unas

hojas a multicopista firmadas por « varios trabajadores de Bandas ». Como interesaba que fuesen recibidas no sólo por nosotros sino también por todos los dirigentes obreros, enlaces y jurados de otras empresas, de cara a tratar de desacreditar nuestra postura, se contó con la ayuda del Sindicato que utilizando sus archivos realizó secretamente el envío de las cartas a numerosos trabajadores que en la actualidad o en alguna época habían ocupado cargos sindicales. En el transcurso de la huelga repetirían por tres veces el mismo trabajo.

Al servicio de la represión

Otra faceta importante a destacar es la relación existente entre Sindicato y policía. Lo veremos en el siguiente hecho.

Pasada una semana después del Juicio y ante el retraso de la publicación de la sentencia — esperada con enorme interés en toda la Península — los líderes obreros de Vizcaya trataron de encauzar la solidaridad sentida en esos momentos hacia nuestra causa por los trabajadores de toda la provincia. Al terminar una de las reuniones de Basauri se pidió que varios representantes de cada empresa quedasen en el local para tratar el asunto. La discusión fué acalorada. « Se podían enviar miles de firmas a los Magistrados » — « Yo creo que lo mejor sería trasladarse una Comisión a Madrid » — « Cosas de ese tipo hemos hecho en otras ocasiones pero el momento actual es más grave. Propongo que se realice una manifestación pacífica ante el Sindicato y la Magistratura ». Después de un largo rato acabó aprobándose esta última propuesta. Todos quedaron en reunirse al día siguiente en el Sindicato ya que la manifestación se pensaba organizar a través de la Junta Social del Metal

que había de solicitar permiso al Gobernador, aunque de todos era sabido cual iba a ser su respuesta.

La reunión comenzó a las diez de la mañana en los locales de la C.N.S. de Bilbao. No habían transcurrido diez minutos cuando la policía de la Brigada Político-Social, llamada por el Delegado Provincial, irrumpió en la sala. Los trabajadores allí presentes se resistieron a salir, exigiendo la presencia del Delegado. Este se negó a acudir y la policía de momento se retiró de la sala ante la firme actitud de los presentes. Finalmente varios de los miembros de la Junta Social fueron detenidos y sometidos a interrogatorios con el fin de desarticular la acción. A pesar de todo el día 27 de Enero unos cinco mil trabajadores llenaron las calles céntricas de Bilbao.

La intervención de la policía en este caso no es un hecho aislado. Los locales sindicales están permanentemente contralados por « secretas » y es muy frecuente la presencia delante de sus puertas de jeeps y coches patrulla. Para el Régimen franquista no hay lugares sagrados: Sindicatos, Universidades, Conventos, Iglesias, todo puede ser pisoteado. Sin duda sólo los Bancos y los Consejos de Administración gozan de la confianza del Gobierno.

Quizás de mayor gravedad aún fue la negativa a dejarnos utilizar los locales sindicales una vez que se nos prohibieron las reuniones en Basauri y Ocharcoaga, el silencio total ante el Estado de Excepción, las deportaciones en masa, los encarcelamientos, las torturas y ante el fin de nuestra huelga. En el asunto de las detenciones intervenían tres fuerzas: las empresas, los ficheros de la policía y el propio Sindicato que aportaba también los nombres de los líderes que consideraba más peligrosos.

La negativa del Sindicato a que los trabajadores hiciéramos uso de sus locales contrasta con las facilidades

dadas en todo momento a la Sección Económica o Patronal para tener allí sus reuniones. En la celebrada a mediados de abril en los locales de Bilbao, estuvieron presentes 65 empresarios, Gondra incluido. Después de tratarse sobre la difícil situación industrial de Vizcaya este último pasó a informar de la marcha del conflicto de Bandas: — « Los huelguistas no dan muestras aún de debilidad, sino al contrario », « Las medidas tomadas hasta la fecha por la policía no han producido los efectos deseados », « He informado varias veces a Madrid sobre la necesidad de incrementar la intervención gubernativa ». A continuación intervino el Conde de Zubiría — miembro de innumerables consejos de administración y Presidente del de Firestone-Hispania, « méritos » estos que le han encumbrado a la dirección de una organización neocapitalista de claro e inoperante sentido social como es la Acción Social Patronal — para manifestar la alarma que le producía la actitud de creciente rebeldía de la clase obrera. « Para frenarla — añadía — es necesario que urjamos del Gobierno medidas drásticas que corten a tiempo la posible extensión del conflicto que amenaza ya con propagarse a otras empresas, siendo por tanto imprevisibles sus consecuencias. »

Apoyadas unánimemente sus palabras se pasó sin duda a comunicar esta petición a Madrid. (A la semana siguiente fué decretado el Estado de Excepción.)

Como dato anecdótico, pero de gran significado dentro de esta línea de conducta sindical, está la entrevista que Fernando Gondra y Pedro Ampuero, consejero también de Basconia, tuvieron con el Delegado Nacional de Sindicatos, Solís Ruiz, amigo personal del Sr. Ampuero. La finalidad era conseguir el apoyo de Solís en todo lo referente a la huelga y su liquidación, apoyo que como es natural les fué prometido.

Pero la reunión y su contenido trascendieron a través del Sindicato y llegó a conocimiento de algunos líderes obreros. Rápidamente se reunió la Junta Social Provincial del Metal y decidió enviar a Solís el siguiente telegrama :

« Ante noticias recibidas Madrid sobre entrevista Sres. Ampuero y Gondra con Vd. y apoyo prometido Dirección conflicto Bandas, trabajadores Metal Vizcaya, manifiestan grave malestar y piden urgente aclaración ».

La respuesta de Solís fué una orden llena de nerviosismo, al verse descubierto, en la que se urgía al Delegado Provincial del Sindicato de Vizcaya para que averiguase quién había puesto el telegrama y se descargase sobre él un castigo ejemplar. Como es natural se habían tomado las debidas precauciones y nada pudieron hacer.

Para resumir se puede decir que toda esta conducta acompaña al Nacional-Sindicalismo desde su creación y se manifiesta por medio de las consignas procedentes de la línea política o de mando que ocupa todos los cargos importantes del Sindicato, a través de los cuales el Régimen intenta controlar — y sofocar cuando es preciso — toda la acción obrera.

Una muestra de esto que afirmamos — y que tiene plena validez en nuestros días — aparece claramente en la circular confidencial del Ministerio del Movimiento de 23 de Julio de 1939 dirigida a las jerarquías del Sindicato y que a continuación citamos :

...« No olvidemos que las clases obreras en su inmensa mayoría eran marxistas o anarquistas y si bien el Sindicato ha de disciplinarlas, encuadrarlas y educarlas en el nuevo credo, no hemos de perder de vista su tendencia y su deformación. Por eso los cuadros de dirección del Sindicato han de ser de toda confianza y de probada adhesión. »

Hoy sin embargo conviene señalar la presión que contra ese credo fascista se ejerce dentro de la C.N.S. por los Jurados y Enlaces y por las Juntas Sociales a condición, claro está, de que hayan sido elegidos democráticamente. Esta presión, en nuestro caso concreto, tuvo gran interés para la marcha de la huelga ya que obligó al Sindicato en algunos momentos a apoyar nuestra causa. Claro que sus intervenciones a favor fueron muy limitadas y, como hemos dicho anteriormente, se pueden clasificar entre las acciones demagógicas destinadas a esconder su verdadero carácter de instrumento al servicio del Régimen.

No hay más que revisar las actas de los plenos de la Junta Social Provincial del Metal celebradas durante los meses de nuestra huelga para comprobar la lucha sostenida por los vocales, en defensa y apoyo de nuestra causa. De entre ellos hay que excluir por supuesto a los elementos falangistas introducidos mediante maniobras de la C.N.S. tales como Leturio, del Valle, Sarasúa, Morán, Arenaza, Bertomeu y otros. (Estos mantuvieron una línea de abstención o de boicot. En momentos determinados animaron a nuestros jurados y enlaces para que influyeran en contra de nuestra voluntad de resistencia. Su misión es más bien esa, la de rompeshuelgas y transmisores de información a los jefes políticos.) Citamos algunos párrafos de las actas mencionadas :

« Repulsa a los Servicios Jurídicos por la nota en la prensa con relación a Laminación de Bandas ».

« La mayoría se solidariza con los escritos que presentó el presidente de la Junta Comarcal de Basauri al Sr. Gobernador de Vizcaya en solicitud de permiso para una manifestación pacífica ».

« El Presidente de la Comarcal de Basauri manifiesta que no solamente las Jerarquías Sindicales no han permitido las reuniones de los trabajadores de Laminación de Bandas en los

locales de la Organización Sindical, sino que esta conducta se ha dado en todas las que han intentado hacerse ».

También aparecen repetidas intervenciones a fin de conseguir los cursillos de los meses de Diciembre y Enero para nuestros Jurados y Enlaces y se repiten constantemente las presiones para que el Sindicato apoye económicamente a los huelguistas. Cuando los cargos políticos contestaban que esa no es su misión o que no hay fondos para ello, se les presentó un escrito en el que el propio Sindicato Nacional pedía a todas las delegaciones provinciales que hiciesen una recaudación en favor de los obreros españoles declarados en huelga en Gibraltar. Máxime cuando éste no era un conflicto laboral sino político.

El interés de toda esta actuación sindical radicaba principalmente en que al desarrollarse en un terreno legal, impedía que destacase todo lo que de ilegal había en una situación como la nuestra ayudando así a frenar la intervención gubernativa.

También posibilitó esta labor el encuentro de muchos líderes obreros que a través de su « cargo oficial » en la C.N.S. justificaron una constante incorporación a la huelga, a nuestras reuniones, que de otra manera hubiese sido muy difícil de sostener.

Al final esta participación comenzó a sufrir también las consecuencias de la represión. El Sindicato se negaba a permitir las reuniones de la Junta Social y la policía tenía orden de no dejarles entrar en nuestras asambleas desde antes de que fuesen prohibidas para todos. Llegado el Estado de Excepción, 6 vocales provinciales y varios comarcales aparecían entre la lista de deportados y otros muchos fueron encarcelados.

Durante los meses siguientes bastantes de ellos comenzaron a ser objeto de expedientes disciplinarios destinados

a desposeerles de los cargos que ocupaban por elección de sus compañeros. Se trataba de órdenes superiores y para llevarla a efecto se utilizaba cualquier argumento. He aquí el texto de uno de los pliegos de cargos, de contenido muy similar a los otros enviados.

« ORGANIZACION SINDICAL VIZCAYA. SERVICIOS JURIDICOS

« En cumplimiento de lo ordenado por el Instructor del expediente que se le sigue para la desposesión de sus Cargos Sindicales Electivos, en providencia del día de la fecha, adjunto le remito, Pliego de Cargos Definitivos.

« Notificándole que, en cumplimiento de lo ordenado por el Presidente del Sindicato Nacional del Metal, el expediente que se le instruye se hace extensivo también a la Desposesión de su Cargo de Vocal de la Sección Social Central del Sindicato Nacional del Metal.

« Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

« Bilbao 1 de Julio de 1967.

EL SECRETARIO DEL EXPEDIENTE. Fdo: Leopoldo Barreda Fernández. Hay un sello que dice ORGANIZACION SINDICAL, VIZCAYA. ASESORIA JURIDICA »

« PLIEGO DE CARGOS DEFINITIVO »

« En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 9 del Reglamento para la desposesión de los Cargos Sindicales Electivos de 2 de Febrero de 1948, se le formulan a Vd., en el expediente que se le instruye, los siguientes cargos definitivos:

« 1/ Que teniendo la condición de Elector para el nombramiento de compromisarios que habían de designar a los Diputados Provinciales del Tercio Sindical, en las Elecciones celebradas el día 19 del pasado Marzo y habiendo sido citado para ello por su Sindicato por oficio de fecha 14 del mismo mes y año, no votó, ni justificó su ausencia.

« 2/ Que aprobó, en una Junta de la Sección Social del Metal de Basauri, sobre marzo de los corrientes, haciendo suyo su contenido, un escrito titulado « Ante la Nueva Ley Sindical » y en

el que se contienen expresiones ofensivas contra la Organización Sindical, sus jerarquías y sus miembros*.

« 3/ Que dirigió dos escritos al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, con fecha 17 de marzo y 6 de abril del año en curso, en los que se atribuye, en unión de los demás firmantes, la representación de la Organización Sindical, en el 6 de Abril, y la de los trabajadores del metal de Vizcaya, en el de 17 de Marzo.

« Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

« Bilbao 26 de Julio de 1967.

« EL SECRETARIO DEL EXPEDIENTE.

Leopoldo Barrera Fernández ».

Las expulsiones llevadas a cabo son, sin duda, una prueba de la misión cumplida por estos hombres. Persecución es — bajo el Estado Español — prueba de autenticidad y eficacia.

El Ministerio de Trabajo

Otro de los Ministerios con más directa participación en la represión de nuestra huelga ha sido el de Trabajo, sucursal laboral del Ministerio de la Gobernación como lo demuestra la presencia en el cargo de Subsecretario — segundo en importancia del Departamento — de Antonio Ibañez Freyre uno de los más peligrosos sabuesos del fascismo y que ha desarrollado, antes de llegar a su actual cargo, una larga carrera en puestos policíacos, siempre muy cerca de « Don Camilo », su padre adoptivo.

Comenzó por jefe de los Servicios de Investigación de la División de Alonso Vega, con posterioridad le siguió a éste, para ocupar el mismo cargo, cuando « Camilo » fué nombrado Director General de la Guardia Civil. Unos años al frente del Gobierno Civil de Santander, Vizcaya

* Recogemos dicho escrito en el Anexo V.

y Barcelona para poner a prueba su brutalidad — recuérdese las huelgas del 62, con Estado de Excepción, deportados, etc., el incidente de los Capuchinos de Sarriá — le hicieron apto para su nuevo cargo en el Ministerio de Trabajo. Esa es la lógica del Régimen que quizás encuentre en él al hombre ideal para nuevo Ministro de la Gobernación. Desde el momento en que ocupó su actual puesto ha nutrido la plantilla del Ministerio con elementos procedentes de la Brigada Social, como el experto en interrogatorios de la Jefatura de Bilbao, La Hoz, que ha pasado a depender de su departamento.

Amigo personal de Gondra desde los años en que fue Gobernador de Vizcaya, le ha apoyado y prestado su colaboración desde el comienzo del conflicto. En aquellos primeros días de Diciembre apoyó — a través del Delegado del Ministerio de Trabajo en Bilbao, Ivorra Losté — la idea de eliminar a un grupo de entre nosotros alegando que nuestra huelga era un asunto de orden público. En todo momento aconsejó a la Dirección para que no llegase a una mediación ya que había que aplastar nuestra resistencia sin concesiones. Más adelante en el mes de Enero — iniciada ya la maniobra para expulsar a nuestro compañero Osaba — fué él quien dió la orden de que se le negase, por la Dirección General de Empleo, la renovación de su tarjeta de trabajo, para facilitar su despido de la fábrica.

La maniobra se preparó así. Como Osaba — aunque residía bajo el Estado Español desde los 15 años — conservaba su nacionalidad cubana, tenía necesidad de una tarjeta de identidad profesional para extranjeros que debía ser renovada anualmente por la Empresa. Al ingresar en Noviembre de 1963 se cumplió el requisito sin que después se volviese a renovar, con lo cual la em-

presa venía infringiendo lo establecido en la ley y dejando de cotizar a Hacienda ciertas cantidades con que se grava el trabajo de extranjeros. Como es natural esa renovación es un puro trámite administrativo que nunca se niega y que, de no cumplirse, tampoco ocurre nada.

Pero esta vez se pretendía otro cosa. Así que « de improviso » a principios de Enero, la Dirección solicita la autorización correspondiente. En la Dirección General de Empleo existía ya la orden para denegar el permiso. Una vez en su poder el documento, la Dirección consultó en Madrid sobre el momento oportuno de la expulsión; Ignacio Hidalgo de Cisneros — después de una entrevista con el Director General de Seguridad — avisa por teléfono a Basconia para que se le notifique a Osaba su despido. Calbacho — una vez más instrumento del cinismo de sus amos —, es el encargado de hacerlo: — « Mire Vd., lo sentimos. La empresa ha solicitado en su favor la renovación de su tarjeta de trabajo, pero aquí tengo la comunicación de la Dirección General de Empleo denegándola, así que no puede Vd. seguir prestando sus servicios ». Llevando las cosas a su verdadero terreno, Osaba contestó: « Es igual, desde donde quiera que me encuentre seguiré luchando contra Vds. ».

Aunque no afecta tan directamente a la marcha de nuestra huelga es interesante reseñar la presencia en Bilbao de Ibañez Freyre en el mes de Abril con motivo del hundimiento parcial de la fábrica Frimotor y la muerte de diecinueve trabajadores de la misma. Dada la situación de Vizcaya, un accidente de esa envergadura podía provocar graves incidentes. Por tanto había que impedir los momentos propicios para ello.

Ibañez Freyre fué el hombre encargado para cumplir tan importante misión. Su presencia fué aireada por la prensa que destacó todas las promesas hechas por el

Subsecretario a las familias de las víctimas y a los heridos.

Pero los que habían muerto juntos no tenían derecho a que se celebrase un funeral común, con asistencia de sus compañeros. Podía provocar los temidos incidentes. Y así fué. En contra de lo obligado, tratándose de una catástrofe colectiva, Ibañez Freyre impidió el acto y cada una de las víctimas tuvo sus ceremonias aparte. Solamente pasados unos días — a una hora en que no podía acudir ningún obrero — las autoridades organizaron un solemne funeral en la Catedral. A pesar de todo, aquél sábado, a las 12 del mediodía, numerosa fuerza pública patrullaba por los alrededores. (Más adelante el Obispo prohibió, por presiones del Gobernador, una Misa que se iba a celebrar en la parroquia de Ariz).

Aprovechando su visita investigó la situación de la huelga y marchó a Madrid para informar de la necesidad de nuevas medidas para acabar con nuestra resistencia que no cedía aún, a pesar de tantas presiones y atropellos.

El Ministerio de Trabajo y « la importación de personal »

Ya hemos indicado al contar la odisea de los trabajadores traídos de Galicia y de varias zonas de España, cómo por sus narraciones tuvimos conocimiento de la intervención del Sindicato y de la Delegación de Trabajo en tan bochornoso asunto.

Es total el crédito que esos hermanos obreros nos merecen pero queremos transcribir a continuación el texto de un documento que prueba cuanto sobre esa intervención se ha dicho.

Se trata de un formulario que obra en poder de todas las Delegaciones Provinciales de Trabajo y que debe ser

rellenado por las empresas que solicitan personal dirigiéndolo después a la Dirección General de Empleo, organismo que como ya hemos indicado es dependiente también del Ministerio de Trabajo, estando radicado en Madrid.

El que copiamos nos fué entregado por un trabajador leonés que lo había recibido a través del Sindicato en el mes de Marzo. Dice así :

« ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO

MIGRACIONES INTERPROVINCIALES ASISTIDAS. OFERTA DE EMPLEO (Modelo de formulario a cumplimentar por los empleadores)

A/ Datos de la Empresa :

1/ Nombre : LAMINACION DE BANDAS (Altos Hornos de Vizcaya S.A. S.A. Basconia).

2/ Domicilio social : Bilbao c/ Gran Vía 36.

3/ Domicilio del Centro de trabajo : Echévarri. - Vizcaya.

4/ Actividad : Laminación de Bandas en Frío.

5/ Número de trabajadores que ocupa el Centro de Trabajo : 700.

B/ La oferta de puestos de trabajo

1/ Número de trabajadores que necesita : 30 ó 40 peones y oficiales.

2/ Edades de los trabajadores y sexo : Varones de menos de 41 años.

3/ Categorías profesionales interesadas : Peones y Oficiales.

4/ Fecha hasta la que se compromete a admitir los trabajadores solicitados : Durante el mes de Abril salvo orden en contrario.

5/ Lugar donde la Empresa se hará cargo de los trabajadores : León.

6/ Si ha de realizarse prueba de aptitud, indicando ante quién y donde debe efectuarse : No, existe un período de prueba de 3 meses.

C/ Las condiciones económico-laborales de los empleos

1/ Duración del contrato de trabajo : Indefinido.

2/ Jornada normal y posibilidad de hacer horas extraordinarias : Sí.

3/ Total de retribuciones en jornada normal y en horas extraordinarias : 145,60 pts. día peones y 168 los Oficiales al día.

4/ Reconociendo médico: No.

5/ Plus familiar 300 pts. esposa y 200 pts. cada hijo, salvo que tuviese reconocido un derecho mayor.

a/ admitir el certificado expedido por el S.O.E. de la provincia de procedencia, o bien lo hace la empresa.

b/ realizarlo por su cuenta la Empresa, en el domicilio del trabajador o en el del Centro de trabajo.

6/ Si desde su incorporación al trabajo permaneciese en la Empresa el próximo 18 de Julio recibirá por una sola vez 5.000 pesetas.

D/ Las condiciones del alojamiento y manutención

1/ Condiciones de alojamiento facilitado por la Empresa: No.

2/ Situación del alojamiento en el lugar del Centro de trabajo, en el supuesto de no facilitarlo la Empresa. Sí.

3/ ¿ Va a facilitar la Empresa la manutención? ¿ En qué condiciones? La comida del mediodía por un importe de 10,00 pesetas aproximadamente.

E/ Otras condiciones que desee incorporar la Empresa

Las condiciones establecidas en la oferta, suscrita por la Empresa empleadora, son de obligado cumplimiento.

La oferta se hará por duplicado y se presentará en la Delegación de Trabajo de la provincia del domicilio del centro de trabajo de la Empresa, o en la Dirección General de Empleo.

Si llegada la fecha límite de admisión (B-4) no se hubiesen cubierto los puestos de trabajo (B-1) la empresa podrá comunicar a la Dirección General de Empleo, la ampliación de la fecha de referencia.

Si el reconocimiento médico es por cuenta de la Empresa (C-4-b) y éste se hace en el centro de trabajo, aquellos trabajadores que en virtud del mismo sean rechazados, la Empresa los retornará a sus domicilios de origen, corriendo de su cuenta los gastos que se deriven de ello.

Los gastos de desplazamiento de los trabajadores, desde sus domicilios al centro de trabajo, son de cargo del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, del que es Organismo Gestor la Dirección General de Empleo.

Vº Bº. El Delegado de Trabajo. Firma ilegible.
Hay un sello que dice. MINISTERIO DE TRABAJO
Delegación de León.

La empresa
Firmado el original por D. FERNANDO
IBARRA OLARAN ».

Los mismos Organismos que no nos permitían disponer, para sostener la huelga, de nuestros fondos sindicales ni de sus locales, servicios de colocación, etc. prestaban su total apoyo al sucio negocio de engañar a unos hombres a los que se intentaba además sobornar con el cebo de 5.000,- Ptas, extra... si cumplían hasta el 18 de Julio — ¡Fiesta de Exaltación del Trabajo! — su triste papel de esquirols. Y para colmo se destinaba a su traslado un dinero perteneciente al llamado ¡Fondo Nacional de Protección al Trabajo! Un detalle especialmente cruel es el que hace referencia al reconocimiento médico. La empresa no quería que fuese realizado en los lugares de procedencia. De momento sólo interesaba el número. Después ya habría tiempo de devolver, con portes pagados, la « mercancía » en mal estado.

El Ministerio de la Gobernación

Pero realmente ha sido el Ministerio de la Gobernación, como tantas veces, el encargado de dar los golpes definitivos a cuantos intentos se realizan para lograr nuestra liberación. No importa que se trate o no de actuaciones directamente políticas. Todo lo que sirva, al menos, para poner al descubierto las tremendas lacras del sistema debe ser aplastado. Nada digamos de aquellas acciones que, como nuestra huelga, pongan en funcionamiento todas las fuerzas de la resistencia y aumenten la conciencia y la solidaridad.

Hasta después de la celebración del juicio la autoridad gubernativa vió frenadas sus posibilidades de intervención directa. Nuestra táctica de seguir el proceso legal — una vez que cobró trascendencia la huelga — les obligó a consentir el desarrollo del conflicto mucho más allá de lo que hubiesen deseado.

No cabe duda que desde el primer momento pusieron en marcha el aparato policíaco para controlar nuestros novimientos y fichar a nuestros líderes. Y toda una serie de intervenciones ocultas tuvieron lugar: apoyo a la postura de Gondra respecto a las represalias, presiones al Obispo para que prohibiese nuestras reuniones, informes a la Dirección General de Seguridad, etc. Pero lo cierto es que, o por miedo a provocar un escándalo desproporcionado o bien sea porque no cayeron en la cuenta de hasta donde iban a llegar las cosas, hasta el mes de Febrero no empezaron las represiones directas y progresivas.

El día primero de este mes se realizó la detención de uno de nuestros Jurados, Moya, a la puerta de la reunión de Basauri. Trasladado a la Jefatura Superior de Bilbao fué golpeado durante cinco horas con el fin de que revelase toda nuestra organización, demostrando especial interés por saber el lugar donde se encontraba la multicopista con que publicábamos nuestra Hoja diaria, propósitos que no consiguieron.

Por aquellos días se puso también en marcha el expediente para expulsar del país a José Antonio Osaba. Según los informes de Gondra y de la Policía su actuación seguía siendo la causante de la prolongación de la huelga. El día 3 de Febrero la policía intentó su detención confundién-dole con otro compañero, lo cual permitió a Osaba desaparecer antes de ser capturado.

El conocimiento de lo que se intentaba con nuestro

compañero; causó una gran excitación entre todos, que dirigimos al Gobernador el siguiente escrito acompañado de cientos de firmas :

« Excmo. Sr. :

Los abajo firmantes somos trabajadores de Laminación de Bandas en Frío de Echévarri, y el motivo de dirigirnos a Vd. es el de manifestar la indignación que nos ha producido la noticia que nos ha llegado, y que parece confirmarse, de que a nuestro compañero de trabajo José Antonio Osaba García se le está intentando expulsar del país, alegando falsas razones o disculpas, para disimular el verdadero móvil de esta maniobra.

Todos nosotros conocemos perfectamente a José Antonio Osaba García. Sabemos que ha compartido nuestra vida y nuestro trabajo durante más de tres años desinteresadamente, por amor a la clase obrera y servicio a la justicia.

Conocemos — y también lo tienen que conocer los servicios de información que cuenta el Gobierno — que su figura no es la de ningún agitador vulgar. Gracias a su serenidad, en todo este conflicto con la empresa, no se ha derivado en ningún momento hacia caminos de violencia o de desorden, a pesar de que las injusticias que estamos padeciendo nos habían dado suficiente pie para hacerlo.

Sabemos que por presión de la empresa se le ha quitado la carta de trabajo, haciendo con él una excepción que no se ha hecho con muchos de los extranjeros que están trabajando en España, lo cual ya era manifiesta injusticia, porque se le condenaba a vivir sin el medio que todo ser humano tiene a su alcance para la subsistencia.

Ahora se le intenta expulsar del país. Después de 15 años de estancia en España, por el único delito de vivir produciendo con sus manos como uno más y por estar defendiendo como cualquiera de nosotros la justicia de nuestros intereses lesionados frente a una empresa inhumana — que se permite el lujo de perder millones, muchos millones, con lo que esto puede empobrecer la economía nacional, en unos momentos de crisis como los que actualmente se está pasando, creando complicaciones a muchas

empresas que están dependiendo de su producción, por ser esta un monopolio de privilegio, y haciendo pasar hambre a más de 500 familias que tienen dignidad — se le expulsa como a un indeseable.

¿ Por qué se pone la mano sobre él, y no se carga sobre el verdadero culpable, sobre el responsable de todo este conflicto, responsable de esa dilapidación de millones, responsable de las complicaciones que a otras empresas ha traído el tener la fábrica parada desde hace dos meses y medio, responsable de la dura prueba a que se está sometiendo a nuestras familias ?

Nosotros sus compañeros de trabajo estamos orgullosos de él y somos tan ciudadanos como el Sr. Gondra y sabemos que a él se le ha hecho caso. Nosotros ¿ no tenemos derecho a que se nos oiga como a él ? Si hubiese menos Gondras y más Osabas no se verían las cosas vergonzosas que se ven en Laminación de Bandas.

El ataque hecho a José Antonio Osaba es un ataque hecho a todos los trabajadores de la empresa y lo creemos de todo punto injusto e inhumano.

Por todo lo cual acudimos a Vd. como autoridad Suprema de la Provincia para que haciendo justicia se nos dé garantías de que José Antonio Osaba García seguirá gozando de todos sus derechos como hasta ahora.

Enviamos copia de esta carta al Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

Es justicia que esperamos de Vd. cuya vida guarde Dios muchos años.

En Bilbao a once de Febrero de mil novecientos sesenta y siete ».

El día 14 del mismo mes el Boletín de la Dirección General de Seguridad insertaba ya la orden de expulsión declarándole « persona no grata », y a continuación se lanzaba la orden de « caza y captura ».

Además de su eliminación del conflicto, en aquellos momentos se trataba, por parte de Gondra y de las autoridades, de utilizar el hecho para demostrar el

« carácter político » de la huelga. En esa línea Gondra presionó en Madrid para que se efectuase el registro del domicilio de Osaba donde esperaba encontrar las pruebas que le hacían falta. Tanta importancia se le dió al asunto que varios inspectores de la Dirección General de Seguridad, al frente de un tal Tamayo, se trasladaron expresamente de Madrid a Bilbao para realizar la operación, que comenzó a las 3 y media de la madrugada del día 25 de Febrero. Durante más de tres horas los siete policías registraron la casa llevándose varios paquetes de papeles, publicaciones, etc. que nada tenían que ver con el conflicto de Bandas. Angel García Salazar, que vivía junto con Osaba, fué arrestado. El domingo 26 fué torturado por Tamayo y su equipo durante 18 horas seguidas, con el fin de hacerle confesar el paradero de Osaba y tratar de encontrar pruebas sobre su papel en la huelga. Varias horas las dedicaron a preguntarle sobre supuestas multicopistas, etc. Con las manos vacías, acaso doloridas de tanto golpear, se volvieron a Madrid humillados por su fracaso. (Más adelante, en el mes de Junio, la revista « Policía Española » en su nro. 66, sección « Policía Gubernativa » recogía las siguientes órdenes del Ministerio de la Gobernación dictadas para premiar la labor del Cuerpo de Policía en la represión de nuestra huelga y de la solidaridad nacida a su alrededor :

« Felicitación Pública. — BILBAO. Inspector Jefe de la Brigada Regional de Investigación Social D. Felix Criado Sanz y funcionarios afectos a la misma, los también inspectores D. Ricardo Castro Colmenar, D. Jose María Junquera Rubio, D. Angel Alonso Herrero, D. Eloy Martín Colomo, D. Felix Maestre Gonzalo, D. Emiliano Sanchez Mateos, D. Eugenio Chacón Fernández, D. Tomas Alonso Tamayo, D. Francisco Alonso Rodríguez, D. Jose María Sanz Potente, Subinspectores D. Arturo Lobete Vián, D. Antonio Martínez Olmos, D. Luís Pinilla Martín,

D. Francisco Gómez Gómez, D. José Luís Rodríguez Valero de Castro, D. Julián Sáez Martín, D. Abilio Mendoza Núñez, D. Antonio Sánchez Domingo y D. Eloy Valverde Almansa. -Orden gubernativa nro. 8931 de 9 de Mayo de 1967.

Felicitación pública colectiva. Ha sido concedida al Iltmo. Sr. Jefe Superior de Policía de Bilbao y a todos los funcionarios del Cuerpo- General de Policía de la plantilla de Vizcaya, así como a los que reciente y circunstancialmente fueron destacados de otras a dicha región. -Orden Gubernativa nro, 8.948 de 31 de Mayo de 1967). »

Gondra vió una vez más frustrados sus planes y aumentado el volumen de sus « responsabilidades gubernativas », aunque naturalmente diga ser ajeno a tales intervenciones como si de todos no fuese conocido su historial rico en actuaciones de este tipo, y su relación personal con D. Camilo. (Para ver hasta qué punto son estos lazos estrechos conviene recordar lo que decíamos al principio sobre el nombramiento por Gondra y otros señalados capitalistas del ramo, de Camilo Alonso Vega como Director de La Central Siderúrgica. Ya en las huelgas de 1962 la Dirección de Basconia había conseguido la orden de clausura de la fábrica a través de una visita a D. Camilo hecha por su buen amigo de Bilbao.)

En el mes de Marzo se produjo la prohibición definitiva de nuestras reuniones también por orden expresa de Madrid que daba con ello un paso más en la represión de la resistencia.

En abril — cuando la solidaridad obrera alcanzó su nivel más alto — la manifestación celebrada en el Arenal para apoyar nuestra causa fué reprimida con especial violencia puesta de manifiesto en el grupo de mujeres que resultaron lesionadas. El Gobernador — descubriendo ya su total apoyo a la empresa — publicó una nota

leída cada pocos minutos a través de las emisoras locales, en la que atacaba nuestra postura y nos coaccionaba para que volviésemos al trabajo porque nada íbamos a conseguir en favor de los compañeros que la empresa quería despedir. He aquí su texto :

« Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno Civil que determinados elementos perturbadores pretenden efectuar una manifestación en la tarde del día de hoy, se hace saber a todos que tal manifestación es totalmente ilegal, sin contar con la correspondiente autorización de este Gobierno y que cuantos a ella concurren infringen los preceptos de la ley de Orden Público y serán disueltos por las fuerzas encargadas de mantener aquél.

Sean cuantos trabajadores pertenecen a la Empresa Laminación de Bandas en Frío que la empresa les ha dado toda clase de facilidades para que se reintegren a su trabajo, excepto a aquellos para los que ha acordado el despido y que por tanto nada han de conseguir con estas tardías maniobras, inspiradas como siempre por los eternos enemigos de España, y que nada han de obrar con estos actos ilegales, sino perjudicar a sus propios intereses y exponerse a las lamentables consecuencias que puedan derivarse de toda resistencia o desobediencia a las indicaciones de la autoridad y de la actuación de la Fuerza Pública, al reprimir la pretendida manifestación.

Deseo apelar una vez más a la sensatez de la clase trabajadora a fin de que se abstengan de obedecer consignas emanadas de sus peores enemigos que los incitan a salirse de la ley. El Gobernador Civil ».

Luego vino la conocida declaración del Estado de Excepción, aprobada en el Consejo de Ministros celebrado el 21 de Abril, las 50 deportaciones, los encarcelamientos en masa, los interrogatorios, registros, y así el fin de nuestra huelga.

Desde su despacho, Fernando Gondra conferenció con su empleado de Madrid, Camilo Alonso Vega :

« Camilo, ¡por fin hemos ganado! »

« ¡Fernando, Enhorabuena! Te felicito por este gran éxito! »...

« ¡Por Dios Camilo, el mérito es tuyo, esto te lo debemos a tí! »...

Quizás sean hechos como esta conversación — absolutamente verídica — los que demuestran con mayor crudeza la realidad del sistema en que vivimos y la exactitud de muchas de las afirmaciones que hacemos en este libro sobre el capitalismo y su relación con el Régimen franquista.

NUESTRA HUELGA ¿ HA SIDO POLITICA ? ¿ QUIEN LA ORGANIZO ?

Sí ; no lo podemos negar ni lo tenemos por deshonra, sino todo lo contrario : Hemos hecho política con nuestra huelga.

Ya hemos hablado en otros capítulos de la situación real de la Península durante estos treinta años de dictadura. Aparentemente gobierna Franco y su camarilla. Pero no es ésa la realidad profunda. Los auténticos gobernantes son la oligarquía financiera e industrial, las 200 personas que a través de los Consejos de los grandes Bancos manejan el 75 % de la industria. Esos son los auténticos amos de la vida política, los que han hecho las leyes a su favor, los que hacen que las cárceles estén llenas de obreros y no de patronos, los que van a Madrid cuando les interesa algún privilegio, alguna sanción, algún estado de excepción...

Nuestra huelga ha sido política como lo ha sido todas las que la clase obrera ha logrado realizar en estos 30 últimos años. Y nos atrevemos a decir más : hasta la más pequeña reclamación hecha por un obrero o campesino ha sido, incluso sin él saberlo, un acto político. Y como tal se le ha tomado.

No hay nada más que vivir por un tiempo el mundo de nuestras instituciones laborales : Sindicatos, Magistratura, Delegación de Trabajo, etc. para comprobar su total carácter político. Y decir político significa bajo el Estado Español, capitalismo, latifundio ; en una palabra : explotación.

Durante 25 años todas las huelgas, independiente del motivo que las provocara, eran consideradas delito contra el Estado según el art. 222 del Código Penal. Posteriormente, y sólo con miras al exterior, se ha modificado este artículo que ahora distingue entre huelgas laborales y políticas. Pero eso sólo tiene valor sobre el papel. Cuando les interesa reprimir, aplastar, ellos, que dominan toda la vida pública — la política, la prensa, la radio y televisión — se encargan de justificarse en un monólogo sin respuesta posible. Bandas es un ejemplo más.

Y para mayor cinismo aquellos que, para adueñarse de la vida política, provocaron una guerra civil que costó un millón de muertos, los mismos que llevan treinta años gobernando, han procurado sembrar en nosotros el apoliticismo : « eso es política ». Y nosotros preguntamos, si hacer política es tan malo, ¿ a qué ese endiosamiento de los actuales gobernantes ?, ¿ a qué tanto culto al Caudillo, cabeza de la vida política?... Pero ya vamos conociéndolos : Todas las guerras son malas... menos la vuestra, todas las políticas son turbias maniobras... menos la vuestra. Nadie tiene derecho a hablar, a criticar, a condenar... sino vosotros.

Hemos descubierto el juego. Pretendeis demostrar que el gobierno es una cosa distinta de vosotros, los capitalistas. La jugada es hábil, y con ella tratais de convencer de que estáis al margen de cualquier política. Y en verdad es cierto, porque no teneis más política ni más patria que la que mejor vaya a vuestros intereses. Y nunca

mejor que ahora habeis visto realizado vuestro sueño. Quedándoos ocultos tras el telón, movéis torpemente los hilos de las marionetas del Régimen. Obrais igual en todas partes. Vuestras marionetas en la empresa son Calbacho, Maturana, - Cisneros, Capelastegui, etc. Y en la vida política se llaman Solís, Alonso Vega, Ibañez Freire, Romeo Gorría, y tantos otros. Todo consiste en poseer el suficiente dinero para comprarlos, corromperlos. Para Calbacho y otros basta con un buen sueldo. A Solís, Camilo, etc. les ofrecéis sillones en vuestros consejos: « Honor a quien honor merece ».

Y para que lo que decimos quede probado, una vez más, con el lenguaje de los hechos he aquí una lista de nombres de miembros del Gobierno y su relación con el capitalismo :

Presidencia del Gobierno

Carrero Blanco :

- Vice Presidente del Gobierno y Ministro Subsecretario.
- Almirante de la Armada.
- Emparentado con la familia de los Borrero Hortal, terratenientes y banqueros sevillanos.
- Vinculado al Opus Dei (Organización político-religiosa que juega un papel fundamental al servicio del capitalismo monopolista).

Armando de las Alas Pumaríño :

- Jefe de la Asesoría Jurídica de la Presidencia.
- Consejero del Banco Asturiano de Industria y Comercio
- Consejero de Compañía de Navegación Vasco-Asturiana S.A.
- Consejero de Española de Minas de Riotinto, S.A.

Comisaría del Plan de Desarrollo

Laureano López Rodó :

- Ministro Comisario del Plan.
- Director Gerente de Inmobiliaria Gallega, S.A.
- Cuñado de Casimiro Molins Ribot, Presidente del Banco Atlántico.

- Miembro del Opus Dei.

Vicente Mortes :

- Comisario adjunto del Plan.

- Presidente de « Omnia S.A. de Seguros ».

- Consejero Delegado de « Sdad. Ibérica de Construcciones y Obras Públicas ».

- Consejero de « La Seda de Barcelona S.A. ».

- Miembro del Opus Dei.

Lucas Beltrán Flórez :

- Secretario General de la Comisaría del Plan.

- Director del Servicio de Estudios del Banco Urquijo.

Domingo Díaz Ambrona :

- Presidente de la Comisión de Transformación en Regadío (Este cargo era desempeñado anteriormente por su hermano Adolfo, hoy Ministro de Agricultura).

Miguel Salís Balzola :

- Presidente de la Comisión de Industrias Básicas del Hierro y el Acero.

- Ex-Director General de Industrias Siderometalúrgicas (bajo cuyo mandato se firmó el acta de acción concertada con UNINSA -Unión de Siderúrgicas Asturianas S.A.-).

- Presidente de UNINSA (cargo que ocupa desde su cese como Director General e inmediatamente después de su « éxito » en la firma del Concerto).

- Miembro del Opus Dei.

Ministerio de Trabajo

Jesús Romero Gorría :

- Ministro.

- Consejero Delegado de « Alas S.A. de Publicidad » (empresa controlada por el Opus Dei).

- Presidente de « Seifert y Bienzobas S.A. ».

Antonio Ibañez Freire :

- Subsecretario del Departamento.

- Teniente Coronel de Infantería.

- Hijo adoptivo de Camilo Alonso Vega.

Ministerio de Industria

Gregorio López Bravo :

- Ministro.
 - Consejero de « Ibérica Refinadora de Petróleos S.A. ».
 - « Consejero de « Pesquera Bilbaína S.A. ».
 - Consejero de « S.A. de Revistas, Periódicos y Ediciones » (Opus).
 - Ex-Director de la fábrica de Sestao « Española de Construcción Naval » y muy ligado a la oligarquía financiera de nuestro país.
- Angel de las Cuevas González :
- Subsecretario del Departamento.
 - Consejero de « Pesquera Bilbaína S.A. ».
 - Miembro del Opus Dei.

Ministerio de Comercio

Faustino García-Moncó :

- Ministro.
- Ex-Director General del Banco de Bilbao, Consejero del mismo y de sus filiales (Banco Industrial de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de La Coruña).
- Consejero de « Naviera de Canarias S.A. ».
- Consejero de « Numismática Iberica S.A. ».
- Miembro del Opus Dei.

Alfonso Osorio García :

- Consejero de « Inversiones Esso S.A. ».
- Consejero de « Esso Petróleos Españoles S.A. ».
- Consejero de « Central de Fabricantes de Papel S.A. ».
- Ligado al Banco Español de Crédito.

Ministerio de la Gobernación

Camilo Alonso Vega :

- Ministro.
- Teniente General del Ejército.
- Consejero del Banco Popular Español (Opus Dei).
- Presidente de Central Siderúrgica S.A.

Ministerio de Educación Nacional

Manuel Lora Tamayo :

- Ministro.

- Consejero de « Estudios y Patentes de Aleaciones Especiales S.A. ».
- Miembro del Opus Dei e instrumento de su progresivo control de la enseñanza. Vehículo de la represión policiaca en la Universidad.

Ministerio de Justicia

Antonio María Oriol Urquijo :

- Ministro.
- Consejero de « Hidroeléctrica Ibérica S.A. ».
- Vice-Presidente de « Vidrieras de Llodio S.A. ».
- Presidente de « Española de Productos Fotográficos S.A. ».
- Consejero Delegado de Patentes Talgo S.A., etc.

Alfredo López Martínez :

- Sub-Secretario del Departamento
 - Secretario de « Gas Butano S.A. ».
 - Presidente de « Cirtesa ».
 - Miembro de los Consejos de Administración de varias empresas dedicadas a negocios cinematográficos y editoriales controladas por el Opus Dei.
- etc. etc...

(Datos tomados de los libros « Un futuro para España : la Democracia Económica y Política ». Colección Ebro, « Horizonte Español, 1966 » I. Ruedo Ibérico. « Los Monopolios en España ». Editorial ZYX).

Esta relación anterior podía continuar de forma interminable pero creemos que los datos aportados son suficientes para probar nuestras afirmaciones.

¿ Quien organizó nuestra huelga ?

Nuestra huelga ha sido una huelga obrera hecha por obreros. Nos parece totalmente legítimo que la hubiesen organizado uno o varios grupos sindicales clandestinos que luchan honradamente por la liberación de nuestros pueblos. Pero la realidad es que ningún grupo concreto

organizo y dirigió la huelga. Fuimos todos, con nuestros líderes al frente, en primera fila, los que la hemos hecho. Ni siquiera creemos que esto sea lo mejor, pues sabemos lo importante que es estar organizados a todo plano, a todo nivel. Pero esta es la verdad.

Comenzamos la huelga — lo hemos repetido otras veces — por motivos internos de la empresa: las primas, las sanciones injustas, etc. Durante los meses de paro mantuvimos nuestra lucha en el terreno que había nacido, a pesar de tener tantos motivos para habernos enfrentado directamente con el rostro político del sistema: el Régimen. Pero procuramos, para poder sobrevivir, no hacer nada que pudiera facilitar su intervención. En la lucha limitada de la Empresa, sin armas, sin guardias civiles, « grises » y « secretas », ganamos totalmente la batalla. Sin su brazo armado la empresa no tenía hacia tiempo más camino que la rendición. Ellos lo sabían. Al final no les quedó más remedio que descubrir el juego: expulsiones, deportaciones, estado de excepción, prohibición de reuniones, represión de manifestaciones de solidaridad, encarcelamientos, torturas... Sí, ha quedado demostrado el capitalismo es nuestro verdadero enemigo; el Régimen es sólo un instrumento, un látigo que hace los « trabajos sucios » permitiendo a los otros aparentar que tienen las manos limpias (Poco después de terminada la huelga, en una reunión de capitalistas en Neguri, al entrar Fernando Gondra, Casilda Ampuero, levántandole el brazo en alto, gritaría: ¡ « Aquí tenemos al héroe de Vizcaya » ! ¿ Es posible llamar héroe al que tiene a su servicio todo el aparato represivo de un Estado ? Nosotros preguntamos: ¿ Héroe de qué ? ¿ De 60 líderes deportados, 150 detenidos, uno expulsado del país, palizas, coacciones, tres mil policías el primero de mayo, calumnias, etc. ! Sí, Casilda Ampuero, éstos son los méritos de guerra

de Fernando Gondra... Los que junto con tus acciones de Basconia, tus dividendos, tu puesto en el Consejo, darían pleno sentido a tus palabras).

La media de edad entre nosotros no pasa de 30 años. Procedemos la mayor parte de zonas rurales. Muchos de nuestros lideres son así: hombres sencillos, entregados sin doblez a la lucha, sin otra meta que la justicia y la verdad, dispuestos a aceptar el despido, la cárcel. No son mucnos los que militan en organizaciones obreras. Pero creemos que ese es el camino. No es luchando aisladamente en cada fábrica como hemos principalmente de triunfar, sino con una acción organizada y unida de toda la clase obrera y de todos los grupos. Y hacia esa meta hemos de seguir dedicando nuestros esfuerzos en el futuro, animados especialmente después de nuestra experiencia de « Echévarri » que ha sido lugar de encuentro, encrucijada donde se ha forjado una unidad como no se había visto antes. Hombres de todas las ideologías, de todos los grupos y tendencias, de cerca y de lejos, desfilaron por nuestras reuniones animando, ofreciendo apoyo, colaboración. Nadie enturbió con maniobras partidistas el agua limpia, la página blanca de nuestra huelga. Quizás porque a simple vista traslucía el sentido popular, unánime, que todas nuestras acciones tenían. Quizás también porque era arriesgado el atribuir a unas siglas el mérito que tan claramente nos pertenecía a todos sin distinción de nombres o apellidos. Algun día, cuando la libertad vuelva a brillar, se podrá saber quién es cada uno. Y entonces tendrán más mérito aquellos grupos que más hayan entregado a sus hombres a una lucha limpia y generosa. Pero es para después. Ahora lo importante es que luchemos en todos los terrenos, en la vida sindical y en la política.

Haremos política

En el terreno político — una vez que nos hemos convencido de que en la actualidad la política esta manejada por el capitalismo — nuestra misión será boicotear cuantos intentos realice el Régimen para aparentar que el pueblo participa auténticamente en la vida pública o que ejerce algún control sobre la conducta de las autoridades o sobre la elaboración de las leyes. Tenemos que aumentar cada día nuestra conciencia de enfrentamiento con un Gobierno que sabemos obedece las órdenes de nuestros explotadores y caer en la cuenta de que luchando contra él estamos atacando al capitalismo en uno de sus instrumentos de opresión mas eficaces. Esto es lo que hacen en la actualidad los obreros franceses que han organizado una huelga nacional política y otras numerosas acciones contra las medidas tomadas por el Gobierno para aumentar las cotizaciones de seguros sociales disminuyendo al mismo tiempo las cantidades a percibir en caso de enfermedad, accidente, etc. Y lo mismo ocurre — de manera mas clara aún — en América del Sur donde las guerrillas formadas por obreros, campesinos y estudiantes luchan heroicamente para tratar de derrocar a los Gobiernos títeres de sus naciones — totalmente vendidos al servicio del imperialismo yanqui — y constituir después un sistema en que sea la clase obrera y campesina la que posea el poder.

Es triste que muchos trabajadores — después de estos 30 años de constantes campañas dirigidas a deformar nuestras ideas — no acaben de comprender este problema. Así por ejemplo un compañero nuestro solía decir: — « A mí me da igual que haya un régimen u otro ; lo que me importa es que se reconozcan nuestros derechos » — y otro le contestaba « — ¿ Pero no te das

cuenta que el que se reconozcan esos derechos depende directamente de los que hacen las leyes ? Lo que precisamente nos interesa a nosotros es tener un Gobierno que represente los intereses de los trabajadores y no los de los capitalistas ».

De todo lo anterior se deduce la necesidad de terminar con la distinción entre « asuntos laborales » y « asuntos políticos » como si a los obreros sólo nos correspondiesen los primeros. Por ejemplo ante problemas políticos como la farsa del Referendum, organizada para sacar adelante la Ley Orgánica, o las no menos absurdas elecciones para elegir representantes de los cabezas de familia, los trabajadores nos hemos visto coaccionados para votar y es muy triste que muchos lo hayan hecho. El obrero debe tratar de ofrecer, por todos los medios posibles, la mayor resistencia a los que en la empresa, en el municipio, en la provincia, o en los organos centrales del Estado están atacando conjuntamente sus intereses de clase, resistencia que no ha determinar hasta la conquista del poder político y económico para los trabajadores.

Es indudable, tendremos que hacer política hasta conseguir que esta palabra, limpia de tanta sangre y egoísmo como le han echado encima, recobre su verdadero sentido: El gobierno del pueblo por el pueblo. Como ya hemos dicho ellos, los que oprimen, quisieran vernos a los trabajadores lejos de ese terreno preocupados solamente de salarios, del seguro, de ganar unos días más de vacaciones. Todo eso serán capaces de permitirnos con tal de que dejemos en sus manos las grandes tareas de la economía, las leyes, la prensa, la política internacional y en general todos los órganos del poder desde los cuales podrán continuar su explotación indefinidamente.



TERCERA PARTE

REFLEXIONES

REFLEXIONES PARA MILITANTES OBREROS

No hemos escrito nuestro libro principalmente para dejar constancia histórica de esta batalla obrera, sino con la esperanza de poder ofrecer a todos los que luchan contra el capitalismo en la Península una experiencia — con sus aciertos y errores — en la que se desarrollan algunas enseñanzas prácticas de posible utilidad.

Somos conscientes de las limitaciones que nuestra pretensión encierra — lo concreto de nuestra acción, las particularidades de nuestra fábrica, la evolución de las situaciones y por tanto de las tácticas aplicables a cada una de ellas, etc. etc. — pero con plena sinceridad creemos que algunas de estas experiencias pueden tener valor en todo momento ya que se refieren a problemas humanos que en esta etapa de la lucha se presentan de forma permanente. La utilidad de otras de ellas dependerá de las características de la realidad a que se quieran aplicar.

Nuestra lucha ha tenido su culminación durante el desarrollo de la huelga, pero el período al que aquí nos vamos a referir comprende un plazo de tres años aproximadamente. Encontrar explicación a los logros de estos

últimos meses de paro, no tendría sentido desligándolos de esta larga etapa de acción y de organización.

Estamos convencidos que los elementos que a continuación desarrollamos son los que de forma fundamental han posibilitado nuestra toma de conciencia colectiva y nuestra resistencia.

Para facilitar su exposición vamos a señalar dos aspectos : **TECNICOS Y HUMANOS.**

Aspectos técnicos :

I/ El equipo o comisión de fábrica.

a) Formación. Sus líneas generales.

Durante algunos años Bandas, como muchas otras factorías, careció de una acción obrera organizada, corriendo el peligro de que aquella situación se perpetuase en perjuicio de la eficacia de nuestra lucha. El evitar ese riesgo es siempre responsabilidad de una minoría ; aquellos que con más claridad descubran la necesidad de luchar organizadamente, bien por su mayor capacidad o por estar integrados en algún grupo clandestino o bien por otras razones particulares.

La huelga de Bandas de Mayo de 1964 señala, el comienzo de nuestro equipo de empresa. Fué con ocasión de las reuniones que entonces tuvimos en un campo junto a la fábrica cuando fueron elegidos dos representantes por departamento.

Pero a veces no es fácil la elección y por ello es necesario un período de actuación para conocer y probar la calidad de los futuros líderes así como el descubrir los arribistas, simples « bocazas » y demás oportunistas con los que hay que tener mucho cuidado.

También es cierto que en ocasiones estará justificado — en una primera etapa — el comenzar a reunirse un

grupo de trabajadores sin pasar por la fase de elección, si es que se hace difícil por las características de la empresa o de la represión. Pero el equipo provisional que se forme debe actuar en orden a promover una toma de conciencia colectiva que en un momento dado se exprese en la elección o ratificación democrática de los representantes.

Es importante el momento elegido para realizar la elección. A ser posible hay que esperar un acontecimiento que despierte el interés y la atención general. Por ejemplo: estudio de un Convenio Colectivo, revisión de primas y en general cualquier problema o injusticia que afecte a toda la plantilla o a la mayor parte de ella. Así se conseguirá que la elección sea democrática y que sean de verdad los trabajadores los que dirijan la acción, sintiéndose no manejados sino representados.

Aunque es cierto que hay que actuar con verdadero sentido de clandestinidad, supuesta la identificación de empresa-policía-Gobierno, también es verdad que una actuación eficaz implica en ciertos aspectos el riesgo de salir a la luz, de ser fichado. Uno de los casos más claros en que hay que aceptar este riesgo es el de la elección de los representantes.

Es conveniente que la elección del equipo, comisión o comité de empresa, se realice en una asamblea de fábrica y que vaya precedida de una campaña electoral que haga reflexionar a todos sobre los motivos en que van a fundamentar su voto. Todo ello lleva consigo el que la Dirección se entere de nuestros pasos, lo cual tiene el aspecto negativo de posibles represalias pero también les obliga a un mayor respeto y a un mayor cuidado en sus actuaciones. Hay que tener en cuenta, en relación con esto, una regla que nunca falla: cuanto más débil es nuestra posición, más nos aplastan.

En caso de existir muchas dificultades para celebrar una asamblea de fábrica, la elección puede hacerse durante las horas de trabajo. Pero siempre conviene realizarla con la mayor seriedad, mediante papeletas individuales que se rellenen en secreto.

Conviene tener la mayor flexibilidad en cuanto al número de componentes del equipo y su distribución por departamentos. Respecto de estos últimos habrá que tener en cuenta su importancia en número así como la calidad del personal, puesto que se puede dar el caso, por ejemplo, de un departamento en el cual existan cinco militantes de primera fila y sea quizás necesario para el bien de todos los trabajadores que salgan elegidos los cinco. Hay que aclarar que el equipo o comisión no ha de actuar en favor de uno o de otro departamento, sino que debe responder a los problemas de todos. Por esta razón es secundario el número de representantes de cada uno de ellos, aunque es conveniente fijar un mínimo para garantizar la debida información y el conocimiento de los casos, así como para el cumplimiento de los acuerdos que se tomen, recogida de dinero, difusión de hojas y demás tareas.

Otra solución — sobre todo, en las grandes empresas — se puede buscar formando un equipo de empresa en el que sus componentes sean al mismo tiempo cabeza de los grupos que se formen en cada departamento, consiguiendo así, además de una mayor agilidad en la resolución de los problemas, una disminución de las probabilidades de ser descubiertos.

En caso de existir estos grupos o secciones, será conveniente reunirse el Pleno periódicamente — por ejemplo cada 2 ó 3 meses — o ante acontecimientos graves, para tomar decisiones especialmente importantes previa consul-

ta a la base, para programar nuevos planes, revisar la acción, etc.

Hay que aclarar que esta Comisión o equipo de fábrica a que nos referimos es cosa distinta de los posibles núcleos que existan de militantes de organizaciones clandestinas, puesto que estos actuarán según sus criterios y planificarán su táctica concreta. Su independencia es total en sus problemas internos, pero deben aceptar los acuerdos de la Comisión en lo referente a la fábrica.

Lo normal es que los miembros de estas organizaciones clandestinas cuenten con prestigio entre sus compañeros por lo cual se encontrarán elegidos y formando parte de esa Comisión o Equipo. Y así, al menos a este plano de empresa, se habrá realizado la unidad, piedra angular del Movimiento Obrero y condición indispensable para el triunfo. En nuestra fábrica hemos de confesar que el grado de unidad alcanzado entre hombres de distintas ideologías y grupos ha sido muy elevado, no habiendo sufrido los trabajadores, salvo excepciones, el grave escándalo de unos líderes enfrentados contra otros.

Supuesto lo anterior podemos definir al Equipo o Comisión de fábrica con el órgano unificador de todas las fuerzas obreras existentes en su interior, elegido democráticamente por los trabajadores, que depositan en él su confianza, de cara a organizar la defensa de sus intereses de clase. Normalmente debe estar autorizado no sólo para dirigir la lucha en el marco de la empresa, sino también para representarla en cuantas acciones organizadas se realicen en otros planos más elevados, por ejemplo a escala provincial.

Respecto del Jurado de Empresa es importante señalar lo siguiente. Dada su integración en el Sindicato oficial — rechazado por todos — se ha planteado siempre el problema de la abstención o de la participación en la elec-

ción de sus miembros, según se crea que es ineficaz su papel o por el contrario se vea la necesidad táctica de contar con él.

Este último es el caso de Bandas. El Jurado de Empresa es a nuestro juicio una pieza muy importante de la estrategia actual de la lucha en la empresa y debe formar parte de la Comisión de fábrica, al menos en sus miembros de confianza (que no siempre suelen ser todos, ya que en algunas categorías dominan grupos, como los ingenieros y peritos, vendidos al capitalismo).

Que el Jurado de Empresa es una pieza importante lo demuestra el interés de las empresas en manejar a su favor este organismo y los graves problemas creados a los trabajadores cuando de verdad ha estado al servicio de ellas. En la situación actual de acción combinada legal-ilegal, el Jurado puede justificar una serie de intervenciones que si no consiguen muchas veces resultados concretos, supuesta la legislación actual, al menos colaboran a mantener al clima de lucha, de tensión — hecho de un valor incalculable — frente a un sistema que ejerciendo constantemente la violencia quiere aparentar normalidad y concordia.

Se podría definir al Jurado como el rostro legal de la Comisión de fábrica, destinado a defender los intereses obreros a través de su actuación legal coordinada dentro de la táctica general clandestina.

En el caso de nuestra fábrica ha sido extraordinario el papel jugado por la mayoría de nuestros representantes, que desde sus cargos de Jurados y enlaces han defendido valientemente nuestra causa siendo por este motivo despedidos con ocasión de la huelga.

La Comisión de fábrica, respondiendo dentro de lo posible a todas las necesidades de los trabajadores, debe mantener una línea de actuación revolucionaria, — inser-

tada en la lucha contra el capitalismo como sistema que nos aplasta — respetando las legítimas diferencias de ideologías y creencias existentes entre sus miembros.

El mantener la línea revolucionaria es esencial, ya que nuestro problema no se resuelve con una mejora de salarios ni con una reducción de jornada. Es cierto que tenemos derecho a todo ello, pero lo importante es que caigamos en la cuenta de que nuestra verdadera liberación no vendrá sino con la derrota del capitalismo y el paso de la propiedad de la industria y de la tierra a manos de los trabajadores, entendido este término en su sentido más amplio. Mientras no sea así, se nos mantendrá relegados en lo social, cultural y político, ocupando el último lugar; el mismo que ocuparán nuestros hijos y que ocuparon nuestros padres.

Fines del equipo o comisión

El problema para muchos se centrará en la pregunta: ¿Qué puede hacer una comisión o equipo de fábrica en una situación como la actual, en que todos los caminos parecen cerrados?

Quizás por la experiencia vivida nuestra respuesta es optimista. A nuestro modo de ver la Comisión de fábrica puede oponer una resistencia eficaz, entendiendo esta eficacia de la siguiente forma:

A/ *Creación de un instrumento de defensa* que prepare la lucha de los trabajadores ante toda clase de reivindicaciones colectivas o individuales aunque el resultado inmediato no sea aparentemente positivo. Si el asunto es difícil y no se cuenta con un buen abogado será mucho peor que en el caso de disponer de él.

B/ *Posibilidad de incorporación de los hombres más capaces y generosos a una acción unificada en bien de la clase obrera y por elección de sus compañeros*, con la

ventaja de que se actúa no bajo la dirección de un sólo grupo como tal, con sus siglas o iniciales, sino que se facilita la acción democrática y coordinada de todos ellos en un sólo instrumento de elección popular. Acción democrática y coordinada que permite el encuentro de la diversas tendencias junto a hombres aún sin encuadrar para todos, de forma conjunta, discutir y dirigir la acción en sus diversos aspectos. El hecho de que en algunos casos domine una determinada línea, no debe provocar conflictos ni divisiones, ya que si se ha actuado limpiamente, lo que quedaría reflejado sería simplemente el mayor prestigio o aceptación de unos hombres o de una tendencia concreta mayoritaria.

C/ Formación de estos líderes a través de la acción de cada día, sin descuidar la necesidad del estudio, la lectura, asistencia u organización de cursillos, conferencias, etc.

D/ Toma de conciencia colectiva de lucha: En una situación como la actual en que todo va dirigido a anularnos como personas que piensan y a tratar de asimilarnos a la sociedad burguesa aceptando sus estructuras opresoras, nada hay más importante que el despertar de nuestra conciencia, descubriendo la necesidad de participar en la lucha para su transformación.

La actuación de la Comisión de fábrica si es profunda y eficaz, si se hace con entrega total, va despertando esta necesidad no sólo en unos pocos líderes sino en todos los que trabajan en ella, de tal forma que se va creando la incorporación activa de todos. Nuestra huelga — lo hemos repetido mil veces — no es sino el fruto de esa labor realizada por un puñado de líderes íntimamente unidos a la suerte de sus compañeros, hasta formar un solo cuerpo y una sola lucha.

E/ Relacionar la acción de la fábrica en marcos superiores de lucha, representando a los trabajadores de la

empresa en cualquier organización de ese tipo que se cree en otros planos, por ejemplo el provincial.

Desarrollo de estos fines :

Fácilmente se comprende que no basta con elegir bien a los hombres del equipo o Comisión ; lo más importante es que se funcione con sentido de responsabilidad y de continuidad.

Paro ello hay un instrumento de gran valor al que hay que mimar : *las reuniones*. Es cierto que hay grandes dificultades para poder tenerlas pero su realización es vital.

1/ Han de ser periódicas. Su frecuencia podrá variar pero no deben distanciarse más de quince días.

2/ Hay que buscar un lugar adecuado, donde sea más fácil pasar desapercibido. No es conveniente usar los domicilios particulares, aunque cada situación puede ser distinta.

3/ Entre los miembros de la Comisión se debe nombrar a un responsable para avisar las fechas, preparar el local, etc. En la medida de lo posible conviene elaborar un calendario programando las reuniones normales y cumplirlo con la mayor seriedad posible.

4/ Debe existir también un responsable para preparar el orden del día. Nada desanima más que una reunión en la que nadie sabe qué hacer. Este responsable puede tener también la función de dirigir la reunión para que esta se efectúe con orden evitando las discusiones personales, procurando que todos participen, etc. Este orden del día se llenará con el estudio y solución de todos los problemas individuales y colectivos que existan en el momento. Los representantes de cada departamento deberán comunicar de antemano los que les correspondan.

En estas reuniones se han de preparar con tiempo suficiente los asuntos que se van a presentar en las reuniones del Jurado, para entregarles con diez días de anticipación al Secretario del mismo; este deberá incluirlos en el orden del día de la reunión siguiente. Si no se actúa a tiempo es la Empresa la que decide los asuntos a tratar.

5/ Es muy conveniente que se concrete lo más posible el reparto de responsabilidades según asuntos, materias, etc. por ejemplo : juicios ante Magistratura, reclamaciones al Jurado de Empresa, administración del dinero existente, elaboración de información, distribución de la misma, colectas, etc. Muchas cosas no se hacen — o se hacen mal — debido precisamente a que nadie se siente encargado de ellas.

6/ Es necesario que todos tengan alguna responsabilidad evitando la acumulación de funciones en unos pocos. Se deben tener en cuenta las aptitudes de cada uno. Cada cierto tiempo convendrá revisar la marcha y cambiar las responsabilidades con un sistema de rotación.

7/ A veces convendrá traer a la reunión a algún militante de otra fábrica o cualquier persona que pueda aportar conocimientos especiales, experiencias, etc. Hay que procurar que esto no implique actitudes partidistas en favor de algún grupo concreto.

Una vez descrito más o menos el funcionamiento de las reuniones pasamos a desarrollar los fines asignados a la Comisión.

A/ La creación de un instrumento de defensa es quizás la actuación de mayor interés a realizar por la Comisión de cara a la incorporación colectiva de los trabajadores. Es cierto que en la actual situación resulta muy difícil obtener éxitos en Magistratura, en la Delegación de

Trabajo, etc. Pero a pesar de las leyes y reglamentaciones favorables a las empresas, existe un mínimo de derechos que dado los abusos existentes no son respetados y que pueden reclamarse con posibilidades de éxito; en cualquier caso siempre es peor aceptar los abusos sin enfrentarse a ellos.

Citamos una lista de los abusos más frecuentes contra los que se deberá recurrir:

- modificación ilegal de las primas e incentivos.
- trabajos superiores a la categoría reconocida.
- exceso de horas extras.
- plantillas sin asegurar.
- falta de funcionamiento del Jurado.
- trabajos peligrosos realizados sin los elementos de seguridad (caretas, gafas, guantes, ventiladores, polainas).
- prolongación ilegal del período de prueba (por ejemplo renovación de contrato cada tres meses).
- mala asistencia médica.
- negación de los pluses de distancia y los correspondientes a trabajos tóxicos, penosos o peligrosos.
- reducción ilegal de plantillas o equipos.
- trabajo de menores de edad.
- expedientes de crisis sin fundamento (para poder recurrir contra estos es necesario conocer lo mejor posible la situación real de la empresa a través de las memorias publicadas cada año. A ser posible se debe procurar información directa a través de personas de confianza. Esto puede ser interesante para muchas otras actuaciones).
- sanciones injustas.
- falta de aplicación de cláusulas del Convenio provincial o de empresa, o del Reglamento de Régimen Interior, etc. etc.

(Al hacer reclamaciones contra los posibles abusos conviene insistir en aquellos cuya desaparición puede

ayudar a que la clase obrera aumente sus posibilidades de lucha. Hoy día por ejemplo es de un valor enorme enfrentarse con las jornadas de doce horas tan normales en toda la Península. El capitalismo ha obligado a emigrar a dos millones de trabajadores y al resto nos procura anular con esos agotadores horarios. Además de impedir cualquier otra actividad, muchos se llegan a conformar con unos ingresos aparentemente mayores, conseguidos con un esfuerzo muy superior al que debe ser normal. Según la ley no pueden trabajarse más de 50 horas extras al mes y 150 al año.)

En una ocasión o en otra, todos somos víctimas de alguna de estas injusticias particulares, además de las que colectivamente padecemos. El sentirnos apoyados y defendidos nos liga con nuestros líderes y nos hace superar el miedo que tantas veces nos ha paralizado.

Este instrumento de defensa que hay que crear se debe componer, al menos, de estos dos elementos: Asesoría jurídica, y Fondo económico de resistencia.

Asesoría jurídica:

Supuesta no sólo la total ineficacia de la defensa sindical oficial sino además el trato falto de respeto y de seriedad que recibimos en sus servicios jurídicos, es totalmente necesario organizarnos independientemente. Esta organización implica un esfuerzo por nuestra parte y la colaboración de algún abogado conocedor del derecho laboral con el que contemos regularmente. Por otro lado, además, algunos miembros de la Comisión, preferentemente los que ocupen cargos en el Jurado de Empresa, deberán tener al menos un mínimo de conocimientos sobre la Reglamentación correspondiente, contenido del Convenio Colectivo de empresa o el Provincial en caso que no existiese el anterior, redacción de instancias, escritos dirigidos a la Dirección, Delegación de Trabajo, etc.

Como se puede comprender fácilmente esta preparación es muy necesaria para el desarrollo de la parte legal de la estrategia.

En el caso de existir dificultades para adquirir estos conocimientos elementales será de gran utilidad organizar unas clases en forma de cursillo, para capacitarse. El profesor puede ser un militante con experiencia, un abogado especialista, etc.

Estos conocimientos además de dar una cierta formación jurídica elemental permiten responder en muchos casos a consultas de compañeros de trabajo, aclarar dudas, etc.

Su importancia aumenta notablemente respecto a las reuniones del Jurado de Empresa en que la parte capitalista suele jugar con la ignorancia de la parte obrera. No se trata por supuesto de especializarse en derecho laboral, cosa que ni hace falta ni nos interesa a los militantes obreros, pero sí al menos ser eficaces en lo que de utilidad hemos visto en estos aspectos legales. Conocer el Reglamento del Jurado — por ejemplo en cuanto a votaciones, solicitud de reuniones extraordinarias, etc. — y las otras disposiciones que le afectan directamente no supone un gran esfuerzo y pueden dar mucho juego en momentos determinados. Para las casos de más envergadura y en general para todos aquellos asuntos que sobrepasen nuestras posibilidades debe contarse con los servicios de un abogado.

Lo mejor es establecer un acuerdo sobre la base de una cantidad mensual en el caso de fábricas grandes, o un tanto por caso, cuando se trate de talleres más pequeños. Lo importante es que se de el paso.

A este abogado se podrá acudir tanto individualmente como para casos colectivos. Se consultará con él algunos asuntos a tratar en las reuniones del Jurado, la preparación del Convenio Colectivo. Su aportación podrá ser

muy valiosa, por ejemplo, ante una situación de conflicto colectivo.

Por supuesto se ha de buscar preferentemente abogados que se sientan incorporados a la lucha obrera. En casi todas las ciudades se puede encontrar alguno. En varias existen incluso despachos dedicados exclusivamente a estos problemas, lo cual es especialmente interesante por la experiencia de que disponen y los contactos que pueden facilitar; es por ello interesante forzar el nacimiento allí donde no existan. Una forma de hacerlo es uniéndose un grupo de empresas para conseguir que el despacho tenga suficiente trabajo y se especialice en cuestiones laborales.

En el caso de celebrarse juicios en Magistratura hay que procurar la asistencia de los demás trabajadores para apoyar al compañero con su presencia, fomentar la solidaridad y expresar de forma visible el enfrentamiento con la parte capitalista. Claro está que esto no será posible más que en las fábricas que trabajen a relevos.

Fondo económico de resistencia :

No cabe duda que una de las mayores dificultades con que cuenta la lucha obrera en la Península está en la ausencia de fondos propios. Pero la solución no está en lamentarse del robo que nos hace de nuestras cuotas la C.N.S., sino en tratar de remediar esta situación con nuestro propio esfuerzo.

A pesar de todas las dificultades que entraña, la Comisión ha de hacer un serio esfuerzo por organizar este fondo mediante aportaciones mensuales fijas.

(Es triste pensar que esto no sea más normal y que salvo para casos de huelga, los trabajadores pongamos dificultades para entregar una pequeña cuota mensual.)

Entre los fines a que puede ser destinada la cantidad que se recoja, citamos los siguientes :

- Pago de los abogados ; normalmente una cantidad mensual, revisable periódicamente.

- Gastos de información y propaganda, papel de multicopista, tinta, máquina de escribir, multicopista, reglamentaciones, viajes, etc.

- Abono de sanciones injustas ; un arma de gran fuerza contra las represalias económicas, sanciones desproporcionadas, etc. consiste en formar una especie de tribunal obrero — que a veces podrá ser la misma Comisión o varios trabajadores nombrados por ella — en el que todo trabajador que crea haber sido sancionado injustamente con pérdida de jornales, suspensión de empleo y sueldo, etc. presentará su caso ; este tribunal decidirá o no abonar parte de la sanción o toda ella, según el juicio que se deduzca más justo.

- Casos muy especiales de necesidad. Insistimos en lo de muy especiales, porque este fondo no se puede confundir con una caja de compensación para enfermedad o accidente. Esas cajas pueden existir legalmente, aunque es cierto que no siempre las administramos los trabajadores. Aquí se trata de un dinero recogido clandestinamente y destinado directamente a la lucha obrera.

- Solidaridad con otras empresas, huelgas, etc. Esto también conviene concretarlo a casos de mucha urgencia, ya que las colectas para otras fábricas deben hacerse aparte de la cuota mensual fija.

No siempre alcanzará el fondo para todas estas actividades y otras más que se crean convenientes, por tanto convendrá distinguirlas por orden de importancia. Aunque es cierto que mucho depende de la buena o mala organización de la recogida mensual. Ofrecemos el siguiente ejemplo :

1/ Escoger un momento de interés general y lanzar una campaña para su creación en la que se informe de

su carácter voluntario y de las ventajas que se obtendrán con su formación y funcionamiento.

2/ Fijar un día al mes, según las fechas de cobro, para la recaudación de la cuota que debe ser única, aunque se admitan otras entregas personales voluntarias.

3/ Nombrar encargados de pedir o recoger el dinero por secciones, oficinas, talleres, departamentos, relevos, etc. Es importante que no queden zonas sin atender para lo cual recomendamos usar un plano de la fábrica y una lista numerada de todos los trabajadores.

4/ Encargar en una imprenta talonarios en los que se rellene el nro. del que abona y el mes correspondiente. Una parte se entrega como recibo y otra queda para comprobante. Al carecer de nombre estas papeletas son inofensivas.

5/ Señalar el responsable de la administración del dinero, dando cuentas periódicamente.

Probablemente habrá resistencia y recelo en un sector pero como el acto es voluntario nadie se verá perjudicado. Al cabo de poco tiempo, ante las pruebas de su eficacia, es normal que aumente considerablemente el número de afiliados al pago de la cuota, que en sí mismo es ya otro acto de resistencia.

Todas estas actuaciones, conviene insistir, se han de desarrollar con las debidas precauciones. Los fondos de resistencia son muchas veces especialmente perseguidos, por la eficacia que encierran.

B/ Si hay alguna verdad indiscutible para la clase obrera de hoy de siempre, es que sus líderes son el tesoro más importante que posee.

Pero no todos los hombres capaces de serlo logran desarrollar bajo la situación actual su capacidad personal, sus posibilidades de lucha, su entrega. De ahí la respon-

sabilidad por parte de los que ya están incorporados a la acción de hacer nacer a la vida militante a todos sus compañeros, y de forma especial a los que tienen madera de líderes.

Este esfuerzo por aumentar el número de los que luchan por la liberación del mundo obrero se hace, en la realidad de hoy, desde muchas vertientes, desde muchos grupos. La Comisión de fábrica, en cuanto pequeña organización empresarial, puede también ser un instrumento más de incorporación a la acción.

Pero quizás la misión más importante que puede desarrollar la Comisión en este terreno, es la de unificar los esfuerzos de todos esos militantes procedentes de distintos campos. Ya hemos dicho que la Comisión debe ser el instrumento por medio del cual actúan unificada-mente en la empresa, los diversos grupos, a través de sus miembros elegidos democráticamente por la base. Esto es un planteamiento teórico de carácter general ya que en muchas fábricas o talleres pueden funcionar formadas por hombres aún sin encuadrar en ningún grupo. Lo que nosotros queremos recalcar es que si existen grupos, estos deben buscar en la Comisión dos cosas: 1° la unión de sus fuerzas en una acción conjunta al servicio de todos; 2° un medio de actuación para sus militantes, ya que un grave problema para las organizaciones clandestinas de hoy es el lograr que sus miembros no se desanimen por falta de acción.

Los militantes que actúen en una empresa deberán realizar una verdadera búsqueda de otros posibles líderes. Nada hay peor que hombres que lo monopolizan todo.

En orden a esta labor sugerimos algunas ideas:

- Mantener el mayor contacto posible con todos sus compañeros para conocer sus posibilidades, su capacidad.

Dialogar con los que se juzgue con deseos de entrega ; sugerir el problema.

- Demostrar, a través de los hechos de cada día, la explotación que padecemos en todos los órdenes. Citar datos, por ejemplo cómo a la Universidad sólo llegan en la Península un hijo de obrero por cada cien estudiantes.

- Dedicar un tiempo de la reunión de Comisión a informar por departamentos sobre la labor de captación realizada.

- Asignar pequeñas responsabilidades a los elegidos para ayudarles a ganar experiencia.

- Incorporarles al equipo del departamento.

Cuanto mayor sea el número de militantes, más eficaz y profunda será la labor realizada. Y llegado por ejemplo el momento de una huelga, sólo se podrá sostener y hacer funcionar si se cuenta un equipo unido de hombres preparados y curtidos en la acción. El caso de Bandas no hace sino demostrarlo.

C/ Al llegar el momento de desarrollar el fin de la Comisión referente a la formación, se plantea ineludiblemente el dilema en que nos encontramos todos los que vivimos incorporados a eso que en la Península se llama « oposición ». Nada digamos de la especial dificultad del problema entre los trabadaejores. Se trata de si en esta etapa debemos dedicarnos a la acción o por el contrario es la formación, entendida como estudio teórico, a la que tenemos que entregarnos.

La complejidad del problema da pie para toda clase de soluciones. Nosotros vamos a tratar de exponer, sin pretensiones excesivas, las conclusiones a que hemos llegado después de estos años de resistencia.

En una primera etapa de organización obrera en fábrica, e incluso a planos superiores, nos parece evidente

que es la acción la que ocupa un puesto predominante. A través de ella, los líderes que la inician captan nuevos militantes y además realizan una auténtica labor de formación de estos hombres y de los trabajadores en general; formación que se refiere no sólo al punto esencial de toma de conciencia individual y colectiva sino también a aspectos concretos, teóricos y humanos. Enumeraremos algunos de ellos.

- fomento del sentido de responsabilidad al asignársele tareas concretas, con la necesidad de prepararlas, de informarse.

- capacidad de organizar y dirigir reuniones, asambleas de fábrica, etc.

- desarrollo de las cualidades de oratoria, esenciales en la figura del líder, a través de sus intervenciones debidamente preparadas.

- espíritu de trabajo en equipo.

- descubrimiento de la lucha de clases a través de la conducta de la empresa, choques en el Jurado de Empresa, persecución, etc.

Día a día puede no verse el trabajo realizado. Ese era el caso de nuestra fábrica. Aparentemente nada la diferenciaba de las demás. Pero planteada la huelga, se produjo como una explosión que puso a la vista los logros de estos años, la conciencia colectiva, la unidad, la preparación de los líderes, etc.

Por supuesto que lo anterior nada implica de oposición a una formación a base de estudio. Quizás esta primera etapa no es sino la creación de una plataforma, de unos cimientos, sobre los que construir hombres con una formación ideológica profundamente enraizada en la base, en la acción. Ni activistas sin ideas, ni teóricos desencarnados de la lucha de cada día y con pretensiones de dirección; aunque ciertamente bajo las condiciones

actuales no sea fácil hacer la síntesis de los dos elementos.

Todo esto hay que matizarlo con la afirmación de que son muy variadas las vocaciones, las capacidades, las posibilidades, etc. Lo importante es que se mantenga el criterio de esta doble necesidad: actuación que implica formación y formación que sirva para la acción. Al capitalismo le puede interesar tanto que se abandone la lucha en función de la formación como el caso contrario.

Quizás la Comisión de fábrica juegue un papel preponderante en la acción (que implica formación) pero no debe olvidar la importancia del estudio. Se debe crear entre todos la necesidad de leer, de asistir a cursillos y conferencias. A veces habrá que organizarlas en contacto con otras personas, con otras fábricas. Hay que facilitar apuntes, folletos, libros, todo lo que sirva para ir creando una conciencia capaz de distinguir las ideas, de aceptar libremente una línea ideológica, a condición de que sea revolucionaria. Pero eso exige la mayor honradez para no actuar de forma tendenciosa.

D/ En cuanto a la toma de conciencia colectiva, a la participación activa de todo el personal creemos haber indicado ya algunas cosas.

Queremos insistir en el punto de información. La Comisión, a través de sus miembros, de los equipos de cada sección, debe mantener a todos al corriente de cuanto se va haciendo, escuchando las sugerencias, las críticas, aclarando dudas, recelos. En este terreno se impone la mayor abertura y mucha paciencia todos los días.

En este orden de la información existen dos instrumentos de especial transcendencia: las hojas o boletines informativos y las Asambleas de fábrica.

A ser posible conviene difundir periódicamente en hojas multicopiadas la marcha de los asuntos internos, e incluso

de problemas de otras factorías. Conviene tener el máximo cuidado pues se puede desencadenar una fuerte represión por este motivo. Si se ve que la situación es peligrosa habrá que medir el uso de estas hojas, utilizándolas en los casos verdaderamente importantes que afecten a la empresa. Sobre problemas de otras factorías puede ser mejor repartir hojas publicadas fuera de la fábrica, por otros grupos.

Las Asambleas de fábrica son reuniones de todos los trabajadores de la misma en que se estudian problemas, se discuten sus soluciones, se someten a votación, se revisa la actuación anterior, se preparan elecciones, etc. etc. Su valor es incalculable y deben procurarse realizar periódicamente, por ejemplo cada 3 meses.

Los responsables deben cuidar extremadamente su preparación. Todos los aspectos organizativos tienen que ser previstos en una reunión especial de la Comisión. Se debe fomentar por todos los medios las intervenciones, las críticas, es decir una verdadera dirección colectiva.

La asistencia variará mucho según el momento o el interés que exista. Hay que procurar que todo el mundo se entere a tiempo de su celebración y aunque después la asistencia no pase del 20 % es ya un éxito. Como es natural habrá ocasiones en que acudirá un 40, 60, 80 %.

Junto a los problemas concretos se debe cuidar el aspecto formativo de tipo ideológico pero siempre con la mayor sencillez para que sea comprensible. Es una buena ocasión para repartir folletos, vender libros, etc.

A ser posible conviene conseguir un buen local, y tener la mayor discreción posible hasta última hora.

E/ El relacionar la acción de la fábrica en marcos superiores de lucha es decisivo si se quiere mantener una actitud revolucionaria.

Todos comprendemos que no es una acción aislada a plano de empresa la que va a destruir el capitalismo. Es innegable la importancia de cada equipo o comisión de empresa que — en un país donde la lucha se desarrolla principalmente en los medios obreros urbanos — deberá ser el equivalente a una guerrilla, por las ventajas que puede presentar de cara a una mayor movilidad, multiplicación de los frentes, influencia directa sobre los trabajadores, creación en cada empresa de las condiciones que posibiliten, en un momento dado, una acción de toda la clase obrera ; pero las posibilidades reales de éxito están absolutamente ligadas a una coordinación o unión de fuerzas actuando en el frente sindical, político y cultural.

Por eso cada empresa, a través de su Comisión y de sus grupos, deberá coordinar sus esfuerzos con los de las demás en una espiral que culmine en la solidaridad internacional dentro de la Península y en todo el mundo. (Nuestros enemigos han comprendido bien que ellos deben hacer lo mismo y hoy el capitalismo se concentra cada vez más en grandes monopolios internacionales dirigidos predominantemente por los yanquis).

No es misión nuestra señalar las formas concretas de unión o de coordinación.

Solamente indicaremos algunos medios que facilitan esta actitud.

- Contacto entre militantes de diversas empresas, grupos, etc.

- Estudio de experiencias concretas en que se haya dado esta unidad, al menos de acción. (La huelga de Bandas es un caso significativo en todos los planos).

- Procurarla siempre para manifestaciones, paros generales, bolsa común, etc.

- Información sobre las situaciones de conflicto para

conseguir apoyo de grupos y organizaciones nacionales, peninsulares y mundiales.

- Promover reuniones en que se discuta el problema.
- Solidaridad efectiva con huelgas, despidos, etc.
- Cuidado con las posiciones « anti ». Nos referimos a actitudes integristas de grupos y personas, que distinguen entre « buenos y malos » entre « blancos y negros », etc.
- Sinceridad para denunciar las actitudes poco limpias que ponen en peligro la unidad, sean de quien sean.
- Y finalmente la constitución de organismos coordinadores de las fuerzas obreras a nivel de las provincias, de las nacionalidades y del Estado.

Creemos sinceramente que, sin simplificar el problema ni ignorar las dificultades para su solución, es muy grave el problema de las divisiones y que al menos hay que superarlo entre los grupos que de verdad desean un cambio real de las estructuras del capitalismo.

En ello, sólo nos jugamos una cosa : el triunfo de nuestra causa.

Aspectos humanos

Decíamos al comienzo de este capítulo que algunas de nuestras experiencias podrán tener valor en todo momento por relacionarse con problemas humanos que en esta etapa de la lucha se presentan de forma permanente. Pues bien, vamos a referirnos ahora a estos problemas. Su importancia nos parece vital, a pesar de que para muchos presenten una apariencia « sentimental » o « mística ».

En la actual situación de la península caracterizada por la represión de todas las formas de oposición, la clandestinidad ha sido obligada. Y clandestinidad significa recelos, suspicacias, divisiones, subdivisiones, etc. El aire

se enrarece por la presión existente y el ambiente aparece totalmente envenenado. Las diferencias entre los grupos se agigantan y las críticas destructivas están a la orden del día ; todo se sabe en forma de rumores, en voz baja ; pocos se atreven a manifestarse con claridad ante los evidentes peligros que ello puede encerrar. En la aceptación de esta situación como inevitable es el Régimen, el capitalismo, el primer beneficiado.

Como consecuencia de todo ello, muchos de los hombres que luchan, forjados en medio de esta situación, han quedado marcados, limitados.

Por nuestra parte — como trabajadores que se han incorporado a esta lucha — hemos sentido las mismas influencias y presiones, los mismos peligros de recelos, divisiones, inactividad, etc.

Pero ciertamente, a pesar de nuestras limitaciones, creemos haber superado positivamente estas dificultades que tan funestas consecuencias parecen tener en la mayoría de los casos, en cuanto que imposibilitan la unidad, el entendimiento y la eficacia. Creemos por tanto que estos problemas objetivos que la clandestinidad presenta de forma acusada, pueden ser contrarrestados. Para ello es necesaria la existencia de líderes dispuestos a sanear el ambiente, a sembrar concordia, a dialogar, a construir, a trabajar contra todas las dificultades.

Sobre la figura del líder — el hombre aceptado por sus compañeros para responsabilizarse especialmente en la lucha común — queremos señalar ahora algunos aspectos extraídos de nuestra experiencia.

Estos aspectos son los siguientes :

- *Sentido de responsabilidad* : El auténtico líder obrero se lanza a la lucha, a la acción, a la formación, no como quien realiza una actividad más, sino con plena consciencia de que se trata de la misión más importante de su vida :

trabajar junto con sus hermanos de clase por la liberación de su pueblo y de toda la Humanidad.

Esto, concretado al plano de fábrica y a planos superiores, implica que :

a/ El líder *ha de ser un hombre que piensa*. Ha de reflexionar una y otra vez sobre los asuntos que existan, sobre las tácticas a emplear, sobre la posibilidad de nuevas actuaciones. Y ha de someter ese pensamiento a una crítica en equipo, en el seno de la Comisión de Fábrica. (Como es natural esto no va en contra de la que puede realizarse en el seno de cualquier otro grupo u organización. Pero normalmente nos referimos a la actuación en la empresa).

Si realmente se realiza con intensidad el punto anterior, esta reflexión, este análisis constante de la realidad de cada empresa, conduce a un aumento de la capacidad de acción. La fábrica en la cual un grupo de líderes, representantes de sus compañeros, piensan, se reúnen periódicamente, planean sus actuaciones, está ya en camino de ser una célula viva capaz de insertarse en cuerpos superiores de lucha y de realizar acciones importantes.

El pensar, el planear la acción, implica después la necesidad de tomar decisiones para llevarlas a la práctica.

b/ El líder, en el terreno que se le haya confiado, *debe tomar iniciativas*. Muchas veces se cae en la rutina, o se dejan de hacer muchas cosas, debido precisamente a la falta de reflexión personal o al miedo a tomar decisiones. No hay nada peor para una lucha como la nuestra que los hombres indecisos, los que esperan siempre que otros actúen primero. Se puede decir que toda la acción de una fábrica, aún con apariencia de organización, puede quedar anulada si los líderes no se mantienen en movimiento.

Motivaciones profundas. Ideología

Todo lo anterior exige, de forma imperiosa un espíritu, la existencia de razones serias a través de las cuales el líder da pleno sentido a su lucha, a su sacrificio.

Esto implica al funcionamiento de dos elementos muy importantes: cabeza y corazón.

Aunque sea de forma elemental el líder ha de saber por qué y contra qué lucha. Debe tener conciencia clara de la maldad del capitalismo y la necesidad de destruirlo para implantar unas estructuras nuevas basadas en la propiedad colectiva y la toma del poder por el pueblo.

Suele ser muy peligroso el enfrentarse a la empresa como si sólo se tuviese derecho a mejores salarios, etc. *.

Para todo esto es necesario leer, buscar y aprovechar las formas de aumentar las ideas, de llegar a tener una línea de pensamiento definida. Es eso que se llama una ideología: un conjunto de ideas sobre la vida, la sociedad y su organización. Por supuesto que esta búsqueda de una línea de pensamiento o ideología ha de mantenerse siempre dentro de unos principios revolucionarios que se construyan sobre un estudio serio y profundo de la realidad que vivimos y sobre la experiencia de la Historia. Es indudable que para muchos trabajadores resultará difícil — dada la falta de formación existente — distinguir entre una ideología revolucionaria y la que no lo es. Lo importante para encontrarla es que *de verdad* se desee un *cambio total* de la sociedad capitalista y que se esté dispuesto a emplear los *medios más eficaces* para ello, sacados de un estudio serio de la realidad en que vivimos. Esto es lo que podíamos llamar un líder con cabeza.

Pero lo anterior no basta. El líder tiene que tener

* Sobre esta cuestión ver anexo VI. (Cita del libro « España del Sur » de Alfonso C. Comín).

corazón. Dentro de esta palabra incluimos una serie de sentimientos como los siguientes: deseo de testimonio personal, capaz de arrastrar a otros a través de su entrega total y sincera a los demás; deseo de amistad con sus compañeros, sintiéndose uno de ellos y respetándolos a todos, con sus defectos y limitaciones; necesidad física de enfrentarse con la injusticia, de indignarse contra toda clase de atropellos; deseo de jugar limpio, de trabajar honradamente por la unidad, de buscar con entusiasmo todo aquello que ayude a la liberación de sus hermanos; voluntad de no aburguesarse y de procurar reducir en los demás la influencia de las evasiones egoístas fomentadas por el capitalismo.

Esto es lo que podíamos llamar un líder con espíritu, con amor, con entusiasmo para llevar adelante sus ideas. El líder que verdaderamente lo posee, trata de transmitir a los otros sus conocimientos, sus esperanzas. Y para ello se inserta en medio de los demás, a través de su acción, de su amistad, de su sencillez, a fin de lograr una toma de conciencia colectiva, una participación general en su entusiasmo y en su lucha. El líder es un animador de los demás; es el hombre que sin ingenuidad, porque conoce las dificultades, pero con firmeza, mantiene la esperanza en el día del triunfo*.

Diálogo - Elemento unificador

Ya hemos indicado antes que un hecho innegable, doloroso, es la división de las fuerzas obreras. Sus funestas consecuencias se sufren en todos los planos.

En la vida de empresa, quizás por la obligada convivencia de todos los días, es donde se pone al descubierto

* Ver anexo VII. Del libro « El socialismo y el hombre en Cuba », de Ernesto « Che » Guevara.

más frecuentemente esta separación en grupos, enfrentados unos con otros.

Sería absurdo negar la existencia de puntos de vista, de ideas, distintos. Todo ello responde a la misma naturaleza del hombre. Pero lo importante, lo urgente, es que por encima de esas diferencias se construya la unidad en la acción e incluso se busque todo lo que de común existe en las ideas de hombres verdaderamente revolucionarios.

Para ello hacen falta líderes de mentalidad abierta, sin sectarismo, sin posturas « anti », salvo para el capitalismo o para los grupos obreros que hoy le hacen el juego.

Y no hay más camino que el diálogo y la colaboración en la lucha.

Una vez más la comisión de fábrica se presenta como lugar de encuentro. En todas las reuniones, en cualquier acción que se organice, se debe actuar limpiamente, con la mayor sinceridad. Si en algún momento se descubre alguna actuación poco clara de algún grupo, no es constructivo « rasgarse las vestiduras » y deshacer la unión. Lo positivo es poner las cartas boca arriba y pedir una explicación que sea sometida a crítica. Y después... seguir adelante.

No cabe duda que en este trabajo concertado habrá que renunciar a esa total independencia que da el ser « cabeza de ratón ». Cuando se trata de coordinar la acción entre hombres de diferentes grupos, de diferentes ideas, está claro que las decisiones, las tácticas, son fruto del encuentro de distintos puntos de vista, y por tanto nadie debe de tratar de imponer el suyo, salvo que sea aceptado democráticamente.

Quizás una de las cualidades más trascendentales en el líder que hoy hace falta, sea la bondad, la comprensión, el deseo de ser constructivo, de sembrar la unidad a

través de la amistad, reservando las jugadas, las emboscadas, para su verdadero enemigo el capitalismo.

En medio de un ambiente tan enrarecido, tan envenenado, sólo hombres de juego limpio son capaces de unificar, es decir, de crear las condiciones para el triunfo de nuestra causa.

Y quizás entre los hombres o grupos más negativos haya que señalar a los amargados; los creadores de divisiones; los de corazón endurecido; los que sueñan con brujas, con monstruos; los que sólo apoyan una acción cuando la ha propugnado o realizado su grupo; los que siempre buscan apuntarse tantos; los castrados para la amistad; los que creen poseer toda la verdad; los que viven del pasado sin revisar su pensamiento y la evolución de los demás; los que critican o condenan acciones sin preguntar a sus realizadores cuales han sido sus motivaciones, sus fines. Los que han perdido totalmente el sentido revolucionario y vegetan tranquilamente en medio de unas inoperantes discusiones.

Qué duda cabe que también en nuestra huelga hemos conocido algunas de estas actitudes. Es cierto que prácticamente todos los grupos — al menos a través de sus hombres de base — han colaborado en favor de nuestra resistencia; pero otra ha sido la actitud de algunos dirigentes que en los momentos decisivos trataron de hacer lo más pequeña posible la transcendencia de la huelga, quizás simplemente porque no iban a poder apuntarse el tanto o porque creyeron que eran otras siglas o iniciales las que dirigían nuestra lucha. Hoy es el día que los de Bandas nos preguntamos: ¿Es normal que después de cinco meses de lucha no se produjese una extensión seria del conflicto? ¿Se hizo todo lo posible para conseguirlo, por parte de aquellos grupos que en otras ocasiones — cuando las condiciones objetivas de la lucha eran menos

favorables — han llamado a la huelga general? ¿Se puede decir que van a llegar pronto momentos mucho más oportunos para hacerlo? Y lo mismo podemos decir de algunas críticas de la huelga montadas por algún grupo exclusivamente sobre su enfrentamiento con otros, así como por la confusión en cuanto a sus objetivos.

No queremos insistir más en este punto. Sólo hemos querido decir que el total apoyo prestado por los trabajadores de la base, no siempre fué debido al impulso dado por determinadas organizaciones obreras que por el contrario sacaron a relucir todo su carácter antirrevolucionario. Esa al menos ha sido la impresión sentida por muchos de nosotros. De gran interés nos parece el que cada grupo someta a revisión su conducta y la de los demás, dejando primero a un lado todo enfrentamiento que no tenga verdadera razón de ser.

De no cambiar la actual situación, el gran impulso que sirva para alcanzar nuestra liberación no va a surgir de un acuerdo en las alturas — entre los dirigentes de los grupos de la oposición — sino de una acción obrera nacida en la base y que consiga poner en pie a una buena parte de los trabajadores del país. Esperamos que si Bandas no lo ha conseguido, lo haya hecho, al menos, más cercano y posible.

Creemos sinceramente que algunos de estos elementos negativos tienen en parte explicación en la existencia de grupos obreros que han perdido la conciencia de sus verdaderos objetivos y en la dureza de las condiciones de lucha en estos últimos años. Situaciones de persecución, de clandestinidad, fomentan indudablemente la existencia de hombres y grupos recelosos, acostumbrados a mentir, a no fiarse de nadie, a ver enemigos por todas partes, en una palabra a deshumanizarse, a volverse excesiva-

mente fríos, calculadores, partidistas, cuando no hasta contrarrevolucionarios.

Pero si se cae en la cuenta de las consecuencias que todo esto produce — divisiones, calumnias, sectarismos, dogmatismo —, surge la necesidad de tratar de vencer estas limitaciones.

Quizás en nuestra fábrica, el éxito de nuestra unidad sea en gran parte debido al esfuerzo constante por superar las divisiones, los celos. Aún en medio de la tremenda tensión de la huelga, mantuvieron nuestros líderes reuniones periódicas en las que se revisaba la acción, en que se criticaban posturas, actitudes, etc. Se hablaba con sinceridad, con dureza. A veces surgía el enfrentamiento personal; pero al final cuando todos habíamos expresado nuestras quejas, nuestras dificultades, la amistad, la unidad, habían encontrado una dimensión aún más profunda, y un sentimiento de confianza y de optimismo se adueñaba de todos. Y todo ello debido a que se procuraba inculcar un espíritu abierto, oxigenado, vacío de mezquindades y en constante búsqueda de los medios más adecuados para la consecución de nuestro fin.

Incluso en nuestras asambleas diarias se fomentó siempre un espíritu crítico constructivo, que nada tiene que ver con los que no creen en la capacidad que tiene el pueblo de superar sus miserias y ennoblecerse cada vez más en medio del sacrificio que nuestra lucha comporta hasta tomar una plena conciencia revolucionaria.

En general podemos decir que durante estos años de nuestra lucha en Bandas — en medio de defectos, errores y limitaciones — se fué cimentando nuestra unidad a través de una actuación sana, constructiva, basada en la amistad en la comprensión, en el diálogo, en la crítica, y en la acción conjunta al servicio de todos. Pobres de

aquellos que al elaborar los esquemas teóricos, tan necesarios para la acción (como decía Rovirosa, militante obrero catalán: « No hay nada más práctico que una buena teoría »), se olviden de infundirles un espíritu, una esperanza obrera que impregne de sentido a la lucha, al sufrimiento.

Si la revolución que propugnamos ha de ser humanista, empecemos desde ahora a tratar de darle este carácter a nuestra lucha y sobre todo a nuestro deseo de unidad obrera, a nuestro trato con los que participan de la misma opresión.

REFLEXIONES PARA UNIVERSITARIOS

No es corriente que un grupo de trabajadores escribamos un libro. Menos aún lo es el que sintamos la necesidad de dirigirnos al mundo de los estudiantes, a la Universidad.

Pero es cierto. Sentimos una verdadera urgencia de hacerlo ; de tomar contacto ; de dialogar ; de exponer nuestro pensamiento. Otros lo han hecho antes, quizás sin demasiado fruto. Pero nosotros queremos volver a intentarlo.

Las razones son varias. Pero hay una, particular y al mismo tiempo general, de Bandas y de toda la clase obrera, que ocupa el primer lugar. Se trata del puesto que tenéis, del papel que estáis jugando en el combate entre explotadores y explotados.

Os vamos a hablar en un lenguaje que no es el vuestro. Es un lenguaje directo, basado en los hechos de cada día, en vuestra conducta y en la de los que os han precedido en las aulas.

Podréis sin duda rebatir nuestros argumentos. Vuestro mundo, el llamado mundo de las ideas, es capaz de justificarlo todo, de relativizar los conceptos, de complicar las verdades más sencillas. Porque la triste realidad es

que sobre todo, sois un mundo de intereses, de ambiciones.

Sí, nuestros argumentos podréis rebatirlos, pero lo que no podéis negar son vuestros hechos, vuestra propia conducta que os traiciona y os pone en evidencia cada día.

Hablamos con la fuerza que nos concede el haber vivido una de las experiencias más aleccionadoras, más brutales, de lo que puede llegar a ser la traición de vuestro ambiente, la degradación de los que ponen su saber al servicio exclusivo del mejor postor. En el fondo el problema no tiene excesivas complicaciones ; es simplemente un problema de situación.

Para la inmensa mayoría de vosotros la Humanidad termina en vosotros mismos y en vuestras familias. Eso es lo que se respira, lo que se inculca en el ambiente en que vivís. En realidad este individualismo, esta visión insolidaria y egoísta, responde a la esencia de la mentalidad burguesa en la que se cimenta el capitalismo.

Desde antes de elegir la carrera se os somete ya a un peligroso adoctrinamiento y todos los tópicos de la vida burguesa comienzan a funcionar. En esos años de la juventud, los más apropiados para la generosidad, se lanza sobre vosotros de forma invisible y continua como el aire que se respira, una campaña de seducción ofreciándoos una posición cómoda y el triunfo personal como pago a vuestra docilidad y sumisión. Se os propone una ideología sin ideas y sin base que se llama « liberalismo », « civilización occidental », « mundo libre » y otra serie de conceptos vagos e irreales sobre los que se construye la explotación de los débiles en cada pueblo, en toda la Humanidad. Dentro de esta « civilización occidental » se os sitúa el « orden establecido » del Estado Español como algo natural, indiscutible e inevitable, sin que se desvele en ningún momento que se trata

de una situación histórica impuesta por los intereses económico-sociales de la minoría dominante.

Pero como decíamos antes, no es problema de ideas sino de situación. No es la reflexión, el pensamiento o una visión desinteresada del mundo, lo que orienta vuestra vida, vuestra vocación. Es exactamente al revés, el deseo de « colocarse », de « situarse » exige después una justificación a base de tópicos, de mitos que tranquilicen las pocas inquietudes, los pocos remordimientos.

Y en general os quedáis tranquilos. Degradados por esta ausencia de ideología, corrompidos por la ambición, satisfechos por la anestesia, por la droga del bienestar, pasáis a formar parte de esa legión de hombres y mujeres — la clase burguesa — caracterizados por el relativismo moral y la brutal superficialidad en los juicios, en las ideas, en el conocimiento real de los problemas. Y todo ello por oportunismo, para poder defender vuestra situación, sin querer caer en la cuenta de que esta realidad de las clases no desaparece con buena voluntad, orden, humildad, ni con las « virtudes individuales pasivas » : comprensión, misericordia, obras sociales ; ni tampoco con la labor de los que dicen que lo que hay que cambiar son los hombres y no las estructuras (¡ como si éstas no ejerciesen un condicionamiento decisivo sobre la persona humana !) o los que sostienen que todos somos hermanos e iguales mientras unos tienen y otros carecen ; mientras unos mandan y otros sirven ; desigualdades que no se han establecido y desarrollado individualmente sino a través de relaciones de explotación entre clases sociales y que solamente se pueden resolver con el triunfo de la clase oprimida. Otras veces hasta observamos en vosotros, futuros profesionales, el intento de aparecer neutrales, de no estar « ni con unos ni con otros ». En realidad no hay como el paso del tiempo para comprobar,

con el lenguaje de los hechos, a qué bando deseais pertenecer, a qué clase vais a defender. Porque la verdad clara y sencilla es que no hay neutralidad posible. Y en último extremo se trataría de un delito de omisión tan grave como los demás, en cuanto que implica una ventaja para el más fuerte. Pongamos un ejemplo: si al ir por la calle observamos que un desalmado está atropellando a una niña nos caben tres actitudes: defender a la niña, no intervenir, o defender al agresor que nos ofrece una cantidad a cambio. En la práctica las dos últimas encierran la misma malicia y responsabilidad, aunque el grado de participación sea distinto. Sólo la primera actitud es honrada y desde luego la única eficaz para salvar a la víctima. Se podrían añadir más elementos que asemejarían el caso a la situación de nuestra sociedad, por ejemplo, parentesco que nos une a la víctima: se trata de una hermana nuestra; la existencia de los que sin atacar al agresor ayudan después a la niña y le dicen que la violencia es siempre mala, que debe resignarse.

Lo cierto es que los profesionales aún siendo trabajadores, hombres que normalmente viven exclusivamente de un sueldo, no se sienten ligados al mundo obrero. Vitalmente, sentimentalmente, se insertan en el mundo patronal, adoptan sus costumbres, su forma de vida y tienen como meta el poder llegar a participar de la condición de propietario, de accionista.

Poco a poco, a medida que se insertan en la estructura, los lazos se van estrechando, el compromiso se hace más grande, las ataduras más pesadas. Y llega un momento en que la identificación se hace total.

A partir de entonces no solo se negará la existencia de la injusticia capitalista sino que se estará dispuesto a perseguir y tratar de aplastar cualquier resistencia obrera.

Las justificaciones serán de cualquier orden : « las leyes establecidas », « las consignas del exterior », « la situación económica », y llegado el caso, hasta la « defensa » de Dios o de la Patria y la guerra santa. Sí, hasta ahí son capaces de llegar los que intencionadamente plantean así el problema tratando de ocultar que — como dice el teólogo José M^a González Ruiz — « el mundo no está dividido entre creyentes y no creyentes, sino entre explotadores y explotados ». Hasta ahí hemos visto nosotros llegar a los Gondra, Hidalgo de Cisneros, Capelastegui, Filippini, Lopez de Maturana, Calbacho y demás.

No conviene olvidar que estos hombres fueron en su día simples estudiantes, sin más fortuna que un título bajo el brazo. Pero el tiempo no pasa en balde. El monstruo marca con la fuerza de un troquel a todos los que se lanzan en sus brazos sin más consigna que enriquecerse, que medrar. Es cierto que pocos son ya capaces de desearlo, pero los que han querido dar marcha atrás han tenido que forcejear, con enormes dificultades, para poder librarse, para soltar las pesadas cadenas. Y muchos no tienen ya resortes morales, ni valor, ni nada. Por eso es necesario abrir los ojos antes. Después es ya demasiado tarde.

Un ejemplo para muestra. Uno de nosotros solía hablar con el perito de su departamento ; el hombre veía la situación, la injusticias. En un momento determinado se vió obligado a enfrentarse con la Dirección... y no lo hizo. Ante la crítica del obrero su respuesta fué : — « Mire Vd., yo tengo mujer e hijos ». Y el militante le contestó — « Sí, amigo, pero además de mujer y de hijos hay que tener vergüenza ». « ¿ Es que acaso los obreros no tenemos familia ? ¿ es que yo gano más que Vd ? Pues mire, las cárceles están llenas de obreros y sus familias viven, porque entre nosotros hay solidaridad.

Y si Vd cree que no va a encontrar otro trabajo, también nos pasa a nosotros. Pero no se apure, que si de verdad Vd. se sintiera trabajador no le importaría tener que coger un pico y una pala, si no quedara otro remedio. Y además también contaría Vd. con nuestra solidaridad ».

Pero no hay que engañarse ; el problema es más hondo. ¿ Os sentís ligados al pueblo ? ¿ Tenéis alguna relación con él ? ¿ Qué pensáis de la sociedad burguesa, de las clases ? ¿ Planeáis vuestro futuro dentro del marco de una acción común al servicio de todos ?

Muchos de los que os han precedido han sido lógicos con las tristes ideas que les sirven de tapadera. Han afirmado, sobre todo con sus hechos, que nada tienen que ver con el mundo del trabajo por el que sienten un profundo desprecio. Han identificado dignidad, categoría, triunfo, con la ocupación del puesto más alto posible en la escala burguesa, y fracaso, deshonra, humillación con la condición de los hombres que formamos el pueblo llano. No interesará para nada oírles, porque mentirán. Su desprecio por nosotros se descubre cada día en su innoble conducta en las fábricas, en los organismos públicos, en su dedicación total al servicio del capitalismo.

Y la mayor de todas las pruebas : el defender que ellos son la clase dirigente atribuyéndonos a los demás la categoría de siervos ; el desprecio al trabajo manual como si no representase nuestro esfuerzo, nuestro sudor, la entrega más directa a la creación de la riqueza. Para probarlo ahí están las cifras de muertos, mutilados y heridos en accidentes laborales. El capitalismo, con su pretendido riesgo, se atribuye el fruto conseguido por el trabajo. Y nuestro riesgo real, nuestras vidas quemadas en el esfuerzo diario, sólo merecen pensiones de hambre. A otros les veremos defender que la cultura actual, la moral

— dictadas por y al servicio de la burguesía — tienen una validez general y que sirven para todos igualmente por su carácter « objetivo » e « imparcial ».

Y para colmo de males en estos últimos años hemos visto surgir en nuestras fábricas una nueva generación de profesionales: los tecnócratas. De ellos no podemos esperar los trabajadores mas que nuevos y refinados atropellos, escondidos detrás de las « últimas técnicas económicas » y de la « racionalización del trabajo ».

¿Cómo definiríamos al tecnócrata? En cuanto a vocación, metas, relación con el pueblo, vale por supuesto todo lo dicho anteriormente. Pero nuevos elementos se añaden a todo ello: el engreimiento, la vanidad de los que « por real orden » se sienten llamados a encarnar la figura del empresario; figura casi mítica envuelta en ropajes de ciencia y de eficacia a la que corresponden, de pleno derecho, todos los honores y poderes. El culto a la técnica convierte a todos, máquinas y personas, en elementos de producción del mismo calibre. El hombre, su dignidad, sus derechos, es lenguaje sin sentido, incomprensible para seres deshumanizados conscientes de su superioridad y de su despótica misión. En realidad nada cambia y todo se agrava. El fin permanece: el lucro de unos pocos, el beneficio del capital. Los medios: una explotación más eficiente de nuestro trabajo al que se le sigue negando cualquier poder decisivo. De nosotros nada estiman sino nuestro sudor. Para comprobarlo no hay mejor que hablarles de una sociedad distinta en la que los hombres asuman la responsabilidad de forma colectiva, en la que la empresa sea dirigida por todos los que en ella trabajan a través de hombres elegidos democráticamente, en la que el riesgo y el producto se reparta igualitariamente, en la que se inculquen otras motivaciones más humanas que las que han convertido nuestro

sistema en una selva, en una lucha de corsarios con patente.

Su respuesta será fría, acaso tomada de un manual de economía capitalista. Nuestras afirmaciones le parecerán sentimentalismos carentes de sentido y sobre todo incapaces de ser comprendidas por mentes tan « científicas », acostumbradas a pensar solamente en cifras.

Nuestras angustias, nuestras protestas se encontrarán con unas afirmaciones tan corrientes, tan superficiales, tan interesadas, que vienen a querer decir: ¿ De qué os quejáis los pobres ... con lo bien que vivimos los ricos ?

Ciertamente desde nuestra vertiente obrera el panorama que nos ofrece vuestro ambiente es desolador. Muchas otras cosas, quizás más profundas, se podrían decir sobre el problema que tan graves consecuencias tiene para el éxito de nuestra causa.

Pero creemos que ya basta. El que quiera entender que entienda. Que esto es posible lo demuestran los hombres que, a título de excepción, se salvan de esta regla general de vuestra traición. Sí, no queremos ser injustos con ese puñado de hombres de diversas profesiones que en contra de la corriente, en todas las épocas, han permanecido fieles al pueblo entregados a su servicio y participando en la lucha por su liberación.

Ahora, en esta nueva era que ya comienza para los pueblos de la península con el fin de la dictadura fascista, se abren nuevas esperanzas, nuevos caminos.

Hoy la Universidad, al menos en sus minorías más conscientes y capaces, se acerca a las realidades, profundiza en su misión y va descubriendo la gravedad de su responsabilidad en el pasado, en el presente y en el futuro.

En nuestra huelga os habéis hecho presentes y no lo podemos olvidar. La carta de un grupo de ingenieros en la « Hoja del Lunes de Bilbao », el escrito aprobado por

las Cámaras libres de Bilbao y leído en nuestra reunión, las colectas, vuestra presencia en el juicio, en las manifestaciones de solidaridad, son signos inequívocos de un espíritu nuevo, de una voluntad decidida de romper con viejas ataduras y de revisar posiciones.

También es cierto que no conviene sobrevalorar la extensión y la profundidad de este movimiento de vuelta al pueblo. Para muchos la agitación de la Universidad sólo responde a unas exigencias superficiales referidas al derecho de libre sindicación, independencia del Gobierno, etc. sin plantear de verdad la necesidad de una transformación profunda de las estructuras sociales y políticas.

Esta actitud superficial vendría a demostrar la veracidad de lo que algunos pensadores han afirmado sobre la imposibilidad de que otros grupos sociales — que no sea el proletariado — mantengan una hostilidad incondicional frente al absolutismo. Esta hostilidad se limitará a enfrentarse *solamente* contra lo que les afecta directamente sin desear una completa democratización del regimen político y social. Llegado el momento, estos grupos sociales como por ejemplo los intelectuales, otros grupos burgueses — asustados por las consecuencias que esa auténtica democratización tiene respecto a sus privilegios económicos — preferirán aliarse con las fuerzas más reaccionarias (las mismas que les niegan la libertad nacional, de pensamiento, de creación literaria) antes que apoyar la lucha de los trabajadores.

Nosotros no entramos aquí en esta materia. No es nuestra intención analizar toda la realidad de la vida universitaria. Solamente queremos haceros un sincero llamamiento para que os unáis a nosotros, sintiándoos unos trabajadores más, para participar en la tarea común de luchar contra la opresión y crear después una sociedad de hermanos lo más justa posible.

Como véis nuestra petición encierra una gran esperanza. Es labor vuestra el defraudarla o el darle su pleno sentido. De ello sólo el tiempo será testigo. Queráis o no, en la lucha nos encontraremos. Lo importante es que no estéis una vez más en el bando contrario.

Nos dirigimos especialmente a los que aún estáis libres de compromisos concretos al servicio del capitalismo, a los que aún frecuentáis las aulas, a los que aún tenéis sin grabar a fuego las características exigidas por el sistema, a los que seáis capaces de buscar y seguir al pueblo aunque esto vaya en contra de unos intereses egoístas.

No os llamamos para dirigir, sino para servir y si vuestra entrega es auténtica, el pueblo, como a otros más del mundo obrero os llevará a puestos de responsabilidad. Pero no vengáis como quien solo tiene que enseñar pues muchas veces lo tenéis todo por aprender, al menos lo que se refiere a la verdadera ciencia de la vida, tan distinta de vuestras técnicas.

Esta idea aparece recogida magistralmente en el libro de Régis Debray « Revolución en la revolución ». Este intelectual — hoy condenado en Bolivia por su apoyo a las guerrillas y que ha sabido llevar hasta sus últimas consecuencias su pensamiento — recoge una cita de Cabral en la que se define la función del intelectual perteneciente a la burguesía: « Suicidarse como clase para resucitar como trabajador revolucionario que se identifica totalmente con las aspiraciones más profundas de su pueblo ».

Una vez resucitado como trabajador revolucionario, el intelectual puede ejercer diversas misiones para las cuales no tiene por qué renunciar a las posibilidades y exigencias auténticas del intelectual.

En todas las diferentes misiones a las que se puede

sentir llamado deberá realizar una labor de análisis, de información, de denuncia. Una vez convertido al pueblo podrá incluso ayudar a la clase obrera a tomar conciencia de su condición y de su misión. Siempre ha de tener cuidado con los restos de su origen burgués que le pueden llevar a una utilización del pueblo, a la supervivencia de un sentimiento de superioridad. Estos y otros peligros deberán evitarse a través de un contacto constante con la base para lo cual deberá procurar un acercamiento lo mayor posible que implique la desaparición de sus injustos privilegios económicos y sociales. Sin una auténtica aceptación de esta renuncia, tarde o temprano se desemboca en la traición porque el oportunismo, la superficialidad, el relativismo moral, de tal forma están en el ambiente que penetran en las personas sin que éstas se den cuenta, a menos que se levante una sólida muralla, fácilmente encontrable en el seno del pueblo.

Sólo a título de sugerencia queremos señalar algunos caminos a través de los cuales podéis realizar el encuentro. Las posibilidades son muchas y escapan a nuestro conocimiento por lo cual no pretendemos agotar el tema.

Como punto de partida nos parece evidente una cosa: Ha de existir en cada uno un mínimo de conciencia del problema y la honradez suficiente como para plantearse seriamente la necesidad de revisar su mentalidad y todo su futuro. Es decir, considerar que este planteamiento se refiere a lo que debe ser la misión más importante de su vida: trabajar junto con sus hermanos de clase por la liberación de su pueblo y de toda la Humanidad.

Supuesto todo lo anterior sugerimos los medios siguientes:

- Contacto directo con militantes obreros, con los hombres comprometidos en la lucha.
- Adquisición del mayor número posible de conoci-

mientos sobre nuestra realidad social y política mediante conversaciones, asistencia a cursillos, conferencias, lecturas de libros, publicaciones clandestinas y también con el trabajo manual en períodos que variarán según las posibilidades, vocación, etc.

- Integración progresiva en la acción de resistencia llevada por el pueblo tratando de dar la mayor coordinación posible a la lucha obrera y universitaria, considerándolas como frentes distintos de una misma causa.

- Paso a un *compromiso* concreto con la base, a través de la pertenencia a un grupo revolucionario.

- Planificación del futuro en función de esta actitud.

Se podría decir que hay un cierto orden, de menos a más, en los medios señalados, aunque por supuesto lo realmente importante es llegar a una incorporación vital a la lucha.

Pero como ya hemos señalado lo limitado de nuestra pretensión, vamos a desarrollar brevemente las líneas generales de lo que hemos querido apuntar.

El problema real que se le presenta a cualquier universitario que se plantee el problema de su integración en el pueblo no es otro que el de abandonar su clase social opresora, para formar parte de la clase social oprimida. Por tanto habrá que proceder normalmente a una paulatina transformación de costumbres, medio ambiente, amistades, mentalidad, etc.

En muchos aspectos se trata de un verdadero « lavado de cerebro » puesto que implica el llegar a una concepción distinta de la vida: matrimonio, misión de la familia, postura en el trabajo, etc. etc.

Lo verdaderamente importante es que se actúe, sin quedarse en posturas teóricas. Esta actuación implica, como es natural, la aceptación de un riesgo, a pesar de que se guarden las debidas precauciones. Por ejemplo,

en el plano de la empresa, será muy conveniente integrarse en la comisión de fábrica y de no ser esto posible, mantener, al menos, contacto personal con los líderes obreros, prestando información y otros posibles servicios.

Hay profesiones que permiten una mayor movilidad e independencia, como por ejemplo despachos laborales, asesorías de diversos tipos, escuelas sociales, etc. Todas estas posibilidades presentan gran interés.

No queremos desarrollar más estos aspectos que pueden presentar facetas y opciones tan distintos. Lo que ciertamente queremos insistir, para terminar, es que todo esto implica un espíritu y una ideología totalmente contraria a la que hoy predica la burguesía con su separación del pueblo y su despiadada explotación.

En verdad, lo que os pedimos es que los sois de familia obrera no traicionéis los intereses de vuestra clase. Y los que sois de familia burguesa, los traicionéis.

EPILOGO

Hemos llegado al final de nuestro libro. A través de sus páginas hemos tratado de cumplir lo que afirmábamos antes de su comienzo, en el prólogo... « con pasión, con emoción, queremos dejar constancia de todos nuestros sentimientos, nuestras esperanzas, nuestros sufrimientos de estos 163 días inolvidables. Hemos intentado no faltar a la verdad, a nuestra verdad »...

Solamente quisiéramos ahora — en breves líneas — resumir todo nuestro pensamiento y nuestros objetivos. Es decir el motor que ha impulsado nuestra huelga y que ahora desea proyectarla el futuro como un llamamiento a todos los trabajadores.

Creemos haber dejado claro que no hemos luchado solamente para comer mejor. A los que — con no poca malicia — nos dicen que ahora vivimos mejor que antes, les contestamos « también las vacas comen ahora pienso, pero siguen siendo vacas ». No hemos luchado sólo por mejorar nuestra situación económica sino para tratar de construir una sociedad donde el pueblo gobierne de verdad en las fábricas, en los ayuntamientos y en todos los niveles de la vida política y social. De no ser así seguiremos explotados de mil formas. Hoy tenemos el ejemplo

de muchos trabajadores que a cambio de una nevera y un coche han dejado de luchar prácticamente contra el capitalismo. Aparentemente viven bien pero siguen siendo manejados por la minoría capitalista que controla la vida económica y, a través de ello, la prensa, las relaciones internacionales, la Universidad, la vida política.

Además nuestro movimiento es internacional y el olvidarlo es camino seguro de traición. Los mineros norteamericanos ganan 4.000 dólares al mes, pero por haberse conformado con dinero, sin atacar en su raíz al capitalismo, sus propias empresas — de las que en el fondo se han hecho cómplices — explotan brutalmente a los mineros bolivianos y a todos los trabajadores de los países pobres, mucho más indefensos que ellos. Nuestra propia tierra, al igual que todos los otros pueblos de la península, no es ajena a esta invasión yanqui que cada día controla con más fuerza nuestras fábricas, por ejemplo: Altos Hornos de Vizcaya, General Eléctrica, Dow Unquinesa, Sefanitro, Industrias Metálicas Vizcaínas, Fundiciones Ituarte, Artiach y tantas otras.

Todo esto lo afirmamos a partir de unos hechos cuya fuerza evidente, que ha quedado recogida en cada página, nos ha llevado — sin posibles engaños — al conocimiento profundo de la sociedad burguesa-capitalista que controla íntegramente al Estado español. En síntesis podemos resumir así los rasgos principales que caracterizan a esta sociedad y que se han puesto una vez más de manifiesto en nuestra huelga:

- Apropiación de los medios de producción por una minoría, que rige — a partir de ese control de la vida económica — todos los destinos de nuestros pueblos.
- Estructuración en clases — explotadoras y explotadas — objetiva y profundamente enfrentadas.
- Total interdependencia — en el caso peninsular — entre

sistema económico capitalista y forma política dictatorial-fascista.

- Táctica de aniquilamiento de todas las formas de organización de los explotados y resistencia creciente por parte de estos.

- Degradación del desarrollo económico, — tremendamente desigual entre el campo y la ciudad, limitado a unos cuantos bienes de consumo: televisores, neveras, etc. y presentado demagógicamente por la oligarquía para crear un espejismo de « bienestar » y « justicia social » — así como del cultural y político.

Frente a éstas estructuras totalitarias empieza ya a presentarse la « solución » de recambio neocapitalista, patrocinada por los tecnócratas del Opus Dei y asimilados, tras los cuales se intenta esconder — por cierto con escaso éxito — los intereses del capital monopolista. No tardarán en presentarnos, cuando no les quede otro remedio, un proyecto de « sociedad democrática » al estilo yanqui con la que distraer nuestras exigencias revolucionarias. Pero estamos atentos a la trampa y no caeremos en ella. Nuestra lucha ha de continuar hasta la consecución — pacífica o no — del poder político y económico para los trabajadores, única forma de dar fin a la explotación del capitalismo. En esa sociedad nueva que queremos crear habrá un lugar para todos, a condición de que nadie pretenda conservar situaciones de privilegio, cualquiera que sea su índole.

No sabemos cuanto tiempo ha de durar aún nuestra lucha, pero lo importante es no dejarla. Si cada uno respondemos en nuestro puesto, unidos a todos los demás, haremos posible y próximo el triunfo. Antes de nuestra huelga los de Bandas no comprendíamos lo que íbamos a ser capaces de hacer, pero con las armas de la unidad y del espíritu de lucha nuestra fuerza ha sido inmensa,

despertando energías ignoradas dentro de nosotros mismos y en cientos de miles de trabajadores. Incluso muchas personas que aún no pertenecen totalmente al mundo obrero, han sentido la llamada de la dignidad y han participado en nuestra lucha prestando su valiosa colaboración.

Esta lucha ha de desarrollarse a todo plano, a todo nivel, utilizando especialmente las armas más eficaces: la acción en cada fábrica, la coordinación de las fuerzas obreras — condición de trascendental importancia — y la incorporación a ellas de la Universidad, los intelectuales, etc., la huelga, la manifestación y en general todos aquellos medios que resulten eficaces para nuestro fin.

Empleando unas palabras del mensaje enviado por Ernesto « Che » Guevara — ejemplo de revolucionario — a la Conferencia de la O.L.A.S. (Organización Latino-Americana de Solidaridad) celebrada este año en La Habana, nos dirigimos a todos los trabajadores y a cuantos se unan a nuestra lucha para expresar que « Lo definitivo es la decisión de lucha que madura día a día, la conciencia de la necesidad del cambio revolucionario y la certeza de su posibilidad ».

Si el inolvidable « Che » propone — como táctica de los pueblos sub-desarrollados para derrotar al capitalismo en su fase imperialista — el « crear dos, tres, muchos Vietnam » que obliguen a dividirse a las fuerzas opresoras, nosotros hacemos un llamamiento a todos los trabajadores de la península para que se creen dos, tres... ¡ cien Echévarri » ! capaces de dar la batalla final al capitalismo fascista que nos oprime, colaborando con ello a la derrota mundial del imperialismo y del colonialismo.

El día que esto ocurra todos nuestros sufrimientos, nuestras persecuciones, nuestra lucha, habrán encontrado plenamente su razón de ser.

DOCUMENTOS ANEXOS

Artículo tomado del periódico de finanzas « 3 e »
del sábado 8 de Octubre de 1966, pag. 22
Problemas de una faceta de la siderurgia (y VII)
Es necesario que la administración evite la
anómala situación actual del mercado de la
Hojalata
Conclusiones y sugerencias finales sobre el tema

Las conclusiones a que llegamos después de la serie de artículos desarrollados en los últimos días sobre el tema de la hojalata son los siguientes :

1/ La producción nacional está en manos de una sola empresa, constituyendo un auténtico *Monopolio*.

2/ La producción nacional de hojalata no alcanzó a cubrir en 1965 el 60 % del consumo, ya que aquella fué de 100.000 Tn. aproximadamente, y la importación de unas 88.500 Tn.

3/ El equipo de fabricación es similar al de otras siderúrgicas extranjeras.

4/ Los precios de coste de la bobina en caliente (materia prima de su producción) son similares en el exterior y en España.

5/ No hay razón para que a los cuatro años de funcionamiento de las nuevas instalaciones de la productora española de la hojalata, el material fabricado sea de *calidad « mediocre »* y de *altos precios*, ya que ninguna siderurgia extranjera podría hacer lo mismo porque no contaría con la colocación segura de su producción, al moverse en un régimen de competencia.

6/ El valor añadido por la transformación de la bobina de « coil » en hojalata es muy superior al internacional, siendo esta diferencia la base de S.A. Basconia para sostener las pérdidas sociales de otras dedicaciones, lo que supone una desviación evidente de la razón de ser de proteger arancelariamente a un producto. Los beneficios son los que elevan el « coste » tan perjudicialmente a un producto.

7/ Por otra parte, no se puede llamar industria siderúrgica básica a Laminación de Bandas, que sólo es mera transformadora de la bobina, laminándola y estañándola.

8/ La existencia de esta industria en España, si sigue protegiéndosela, es una rémora para el avance de la demanda y para el país como conjunto consumidor.

9/ Portugal compite con España porque no tiene que proteger a industria siderúrgica alguna, e Italia, por ejemplo, no tiene ni hierro ni carbón y, en cambio, exporta al mismo precio que Inglaterra, pese a que alguna de sus fábricas tienen menor capacidad de producción que Bandas.

10/ No se puede afirmar que los precios de la CECA han de ser los de referencia para fijar el nivel del precio de la hojalata española, porque Inglaterra (primer exportador mundial) exporta más caro que vende en su comercio interior y los restantes países del mundo exportan al mismo precio que Inglaterra.

11/ Los precios medios de exportación son altos, pese a que se importa material secundario de más altos precios.

12/ La siderurgia nacional debe buscar fórmulas comerciales que estimulen sus programas en meses de menor consumo.

13/ No se puede vender la producción por doceavas partes, sin tener en cuenta que hay una serie de ciclos estacionales que alteran el consumo.

14/ No se puede pedir entonces, al fabricante de envases o al conservero que financien las operaciones de Bandas con pedidos anticipados.

15/ No hay razón para que se produzcan retrasos en la entrega, ni tampoco que las calidades sean tan « mediocres ».

16/ No encontramos justificación a la protección sin plazo de la siderurgia y la desprotección permanente de los consumidores.

17/ El arancel de la hojalata es desmesurado en comparación con el existente en los demás países, salvo excepciones, y la Tarifa Fiscal es también excesivamente alta.

18/ La hojalata electrolítica nacional está inexplicablemente más recargada que el coke.

19/ Las importaciones aumentan, pese a la mayor producción nacional.

20/ La protección arancelaria sitúa los precios de importación muy por encima de los altos precios nacionales.

21/ Por tanto, resulta evidente que la siderurgia no necesita

protección y que podría competir tan solo con el impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores.

22/ Los stocks que dice Basconia que tiene en sus almacenes no constituyen más que un período de maduración de venta, ya que sólo alcanzan un mes y medio de su producción anual. Además, los fabricantes de envases no consideran anormal llegar a tener tres meses de material anticipado ya fabricado sobre los pedidos a realizar.

23/ El consumidor español busca el material de « segundas calidades » en los mercados extranjeros porque Basconia no lo facilita más que a sus filiales y en casos muy especiales sale al mercado nacional, y porque los precios del material de primera calidad vendido en el interior son demasiado altos.

24/ El material secundario está perfectamente clasificado y tarifado en los mercados internacionales, estableciéndose distintas calidades con precios distintos. No es material de deshecho o ya usado, sino que entra — igual que el de primera calidad — en el proceso normal de fabricación.

25/ La utilización de estas « segundas calidades » por los fabricantes de envases es muy diversa, como indicábamos ayer.

26/ De esta forma, lo único que se logrará es frenar el gran crecimiento del consumo de hojalata en España.

27/ Todo esto perjudica enormemente la exportación de conservas españolas, que tanta aceptación tienen en los mercados internacionales, pero que últimamente han perdido posiciones por culpa de estas circunstancias negativas.

28/ No se pueden aprobar licencias después de aplicar una Resolución prohibiendo la importación en régimen liberado sobre ese tipo de hojalata y luego de aprobada la licencia, prohibir el despacho de la mercancía o de una parte de ella.

29/ Laminación de Bandas no puede cubrir el consumo de ninguna manera con su actual capacidad de producción, como ella afirma.

30/ A Basconia no le « interesa » aumentar sus inversiones y quiere aumentar su producción para cubrir el consumo y lanzarse a los mercados internacionales.

31/ Laminación de Bandas ha tratado en los últimos años de

influir en la Administración con estudios que, pese a partir de bases reales, desvirtúan la realidad por ser parciales.

Medidas a tomar

Como consecuencia de estas conclusiones se hace preciso:

A/ *Elevar la producción.* — Para ello sería preciso que Basconia u otra fábrica ampliasen sus instalaciones.

B/ *Crear a Basconia una competencia.* — Para ello es necesario que se implanten nuevas fábricas — pertenecientes a otras empresas — que inciten a bajar el precio y aumenten la producción. Ensidesa podría dedicarse a esta fabricación con tanto éxito como el que está logrando en las restantes ramas siderúrgicas que cultiva.

C/ *Bajar los precios interiores,* lo que se podría conseguir con la competencia posible que indicamos.

D/ Como efecto directo, y aún antes, *rebajar los aranceles,* excesivamente elevados, que pone a la industria nacional en una situación de favor frente a los consumidores.

E/ Considerar las « segundas calidades » como incluídas en un proceso normal de fabricación y, por tanto, clasificadas y seleccionadas debidamente.

F/ Evitar equivocaciones que perturben los procesos contractuales de los importadores españoles con los vendedores extranjeros.

G/ Lograr a través de estas medidas un desarrollo de la demanda de envases para productos en los que la utilización ya es clásica en otros países más adelantados y que aquí no se utilizan por los altos precios.

H/ Hay que evitar la situación de injusticia social del monopolio por todos los medios al alcance de la Administración, y lo mejor quizá, sea dedicar a Ensidesa a dicha producción.

ANEXO II

Resumen de una de las intervenciones de nuestros abogados

« Como muy bien ha expuesto el ilustre Letrado de la parte demandada, en la empresa Laminación de Bandas a pesar de su reciente creación ha existido desde el primer momento y esto es algo perfectamente claro, un clima general de conflictos, clima que pese a la existencia de un Convenio Colectivo suscrito en trece de septiembre de 1962, que no pudo concretarse en convenio posterior, puesto que en once de noviembre de 1964, ya el Delegado de Trabajo hubo de dictar Normas de Obligado Cumplimiento, se ha traducido en una profusión de reclamaciones constantes, puesto sobre todo de relieve en forma abrumadora a partir del segundo semestre del año 1966, sin que en esa abrumadora expresión de reclamaciones sea del todo cierto el que le haya asistido a la empresa la razón y el derecho, todo vez que en reiteradas ocasiones, bien por parte de los Organos de la Jurisdicción Laboral, bien por parte de la Autoridad Administrativa en la esfera de su competencia, las últimas decisiones han sido netamente favorables a los trabajadores. Basta con repasar las Actas de las reuniones del Jurado de empresa, durante el tiempo en que se llevaba a cabo actividad laboral en la demandada, para advertir que la actitud de ésta, es prácticamente y de manera continuada siempre la misma, o las peticiones no son contestadas, o los son pero siempre negativamente, cito a título de ejemplo el Acta del Jurado de Empresa de 15 de Noviembre de 1966, en la que es dable advertir con meridiana claridad lo que como conclusión había forzosamente de resultar desalentador para los trabajadores deseosos de un clima de cordialidad hecho imposible por la constante negativa de la empresa a atender incluso las reclamaciones más fundadas. Prescindiendo incluso de este antecedente y remitiéndonos a la concreción del conflicto actual y de sus causas inmediatas, en el mes de octubre de 1966, los trabajadores del Tren de Chapa, formulan ya una primera reclamación que había de constituir en realidad la expresión de lo que por vía extensiva se tradu-

ciría más tarde en una actitud de carácter general. En este sentido, el escrito de los vocales Jurados señores Paredes y Heras, de 28 de Noviembre de 1966, no hace sino recoger una inquietud y poner de manifiesto unos hechos, planteando como puede deducirse de la simple lectura del mismo, el problema colectivo existente en la empresa y planteándolo en base a dos criterios que presiden toda la redacción de dicho escrito, el criterio de la objetividad, y el criterio de la información. Los Sres Paredes y Heras, lo único que hicieron en el escrito de 28 de Noviembre, fué denunciar ante el Jurado como Organismo Corporativo, ante la propia Dirección e incluso para que ésta lo transmitiera a los Organismos Laborales Competentes la existencia de un conflicto colectivo de trabajo, todo ello, y la cita se recoge expresamente en el escrito, al amparo del Decreto de 20 de Septiembre de 1962. Dicho escrito es por entero correcto, formalmente fundamental, no coactivo; lo único que en dicho escrito se pide es en efecto que se sigan los cauces legales y en tal sentido me permito recordar ahora ya la enorme significación que por su serenidad y por su fundamentación encierra otro escrito elevado éste por todos los vocales del Jurado ante la Delegación Provincial de Sindicatos con fecha 30 de Noviembre de 1966. La empresa no puede pretender ahora el desconocimiento de la situación de conflicto colectivo ni siquiera alegar que éste no siguió los cauces legales adecuados, puesto que, en el acta de la reunión de Jurados de 29 de Noviembre, queda bien claro que ante un escrito en el que se denuncia una situación de conflicto y en el cual, al margen de ser razonables las peticiones que se formulán, se previene a la empresa, sin ánimo coactivo y, sin preveer las consecuencias, la actitud de la empresa, una vez más, no es la de intentar una solución por vías pacíficas sino pura y simplemente tachar el escrito de conminatorio y rechazar de plano las razones que sobre el problema origen del conflicto ofrecen los vocales del Jurado como posible solución. Todavía más, en esta misma reunión de Jurados es la propia empresa la que ante el ofrecimiento de los trabajadores, de poner el problema en conocimiento de la autoridad laboral manifiesta que la propia Dirección lo ha hecho, que por ella le ha sido comunicado y que está a punto de llegar un Inspector de Trabajo,

lo cual en efecto ocurrió y lo cual prueba sin lugar a dudas que por parte de los trabajadores se siguieron los trámites adecuados para el debido planteamiento de la situación de Conflicto con arreglo al Decreto de 20 de septiembre de 1962. En fecha 30 de Noviembre, se elevan sendos escritos a la Delegación Provincial de Sindicatos, a la Delegación Comarcal de Sindicatos de Basauri y a la propia Delegación de Trabajo, ante la negativa de la empresa a tramitar como tal por sus cauces formales la situación de conflicto colectivo en ella planteado. Me remito a los informes verdaderamente expresivos de la actitud empresarial, elevados como consecuencia de los escritos de los trabajadores por parte del Sindicato Comarcal de Basauri y de la Junta Comarcal Social del propio Sindicato.

Incluso la propia Delegación de Trabajo, recogiendo el escrito de los Sres Paredes y Heras que la empresa conceptuó conminatorio, inició un expediente administrativo el número 11-66 E, resuelto favorablemente para los trabajadores con fecha 9 de diciembre de 1966, y en cuya Resolución si bien es verdad que elude el problema del conflicto colectivo, no lo es menos que resuelve de manera totalmente favorable a los trabajadores de la empresa, la cuestión planteada en torno a las primas y que fué el verdadero origen de este conflicto señalando de manera especial la infracción en que la empresa había incurrido tanto del art 46 de la Reglamentación de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica, como del art 31 del Convenio Colectivo que había de entenderse en todo caso prorrogado por virtud de la Norma de Obligado Cumplimiento de 11 de Noviembre de 1964.

...Continuando con la línea de mi fundamentación, concretamente en treinta de Noviembre de 1966, la empresa comunicó a los trabajadores que éstos quedaban suspendidos de empleo y sueldo a partir, decía la comunicación, del momento en que ha parado, si persiste V. una vez recibida esta carta en esa actitud, solamente podrá reincorporarse a su trabajo en cuanto esté dispuesto a reanudar su actividad laboral y siempre que para entonces, la empresa en ejercicio de su derecho y aplicando el párrafo 2° del art 5° del Decreto de 20 de septiembre de 1962, no haya dado por rescindido su contrato laboral. Sin esperar a una solución que hubiera podido ser nuevamente satisfactoria, la

empresa, repite primero una carta de despido no con fecha uno sino con fecha tres de diciembre y otra posterior, que reitera la precedente, y que es recibida por los trabajadores con fecha nueve de diciembre, bien que es de hacer notar que en la misma la empresa por propia voluntad decide retrotraer los efectos del despido a la fecha anterior a la de la carta en concreto, a la de uno de diciembre.

Importa finalmente en el terreno de los hechos indicar que la postura de la empresa a través de los numerosos y reiterados intentos llevados a cabo para tratar de poner fin al conflicto, ha sido siempre negativa, negándose prácticamente al diálogo e incluso no acudiendo al acto de conciliación sindical.

Estos son los hechos tal y como se deducen del desarrollo normal y probado de los acontecimientos. Interesa ahora a esta parte señalar la fundamentación en que jurídicamente apoya su pretensión de declaración de improcedencia del despido.

En primer término, sostenemos que la formalización del presente conflicto colectivo se ha llevado a efecto por los cauces adecuados que fija el Decreto de 20 de septiembre de 1962 y que por tanto, dicho conflicto es plenamente legal. Nos encontramos ante un verdadero conflicto colectivo de naturaleza laboral y de los que se denominan de aplicación, puesto que existía Norma de Obligado Cumplimiento. El conflicto se plantea precisamente en la adecuada o inadecuada aplicación de dicha Norma. Cualquiera que sea el punto de partida que se adopte, bien estimando que la Norma de Obligado Cumplimiento que había terminado su vigencia el 11 de julio de 1964, prorrogó posteriormente el Convenio de 1962, o bien entendiendo que por extinción de dicho Convenio, la situación a aplicar es la existente en el momento de dicha extinción por virtud de lo dispuesto en el art 5º de la Ley de Convenios Colectivos, la conclusión ha de ser siempre la misma, es decir, el conflicto colectivo lo es de aplicación. Pues bien el art 2º del Decreto de 20 de septiembre de 1962 que regula este tipo de conflictos, fija clarísimamente el procedimiento a seguir y este procedimiento es el que efectivamente los trabajadores utilizaron, toda vez que denunciaron por escrito la existencia de conflicto ante las Autoridades que debían tomar en sus manos a partir de dicha iniciativa el procedimiento, para

impulsarlo por sus cauces procedimentales adecuados. Si estas Autoridades no llevaron a cabo los actos necesarios y legalmente requeridos para dar trámite al conflicto legal y originariamente planteado por los trabajadores, de ello no son éstos responsables ni puede ahora imputarse a los mismos una pretendida inobservancia de las normas legales vigentes en la materia, que es uno de los supuestos que como de resolución del contrato de trabajo establece el art 5° del Decreto de 20 de septiembre de 1962, ya que quiero creer que a pesar de haberse manifestado por mi ilustre colega en trámite de contestación a la demanda que la rescisión de los contratos proviene de la aplicación de los distintos apartados del art. 5° de dicho Decreto, no se ha querido en estos momentos ampliar como causas del pretendido despido los otros supuestos que dicho art. recoge, ya que así fuera tendría ahora que formular acta de protesta formal por entender que había existido una imputación de nuevas causas no contenidas en la carta que como requisito formal las normas legales exigen; todo lo cual colocaría a mi parte en una situación de verdadera indefensión.

Reconduciendo el problema a sus causas anteriores y partiendo de la base de que la única causa imputable es la de la pretendida inobservancia de las normas legales vigentes, estimamos ha quedado suficientemente claro que dicha inobservancia, no se ha dado en ningún caso, y que en consecuencia nos encontramos ante una situación de conflicto colectivo legalmente planteado. Si la cuestión relativa a lo aquí suscitado hubiera de resolverse en función del problema previo consistente en entender que el paro colectivo implica ya de por sí esa inobservancia, en tal caso no tengo más remedio que entrar en el problema, tal vez mucho más delicado, de la cuestión relativa a la licitud o ilicitud en nuestro régimen jurídico de los paros colectivos o comunmente huelgas. En este sentido debo hacer ya de entrada una afirmación inicial que pretendo demostrar jurídicamente y es la de que en nuestro derecho la huelga y lo mismo el cierre patronal, en determinadas situaciones, y ésta sería una de ellas, es lícita. En efecto basta con seguir la evolución del régimen jurídico en la materia para no tener más remedio que llegar a dicha conclusión. Un decreto de 21 de septiembre de 1960 que posteriormente

ha sido derogado por la Ley n° 154 de 2 de diciembre de 1963, creadora del Juzgado y Tribunal de Orden Público, consideraba delitos de rebelión militar a los plantes o huelgas cuando persiguieran un fin político o causaran graves trastornos al orden público. Por su parte, la Ley de Orden Público de 1959 en su art 2° c) dispuso que eran actos contrarios al orden público los paros colectivos y los cierres o suspensiones ilegales de empresas, así como provocar o dar ocasión a que se produzcan unos y otros. En consecuencia, y hasta la entrada en vigor del Decreto de 20 de septiembre de 1962, las situaciones en materia de conflictos colectivos eran perfectamente definidas en estas dos situaciones de paro colectivo con finalidad política o que causen graves trastornos al orden público las cuales evidentemente, eran ilegales por virtud de lo dispuesto en la propia Ley de Orden Público y situaciones de paro colectivo de naturaleza laboral entre los cuales habría que distinguir la posible legalidad o ilegalidad de las mismas, difícil ciertamente entonces, habida cuenta de que no existía un Decreto regulador de dichas situaciones como el de 20 de septiembre de 1962.

A partir de la entrada en vigor del Decreto de 20 de septiembre de 1962, el problema adquiere un cambio radical y más aún, en la fecha en que el actual conflicto se promueve habría que forzosamente combinar lo dispuesto en dicho Decreto con lo establecido en el art 222 del Código Penal a virtud de la nueva redacción dada a dicho precepto por la Ley número 104 de 21 de diciembre de 1965. Con arreglo a ello, es perfectamente claro que en nuestro Régimen Jurídico en los momentos actuales y sin entrar por lo demás en la alegación que podría suponer a favor de esta tesis la modificación introducida por la Ley Orgánica en la Declaración 11 del Fuero del Trabajo relativa a esta materia, es claro digo, que las situaciones admisibles son las siguientes: En primer lugar, una distinción básica que traza el Decreto de 20 de septiembre de 1962 entre conflictos de naturaleza laboral o económica, y conflictos extralaborales que en su nacimiento o desarrollo son de orden político y de atentado contra el Orden Público o las Instituciones del Estado, utilizo expresiones literales del propio Decreto. Conflictos en segundo lugar, de naturaleza eminentemente laboral como el presente

entre los cuales con arreglo a dicho Decreto ha de distinguirse entre los de carácter ilegítimo o legal conceptuando a los primeros, como aquellos que se dan por algunos de los supuestos del art 5° del Decreto de 20 de septiembre de 1962, o en el caso de cierres patronales, los que lo hubieran sido sin la autorización que previene el Decreto de 26 de enero de 1944, y estimando como conflictos laborales legítimos y legales, aquellos en los cuales existiendo una razón de fondo laboral para fundamentarlo, hubieren sido planteados por los cauces procedimentales legalmente establecidos. En suma no puede a nuestro modesto juicio discutirse hoy día en nuestro Régimen Jurídico la posibilidad de reconocimiento de huelgas legales, o de cierres patronales legales, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos formales necesarios para ello, y cuenten con una fundamentación laboral, este es, precisamente el caso aquí planteado ya que repito, el no haber impulsado posteriormente el procedimiento no puede atribuirse a los trabajadores los cuales formularon debidamente ese planteamiento y sin que quepa alegar esa numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo aducida de parte contraria ya que la lectura de los distintos supuestos de hecho que dieron lugar a los litigios que esas sentencias resolvieron, fueron muy distintos del actual, hasta el punto de que en todos ellos la situación de paro se produjo sin la previa denuncia que aquí como requisito esencial se ha dado. Finalmente, y como última de mis alegaciones jurídicas, debo señalar que en realidad, estamos asistiendo a un juicio en el cual el problema se plantea en torno a una doble sanción. No cabe desconocer que la empresa envió a los trabajadores una primera comunicación o les hizo saber de manera general e indubitada, que quedaban simplemente suspendidos de empleo y sueldo, hasta tanto se reincorporasen al trabajo y que el deseo de reincorporación de éstos tropezó desde el primer momento y por la propia carta de suspensión de empleo y sueldo, con la reserva que la empresa se hacía asimismo de poder rescindir los contratos de trabajo, reserva que era de todo punto ilícita, contenida en una carta en la cual se aplicaba ya una sanción que era la de suspensión de empleo y sueldo. En consecuencia, la empresa al enviar posteriormente la carta de despido, incurrió y por tal concepto hay

que estimar que el despido derivado de dicha carta es improcedente, en dos tipos de infracción; primero, en la conculcación del principio general de derecho, reiteradísimamente admitido por la Jurisprudencia de que *nom vis iniben* y en segundo lugar, al tratar de reservarse el acto último de rescisión de los contratos, en una modificación unilateral de las condiciones que había establecido por sí misma en la carta de suspensión de empleo y sueldo, yendo así contra un acto propio e infringiendo igualmente lo dispuesto en el Decreto de 26 de enero de 1944 sobre modificación de las condiciones de los contratos en lo que dicha readmisión hubiera supuesto esta modificación y en la infracción del art 103 del Texto Refundido de Procedimiento Laboral vigente de 21 de abril de 1966, que establece como únicas causas rescisorias del contrato por parte de la empresa las contenidas en el art 77 de la Ley de Contrato de Trabajo. Por último, nos importa señalar que la imputación hecha por la empresa de haberse infringido asimismo los apartados b) y e) del art 77 de la Ley de Contrato de Trabajo relativo el primero a la indisciplina y desobediencia y concerniente el segundo a la disminución del rendimiento en el trabajo, no tienen cabida, como también ha señalado el Tribunal Supremo, en una carta de despido en la cual ya el motivo que se invoca es el de la supuesta participación en un conflicto colectivo al amparo del art 5° del Decreto de 20 de septiembre de 1962, toda vez que, si se demuestra o estima que el conflicto está legalmente planteado o que no hubo participación en el mismo, es claro que por su propio peso cae la carencia de fundamento consistente en imputar un acto de indisciplina o una disminución de rendimiento. Reiterando pues las alegaciones anteriormente contenidas termino para señalar que no ha habido inobservancia del procedimiento legal, que el paro colectivo en este caso ha sido perfectamente legítimo por razones de fondo y de forma, y que para el supuesto de que fueran desestimadas las razones anteriores, la falta determinante del conflicto fue sancionada ya por la propia empresa con suspensión de empleo y sueldo, sin que sea dable admitir que la propia empresa haya pretendido posteriormente ir contra sus propios actos, doctrina ésta respecto al acto propio, que también constituye un principio general de derecho aplicable

por más razón todavía en este caso por incluso el juego que podría prestar en el Ordenamiento Laboral la invocación del principio pro operario. Por ello, solicito que estimando la demanda se declare el despido improcedente, con readmisión o la indemnización que legalmente como máxima pueda establecerse en favor de los trabajadores, reconociendo a los mismos el derecho de opción por tener la empresa más de cincuenta y abonando los salarios de sustanciación del procedimiento durante todo el tiempo de duración del mismo.

Estando ya concluído el libro, el Tribunal Supremo Español ha dictado sentencia — con fecha 22 de Noviembre de 1967 — en la que se condena nuestra huelga y todas las que puedan realizarse.

A continuación copiamos algunas partes de la misma en las cuales queda reflejada la total sumisión de la justicia al poder político-económico. Con ello el capitalismo fascista ha tenido que demostrar una vez más la farsa de su pretendida liberalización.

...Ha de comenzarse por afirmar que el amplio concepto de « conflicto colectivo de trabajo » empleado genéricamente en nuestra nomenclatura legal y el más específico de « huelga », dada la posible propensión de las situaciones conflictivas laborales a desembocar en paros huelguísticos, no pueden ser identificados como equiparables y sinónimos, ya que « conflicto » en general - fuese normativo o aplicativo - equivale a enfrentamiento de interés y de posiciones dispares entre empresas y grupos de asalariados acerca de determinadas reivindicaciones o discrepancias, encauzada la controversia, para ser lícita, conforme a pautas prefijadas con miras a su justa y pacífica solución, pactada o en su defecto, pronunciada por la Autoridad correspondiente ; en tanto que « huelga » supone, entre los antagonistas elementos de la producción y aún frente al órgano estatal cuyos oficios mediadores se desatienden, una salida anormal de la negociación pendiente ; de ahí que sea posible hablar de conflictos colectivos legales o ilegales según se respete o no el procedimiento preordenado para el enjuiciamiento y solución de la controversia, y no pueda en cambio hablarse, paralelamente, de huelgas legales o ilegales dentro del ordenamiento positivo al que todo Tribunal

de justicia necesariamente ha de atenerse, *por se ilegales en principio, todas ellas* (el subrayado es nuestro), tendentes a forzar en determinado sentido el signo de la resolución llamada a dirimir estas confrontaciones sin recabar o esperar la decisión regular de las mismas o desacatando la pronunciada, siempre fuera de los cauces del ordenamiento jurídico español, de manera que el más característico ejemplo de "conflicto ilegal" es, precisamente, la huelga que no figura, dentro de nuestra legalidad, en el catálogo de remedios acuñados para estas situaciones de crisis, ya que, lejos de ser fórmula de composición de la discordia, es choque de fuerzas y no de razones que el Estado trata a toda costa de prevenir y evitar en interés del bien común, de los encontrados factores de la producción implicados en la pugna y de la justa paz social; todo lo cual lleva a concluir que aún en el supuesto de haberse iniciado con arreglo a la Ley un conflicto colectivo de trabajo, desde el momento mismo en que aquél asume forma de huelga o degenera en ella, deja automáticamente de ser legal, y desencadenadas las sanciones de rescisión de la relación laboral previstas en el artículo 5° del Decreto de 20 de Septiembre de 1962, reguladas en los artículos noventa y siete y ciento tres del vigente texto procesal de 21 de Abril de 1.966, que según tiene declarado esta Sala en las sentencias antes citadas, supone la introducción de una nueva causa específica de despido junto a las enumeradas en el artículo 77 de la Ley de Contrato de Trabajo, entre las que ni siquiera sería difícil subsumir concretamente comportamientos como el que viene examinando, transgresor "in genere" de la bilateralidad contractual que, en esta clase de contratos, obliga al productor a cambio del salario, a la prestación del trabajo convenido; *obligación cuyo cumplimiento es rehusado por los participantes en un movimiento huelguístico* (el subrayado es nuestro).

CONSIDERANDO: Que, en todo caso, y por ser reconocimiento la huelga de un fenómeno en la vida del trabajo, no deseable ni deseada dentro del Derecho comparado ni siquiera por los ordenamientos jurídicos que la admiten con más o menos amplitud, no puede decirse razonablemente que vulnere el espíritu de los principios universales rectores del derecho en general y del Derecho Laboral en particular la repudiación de la huelga siem-

pre que — al tiempo que se prescribe igualmente y hasta con mayor rigor el cierre patronal, como se aprecia en el Decreto español de veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro — se abran cauces eficaces y auténticamente jurídicos para la solución objetiva de esas pugnas generadoras de movimientos huelguísticos, como son los medios arbitrados por el citado Decreto de veinte de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, y en su privativa y colindante esfera, la Ley de Convenios Colectivos de 24 de Abril de 1.958, con esas "normas de obligado cumplimiento" que la Autoridad competente habrá de dictar en situaciones de irreductible desacuerdo de los negociadores, ya que sólo a un Estado pasivo, inhibido o desentendido de los dictados de la justicia social y de la necesidad de solución jurídica de los conflictos laborales suscitados, podrían imputársele justificadamente en esta materia ser conculcador de las libertades fundamentales de la persona humana, que no pueden quedar garantizadas por la libre lucha de los factores de la producción.

CONSIDERANDO: Que carece de la pretendida virtualidad legitimadora de la huelga — en nuestro derecho enérgicamente descalificada, en cuanto acto colectivo perturbador de la normalidad de la producción o atentatoria a la misma, por la declaración VI 2 del Fuero del Trabajo, texto fundamental ratificado por la Ley Orgánica del Estado de 10 de Enero de 1967 — el argumento deducido por los recurrentes de la reciente redacción del artículo 222 del Código Penal operada por la Ley de 21 de Diciembre de 1965, ya que la destipificación penal de alguno de los supuestos de huelga anteriormente incriminados, como son concretamente los desprovistos de móviles políticos o de influencia nociva sensible para la economía nacional, no comporta la calificación de tales paros como conflictos colectivos legales en el sentido derivado del Decreto de 20 de Septiembre de 1962 ni, consiguientemente, prohibición del ejercicio por parte de las empresas de la facultad rescisoria que les reconoce para el caso de ilegalidad del conflicto, ya que es bien sabido que la impunidad o, más precisamente, la atipicidad penal de una conducta no implica necesariamente su licitud, habida cuenta que la Ley penal sólo tutela el mínimo ético-jurídico indispensable

para la convivencia social en una época dada o en un determinado estado de la civilización de un pueblo, quedando fuera del derecho punitivo, más no por ello legitimadas, multitud de actos y omisiones antijurídicas no delictivas, cuya sanción incumbe, como ahora ocurre, a otras ramas extrapenales del ordenamiento jurídico entre las que se cuenta el derecho laboral...

...CONSIDERANDO: Que lo mismo que para todos los motivos antes examinados, aparece necesaria la claudicación de los artículos en 10º y 11º lugar con idéntico amparo procesal que los que inmediatamente le preceden, denunciador aquel de violación de los artículos 1º 2º y 3º de la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento de 17 de Mayo de 1958, en conexión con el artículo 3º de la Ley Orgánica del Estado de 10 de Enero de 1967, la Doctrina Social de la Iglesia y la jurisprudencia de este Alto Tribunal en la aplicación de normas fundamentales, y alegando éste violación del artículo 6º del Código Civil sobre jerarquía de fuentes normativas, en conexión con la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento de 17 de Mayo de 1958, el artículo 3º de la Ley Orgánica del Estado, la Doctrina Social de la Iglesia y la Carta Social de la Organización de las Naciones Unidas, planteándose así unos temas que deben ser rechazados "a limine" sin necesidad de entrar en el exámen de su fondo, tanto por la diversidad y abigarrada heterogeneidad de los textos invocados, cuanto por la vaguedad con que se lleva a cabo su cita, especialmente en cuanto a las dos últimas fuentes mencionadas, en que no se pasa de aludir al Concilio Vaticano y a la Organización Internacional del Trabajo, imprecisión y confusión de alegaciones que constituyen defecto procesal formal insubsanable por aplicación del artículo 1720 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; además por lo que a nuestro derecho positivo atañe, ni una sola de las normas invocadas contiene la menor alusión a la huelga y menos aún a la legitimidad de la misma, pretendida por los recurrentes en contemplación de hipótesis de necesidad extrema, cuya concurrencia ni logran demostrar ni aún intentan hacerlo; pero aunque se superara aquél defecto formal y pasando a examinar el fondo de los problemas planteados que sustancialmente son coincidentes, los principios morales, religiosos o de derecho natural o internacio-

nal, aparte de su explicable imprecisión y carácter admonitivo y no normativo, no son en sí mismo, fuente jurídica en sentido propio, que pudiera ser aplicable en instancia e invocable en casación, sino, exclusivamente y cuando corresponda, según la naturaleza y origen de las diversas reglas, fuente mediata y, en tal concepto inspiradora de la normativa estatal pero carentes de aptitud para ser hechos valer ante los Tribunales, aunque su alegación se haga en conexión más o menos remota con normas positivas de referencia y enlace, utilizadas como medio de entronque con aquellos principios, y ello, incluso para el cuestionable supuesto de ser realmente el sentido y alcance de los mismos el que el recurso le asigna, por cuanto los intermedios preceptos positivos de rango constitucional a que los recurrentes acuden para ensamblar en nuestro ordenamiento las normas extranacionales, como anunciación de compromisos o propósitos legislativos, no van dirigidos al Juez sino al legislador y orientados a la formación de futuras leyes en revisión, actualización y perfeccionamiento de las actuales, pero no a vincular directamente al Juzgador cuya genuína misión no es otra que aplicar el Derecho positivo vigente en su país, — *conforme por lo demás, en nuestro caso, con el Derecho natural* — (el subrayado es nuestro) en la inteligencia de que el Derecho Internacional o el comunitario no pueden valer como derecho interno sino a partir de su formal incorporación al ordenamiento jurídico nacional a través de las pertinentes disposiciones introductivas de aquellos Textos o Acuerdo, únicamente aplicables desde el momento y por efecto del acto de ratificación por el que inequívocamente se les recibe y manda cumplir como Derecho propio, sin que faltando esa categoría y formal recepción pueda ser aplicada ninguna disposición extranacional por los órganos jurisdiccionales de la Nación.

CONSIDERANDO: Que la desestimación de todos los motivos propuestos en fundamentación de los dos recursos deducidos, comporta la de éstos con los pronunciamientos obligados, de acuerdo con el Ministerio Fiscal.

FALLAMOS: Declarando no haber lugar a los recursos de casación por infracción de Ley, interpuestos el primero a nombre de D. Francisco Javier Ubierna Remuscio y D. Luis Laguna

Pérez : y el segundo, a nombre de D. José María Aira López, D. Federico Larrínaga Barasoain, D. Esteban Varga Eguía, D. Gregorio Echevarría Betolaza, D. Silvano López, D. Isaías González Orive y D. Juan María Lurrea-Urrutia contra la sentencia dictada el día veintisiete de Enero de mil novecientos sesenta y siete por la Magistratura de Trabajo numero dos de Vizcaya, en autos seguidos a instancia de dichos recurrentes contra la empresa Laminación de Bandas en Frío, S.A.B.-A.H.V. S.A. sobre despido. Y devuélvanse las actuaciones de instancia a su procedencia, con certificación de esta sentencia y carta-orden.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Francisco Ruiz-Jarabo * — Juan Victoriano Barquero. — Adolfo de Miguel. *Publicación.* — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia — por el Magistrado Ponente Excmo. Señor Don Juan Victoriano Barquero y Barquero, estando celebrando audiencia pública la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, en el día de su fecha, de lo que como Secretario de la misma certifico. — José Sánchez Osés.

* Con posterioridad Ruiz-Jarabo ha sido nombrado Presidente del Tribunal Supremo Español.

Documento de los sacerdotes

CARTA ABIERTA AL EXCMO. SR. FRANCISCO FRANCO
BAHAMONDE Y AL ACTUAL GOBIERNO DEL ESTADO ESPAÑOL

El día 21 de Abril del presente año, de 1967, justamente a los cuatro meses del Referendum Nacional, el Gobierno Español decreta el Estado de Excepción para Vizcaya.

LOS HECHOS

A partir de esta fecha, el Pueblo de Vizcaya comienza a vivir un clima de incertidumbre, cuando no de auténtico terror. La Policía, amparada en la impunidad que tal disposición le confiere, llama a las puertas de hogares que no ocultan más delito que el de albergar a personas, militantes políticos o líderes de la clase trabajadora, plenamente conscientes de su deber de luchar en defensa de intereses que han creído absolutamente legítimos. Los registros domiciliarios se suceden, como era de temer, sin previo aviso y, en ocasiones, a las más intempestivas horas de la madrugada.

Detenidos a cualquier hora del día o de la noche, más de un centenar de pacíficos padres de familia o de jóvenes militantes de movimientos obreros, políticos, han ingresado en la cárcel en menos de un mes. Han sido luego sometidos a la serie habitual de interrogatorios, si bien nos satisface poder hacer constar que esta vez la Policía se ha conducido, en este aspecto, con una consideración respecto a la dignidad de la persona humana que no tuvo lugar en ocasiones anteriores.

Tales hechos cobran una gravedad especial, habida cuenta de la vaguedad o deliberada tergiversación de las acusaciones con que se trata de justificarlos. Sin que, salvo raras excepciones, mediase la instrucción de sumario alguno, una simple sospecha, montada sobre inciertos motivos de indisciplina laboral o política, ha sido más que suficiente para los más arbitrarios encarcelamientos.

Se da, además, el hecho que a sacerdotes, pastoralmente vinculados con los detenidos, se les haya impedido el ejercicio de sus funciones más elementales, como es el de visitarles, y ello,

según declaración de los propios agentes, por prohibición expresa dictada desde Madrid.

No contentos, al parecer, con tan doloroso procedimiento, las Autoridades han añadido otro, más inhumano aún, si cabe: el de la deportación. Pasan de los cuarenta los que, por tiempo que no se dió a conocer, fueron enviados a diversos lugares de la geografía española: Cáceres, Soria, Valladolid, Segovia, Cuenca, Zamora, etc. Esto es, a zonas pobres por lo común, zonas en las que su mismo elevado índice de emigración está pregonando la escasez de trabajo, su baja retribución, y por lo tanto, la grave penuria que plantean a estos deportados. La forma de traslado utilizado con estos hombres forzados al exilio indefinido ha sido semejante al que se emplea en el caso de los malhechores condenados por delitos comunes. Y se añade la increíble particularidad de un matrimonio dividido mediante el refinamiento de confinarles a distintos puntos de la Península.

Sin explicaciones ni garantías para con las familias de estas víctimas, sin determinación alguna de fecha o plazo para el regreso, sin dato alguno que permitiese prevenir o esperar, se agravaba, no sólo la situación económica — muchas de estas familias dependían exclusivamente del jornal de los deportados — sino también de la angustia moral ante la suerte que esperaba a los ausentes.

De nuevo lo más grave de tales métodos radica en la falta de respeto a la dignidad de la persona humana. Con la complicidad de los medios de información — prensa, radio, T.V., etc. — se envuelven en el más absoluto silencio los hechos, el número y los nombres de estos hombres convertidos en objetos de la más dura represión. Silencio informativo que no dice mucho en favor de la tan aireada libertad de prensa, al encubrir la tragedia de Vizcaya.

¿POR QUE TODO ESTO ?

Solamente V.E. y su Gobierno conocerán las razones subjetivas que les han inducido a dar tal paso. Permítasenos, no obstante, a los que, por nuestra misión específica, estamos abiertos a los problemas y preocupaciones de los demás y, primordialmente, de los que sufren, tratar de exponer las motiva-

ciones profundas que, a nuestro juicio, han provocado la presente situación.

Ante todo se revela como causa fundamental, la prolongada denegación del ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana por parte del Estado Español. En efecto, los ciudadanos del Estado Español, durante treinta años, no han podido asociarse libremente, ni para fines políticos ni profesionales. El único sindicato, impuesto y en modo alguno representativo, ha revelado su más absoluta incapacidad en orden a una auténtica defensa del trabajador, hasta el extremo de que ha llegado a ser considerando por los propios « beneficiarios », cada día más clara y unánimemente, como ofensivo para los intereses reales del mundo del trabajo.

Las opiniones políticas que, legítimamente, discrepan de los Principios del Movimiento Nacional — cuya exclusiva vigencia contradice a la libertad humana — al verse privados de cauces legales de expresión, se ven fatalmente confinados a la clandestinidad.

Todos los medios de comunicación social están, exclusivamente, en manos del grupo adicto al Régimen, por lo que tanto la libertad de expresión como la posibilidad de cualquier diálogo constructivo, resulta imposible.

Lo más íntimo y sagrado de la persona humana, que es su conciencia, queda lesionado por la imposición, de hecho, de una religión única.

En resumen, resulta claro hasta la evidencia el grado de opresión en que el ciudadano del Estado Español se ve forzado a vivir.

Pero, ciñéndonos a nuestra situación concreta, a nuestra innegable condición de ser una de las minorías étnicas más caracterizadas de la península — y más restringidamente aún al ámbito de nuestra provincia — se impone la denuncia de que Vizcaya ha sido sometida de manera particularmente acentuada al yugo del autoritarismo: sobre las denegaciones comunes, se nos añade, no ya la denegación del derecho natural de opinión autodeterminista, sino que a todas luces aparecen herméticamente cerradas las puertas y caminos conducentes a una auténtica cultura indígena.

Este ordenamiento jurídico ha acelerado por una parte, en nuestro Pueblo, un proceso general de masificación y de irresponsabilidad, y por otra parte, una más consciente minoría de líderes políticos y obreros.

Estas minorías, al verse privadas de los cauces legítimos de diálogo para la defensa y difusión de sus programas, se han visto obligadas a crear tensiones sociopolíticas.

Aquí creemos descubrir el motivo radical del actual decreto de Excepción. Y no en la supuesta situación de alteraciones, esgrimida como escudo y justificación de dicho decreto: « alteraciones » que, en Vizcaya, no eran más que las crestas visibles de un vasto movimiento de solidaridad de nuestro Pueblo con los trabajadores de una determinada Empresa. Estos trabajadores — como todo el Pueblo pudo certeramente intuir — en el simple hecho de defenderse, ponían incómodamente al descubierto las lacras de esa ya descrita ordenación sociopolítica de base capitalista y al servicio exclusivo y clasista del capitalismo.

Es lógico que en Vizcaya exista la convicción de que el Estado de Excepción ha sido provocado para forzar el retroceso de una batalla que se estaba ganando por medios legítimos.

Una vez más, los poderosos han oprimido a los más débiles, sirviéndose de medidas que se escudan en la necesidad de restablecer la Paz y Orden. Pero que en realidad no hacen más que servir a determinados intereses creados.

CONSECUENCIAS

Como consecuencia de cuanto llevamos dicho, descubrimos en nuestro Pueblo de Vizcaya, heridas de gravedad que denuncian un auténtico genocidio. Porque es mortal para un pueblo el hecho de que se le prive de sus mejores líderes por la detención, deportación y expatriación forzosa. Al hacer desaparecer sus fuerzas más vivas y responsables, la gran masa, falta de levadura, decae presa del terror y de la sensación de desamparo, hacia una pasividad o indiferencia que le reduce a la categoría de fácil instrumento de políticas situacionistas, se deja vencer por un burdo materialismo, en una palabra, se envilece.

Este Pueblo, esta gran masa, falta de puntales morales, sufre por otra parte gravísimas deformaciones de conciencia ante el

espectáculo de un Gobierno que ataca implacablemente una noble postura de lucha por la consecución de intereses legítimos a los que nadie puede renunciar.

Mientras tanto, el capitalismo se siente en gran manera reforzado, ya que el Gobierno, y más en estas circunstancias, le facilita una absoluta impunidad de movimientos a la hora de sofocar cualquier « amenaza » de promoción humana.

Quizá V.E. se pregunte por qué un grupo de sacerdotes se arriesga a enjuiciar la presente situación.

La respuesta es clara: Nuestra condición misma de hombres constituídos para el servicio a los demás nos obliga a ello.

Hubiera sido suficiente, para hacernos sentir este grave deber, la magnitud misma de los hechos aducidos, la razón en que están fundamentados y las consecuencias que de ello se derivan. Pero aún hay más. La situación actual obstaculiza seriamente la evangelización del Pueblo en que nos hallamos comprometidos. Una situación de injusticia puede resultar apta para el martirio o para la práctica de virtudes heroicas. Pero no cuando esta situación se presenta bajo un Estado que reiteradamente se dice confesional, católico, que afirma proceder en estrecha colaboración con la Iglesia.

En este contexto, el Pueblo carga a la Iglesia los errores y los abusos del poder político. Y la hace solidariamente responsable de las injusticias de la Autoridad. No se comprende, en efecto, cómo se pueden tolerar en silencio las acciones no justas de un Poder que se considera amigo y colaborador, sin incurrir en tácita complicidad con sus procedimientos. Es en este punto donde creemos que la Iglesia, para salvar su integridad, está más obligada que nunca a manifestarse claramente, porque su silencio fomenta un peligro más grave: el de una deformación de la conciencia misma cristiana. En este sentido las presente líneas no son más que la expresión de la medida en que sentimos ser miembros responsables del Pueblo de Dios.

Ahora comprenderá por qué nos dirigimos a V.E. afrontando los riesgos que la empresa entraña en unos momentos de especial

agitación y de violencia como son los actuales. Conscientes por completo de tales riesgos, no podemos, sin embargo, menos de expresarle nuestra amargura y nuestra repulsa ante los hechos presentados y ante la situación incierta y deprimente que atraviesa nuestro Pueblo.

Esta es la única razón en que se apoya nuestro escrito, que enviamos a V.E. como testimonio de nuestra solidaridad con nuestro Pueblo que está sufriendo y de forma especial en algunos de sus miembros con la esperanza de que tendrá en consideración la sinceridad y recta intención de quienes lo suscribimos.

Bilbao, 25 de junio de 1967

*Nota : Este texto ha sido escrito en Euzkera y Castellano.
Siguen las firmas de 107 sacerdotes.*

ANEXO IV

Con motivo de la huelga de Laminación de Bandas en frío, de « Vasconia » y « Altos Hornos de Vizcaya »

Documento de solidaridad de los intelectuales a la clase obrera

Vuestra huelga en estos momentos, es el resultado del proceso histórico de la lucha que el pueblo español viene realizando por la reivindicaciones democráticas. Será decisiva en la lucha de la clase obrera de Euzkadi y de todos los pueblos de España, por la democracia política y laboral ; por un sindicalismo que no sea el de las cavernas pera tampoco el de los jéarcas, de clase pero no de casta, político pero no demagógico, con representatividad no reforzada sino total, con autonomía sin pasarelas... Hace ya tiempo que los trabajadores vienen defendiendo su sindicalismo :

No con uñas (eso es cavernícola) sino con huelgas y luchas (que es lo humano y cristiano). A la administración irresponsable

de una Ley no hecha ni refrendada por vosotros, oponeis la defensa honesta de esta nueva legalidad que venís instaurando poco a poco, pero de modo ya irrefragable, para todos.

Vuestra huelga se ha convertido en el signo del actual momento político y social; es el lugar de cita de cuantos combatimos por la construcción de una sociedad digna; es la huelga que defiende los intereses de todas las fuerzas democráticas del país.

La unidad y solidaridad ejemplares, tenazmente manifestadas de nuevo en esta ocasión por todos los trabajadores hacia sus compañeros de Euzkadi, son la expresión de una clara conciencia de clase; de la clase, que pese a la represión y al ostracismo político, ha hecho posible la reconciliación y la marcha unida hacia una situación que nos permitirá incorporarnos pronto a la comunidad de todos los pueblos libres del mundo.

El movimiento estudiantil, cada día más unitario, más amplio, más clarividente y enérgico, constituye por su parte una denuncia permanente de la miserable situación en que se encuentran nuestras culturas y nuestras vidas nacionales. Esa denuncia sólo concluirá con su causa: las formas fascistas del poder, económico y político, que obstruyen planificadamente nuestro desarrollo. Contra ellas tenemos que seguir luchando todos.

Pero la represión sigue: más refinada, más hipócrita, más odiosa, convirtiendo estructuras estatales que deberían ser de ordenación y coexistencia, en órganos de represión y discordia:

Se impide la reunión en los locales sindicales, que son los suyos, de los representantes de los trabajadores para la discusión de sus problemas, recurriendo a la violencia mediante la intervención de la B.P.S., y otras fuerzas armadas. ¿Es a esto a lo que el Sr. Ministro de Trabajo ha llamado muy recientemente, « óptima situación laboral »?

Se impide el ejercicio de ese derecho humano mínimo, que es reunirse y hablar de lo que, al fin, es patrimonio de todos los ciudadanos.

Se impide, adultera o reprime la libre expresión de las personas y de los distintos grupos de oposición integrantes de la opinión, de la conciencia pública:

Secuestro de publicaciones y de obras de arte, supresión de congresos, conferencias, destitución y expedientación de profe-

sores, multas y encarcelamientos de obreros, estudiantes e intelectuales en general.

Se imposibilita de hecho, el juego de la inteligencia y del libre ejercicio profesional, mediante un complejo sistema de discriminaciones ideológicas, políticas, religiosas, económicas y nacionales. Se descoyunta así el esfuerzo creador de las distintas personalidades y pueblos, frustrando la intención más profunda de toda cultura: *la Unidad*.

Sobre la base de esa previa y antinatural desintegración, se establece por decreto como cultura « nacional » lo que no es sino el uso monopolístico y burocrático de unos derechos usurpados.

Que la represión se ejerza simultáneamente contra los trabajadores, los estudiantes y los intelectuales, es la mejor prueba de que, pese a nuestra diferente condición — cínicamente explotada por el poder — constituimos un frente común. Así es. Así queremos que sea. Así será.

Se habla y se habla y se habla de la urgente necesidad de hacer efectiva la igualdad de oportunidades, de multiplicar los puestos de trabajo en todos los grados de la enseñanza y en todas las áreas de la cultura, de nacionalizar las estructuras académicas y los planes de estudio, de extender la cultura y concluir con las castas, de promover la investigación, de dignificar la política de información, etc.

Y ¿quién más interesada en la promoción cuantitativa y cualitativa de la cultura, que la clase obrera? ¿Y quién sino ella tiene el poder necesario para acometer las radicales reformas políticas y económicas para el establecimiento de un régimen cultural verdaderamente democrático en su forma y en su contenido?

Conscientes de ello, nos sentimos profundamente solidarios de la clase obrera: Vuestros intereses son los nuestros, vuestra lucha la nuestra, vuestra fuerza y unidad la nuestra. Démonos y demos a los demás el testimonio inequívoco de que no estamos solos ni los obreros ni los intelectuales, y de que unidos somos los más fuertes. Pese a la dura situación material en que un sistema, injusto por principio, os ha colocado en este momento de profunda crisis industrial y económica, la fuerza de vuestra razón y la

razón de nuestra fuerza acabarán imponiéndose. No somos los culpables de la crisis y no estamos dispuestos a pagar culpas ajenas. Somos víctimas y queremos dejar de serlo para siempre.

Quienes no tenemos acceso a los órganos de difusión ni a los de representación política y social, y sin embargo sentimos muy al vivo nuestra responsabilidad ciudadana y nuestra natural condición para intervenir en la organización de nuestra vida, venimos canalizando vigorosamente nuestra iniciativa a través de comisiones unitarias de todo tipo. Apoyamos su ampliación y reforzamiento porque entraña el ejercicio de la democracia y de la libertad, la convivencia entre los españoles, sin lo cual la paz y el progreso de todos los pueblos de España, no encontrará fácil camino.

Que los intelectuales de estos pueblos de España nos acompañen con sus manifestaciones solidarias en esta hora de esperanza.

ANEXO V

Ante la nueva ley sindical

Una vez más, las jerarquías no electas de la C.N.S. pretenden conculcar derechos de los trabajadores.

En efecto, el anteproyecto de la nueva ley sindical, está siendo elaborado a espaldas de nosotros los trabajadores; por quienes no sólo no les representan, sino que además, están empeñados en impedir que la representatividad sindical sea una realidad.

Nosotros somos conscientes de que únicamente los trabajadores somos quienes debemos y tenemos que: organizar, reformar o legislar nuestra actividad sindical.

Por ello, y para evitar un nuevo engaño que puede ser objeto la Clase Trabajadora, ante una Ley de tal transcendencia para el futuro del mundo del trabajo de nuestro País, nosotros, trabajadores y representantes sindicales, miembros de la Junta Social Provincial del Metal de Vizcaya; estamos obligados a manifestar:

1/ Que no aceptaremos nunca una nueva ordenación del sindicalismo, hecha y aprobada por personas u organizaciones a quienes la Clase Trabajadora en ningún momento ha confiado esta misión.

2/ Que, si se trata de una reforma, o nueva elaboración de la organización sindical, corresponde a los trabajadores, y no a otros, decidir la forma que en el futuro ha de adoptar el sindicalismo dentro de nuestro País.

3/ El gran malestar y total disconformidad existente hacia la actual C.N.S. que no ha sido creada por los propios trabajadores, sino impuesta por el Estado, y que ha manifestado hartamente su incapacidad para defender los intereses obreros.

4/ La firme convicción de que la nueva ordenación del sindicalismo de nuestro País sólo satisfará los deseos de la Clase Trabajadora, si esta nueva ordenación hace frente de una vez a los siguientes problemas :

a/ Independencia del Sindicato respecto del Estado y Partidos Políticos.

b/ Separación total de Sindicatos de Trabajadores y Organizaciones de Empresarios, constituyéndose en organizaciones independientes.

c/ Elección democrática de todos los cargos sindicales, a partir de la base.

d/ Garantías reales a todos los que ostentan cargos sindicales.

e/ Derecho de huelga.

f/ Control y dirección de los trabajadores sobre el patrimonio sindical.

g/ Sostenimiento económico por parte de los Sindicatos hacia los trabajadores en huelga.

ANTE LO EXPUESTO : EXIGIMOS

1/La suspensión de trabajos del actual anteproyecto, pidiendo la aportación de los representantes sindicales a nivel de base, de sus aspiraciones en cuanto a la futura estructuración sindical.

2/ Libertad de actuación a las diversas fuerzas democráticas del País, para exponer sus programas con respecto a una estructura sindical futura.

3/ Que se autorice la celebración de reuniones a nivel de representantes sindicales, para que sean los propios trabajadores quienes sin ningún obstáculo decidan la nueva orientación del sindicalismo en el País.

4/ Se faciliten los medios necesarios de información, para crítica y exposición de las aportaciones efectuadas.

5/ Que una vez aprobada por los trabajadores la nueva ordenación sindical, no se pongan trabas a la implantación y libre desenvolvimiento de la misma, para lo cual será necesario modificar sustancialmente la actual Ley de Asociaciones.

Cita tomada del libro « España de Sur »

Alfonso C. Comín

UNA TRANSFORMACIÓN CUALITATIVA

No se trata simplemente de transferir el poder económico. No se trata simplemente de que la clase trabajadora llegue a poseer auténticos controles democráticos del mismo. Hay que saber ya de antemano los objetivos que deseamos alcanzar, hemos de ir precisando qué clase de sociedad queremos establecer una vez que el poder económico, político y social se halle en manos del pueblo a través de instituciones democráticas adecuadas. Y esto no sólo por la satisfacción de intuir nuestro futuro sino, ante todo, porque esta precisión de objetivos marcará ya nuestra acción de ahora, señalará los caminos que debemos recorrer y cuáles debemos desechar por engañosos y retóricos. En una palabra, conociendo el fin y los objetivos precisos, comprometiéndonos a denunciarlos, habremos elegido, habremos tomado partido a favor de auténticos cambios sociales. Lo que nos ayudará a eludir caminos y medios que si bien aparentemente resuelven aspectos parciales, analizados a fondo, nos indican su incapacidad para alcanzar los objetivos propuestos.

Se trata de saber a dónde vamos con un mínimo de claridad. La sociedad burguesa impregna con su filosofía, oscura pero coherente, todo lo que le rodea, y la misma clase trabajadora, en lucha contra el desorden establecido, puede llegar a confundir los objetivos. Pues no se trata de luchar simplemente por mejorar el nivel de vida -aunque esto sea una consecuencia lógica de aquella transferencia de poder y de una política social preocupada de mirar por los intereses populares-... Luchar por la transferencia del poder económico quiere decir ante todo luchar por la conquista de una « civilización del trabajo », como alternativa frente a la actual « civilización del consumo »...

La minoría burguesa, como clase dominante, ha desarrollado una civilización basada en el consumo y, añadiría, en el consumo material por encima del consumo cultural. Esta civilización, en su versión actual en aquellos países que la han desarrollado en mayor grado y a los cuales se trata de « imitar », puede aportar

una mejora del nivel de vida, si no de todo el pueblo — ya vimos que en los países de la opulencia existe un adecuado nivel de pobreza en sectores marginales de la población — sí de amplias capas de trabajadores manuales e intelectuales a los que se ofrece el objetivo de elevarse en sus propios niveles de consumo. El prestigio social gira en parte alrededor del grado de consumo alcanzado, y la T.V. es un hito en el camino del ascenso social. Así se hace creer al hombre-consumidor, fácilmente dispuesto a caer en esta trampa.

...Para la clase trabajadora no se trata de perseguir simplemente reivindicaciones parciales y de alcanzar aumentos de nivel de vida, aunque esta sea una fase parcial de la lucha. Pero centrar la acción únicamente en ésta es aceptar la regla del juego de esa civilización del consumo y del confort característico de la expansión capitalista. La clase obrera no debe aceptar el tablero de ajedrez que le presenta la clase dirigente. Debe desplazar la lucha precisamente hacia el cambio de tablero. Su objetivo cualitativo debe ser la instauración de una « civilización del trabajo »...

Una economía del trabajo y de las necesidades exige terminar con todo tipo de renta que no provenga del propio trabajo; exige suprimir toda renta que se gane gracias a trabajo ajeno en nombre del « sacrosanto respeto » al derecho de propiedad privada de los bienes de producción. Sólo el trabajo personal es merecedor de remuneración, y todo criterio de beneficio naciente de posesión de títulos de propiedad rural o industrial no tiene carta de ciudadanía en una civilización del trabajo donde sólo los niños, los ancianos y los enfermos, serán acreedores al derecho de vivir sin trabajar. Y precisamente para que ellos puedan vivir humanamente sin trabajar será necesario el trabajo de los adultos y de los sanos. Una civilización del trabajo debe terminar con la explotación del hombre por el hombre en cualquiera de sus formas, y, por tanto, exige finalizar con la propiedad privada de los bienes de producción, principio jurídico gracias al cual se mantiene aquella explotación en nuestra sociedad.

En definitiva, se trata de orientar el progreso económico, supeditado al progreso social de la comunidad. Y progreso social quiere decir progreso hacia la igualdad, y la igualdad efectiva pasa por la igualdad económica.

ANEXO VII

Cita tomada del libro « El socialismo y el hombre en Cuba »

Ernesto Che Guevara

« Déjeme decirle, a riesgo de parecer ridículo, que el revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor. Es imposible pensar en un revolucionario auténtico sin esta cualidad. Quizás sea uno de los grandes dramas del dirigente ; este debe unir a un espíritu apasionado una mente fría y tomar decisiones dolorosas sin que se contraiga un músculo. Nuestros revolucionarios de vanguardia tienen que idealizar ese amor a los pueblos, a las causas más sagradas y hacerlo único, indivisible. No pueden descender con su pequeña dosis de cariño cotidiano hacia los lugares donde el hombre común lo ejercita.

Los dirigentes de la Revolución tienen hijos que en sus primeros balbuceos, no aprenden a nombrar el padre ; mujeres que deben ser parte del sacrificio general de su vida para llevar la Revolución a su destino ; el marco de los amigos responde estrictamente al marco de los compañeros de Revolución. No hay vida fuera de ella.

En esas condiciones, hay que tener una gran dosis de humanidad, una gran dosis de sentido de la justicia y de la verdad, para no caer en extremos dogmáticos, en escolasticismos fríos, en aislamiento de las masas. Todos los días hay que luchar porque ese amor a la humanidad viviente se transforme en hechos concretos, en actos que sirvan de ejemplo, de movilización.

El revolucionario, motor ideológico de la revolución dentro de su partido, se consume en esa actividad ininterrumpida que no tiene más fin que la muerte, a menos que la construcción se logre en escala mundial. Si su afán de revolucionario se embota cuando las tareas más apremiantes se ven realizadas a escala local y se olvida el internacionalismo proletario, la revolución que dirige deja de ser una fuerza impulsora y se sume en una cómoda

modorra, aprovechada por nuestros enemigos irreconciliables, el imperialismo, que gana terreno. El internacionalismo proletario es un deber pero también es una necesidad revolucionaria. Así educamos a nuestro pueblo.

Claro que hay peligros presentes en las actuales circunstancias. No sólo el del dogmatismo, no sólo el de congelar las relaciones con las masas en medio de la gran tarea ; también existe el peligro de las debilidades en que se puede caer. Si un hombre piensa que, para dedicar su vida entera a la revolución, no puede distraer su mente por la preocupación de que a un hijo le falta determinado producto, que los zapatos de los niños estén rotos, que su familia carezca de determinado bien necesario, bajo este razonamiento deja infiltrarse los gérmenes de la futura corrupción.

En nuestro caso, hemos mantenido que nuestros hijos, deben tener y carecer de lo que tienen y de lo que carecen los hijos del hombre común ; y nuestra familia debe comprenderlo y luchar por ello. La revolución se hace a través del hombre, pero el hombre tiene que forjar día a día su espíritu revolucionario. »

ACHEVÉ D'IMPRIMER

LE 29 FÉVRIER 1968

PAR IDES A PARIS

DÉPOT LÉGAL : 1^{er} TRIMESTRE 1968